

Romeo Rey

## **Solidaridad como principio - Esbozos para una nueva sociedad**

### **Índice**

### **Prólogo**

### **Introducción**

Los ganadores del sistema

Regreso al trabajo proletario

El caos reinante

### **1 Un sistema que lleva a un callejón sin salida**

Saqueo y endeudamiento

El latrocinio a miles de millones de trabajadores

### **2 El capitalismo – deseo y realidad**

Polarización: característica constitutiva del capitalismo

La esencia antidemocrática del neoliberalismo

El capital pide ayuda al Estado

### **3 Colapso del comunismo – fracaso del reformismo**

Comunismo en Rusia y Cuba

Límites y frustraciones de la política reformista

#### **4 Los ideales del socialismo: tan sólo ilusiones?**

Nadie tiene el monopolio de la democracia

El derecho a una utopía realista

Crecimiento constante de las formas solidarias de producción

#### **5 El espejismo de la calidad de vida materialista**

El mito del crecimiento

Economía financiera desquiciada

Una nueva concepción del bienestar

#### **6 Milagros y locuras de la acumulación de riqueza**

La estrecha relación entre riqueza y pobreza

De castillos, palacios y catedrales

Generosidad de filántropos y mecenas

Alternativas equivocadas y parciales

Crecimiento auténtico, calidad de vida verdadera

#### **7 El Estado como expresión del bien común**

Funciones centrales del Estado

El bienestar para todos como fin supremo

De como se desnaturaliza el Estado en el neoliberalismo

La problemática del Estado en América Latina

#### **8 La cuestión del poder**

#### **9 Obligaciones del sector público**

Esencia y sentido de los servicios públicos

Economía y finanzas requieren regulación

Solidaridad como principio

El significado central de la política impositiva

Un Estado eficiente y comprometido con lo social

## **10 Objetivos y alcances reales de la política impositiva**

Política impositiva y redistribución

Maniobras de la derecha para evitar una reforma impositiva radical

Tomar el dinero de donde abunda

## **11 Una mirada a los sistemas tributarios de diversos países**

El modelo escandivo como alternativa

La ineludible presión del neoliberalismo

## **12 Fundamentos para una política impositiva solidaria**

Simplificación del sistema fiscal

Sin progresión impositiva no hay justicia

Fundaciones, donaciones y otros trucos para evadir impuestos

## **13 Controversias sobre política impositiva y salarial**

Cuántos impuestos debe haber y qué se debe gravar?

Ingreso básico universal o salario mínimo?

Impuestos directos o indirectos?

Prestaciones sociales financiadas mediante impuestos o sistema mixto?

## **14 Modelo para una reforma impositiva radical**

El principio de solidaridad en el impuesto a los ingresos

Extensión a los gravámenes al patrimonio y/o a la herencia

Impuestos contra el gigantismo de las empresas

Un balance provisorio

Solidaridad como principio

## **15 Todos los paraísos fiscales deben desaparecer**

## **16 Necesidad de un acuerdo tributario global**

Propuestas y proyectos para una política impositiva global

Declaraciones, acuerdos y cartas globales vigentes

## **17 La neutralización del capital**

Quién debe ser dueño de los medios de producción?

Qué significa "neutralización del capital"?

Cómo se neutraliza la propiedad de la tierra?

Objetivos y límites de la planificación económica

## **18 Democratizar la economía**

Cómo debe funcionar esto concretamente?

Doblegar monopolios, oligopolios y cárteles

## **19 También el sistema financiero debe ser democratizado**

Urgen medidas radicales

## **20 Relación entre política impositiva y neutralización del capital**

## **21 Solidaridad en un mundo multipolar**

### **Epílogo: Nace un movimiento solidario global**

La crisis está instalada

La resistencia se pone en movimiento

Democracia desde abajo, libertad para todos

Solidaridad como principio

Un programa conforme al principio de la solidaridad

Revolución o evolución?

Una utopía necesaria

## **Literatura y medios consultados**

### **Prólogo**

*“No existe en el mundo nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su hora.”* Victor Hugo

*“La imaginación es más importante que el conocimiento.”*

Albert Einstein

Este libro arroja una mirada al futuro. Trata acerca de una utopía que alguna vez será realidad. Una utopía que además ya existe parcialmente y se encuentra arraigada profundamente en la conciencia de muchas personas. No es relevante, en qué momento pueda hacerse realidad en todo su alcance. Lo que importa de verdad es que cada vez más ciudadanas y ciudadanos vayan comprendiendo que la situación actual, tanto económica como social, es insostenible y que urge encontrar una alternativa.

Los primeros capítulos deben ser entendidos como un llamamiento para no olvidar aquello que se impuso en los últimos tiempos invocando a la “economía libre de mercado”. Debemos grabar en nuestra memoria los excesos en materia de retribuciones salariales que se permiten hasta el día de hoy muchos ejecutivos de corporaciones y bancos, miembros de directorios, consejos de administración, dueños de *hedge funds* o fondos de inversión libres y ciertos especuladores que siempre salen ganando. Recordar de qué manera millones y miles de millones desaparecieron y continúan desapareciendo en sus bolsillos. Y que toda esta enorme redistribución se hace en favor de los ricos y súper-ricos y en detrimento de cientos de millones de no privilegiados.

A continuación se intentará explicar porqué semejantes evoluciones no son simplemente el resultado del descarrilamiento de determinados individuos culpables de una singular falta de escrúpulos. Habremos de demostrar que estos abusos son la consecuencia lógica de un sistema económico y social basado en el egoísmo. En el egoísmo tanto individual como

grupal. Es decir, consecuencia lógica de la ciega observancia del principio de maximizar utilidades sin tener en cuenta los efectos sociales y ecológicos.

Finalmente, en la parte principal de esta investigación, se desarrollará la búsqueda de una alternativa realizable que, por un lado, debe ser de naturaleza impositiva y, por el otro, debe traer consigo un cambio estructural profundo en el sistema productivo en lo que se refiere a la relaciones de propiedad imperantes.

\* \* \*

El sistema capitalista, tal como pudo desplegarse en los últimos años y décadas bajo el dictado del neoliberalismo, ha dado pruebas de su inutilidad para la sociedad vista como un todo.

Demasiado tiempo se nos ha machacado con que una economía globalizada –con un mínimo de regulación y control estatal y lo más ampliamente privatizada posible– serviría al bienestar de toda la población mundial y triunfaría definitivamente sobre la plaga del hambre. Algunos centenares de corporaciones transnacionales y grandes bancos dominan hoy cual gigantesco oligopolio global el acontecer económico, financiero y político de todo el planeta según su propia discrecionalidad y sus propios intereses. También en la esfera cultural, su influencia ha alcanzado, entretanto, dimensiones insostenibles. Semejante concentración de poder es, cuanto más tiempo dure, tanto menos compatible con un orden democrático verdadero.

En los años inmediatamente anteriores a la gran crisis que hoy nos afecta, la economía mundial capitalista todavía pudo sacar provecho todavía del rápido crecimiento de países con gran empuje, los denominados países BRIC (Brasil, Rusia, India, China), de las corrientes de dinero en veloz aumento y de la disponibilidad de una nueva mano de obra barata y obediente de millones y millones de trabajadores. No obstante, se produjeron diversas crisis financieras en rápida sucesión (México, Sudeste Asiático, Rusia, Brasil, Argentina, la burbuja de la *New Economy*). Las mismas pudieron ser superadas (sólo en apariencia), pateando para adelante la solución de los problemas estructurales mediante nuevas emisiones de dinero y deuda, cada vez, por montos billonarios.

No fue, por lo tanto, una gran sorpresa para economistas previsores, que se produjera la explosión de la burbuja siguiente –esta vez en el sector inmobiliario de los Estados Unidos– provocando un derrumbe, cuyas consecuencias se extendieron como un tsunami sobre amplios sectores del planeta. Por ahora, las economías de China e India que exhibieron tasas de fuerte y persistente crecimiento, salieron indemnes y, por el efecto de remolque, pudieron también sostenerse algunos de los exportadores más importantes de materias primas tales como Australia, Brasil (después de la crisis de los noventa), Chile, Perú, Nigeria e Indonesia.

Como problema más importante de los países centrales, se reveló en este momento (para observadores esclarecidos, ya mucho antes) el endeudamiento imparable de estados, empresas y particulares. A partir de mediados de la década de 1970, cuando surgieron las primeras señales de esta evolución errónea en América Latina, todavía estos síntomas de crisis podían

ser considerados como un mal necesario para el “despegue” de algunas economías del Tercer Mundo\* - un mal, que algún día se corregiría por sí solo, cuando esas economías se pusieren en marcha de una vez por todas. En aquellos tiempos casi nadie en el próspero Norte hubiera pensado que, apenas algo más de una generación más tarde, dificultades muy parecidas les harían la vida difícil a sociedades y países ricos, aún a aquellos de “posibilidades ilimitadas”.

Todos hemos arribado adonde unos pocos nos han llevado. Los Estados Unidos, Japón y varios países miembros de la Unión Europea (UE) presentaron, ya inmediatamente después del cambio de milenio, coeficientes de endeudamiento (relación entre los pasivos exigibles y el Producto Bruto Interno, PBI) que no presagiaban nada bueno para los tiempos venideros. También en medios masivos de prensa burgueses muy renombrados, que habían escondido la cabeza como el avestruz por largos años, esta conclusión se fue imponiendo gradualmente. Sin embargo hasta el presente, todos los esfuerzos de los correspondientes gobiernos, Bancos Centrales e instituciones globales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial se limitaron a medidas cosméticas y acciones de rescate, cuyos costos mayoritariamente debieron ser sobrellevados por todos los contribuyentes de los respectivos países.

Mirando hacia atrás, se puede decir que en esta crisis del sistema capitalista hubo tres momentos clave. El primero ocurrió en 1971, cuando el presidente norteamericano Richard Nixon cerró la denominada ventana del oro, o sea, prohibió la posibilidad, aprovechada sobre todo por los franceses, de cambiar dólares por oro a voluntad. El motivo más profundo de la desaparición de las reservas de oro norteamericanas fue la pérdida de confianza en la potencia mundial número 1 de poder mantenerse como tal a largo plazo, situación que iba unida al decurso nefasto de la Guerra de Vietnam.

Un segundo acontecimiento fue la revocación de la ley Glass Steagall por parte de Bill Clinton quien, después de años de vacilaciones, cedió ante la presión del neoliberalismo y dejó el camino libre a la irresponsabilidad en el mundo financiero. Esa ley había entrado en vigencia en 1933 y había tenido como objetivo evitar un crecimiento de los bancos demasiado desenfrenado, potencialmente explosivo y, debido a ello, peligroso. Ronald Reagan, George Bush padre e hijo, finalmente también Barack Obama, pero sobre todo los dos presidentes del Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos, Alan Greenspan y Ben Bernanke, que antes y después del trascendental paso de Bill Clinton en 1999 de consecuencias muy graves, fueron los que jugaron el papel de servir a la política financiera mundial siendo fieles y obsecuentes ejecutores de órdenes de los instigadores neoliberales.

El tercer punto de inflexión se produjo en agosto de 2011, cuatro años después del comienzo de la etapa aguda de la crisis capitalista, cuando la agencia calificadora de riesgo Standard & Poor's bajó la evaluación de solvencia de los Estados Unidos, por primera vez en la historia, del ideal AAA a AA+ y determinó como “negativas” las perspectivas financieras de la potencia mundial en desmoronamiento. Con esto se dejaba traslucir, que la capacidad de pago de los dueños y garantes de la moneda líder del mundo peligraría en un futuro no demasiado lejano. Una conclusión tardía, en realidad.

\* \* \*

Sin tomar en cuenta las amargas experiencias por las que América Latina debió transitar ya en la década de 1970 y sobre todo a partir de 1982 en medio de un completo derrumbe financiero, los neoliberales observaron con indiferencia, cómo las olas de la marea se ponían a rodar desde los más diversos rincones del globo. Los semáforos en rojo que -con un coeficiente de endeudamiento del 60%- se encienden con inexorabilidad, fueron simplemente ignorados por los políticos responsables de casi todos los países afectados. Las “leyes” del interés y del interés sobre el interés hicieron el resto. En 2010, hasta los más ciegos representantes del poder burgués y sus portavoces en los medios de comunicación masivos debieron admitir que las marcas críticas -con coeficientes del 100% y más en diversos países europeos y también en los Estados Unidos y de más del 200% en Japón- habían sido superadas hace mucho y que las consecuencias de semejante frivolidad podrían ser de gran perjuicio para todo el sistema financiero global.

El terrible terremoto de marzo de 2011 y la subsiguiente catástrofe nuclear de Fukushima fueron, en realidad, sólo unas gotas más que hicieron rebalsar el vaso. Que en el transcurso de estos sucesos conmocionantes, la decadencia del dólar norteamericano como divisa mundial también entrara en una nueva fase especialmente dramática, no fue, seguramente, una casualidad. El “castillo de naipes financiero”, basado desde hacía por lo menos una década en una economía de endeudamiento acelerado y turbios negocios en relación con el boom inmobiliario, o sea, sobre fundamentos podridos, comenzó a desvencijarse visiblemente.

Quizá ningún otro documento de la época refleje mejor la gravedad e irresponsabilidad de las maniobras de banqueros y corredores de bolsa e inmobiliarios y la desidia de los órganos de vigilancia e instancias parlamentarias de control, que la película documental de Charles H. Ferguson “Inside Job” de 2010. Demuestra ante los ojos del público que, desde hace más de una década, cada crisis financiera es peor a la anterior. Que además todas ellas habían surgido en relación a gravísimos casos de corrupción que, a su vez, fueron sancionados solamente en casos aislados con multas y por sumas ridículas por parte de las instancias de control en los Estados Unidos.

La película muestra cómo la locura alcanzó su grado máximo con características indudablemente criminales al compás del crecimiento de la burbuja inmobiliaria -en su grado más claro con el caso de los Credit Default Swaps (CDS, una especie de “seguro” contra insolvencia) que, sobre todo, fue la pérdida para la aseguradora más grande del mundo, la norteamericana AIG con pérdidas de casi 200 mil millones de dólares.

El Congreso de los Estados Unidos observó impertérrito estas salvajes actividades, a pesar de que muchos vieron venir el desastre. Lo mismo vale para el FBI, que no pudo decidirse por ninguna acción eficaz y duradera para poner fin a las fechorías de los “tiburones financieros”. Por su parte, las agencias calificadoras de riesgo reaccionaron demasiado tarde debido a su complicidad con los bancos -entretanto hecha pública-, empeorando el desmoronamiento aún más. En la película, los representantes de estas instituciones tuvieron la oportunidad de tomar posición frente a estas recriminaciones, que se alzaban contra ellos desde diversos sectores.



Muchos rehusaron hacer cualquier declaración, otros negaron su responsabilidad con argumentos poco convincentes e insolencia pintada en el rostro, algunos se embrollaron frente a la cámara en forma más que patética.

Hoy se sabe que el mundo financiero no aprendió casi nada de la crisis de 2008/9 y que continuó con más de lo mismo. La orgía de los “banksters” prosiguió con excesos de lujo y visibles signos de decadencia. El resultado tangible de estos manejos son millones de subastas forzosas, millones de personas en los Estados Unidos que viven desde entonces en condiciones miserables y que sobreviven gracias a las *food stamps* (ayuda alimentaria estatal). Las consecuencias podrían ser todavía más graves: en opinión de algunos economistas, después de una probable etapa transitoria de deflación, podría darse una inflación galopante de marcada y rápida aceleración que, en el peor de los casos, terminaría como en la década de 1970 en una *stagflation* (estancamiento económico más inflación irrefrenable) con quiebras masivas en la economía productiva y desocupación en sostenido aumento.

Mientras tanto los oligarcas financieros continúan cobrando salarios anuales de decenas de millones de dólares o euros o fueron despedidos con “paracaídas de oro”. Sus máquinas de dinero continúan creciendo sin parar convirtiéndose en monstruos cada vez más temibles. Sólo en los Estados Unidos, el sector financiero gasta 5 mil millones de dólares anuales haciendo lobby en el Congreso. Está estrechamente conectado con el sector universitario. Este, a su vez, se deja financiar generosamente por el mundo financiero y abastece a sus patrocinadores con “argumentos” que apoyen la continuidad de la política ultraliberal. Reputados profesores de universidades prestigiosas al servicio de los bancos entregaron dictámenes supuestamente científicos antes de la irrupción de los primeros síntomas de la crisis, conteniendo juicios y conclusiones con errores grotescos, por ejemplo sobre Islandia, antes de que este estado europeo se fuera a la quiebra. El director Ferguson y su equipo les piden explicaciones a algunos de estos científicos prominentes y los desenmascaran sin miramientos.

En su campaña electoral (2008) Barack Obama denunció estos abusos. Una vez llegado al poder, no fue capaz de tomar medidas duraderas para desactivar la crisis. ¿Le faltó cuota de poder? ¿Careció de asesoramiento sensato? ¿Le faltó coraje? La sentencia de un experto de apariencia creíble, que tiene la última palabra en la película, responde: “En Washington, hoy en día, Wall Street está en el gobierno igual que siempre. Ejerce como nunca antes el poder sobre este país.”

\* \* \*

Si hasta ahora se ha hecho algo para solucionar el problema, fue casi siempre siguiendo el lema “privatización de las ganancias, estatización de las pérdidas”. El objetivo de los esfuerzos de rescate nunca fueron Grecia o la población griega, los portugueses o irlandeses, sino los acreedores, o sea, los grandes bancos integrados en la red internacional, las compañías de seguros y otros inversores importantes. Por lo demás, estas experiencias ya se habían vivido en Argentina diez años antes. También allí habían desfilado varios *bail out* (acciones de rescate financiero) que en conjunto sirvieron a los mayores acreedores al darles

tiempo suficiente para poner a salvo buena parte de sus capitales y, al mismo tiempo, aumentaron el fardo de la deuda que pesaba sobre los hombros de la población local.

Después de los primeros frentes de tormenta que se abatieron entre 2007 y 2009 sobre las regiones en crisis en el Norte, espíritus ingenuos podrían haber creído aún que el peligro de un descalabro financiero y económico todavía mayor había sido evitado. Los banqueros volvieron rápidamente al *business as usual*. Allí donde sus bonificaciones escandalosas fueron suprimidas o al menos reducidas, se elevaron proporcionalmente sus salarios fijos (o al revés). Cuando la economía real no quiso volver a arrancar, el gobierno norteamericano y la Reserva Federal buscaron su salvación atornillando la tasa activa para operaciones de descuento en cero y, al mismo tiempo, poniendo en circulación billones de dólares en el marco de un denominado *quantitative easing* (flexibilización cuantitativa).

Una parte considerable de esta marea de dólares fluyó al comercio y la especulación con materias primas, impulsada por el miedo ante la devaluación monetaria amenazante –que en algunas economías nacionales ya se estaba produciendo- y por el afán eterno de ganancias rápidas. Diferentes gobiernos se apresuraron en cerrar contratos bilaterales con países del Hemisferio Sur, que para estos contenían cláusulas sobre patentes aún más estrictas, pero para los del Norte permitían un acceso aún más libre a los mercados del Sur, todavía más protección a las inversiones, equiparación de trato con las empresas locales y usufructo aún más amplio de los recursos financieros de los países anfitriones. O sea, que las antiguas colonias debían tener a bien ayudar a las potencias neocoloniales a entenderse con la crisis, después de que las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC/WTO) sobre el mismo círculo temático hubieran fracasado por la resistencia (ampliamente justificada) de algunos grandes países emergentes.

Bajo el peso de las montañas de deuda y de los consecuentes déficits presupuestarios que crecieron hasta la desmesura (en los Estados Unidos por momentos sobrepasaron holgadamente el 10% del PBI) los dirigentes de aquí y de allí decidieron someter las prestaciones sociales a las “leyes” de la eficiencia de la economía de empresas o incluso, sin pérdida de tiempo, directamente suprimirlas. Muchos ciudadanos comenzaron a preguntarse ansiosamente, adónde habían ido a parar todos esos miles de millones que habían sido movilizados para el rescate de banqueros irresponsables. Por de pronto, era de prever que las luchas por la distribución de la riqueza pudieran radicalizarse cada vez más, debido a la crisis aguda.

Dejando de lado muy pocas excepciones (por ejemplo Dinamarca y Noruega), la “desigualdad” social había aumentado visible y sensiblemente ya desde muchos años antes. Lo que bajo esta palabra (más bien un eufemismo) en realidad debe entenderse, fue comprendido por la gran masa de ciudadanos comunes siguiendo cada paso: una concentración cada vez más unilateral de la riqueza en pocas manos, mientras la mayoría de la población debía aceptar reducciones más o menos dolorosas en sus ingresos reales.

Ya entonces muchos presintieron que semejante desigualdad –tal como advirtieron dos autores que citaré más detalladamente (Wilkinson y Pickett)- habría de causar mucha

desgracia en lo personal, social y político. Los problemas sanitarios crónicos no resueltos y la violencia son fenómenos que caracterizan a las sociedades con diferencias sociales enormes. Contrastes extremos, tal como entretanto se han vuelto corrientes casi en todas partes, llevan a la pérdida de confianza en las instituciones, abren abismos entre las clases sociales y entre grupos de diferentes etnias y provocan la desintegración de comunidades.

En el centro de mis esfuerzos por proponer un orden económico y social alternativo, que desplace la mentalidad utilitaria y competitiva poniendo en primer plano la idea de solidaridad, está la preocupación por los conflictos desatados en prácticamente todo el mundo “desarrollado” en relación con la inmigración, extranjerización, islamización y el racismo. Por momentos parecería que corremos peligro de caer en un régimen de extrema derecha con sus diversas máscaras y caretas repugnantes.

La política de partidos, movimientos y grupos civiles conservadores, populistas de derecha y de extrema derecha siempre termina en que las causas profundas que subyacen bajo el fenómeno de los crecientes movimientos migratorios son barridas simplemente bajo la alfombra. Las raíces de esta evolución deben buscarse, en mi opinión, en las estructuras injustas de la economía y del comercio mundial, que yo considero como la expresión de un sistema económico y social injusto desde la base que, en último término, sólo admite como válida la fuerza del más grande y poderoso y lleva la ambición por la maximización de la ganancia al extremo.

No seguir transitando este camino errado, se convierte para todos aquellos que creen en la democracia y la solidaridad, en un mandamiento apremiante. Sólo con más equilibrio social (que no debe confundirse con una nivelación generalizada) podremos lograr una sociedad armónica y pacífica y una calidad de vida satisfactoria para todos.

\* \* \*

En los últimos siglos, desde la Ilustración, la ciencia y la técnica realizaron enormes progresos. Muchos adelantos implicaron –por lo menos para las minorías privilegiadas- una vida cada vez más confortable, que las máquinas ejecutaran progresivamente el trabajo pesado, que los hombres dispusieran de cada vez mayor tiempo libre y estuvieran en situación de disfrutar todo tipo de consumo lujoso y placer refinado.

La revolución en las comunicaciones mundiales, sin embargo, nos abre los ojos a la evidencia de que, hasta ahora, sólo una minoría de la sociedad mundial accede al deleite de estos frutos. Miles de millones de personas permanecen en el segmento más bajo de la pirámide sin esperanza de poder abrir alguna vez la puerta hacia una vida mejor. La próxima etapa de la historia de la evolución debe consistir, por lo tanto, en poner al alcance de todos, las conquistas más importantes de la ciencia y la tecnología. El *know-how* para lograr este objetivo está a nuestra disposición. Sólo a partir de esta perspectiva, el desarrollo puede tener algún sentido en el siglo XXI.

Ante la brutalidad del neoliberalismo, cada vez más personas llegan a la conclusión de que no podemos seguir transitando a ciegas el camino de la eficiencia y la productividad (mal comprendidas), porque demasiados terminan siendo arrollados tanto en el Sur subdesarrollado como también en el adinerado Norte. Que entonces será necesario un desarrollo social cualitativo en lugar de uno meramente económico cuantitativo para alcanzar y asegurar a largo plazo una convivencia básica armónica de clases, etnias y pueblos.

Está claro que el modelo de una sociedad alternativa que aquí se propone, despertará resistencias enormes en los privilegiados de hoy (individuos y empresas). Porque el núcleo central de lo que se describirá a continuación, es la introducción de una política impositiva fuertemente progresiva en contra de aquellas clases sociales que viven en la suntuosidad. Los oponentes a un orden económico y social solidario intentarán difamar, con todos los medios a su disposición, este proyecto tildándolo de “comunista” o como simple fruto de la envidia y evitar así un debate a fondo.

Desde el ala conservadora-burguesa también se tratará de minimizar este proyecto calificándolo de utopía inútil y desquiciada. Los nuevos enfoques sociales y económicos fueron siempre rápidamente descalificados como delirios por los ricos y poderosos. Todo depende, como quedó dicho al comienzo, de lo que se quiera entender bajo utopía. Ésta puede ir en contra de toda lógica y sensatez. Pero puede ser también la formulación de un objetivo lejano, que en el presente parece ser demasiado elevado, al que, sin embargo, uno puede ir acercándose paso a paso con adecuada amplitud de miras, con medios políticos legítimos y la necesaria perseverancia.

\* \* \*

Si en el curso de estas exposiciones dirijo la atención a los países escandinavos, lo hago con conciencia plena de que hoy existe un abismo ancho y profundo entre éstos y amplios sectores del resto del mundo. La recriminación de que sería utópico exhibir ante el aún, en algunos aspectos, poco desarrollado Sur un modelo social del extremo Norte, es ciertamente plausible. A pesar de eso, creo que también América Latina, África y Asia pueden aprender y aprovechar las experiencias de los países nórdicos. Incluso la mayoría de los otros países europeos pueden hacerlo, ya que allá también amplios sectores parecen desconocer la realidad escandinava.

Las sociedades de los cuatro países (Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia) pueden servir de modelo en aspectos importantes a todo el resto. Es que se trata de naciones que desde hace varias décadas llevan adelante una política social e impositiva progresista y ejemplar y, debido a eso, han colocado una piedra basal para una sociedad relativamente armoniosa y libre de violencia. El análisis y la discusión de su modelo sólo pueden tener efectos positivos en todo el mundo, aun cuando una imitación o adaptación, de momento y justamente para países de Centroamérica y América del Sur, puede que estén todavía muy lejos. Tengo la convicción de que aquí estamos ante una de esas utopías, que en un futuro mediato también pueden volverse realidad en esos países.

Hablar de libertad sólo tiene sentido, cuando el poder económico y político está distribuido con justicia en una sociedad. Visto así, libertad y justicia son inseparables. Debido a eso, la disolución de todos los instrumentos de poder ilegítimos e ilegales del capital es una premisa fundamental para la libertad: los cárteles, monopolios y oligopolios, pero también la abolición del anonimato en la circulación de capitales, la eliminación del dominio antidemocrático de poderosos grupos económicos sobre los medios de comunicación, su representación desproporcionada en los parlamentos y las maquinaciones irrefrenables de sus lobbies.

Emprender la obra de la reforma radical podría verse facilitada por el hecho de que justamente ahora las contradicciones internas del sistema imperante eclosionan con toda su virulencia. A comienzos de la segunda década del siglo XXI presenciamos muy de cerca, cómo el capitalismo de cuño neoliberal se estrangula a sí mismo progresivamente. En los Estados Unidos, país núcleo del capitalismo, este colapso sucesivo se desarrolla de manera especialmente clara y visible: endeudamiento sin remedio, tendencia al estancamiento económico, déficits desbordados e inundación de los mercados con billetes y contratos de futuros de todo tipo. Los impactos sociales de la crisis financiera y económica cobran dimensiones alarmantes a ojos vistas. La estadística oficial contabiliza ya un índice de pobreza superior al 15%.

La concentración de la riqueza en cada vez menos manos aumenta de manera incontenible a nivel mundial. El sobreendeudamiento a raíz del mal uso de las tarjetas de crédito, de las quiebras o casi quiebras estatales en varios países, de la evasión fiscal de ricos y súper-ricos, de individuos, familias, clanes, mafias y grandes empresas, que pueden maquillar contabilidades y declaraciones de impuestos a su antojo y, como consecuencia de todo lo anterior, la erosión paulatina del presupuesto público, la lenta caída de amplios segmentos de la clase media por causa de la pérdida de millones de puestos de trabajo... todo esto en un movimiento espiral acelerado y en permanente realimentación entre los diferentes factores.

Semejante acumulación de síntomas críticos sólo puede culminar en un cambio radical. La población común que trabaja duramente y a conciencia, ve que los frutos de sus esfuerzos enriquecen cada vez más desmesuradamente a una “élite” de millonarios y sus acólitos en la economía financiera, y por eso con razón se siente estafada con toda razón. Poco a poco ha surgido una sociedad, cuya mayoría es mantenida en estado de ignorancia por la enajenante oferta de muchos medios de comunicación masiva, especialmente de la televisión y, en consecuencia, está políticamente paralizada. En este sentido, la situación parece comparable con aquella anterior a la Revolución Francesa –con la diferencia de que, en aquel entonces, era el clero el que oprimía al pueblo mediante la manipulación de la opinión pública.

La monumental concentración de la riqueza de las últimas décadas transcurridas, resultado sobre todo –pero, como veremos más adelante, no exclusivamente- de la política neoliberal, nos ha conducido a una situación económica, social y política explosiva. Con la erupción de graves crisis en el mundo árabe, los riesgos de la polarización social quedaron demostrados. Pero también los problemas de déficits crecientes y enorme endeudamiento en los

presupuestos de todos los niveles (estados, regiones, empresas, particulares) tienen estrecha relación con la mecánica del sistema imperante desde alrededor de 1980.

El neoliberalismo, sin embargo, tan solo parece haber reforzado y acelerado la acumulación de cargas explosivas en la sociedad. En verdad, la tendencia a una cada vez mayor concentración de riqueza y poder apunta a un “defecto congénito” del capitalismo. Su capacidad de permitir el derrame de bienestar sobre las clases bajas y muy bajas de la pirámide poblacional ha demostrado ser, en casi todas partes, muy escasa.

Únicamente allí donde un Estado con conciencia y responsabilidad social intentó corregir mediante intervenciones dirigidas y en parte masivas, esta tendencia subyacente del capitalismo (como, por ejemplo, en Escandinavia y en algunos países de Europa Central después de la Segunda Guerra Mundial bajo influencia de la socialdemocracia), las tendencias a la polarización pudieron –a veces sólo de manera transitoria- ser atenuadas. De todos modos, unas pocas excepciones geográficas e históricas no bastan, a mi juicio, como prueba de la idoneidad de este sistema para crear sanas condiciones sociales sanas.

\* \* \*

Lo que también caracteriza fuertemente a la economía privada hegemónica del presente es la creciente irresponsabilidad (*moral hazard*) de algunos gobiernos, bancos y corporaciones. La problemática del *too big to fail* (“demasiado grande para fracasar”, o sea, el peligro del derrumbe de grandes corporaciones, que en casos de urgencia deben ser rescatados por el sector público, es decir, con el dinero de los contribuyentes), una consecuencia lógica de la concentración de la riqueza, produce la salida de control (cuanto más larga, más obvia) de todo el sistema. El peligro de un derrumbe global se ha vuelto perceptible con toda claridad a comienzos del siglo XXI.

La causa profunda de este desarrollo erróneo, que habría de resultar tan amenazador como la polarización social, parece ser una esquizofrenia intrínseca al sistema. Los responsables de la política económica y financiera de Washington pasando por Bruselas y Berlín y llegando hasta Tokio, ya no reúnen el coraje suficiente como para confiar en las tan a menudo invocadas “leyes naturales” del capitalismo, sobre todo en su (supuesta) capacidad de autopurificación. Síntomas graves, potencialmente muy peligrosos, ya habían surgido a fines del siglo XX, cuando colapsó por primera vez un gran *hedge fund* (el Long Term Capital Management), cuando poco después, también en los Estados Unidos, varios gigantes de los sectores industrial y de servicios se fueron a la quiebra y, al mismo tiempo, estalló la denominada “burbuja de la *New Economy*” en las bolsas.

A partir de allí en los centros del mundo capitalista, los problemas, conflictos y las contradicciones solamente se fueron “administrando” en sus aspectos principales. Simplemente se los postergó para más adelante, permitiendo así que se volvieran cada vez más grandes y explosivos. En pocos países, la conducción política fue lo suficientemente sabia como para frenar a tiempo la espiral del endeudamiento y descomprimir la situación por

medio de reformas estructurales. Nuevamente forman parte de estas raras excepciones los países escandinavos, Austria, Suiza y un puñado de pequeños estados.

El trasfondo de la irresponsabilidad y de la falta de coraje debería ser analizado, en realidad, por politólogos y psicólogos. ¿Será quizás que en las personas que han alcanzado tanta riqueza y tanto poder, como es el caso de las minorías hoy reinantes, el envanecimiento aumenta excesivamente? ¿Qué en ellos se refuerza la tendencia a pensar “después de nosotros, el diluvio”? Han acaparado para sí tantas reservas, que pueden estar seguros de poseer lo suficiente para ellos y toda su descendencia por siempre jamás... Esta mentalidad que casi siempre cierra los ojos frente a la pobreza (salvo excepciones que entonces devienen en mecenazgos) y que va de la mano con las diversas tentaciones de una vida de lujos y placeres, sólo puede conducir a la decadencia.

Lo trágico en todo esto es que la decadencia, como ha descrito magistralmente Thomas Mann en su novela “Los Buddenbrook”, no arrastra al precipicio sólo a algunas familias aisladas, sino que tiene también consecuencias nefastas en el entorno cercano y más lejano de la sociedad y de la economía. Pero cuando el espíritu conservador, que sin duda en algunos aspectos de la vida puede tener su justificación, fracasa de tal forma, entonces es tiempo de reformas radicales.

Su hora tal vez llegue recién en el momento, en el que del capitalismo, tal como lo conocemos en el presente –pervertido completamente por neoliberales, neofeudales y neofascistas-, sólo queden ruinas humeantes. Pero también podría ser que el hilo de una sociedad solidariamente orientada y organizada sea retomado mucho tiempo antes. Células llenas de vida para semejante renovación social, cultural, ética y política no faltan. Ellas ya se encuentran diseminadas por todo el planeta y pueden desarrollarse algún día en un nuevo movimiento global que luche por los ideales de justicia y solidaridad.

\* Hace ya un tiempo que el concepto “Tercer Mundo” es considerado obsoleto e inapropiado en círculos académicos. Proviene de la época de la Guerra Fría y del Movimiento de Países No Alineados. Cuando aquí, a pesar de eso, se lo utilice ocasionalmente, comprenderá al conjunto de aquellos países que no han alcanzado el status de países emergentes, sino que exhiben, hoy como ayer, las características típicas del subdesarrollo crónico.

## **00    Introducción**

*“Cuánto más cuantiosos los ingresos de los nobles, tanto mayor la aflicción del pueblo.”* De una discusión ficticia entre el taoísta Ko Hung (284-363) y el filósofo Pao Ching-yen, quien quería liberar al mundo a través de una revolución anarquista

*“El ejecutivo mejor pagado de un hedge fund de los Estados Unidos percibe en un año tanto como la totalidad de los maestros del Estado de Nueva York cobra en tres años.” Paul Krugman*

## **Los ganadores del sistema**

En la economía internacional, las evoluciones erróneas del neoliberalismo alcanzaron su punto culminante entre 1990 y el presente. Manifestaciones de una riqueza inconmensurable que se acumula cada vez más vertiginosamente en manos de una minoría y, por el contrario, situaciones de perturbadora pobreza, en la que quedó atrapada alrededor de la mitad de la población mundial, conmueven la conciencia de hombres y mujeres con espíritu social. La ostensible y profunda grieta, que existe en la comunidad mundial entre un pequeño grupo de privilegiados y una mayoría de desposeídos, es verificable no sólo en la relación entre países ricos y pobres. También impregna la distribución de ingresos y bienes en casi todas las poco menos de 200 naciones del orbe.

Numerosas crisis financieras, que comenzaron a partir de 1982 con el derrumbe de la solvencia de la mayoría de los Estados latinoamericanos, fueron padecidas paulatinamente por las más diversas regiones del globo. Estos acontecimientos dramáticos fueron la manifestación del tumor de la polarización en aumento, tanto en el amplio marco mundial como en el interior de cada país. Muchos gobiernos, sobre todo los de los países más poderosos, intentaron neutralizar la amenaza de la recesión con ayuda de un aumento explosivo de la emisión de moneda y bonos, medidas que contradicen absolutamente todas las leyes fundamentales de la ortodoxia del sistema económico libre. La consecuencia de esta política fue el surgimiento de diversas “burbujas” en los ámbitos tecnológicos, inmobiliarios y de las materias primas. Todas ellas explotaron después de pocos años y ocasionaron un daño enorme y cada vez mayor en las economías nacionales.

La verdadera dimensión de la catástrofe se volvió visible con toda claridad a partir de 2007, cuando en la cuna del capitalismo moderno, en los Estados Unidos de Norteamérica, las peores especulaciones dañinas arrastraron prácticamente a todos los sectores de la economía local al desastre, al mismo tiempo que contagiaban como una epidemia a amplios sectores de las estructuras productivas y financieras globalizadas. Pero aún en medio de esta etapa crítica, el rumbo no fue modificado. Ni a los dirigentes políticos ni a los economistas más influyentes se les ocurrió que la distribución de la riqueza extremadamente unilateral debía ser combatida desde la raíz. Mientras tanto, lo acuciante de la situación era perceptible a simple vista.

\*\*\*

En 2005, el patrimonio de los 8,7 millones más ricos de la Tierra llegaba a los 33.300 miles de millones o 33,3 billones de dólares (Gurtner en: Attac 2006: 102). Este monto se corresponde con aproximadamente tres cuartos de los servicios económicos totales de todos los países del planeta en aquel año, de acuerdo con estadísticas del Fondo Monetario Internacional. 8,7



millones de individuos, algo más del uno por mil de la población mundial: o sea, uno de cada mil pertenecería al club exclusivo de aquellos seres humanos, que monopolizan la riqueza producida por todos, que rigen sobre la economía y la política y que, además, a través de su dominio sobre los medios masivos de comunicación, deciden el significado y alcance de la democracia.

El periódico Frankfurter Allgemeine Zeitung (FAZ) , uno de los órganos de prensa más influyentes de Alemania, presentó a sus lectores a mediados de 2008 la noticia de que los ricos y súper-ricos habrían incrementado entretanto sus bienes aún más, de acuerdo con mediciones del norteamericano Banco de Inversiones Merrill Lynch y de la empresa consultora Capgemini. El valor neto de sus “patrimonios” se habría incrementado durante el año anterior en un 9,7% alcanzando los 40,7 billones de dólares. El que es tan rico, subrayaba la publicación, no necesita limitarse a las “variedades frágiles de inversión” tales como acciones, empréstitos o inmuebles. Él (y ella) tienen abierta a su disposición toda la gama multicolor de las así llamadas inversiones para coleccionistas: objetos de lujo tales como automóviles o yates (abarcaban el 16% de este tipo de inversiones), colección de obras de arte (16%), joyas (14%) o turismo de alta gama (14%). La inversión en el propio cuerpo fue contabilizada por la crónica bajo la rúbrica *wellness* y se estableció que alcanzaba el 10% de este tipo los inversores (FAZ, 25.06.2008).

En los últimos años apareció en el tope del ranking de los más grandes capitalistas del mundo un representante de América Latina: el mexicano Carlos Slim, cuya fortuna en 2008 fue calculada en 60 mil millones de dólares. Se colocaba así, de acuerdo a esta estimación, apenas un poco por debajo del hombre más rico del planeta, el fundador de Microsoft Bill Gates. Como consecuencia de las cuantiosas pérdidas en todas las bolsas mundiales en los meses sucesivos, ambos perdieron –como tantos otros integrantes de este ranking– una parte de su riqueza. Aun así, con su participación en prácticamente todos los sectores de la economía mexicana, Slim conservó con amplio margen el puesto número uno entre los empresarios latinoamericanos.

Los más ricos entre los ricos contaban individualmente con fortunas que superaban ampliamente el Producto Bruto Interno de muchos países de África, Asia y América Latina. El poder político, que se desprende de semejante patrimonio, es imposible de mensurar. Los gigantescos activos de los ricos y súper-ricos se fueron nutriendo por medio de ganancias de capital de toda índole y a través de herencias; en algunos casos, principalmente por ser miembros de consejos de administración e incluso de la clase gerencial más alta – pero también por medio de salarios fuera de todo límite. En contraposición a la remuneración que perciben las fuerzas laborales comunes, estos salarios descomunales se presentan generalmente en el mundo burgués como bonificaciones o hasta incluso como indemnizaciones, como si la actividad a estos súper-asalariados les ocasionara un daño personal y, en consecuencia, tuvieran un derecho a reparación.

Entre los directivos más altos del capitalismo europeo, se encontraban en 2007 los CEO (Chief Executive Officers, los directores ejecutivos) de Porsche, Wendelin Wiedeking con un

ingreso anual de 72,6 millones de euros, del Deutsche Bank, Josef Ackermann con 13,8 millones, y Siemens, Peter Löscher con 10,8 millones, entre los top ten del Viejo Mundo (Spiegel Online, 30.5.2008). La revista alemana ubicaba al CEO de la corporación farmacéutica suiza Novartis, Daniel Vasella, como el “mayor perdedor”. En lugar de los 22,2 millones de euros (su salario del año anterior), él “sólo” percibió 11,5 millones. Mal le fue también al colega Jochen Zeitz, director ejecutivo de la empresa de artículos deportivos Puma, que apenas pudo arañar los 7,2 millones, 5 millones menos que en 2006.

En promedio, el presidente o CEO de una firma del Stoxx 50 (lista de las 50 empresas más grandes de Europa que cotizan en Bolsa) ganaba en 2006 y 2007 casi exactamente 7 millones de euros al año, mientras que la remuneración en medianas y grandes empresas alemanas estaba entre 2 y 5 millones de acuerdo a la fuente citada. También en la Unión de Bancos Suizos (UBS) los directores ejecutivos gozaron del privilegio de percibir salarios principescos por millones de euros, aun cuando su consorcio ya acumulaba pérdidas por un monto de varias decenas de miles de millones de francos o dólares. Tanto aquí como en muchos otros países industrializados, numerosos ejecutivos de bancos y grupos económicos (y a pesar de que en parte habían fracasado miserablemente como directivos), fueron recompensados en su despido con indemnizaciones opulentas (“paracaídas de oro”), que siempre llegaron a cifras multimillonarias en monedas fuertes. En la jerga especializada también se las conoce como “compensaciones”.

Gran indignación provocaron noticias tales como la que circuló por la prensa mundial en julio de 2009 (Tagesanzeiger, 31.07.2009). El fiscal general de Nueva York, Edward Cuomo, dio a conocer que nueve de los bancos norteamericanos más grandes habían percibido hasta ese momento en total 175 mil millones de dólares como asistencia del Estado para no ir a la quiebra. Al mismo tiempo, sin embargo, los popes de esos mismos bancos se permitían pagarle a sus ejecutivos –que eran los responsables del aluvión de balances en rojo–, bonos y premios por un monto de 32,6 mil millones de dólares, dinero que provenía de esos fondos públicos, o sea, de los contribuyentes.

Según Ethos, una fundación helvética para desarrollo sustentable en la pequeña, pero económica y financieramente poderosa Suiza, el promedio de los salarios máximos en las 100 empresas más grandes que cotizan en Bolsa se ubicaba en 4,7 millones de francos, al cambio de entonces 3 millones de euros (SEK 2007: 8-10). En contraposición, el salario de un ministro del gobierno central ascendía a alrededor de 400.000 francos en el año. Los alcaldes del país alpino percibían entre 160.000 y 260.000.

Ciertamente todos estos pagos parecen casi modestos en comparación con las costumbres que imperan en los Estados Unidos. De acuerdo con cálculos del periódico británico Financial Times (FT, 12.03.2009), entre 1999 y 2008 los ejecutivos norteamericanos percibieron en promedio de 100 a 300 veces más que sus empleados. Incluso en 2008, cuando la economía y el sector financiero de su país prácticamente estallaba en llamas, cada uno de los cuatro ejecutivos de los *hedge funds* norteamericanos más exitosos embolsaba más de mil millones de dólares (Neue Zürcher Zeitung, 26.03.2009), los 25 mejor pagados del sector alcanzaban

en conjunto 11,6 mil millones. James Simons, el CEO de 70 años de la firma inversora Renaissance Technologies con 2,5 mil millones para él solo fue el Creso del grupo. De esta manera, él “ganaba” 100.000 veces más que millones de padres de familia norteamericanos. George Soros también superaba los mil millones en bonificaciones y premios. En Europa, los contorsionistas financieros mejor pagados alcanzaban en el mismo año alrededor de 250 millones de dólares. Todos ellos, a uno y otro lado del Atlántico, “aprovecharon todo el abanico de trucos que suelen emplearse en los mercados” (NZZ), también para seguir acumulando dinero a mares, mientras las cotizaciones estaban en caída libre.

El mismo periódico, que es considerado portavoz de las altas finanzas y grandes empresas suizas, reveló el 23.10.2008, cómo los banqueros más importantes del país conseguían esos salarios gigantescos. Según lo expuesto, la “compensación total” de un director ejecutivo se componía de cuatro elementos: el salario básico, una bonificación según productividad (llamada *bonus*), la distribución de opciones accionarias y una serie de asignaciones adicionales. En el último año comercial, así detallaba el NZZ, los salarios básicos habrían representado como componente fijo el 17,8% (el año inmediatamente anterior llegó a sólo el 6,5%) de las remuneraciones totales percibidas por el escalón más alto de la pirámide gerencial administrativa y de dirección ejecutiva.

Estos pagos astronómicos se justificaron señalando que, al fin y al cabo, también los competidores (como los bancos de inversión norteamericanos) habrían abonado a sus jerarquías ejecutivas “indemnizaciones” similares. Este sistema salarial sería también defendible, porque los empleados de la UBS carecen de derecho tanto a aguinaldo como a compensación inflacionaria.

\*\*\*

Desde los comienzos de la ola neoliberal (hacia fines de la década de 1970), la relación entre el salario mínimo y los ingresos absolutamente exorbitantes de los miembros de directorios y consejos administrativos se ha profundizado de manera absurda en muchos países. Por lo visto, el principio de capacidad y rendimiento no tuvo la menor relevancia en esta cuestión de enorme importancia social y política. Fueron derogadas y reemplazadas por “las nuevas leyes” de una economía de privilegios, donde la moral ha perdido toda valoración. En realidad, sólo se trataba de que los beneficiarios de este “New Finance System” se ayudaran unos a otros para alcanzar puestos, mandatos y aumentos salariales escandalosos.

Márgenes salariales de 1:100 a 300 y hasta de 1:400 (TA, 21.06.07), como los que existen en algunos bancos y corporaciones, no pueden ser considerados justos por ninguna persona con un mínimo de sentido de justicia. El especialista en ética económica Peter Ulrich exige, debido a ello (NZZ am Sonntag, 08.02.2009) “después de 200 años de un pensamiento centrado en la maximización de ganancias sin límite (...) una concepción nueva y radical de la dirección empresarial”. Otros, como el profesor de economía alemán Max Otte, señalan que personas con ingresos anuales de 50, 100 o 500 millones de dólares carecen de la posibilidad de gastar alguna vez semejantes sumas de dinero (Otte 2008: 131-133). Deben invertirlos en alguna forma y, de acuerdo a la experiencia, las dejan fluir sobre todo hacia la especulación,

o sea, hacia productos bursátiles de alto riesgo, porque de todas formas las posibilidades de inversión productiva escasean.

Tanta riqueza conduce inexorablemente a la soberbia. Y un ejecutivo soberbio fracasa una y otra vez (esto lo debió reconocer una vez hasta un periódico tan conscientemente entregado al capitalismo en cuerpo y alma como el Neue Zürcher Zeitung – NZZ, 02.02.2009). Así se dio a conocer que investigaciones calificadas habrían dado como resultado, que casi en la mitad de todas las fusiones y adquisiciones de empresas (M&A en la terminología especializada) se destruye valor (habría que agregar: y no en raras ocasiones por montos gigantescos). Como en este tipo de operaciones se ponen en juego cada año miles de millones de dólares, uno puede imaginarse, cuánto daño puede producir un cálculo equivocado y los delirios de grandeza de los ejecutivos. Por eso nadie debiera sorprenderse, de que justamente el CEO mejor pagado de Europa, Wiedeking de Porsche, tropezara con esta dificultad. Por su estrategia desmesurada y ambiciosa de fagocitarse al consorcio Volkswagen, puso a su propia empresa al borde de la quiebra.

### **Regreso al trabajo proletario**

Con el enriquecimiento sin límite y sin moral de una ínfima minoría a finales del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI, se dio simultáneamente un progresivo empobrecimiento de grandes sectores del resto de la población. Millones y millones de personas sufrieron la creciente presión sobre los salarios, el aumento de la exigencia en el rendimiento, la prolongación de la jornada laboral y el aumento del costo de vida. Numerosas empresas aprovecharon además su posición fortalecida tras el derrumbe del sistema comunista en la Unión Soviética y en el Este de Europa para bajar los salarios de las nuevas contrataciones laborales. En consecuencia, la masa de los *working poor* (cuyos ingresos, a pesar de tener un trabajo regular, no alcanzan para cubrir las necesidades mínimas que aseguran una vida digna) aumentó incesantemente, aun en los países ricos. Los neoliberales pusieron en tela de juicio o anularon directamente diversas conquistas sociales y democráticas que habían sido conseguidas en el siglo XX.

Específicamente se agudizó la competencia entre los trabajadores ocupados con ayuda de estrategias de flexibilización y el traslado de un número creciente de etapas del proceso productivo o administrativo hacia países con costos laborales inferiores. Gracias al portal revelador Wikileaks hoy se sabe, por ejemplo, que conocidas multinacionales norteamericanas productoras de textiles, con apoyo activo de su gobierno, hicieron presión sobre Haití (uno de los países más pobres del mundo) para evitar un alza de 24 a 61 centavos de dólar en el salario mínimo por hora de trabajo (Süddeutsche, 07.06.2011 y Spiegel Online, 15.06.2011). Las corporaciones extranjeras aprovechan la circunstancia de que a los paupérrimos haitianos se les paga alrededor de la treintava parte del salario mínimo vigente en los Estados Unidos. El jefe máximo de una de estas empresas explotadoras embolsa anualmente alrededor de 10 millones de dólares. Una familia tipo en Haití necesita unos 10 dólares diarios para poder sobrevivir con algo de dignidad.

A todos estos males se agregó el hecho de que, de acuerdo a la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, organismo conformado por los países industrializados con sede en París), el trabajo en negro aumentó rápidamente en todo el mundo. A comienzos de 2009, la cantidad de la así llamada fuerza de trabajo informal (que carece de toda forma de seguridad social) se estimaba en alrededor de 900 millones de personas. Si a esa cifra se le sumaban aquellos trabajadores, que bajo condiciones precarias se desempeñaban en tareas rurales, se llegaba casi a los 2 mil millones. 700 millones de ellos vivían en la miseria –con un ingreso inferior a 1 dólar por día– y 1.200 millones ganaban menos de 2 dólares diarios (Ámbito Financiero, 09.04.2009).

En América Latina, el 57% de la población se habría desempeñado en la informalidad entre 2000 y 2007: más de dos tercios de la población total en Ecuador y Perú, casi la mitad en Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, un poco menos en Venezuela y más de un tercio en Chile. La OECD pronostica un incremento del trabajo en negro de hasta un 66% a nivel mundial para el 2020.

Contrastes extremos manifiestos imperan también, por ejemplo, en Brasil –justamente uno de los países “nuevos ricos” del Tercer Mundo más festejados por la prensa burguesa. Allí, a pesar de los esfuerzos del gobernante Partido de los Trabajadores por una progresiva redistribución, el 95% de los hogares debieron subsistir con un ingreso total inferior a los 700 euros mensuales (Busch 2009:35), debiendo precisarse que una abrumadora mayoría de ese 95% de la población debió sobrevivir con una pequeña parte de ese monto. En aquellos años, el mismo país sudamericano contaba “cada día (...) con docenas de nuevos millonarios en dólares” (NZZ, 15.06.2011). En 2009, habrían existido en total 147.000, un 12 % más que el año anterior. Uno solo, el multimillonario Eike Batista, pudo convertirse en tres años en el hombre más rico de Brasil partiendo prácticamente de cero (Busch 2009: 91).

\*\*\*

El capital entretanto no se conformó con las ganancias adicionales que se alcanzaron, en muchos países, gracias a los sueldos de hambre. Además de eso, empresas transnacionales se apoderaron de todos los derechos de propiedad intelectual y de conocimiento científico que se elaboraron socialmente en sus empresas y que, en algunos casos, hasta fueron financiados en parte con dineros públicos (Zeller 2004: 301-302). Con el registro de patentes, las corporaciones limitaron este saber cada vez más para su provecho exclusivo.

Se ejerció presión, sobre todo presión política, para reducir formas socializadas del salario como las cajas de pensión. Tales reformas se impusieron invocando los dogmas del neoliberalismo con la transformación del sistema jubilatorio en fondos, cuyo valor dependía del desarrollo bursátil. Presión también, a través del empeoramiento de los sistemas de salud y educación. Amplias franjas sociales se vieron privadas de facto de sus prestaciones públicas por las privatizaciones de estos servicios. En estas áreas de fundamental importancia hizo entrada un concepto grosero y simple de rentabilidad en lugar de una concepción de valores orientados comunitariamente.

Alrededor del año 2000, el que en un país tan desarrollado como Alemania o Gran Bretaña iba a parar a la “fosa” de una ocupación de baja remuneración, insegura y, debido a eso, precaria, tenía muy pocas chances de poder salir de esa situación. En décadas anteriores, el Estado de bienestar (*welfare state*) había contribuido mediante diversas conquistas para que los contrastes de clase –y con ello, los conflictos– se mitigaran. Con contratos de trabajo que abarcaban a sectores completos de la economía y protegían al trabajador, al menos por un tiempo, contra los peores riesgos como el despido, y que además les asignaban ciertos derechos de cogestión y sistemas de seguridad social (enfermedad, invalidez, edad), se había puesto a disposición de los que dependían del salario y no poseían nada, algo de la “propiedad social”.

Después del colapso del comunismo y sobre todo después del estallido de la grave crisis capitalista estructural de 2007, la devaluación del trabajo, consecuencia de la política neoliberal, permitió amedrentar a la gente ante la amenaza del hundimiento social, la continuidad de condiciones precarias de vida y de trabajo y la exclusión del trabajo regular y correctamente remunerado (Dörre en: *Widerspruch* 2007:24). Muchos pueblos debieron contemplar inermes cómo se restablecían condiciones proletarias (e incluso subproletarios), que se creían superadas hace mucho tiempo. El trabajo remunerado sin protección legal se convirtió en una práctica cada vez más extendida tanto en el Hemisferio Norte como en el Sur. La humanidad se dividió cada vez más nítidamente en una clase con empleo fijo y otra, la de los ocupados precarios.

Los responsables de las viejas instituciones sociales estatales (donde aquellas existieron) quedaron indefensos frente a esta devastadora evolución. En parte de buena gana y en parte resignados, pusieron en práctica la divisa dictada desde arriba “seguro de desempleo únicamente contra prestación”. La –aparente– falta de recursos genuinos, o sea, de ingresos impositivos, parecía no dejar otro camino posible: las víctimas de la crisis “debían” ser obligadas a aceptar trabajo inestable y mal pago. El Estado, ampliamente dominado por el capital, no sólo toleraba en muchos lugares que los sometidos fueran exprimidos por parte de los empresarios mediante baja de salarios y aumento de las exigencias de rendimiento. También favoreció a los ricos burgueses con la acelerada emisión de bonos estatales, que si bien no eran demasiado rentables, fueron saludados por aquella clase privilegiada por tratarse de una posibilidad de inversión segura. En contraposición y en el mejor de los casos, para las clases sociales más bajas la situación empeoró aún más mediante el aumento de los impuestos indirectos (al valor agregado o al consumo). En muchos lugares hubo que aceptar aumentos en las primas de seguros y en aportes jubilatorios en simultáneo con una degradación en las prestaciones de esas instituciones (Demirovic en: *Widerspruch* 2006a: 80-81).

Empresarios y Estado desempacaron además otras armas diversas, no menos efectivas, tanto en países del Tercer Mundo como en algunos industrializados. Se cuentan entre ellas la prohibición de huelgas, la anulación de convenios paritarios, la ruptura de negociaciones, el impedimento o la revocación de derechos de cogestión y la multiplicación de trabajo temporal o de jornada reducida, de contratos laborales limitados y de expulsión de fuerzas laborales “excedentes” hacia un estatus laboral (sólo aparentemente) independiente.

Y todavía no fue suficiente: La domesticación del antiguo Estado social también se manifestó en las estadísticas de desocupación, que tanto en el Norte como en el Sur, en el Este como en el Oeste, fueron “maquilladas” y, por ende, falsificadas con absoluta naturalidad. Incluso algunos países, cuyas oficinas de estadística realmente gozan aún de credibilidad, han engañado en esta importante materia. Hace décadas que los políticos vienen calculando de forma mínima la cantidad de desocupados, se quejaba uno de los periódicos más importantes de Alemania (Süddeutsche Zeitung, 26.05.2008). En las estadísticas oficiales de aquella nación no aparecen por lo menos 1,5 millones de personas, a pesar de que se encuentran indudablemente desocupadas.

\*\*\*

A escala mundial, el neoliberalismo ha llevado transitoriamente hacia una aparente estabilidad económica – al precio de una catástrofe, cuya dimensión se hizo visible a partir de 2007. Durante casi una década se podría haber tenido la impresión de que se había puesto dique a la inflación (justamente en América Latina, donde en el pasado la población había sufrido frecuentemente alzas de precios galopantes). De capital importancia para esto, fue el hecho de que en el marco de la globalización bajo signo liberal, los sueldos experimentaron una nivelación hacia abajo. La competencia de los países con bajos salarios, de cuyas ofertas muchas empresas hicieron uso desvergonzadamente a través del traslado hacia allí de parte de sus procesos e instalaciones productivos, ejerció una presión cada vez más fuerte hacia abajo en los ingresos de trabajadores y empleados en el Hemisferio Norte.

La creciente demanda de materias primas de todo tipo –sobre todo resultado del ascenso económico de China– repercutió de manera (transitoriamente) positiva en las balanzas comerciales y de pagos de la mayoría de los países de América Latina. Debido a eso, se redujo después del cambio de milenio el problema del endeudamiento, que allí entretanto había alcanzado dimensiones alarmantes. Aisladamente, a través de medidas gubernamentales de naturaleza caritativa (como en Brasil bajo la presidencia de Lula da Silva, también en Argentina bajo los epígonos de Perón) y de instancias privadas, se pudieron alcanzar algunos éxitos en la lucha contra la pobreza – estos, sin embargo, sin garantía de continuidad y con considerables dudas sobre la credibilidad de las estadísticas oficiales.

A pesar de estos mejoramientos puntuales, los objetivos de desarrollo fijados por la ONU para el lapso entre 2000 y 2015 se encontraban todavía muy lejos promediando dicho período. De acuerdo con estimaciones privadas, que arrojaron resultados aún más dramáticos que aquellos de la OECD, pero que también se apoyaron en fuentes confiables (datos de la OIT, la Organización Internacional del Trabajo de la ONU), mil millones de personas debieron sobrevivir con menos de un dólar por día. Otros 2,5 mil millones tuvieron que arreglarse con 1 a 2 dólares (Niggli 2008: 20-21). Según el poder de compra del dólar en cada país, todos ellos vivieron –la mitad de la Humanidad– en la pobreza o (lo que podría ser válido para la mayoría de ellos) en una miseria sin salida. 2,4 mil millones carecían o disponían de una muy deficiente provisión de agua potable (NZZ Folio , 09.2006) y 2,6 mil millones echaban de

menos dispositivos sanitarios adecuados (NZZ, 20.08.2008). Alrededor de 5.000 niños murieron de diarrea por día.

Ya no era necesario trasladarse con la imaginación al Tercer Mundo para divisar las consecuencias del neoliberalismo. 80 millones de norteamericanos ganaban a comienzos del siglo XXI demasiado poco como para poder mantener a una familia. En los Estados Unidos, cada quinto niño vive en la pobreza; uno de cada trece, en la miseria. Y además allí también se volvió válido aquello de que “pobre queda, quien pobre nace”. Mientras que en 2006 el ingreso promedio del 20% de hogares más ricos llegaba a los 168.000 dólares, las familias del 20% más bajo alcanzaron apenas los 11.352 dólares en el mismo año (NZZ, 31.07.2008).

### **El caos reinante**

La tormenta económica y financiera, que se abatió a partir de 2007 sobre los Estados Unidos primero y luego sobre amplios sectores del planeta, se venía formando desde varios años antes. Previo al desencadenamiento de la crisis, los contorsionistas financieros habían convertido una cantidad gigantesca de hipotecas en *securities* (es decir, en papeles negociables), habían formado paquetes y transformado, de esta manera, créditos (en su mayoría, de poco valor y por eso de alto riesgo) en una posibilidad de inversión aparentemente segura. Bancos y otras instituciones financieras de todo el mundo, pero sobre todo del hemisferio Norte, se abalanzaron sobre estos paquetes, cuya fiabilidad fue certificada casi como norma y de manera francamente fraudulenta por las calificadoras de rating Standard and Poor's, Moody's y Fitch con el sello de calidad más alto: AAA. Recién cuando ya fue muy tarde, se hizo público que, en la mayoría de los casos, este negocio con *securities* no era otra cosa más que una estafa colosal. Tanto en relación a los otorgamientos de créditos, como también en la adjudicación de ratings, la codicia y la negligencia habían prevalecido notoriamente en los círculos financieros.

En junio de 2007 se sacudió la primera gran institución financiera, el norteamericano Investmentbank Bear Stearns. La crisis de las hipotecas tomó así estado público y alcanzó en rápida secuencia al IKB y al Sachsen Landesbank en Alemania, al BNP Paribas en Francia, a los *hedge funds* Caliber Global Investment y Queen's Walk en Gran Bretaña, al Basis Yield Alpha Fund en Australia y muchos otros. Las cifras en rojo se multiplicaban llegando al principio a miles de millones, poco después a cientos de miles de millones y a billones. En algunos casos, la debacle llevó directamente a la quiebra, en otros, a la venta o a la baja masiva de acciones. Y también se sospechaba ya, que las pérdidas contabilizadas hasta ese momento representaban sólo la punta del iceberg (junge Welt, 15.09.2007).

Como en décadas anteriores, pero ahora de manera mucho más extendida y aumentada, el endeudamiento privado había explotado en los Estados Unidos de Norteamérica bajo las peores condiciones imaginables. En su afán de lucro, legiones de banqueros le habían endilgado créditos a millones de clientes que, en la mayoría de los casos, estos ni siquiera podían solventar en razón de su situación de ingresos y de patrimonio evidentemente precaria. Debido a los montos enormes de dinero prestado que se volcó al circulante,



millones de hogares incrementaron su consumo a préstamo – hasta que semejante esplendor se derrumbó como un castillo de naipes.

Al final de este proceso espeluznante sólo quedaron arruinados propietarios de una única vivienda familiar, empresas llevadas a convocatoria, millones de trabajadores despedidos y una montaña descomunal de créditos podridos en los bancos del Norte.

\*\*\*

En los años 2008 y 2009 el destino siguió su curso. Primero causó agitación un “crac bancario histórico” (NZZ, 16.02.2009): las acciones bancarias perdieron en poco tiempo más del 80% de su valor. Con el derrumbe de Lehman Brothers cayó uno de los bancos norteamericanos más grandes, otros pudieron ser nuevamente rescatados del hundimiento sólo a través fusiones o fuerte intervención de los erarios estatales. Dineros públicos por cientos de miles de millones de dólares o euros fluyeron hacia la economía privada para restablecer a gigantes, que –como el Titanic– otrora tuvieron fama de indestructibles: en Inglaterra el Royal Bank de Scotland y el Lloyds Banking Group, en Alemania el Hypo Real Estate y diversos bancos provinciales, en los Estados Unidos la empresa de seguros más grande del mundo AIG, los financistas de hipotecas Fannie Mae y Freddie Mac, los megabancos JP Morgan Chase, Goldman Sachs, Morgan Stanley, Citibank y Bank of America, o sea, los cinco más grandes del país (NZZ, 10.06.09) – dineros públicos que habían sido negados para políticas sociales por los gobernantes con el argumento de que no estaban disponibles, que se debía ahorrar.

En abril de 2009, El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que las pérdidas mundiales por papeles “podridos” y “venenosos” podrían llegar hasta el 2010 a los 4,1 billones de dólares y que de ese monto a los Estados Unidos le corresponderían 2,7 billones (El Cronista, 22.04.2009). Desde el cuartel general del FMI en Washington se anunciaba que la recuperación económica sería probablemente “larga y dolorosa” y que la estatización de bancos y corporaciones podría resultar inevitable. Muy rápidamente semejantes cálculos y pronósticos demostraron ser demasiado conservadores. Según estimaciones del Financial Times (en: El Cronista Comercial, 30.04.2009), los gobiernos de todo el mundo ya habían aportado 8,9 billones de dólares para mantener a flote a colosos tambaleantes. En Londres se temía que habría de ser necesario el triple de este monto para eludir un crac de todo el sistema.

Cuando a mediados de 2011 pareció que la crisis había pasado, fue posible que fuentes competentes hicieran un primer balance provisorio que permitiera comprender la verdadera dimensión de la debacle. Como numerosas instituciones financieras no podían ir a la quiebra en razón de su relevancia dentro del sistema (eran *too big to fail*), se llegó al punto de que “más de dos tercios de los 100 bancos más grandes del mundo recibieron ayuda estatal durante la crisis” (NZZ, 02.07.2011). El Hypo Real Estate de Alemania, por ejemplo, debió ser salvado del hundimiento con fabulosas garantías estatales por un monto de 142 mil millones de euros (op.cit.: 13.09.2010). Por otro lado y de acuerdo con estimaciones de expertos en el área, el paquete de ayuda de la Reserva Federal para la “aristocracia de Wall

Street” habría alcanzado un volumen de alrededor de 1,2 billones de dólares (Bloomberg, 22.08.2011).

La recesión, que se abatió sobre extensas zonas del planeta, produjo una sensible baja en la recaudación impositiva de numerosos países, mayores erogaciones por desocupación y un rápido aumento del endeudamiento público. Poderosos agujeros financieros, también de varios billones, amenazaban desde las sombras cual bombas de tiempo, tanto a la seguridad social como a la asistencia sanitaria estatales. En todos estos aspectos, los Estados Unidos eran los peor parados.

Mientras en todas partes se perfilaba una evolución funesta, los negocios especulativos con todo tipo de papeles sospechosos y con materias primas (especialmente petróleo) se continuaron llevando adelante con todo vigor. Bancos de inversión y *hedge funds* habían construido en los años anteriores depósitos de combustible únicamente con fines especulativos para poder acopiar el oro negro en épocas de alza de precios (Zeit, 01.05.2008). El juego con los contratos a término (en estos casos, no se trata de otra cosa que apostar por miles de millones en favor de ganancias rápidas y sin esfuerzo a costa de los consumidores finales) tomó cada vez mayores y más alocadas dimensiones. Ya a mediados de 2007, cuando la crisis se anunciaba con síntomas inequívocos, la burbuja de las operaciones especulativas en todo el mundo había alcanzado estimativamente los 700 billones de dólares, o sea, casi 10 veces más que el Producto Bruto Interno de todo el planeta.

Naciones enteras estuvieron bajo la amenaza de desaparecer en este remolino financiero. Islandia debió declarar, como Argentina seis años antes, su cesación de pagos de forma unilateral y –en contraposición al mencionado país sudamericano– estatizar prácticamente todo su sistema bancario. Irlanda, hasta poco antes el niño prodigio de la UE, festejado como el “tigre celta” por sus tasas de crecimiento sensacionales y por su extraordinaria imagen como deudores (¡en aquellos años los irlandeses debieron pagar a sus acreedores primas de riesgo inferiores a las de los alemanes!), cayeron en el término de pocos meses en una grave recesión y, como en los Estados Unidos, los valores inmobiliarios se desplomaron. En la “Isla Verde” también, el Estado tuvo que acudir como último salvador para preservar a los bancos más grandes del derrumbe total. Sus acciones perdieron entre el 95 y el 99% de su valor anterior.

A fines de 2009, Grecia también llegó “imprevistamente” al borde del precipicio. En pocas semanas la confianza del mundo financiero en el país helénico se había evaporado. El país umbral hacia el continente asiático pudo ser preservado de un colapso sólo a través de créditos de emergencia y garantías provenientes del círculo de la Unión Europea. A continuación, los montos que debieron ser puestos a disposición para el “rescate” del país insolvente –en realidad, para el rescate de los principales acreedores– fueron casi 10 veces más altos (hasta fines de 2011) que la suma calculada originariamente por las autoridades competentes.

En lugar de aceptar la bancarrota de Grecia como una consecuencia inevitable de largos años de mala administración económica por parte de Atenas, pero también de “errores de evaluación” presuntamente aceptados de forma consciente por parte de la dirigencia de

Bruselas y en vez de realizar la quita de deuda necesaria, se creyó resolver el problema trasvasando cada vez más deuda en recipientes más grandes. Al final se transfirió gran parte al Banco Central Europeo, que debió comprar una cantidad enorme de papeles podridos de Grecia y otros países en crisis, arriesgándose así a convertirse en un *bad bank* (una especie de vertedero de semejante basura financiera).

En lo sucesivo debieron desplegarse diversos “paraguas de rescate” cada vez más grandes que ofrecieron, por otra parte, oportunidades de negocios lucrativos a las minorías ricas. Los bancos pudieron recibir dinero a muy bajo interés de los Bancos Centrales y prestarlo a intereses más altos, directamente o valiéndose de estaciones intermedias, a aquellos países que, por la crisis de la deuda, se vieron obligados a tomar créditos caros (Zelik 2011: 10).

Las autoridades políticamente responsables no quisieron percatarse de que un exceso de deuda (que entretanto llegaba a billones de euros y dólares) sobrepasaría la capacidad de bloques económicos tan opulentos como la UE, los Estados Unidos y Japón. En medio de este temor a enfrentar la realidad, fueron patinando cada vez más profundamente en el dilema de tener que optar en algún momento entre deflación e inflación con sus respectivas implicaciones dramáticas (políticas de ajuste, desocupación, protestas y agitaciones por un lado; pérdida de poder adquisitivo y de bienes con iguales protestas y agitaciones por el otro). Portugal, España, Italia y hasta incluso Bélgica y Francia se revelaron en el mismo lapso como otros eslabones débiles en la cadena de la UE, igual que diversos estados federales tambaleantes y necesitados de ayuda en el caso de los Estados Unidos.

La gestión de la crisis se había esforzado hasta ese momento en trasladar los problemas de cada sector o país a un nivel superior con un grado de confiabilidad supuestamente mayor: los bancos fueron rescatados por los Estados; los países pequeños, por los grandes y estos por el Banco Central Europeo o la Reserva Federal, según el caso. “Esta estrategia llega a su fin”, sentenció el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* a mediados de 2011. “La pérdida de confianza ha llegado entretanto a todas partes. La crisis se propagará en el próximo escalón al sistema social. Ya se verifican síntomas en la creciente desocupación, emigración y explosiones de violencia en los países especialmente afectados”. Si se busca una solución al problema del enorme sobreendeudamiento con políticas de ajuste, de recortes de deuda o de inflación, el resultado es siempre el mismo, “la reducción masiva de patrimonio e ingreso que se viene, va a provocar conflictos. Estos conllevan el potencial de alcanzar incluso al sistema político, al principio mediante una afluencia mayor hacia movimientos populistas como el *Front National* o el *Tea Party*” (FAZ NET, 20.08.2011).

Tal como había presumido el profesor de ética económica Peter Ulrich una década antes (Ulrich 1997: 387), surgía ahora la amenaza de “un fenómeno políticamente nefasto, un remolino en el que cada Estado se ve arrastrado a ofrecer ventajas comparativas de costos a corto plazo a las empresas establecidas en su espacio económico mediante 'condiciones marco más convenientes' (en especial, cargas impositivas, sociales y regulaciones medioambientales bajas). Esto produce el efecto, sin embargo, de ejercer presión de imitación en todos los

restantes países a través del mecanismo de competitividad, en tanto quieran asegurarse su cuota en el mercado mundial.”

En medio de este mecanismo de destrucción, quedó ahí parado el Hombre, condenado a condiciones de vida y de trabajo cada vez más precarias, que había sido “separado del cargo” y que debía “capacitarse” para poder reaccionar de manera “flexible” a estas nuevas condiciones y “poder superar su propia inseguridad y, con esta nueva capacidad, ajustarse mejor al cambio de la organización empresarial y de las relaciones laborales” (Bischoff en: Prokla 2005: 529). Los problemas de la pobreza y el desempleo se convertirían así, en consonancia con los deseos de los neoliberales, en una cuestión de preocupación personal, mientras que en el tremendo enriquecimiento de una ínfima minoría y en la escandalosa diferencia social de los países nada podía ser modificado. Los no privilegiados debieron, en consecuencia, adaptarse de alguna manera y ver por sí mismos, cómo podrían sobrevivir.

\*\*\*

¿Y ahora los Estados debían poner “billones sin fin” (jW, 31.01.2009) para el rescate de los aventureros y así endosar a la comunidad el peso completo de erróneas especulaciones financieras? ¿E incluso, como opinó alguna vez un observador de la escena financiera norteamericana (Bill Bonner, The Daily Reckoning): “buying trash and paying cash”, comprando basura y pagando además al contado?

Los guardianes del sistema capitalista viraron en redondo de manera verdaderamente artística –y sólo aparente, sin embargo– en esta etapa del derrumbe amenazador. Precisamente aquellas instituciones norteamericanas que le habían reprochado todo el tiempo a los europeos “los experimentos socialistas” y que habían suprimido la mayor cantidad de regulaciones y limitaciones estatales en el intercambio comercial, en las inversiones, transferencias de capital e incluso en las operaciones de divisas para allanar el camino a las estrategias monopólicas de las corporaciones multinacionales (Schäppi en: Widerspruch 2008: 18-19), intervinieron masivamente en la economía de “libre” mercado de manera repetida y absolutamente arbitraria, despreciando el ordenamiento jurídico imperante. Estas manipulaciones no sólo se limitaron a estrategias de intereses cero y a una política fiscal, que provocaba cada año varios billones de dólares de déficit presupuestario. Abarcaron también –¡qué sacrilegio ordoliberal!– acciones directas de apoyo a bancos y corporaciones tambaleantes (Welt Online, 12.06.2009).

La vuelta en redondo fue, sin embargo, de naturaleza aparente, porque sus arquitectos subrayaban todo el tiempo, que las intervenciones estatales deberían durar sólo el tiempo suficiente como para superar la crisis, o sea, hasta que el daño billonario (ocasionado en la órbita privada) hubiera sido sobrellevado y, en el mejor de los casos, subsanado pública y colectivamente por el Estado, es decir, por todos los contribuyentes. Entonces, la ley natural del neoliberalismo (y del capitalismo, en general), la privatización de las operaciones y con ello, también de las ganancias, volvería a tener pleno vigor. Naturalmente todo esto era sólo una parte del programa de saneamiento. El otro consistía en el régimen (aquí ya esbozado) de despiadada flexibilización laboral, lo que significó casi siempre pérdida salarial, aumento de

las horas de trabajo (o programas de trabajo reducido a costa del Estado) y reducción de prestaciones sociales. Semejantes paquetes fueron acompañados a menudo por mayores facilidades impositivas para los ricos y ataques a los sindicatos.

Que la vapuleada población reaccionara ante tales injusticias sociales, fue más que comprensible. En Escocia, Grecia, Islandia e Irlanda, grandes masas de afectados e indigentes protestaron contra los responsables de la crisis. En Francia planteles de empleados y obreros furiosos tomaron como rehenes a sus gerentes para poder exigir, en caso de cierres de fábricas y despidos programados, al menos, ciertas concesiones en forma de indemnizaciones o planes sociales. Tanto el pueblo español, después del regreso del conservadurismo al poder, como el portugués protestaron infatigablemente contra las duras medidas de “saneamiento” que les cargaron sobre los hombros. Aún en los Estados Unidos y otros países opulentos, se produce hacia fines de 2011, el despertar de una creciente resistencia contra el liderazgo neoliberal y sus enormes costos sociales.

“El caos es sólo un síntoma, una señal en el caso de un sistema histórico concreto, que existe desde hace 500 años y que, en cierto sentido, fue muy exitoso en coincidencia con sus propios principios”, escribió el sociólogo Immanuel Wallerstein en un diario alemán, apenas desatada la crisis en los Estados Unidos (jW, 27.10.2007). “Pero ya ha alcanzado su límite y no está en condiciones de aprovechar los mecanismos que lo mantendrían en equilibrio. Vivimos en una época de grandes y tormentosas fluctuaciones, que presentan un carácter económico, político, cultural e intelectual. La gente se rompe la cabeza sobre lo que verdaderamente ocurre, está deprimida. Esto es normal, las personas no comprenden los procesos que se desarrollan a su alrededor. Ninguna de las cosas a las cuales nos aferrábamos, ninguna de las verdades que nos rodeaban, parecen ser ahora las mismas. Este es el motivo por el cual la gente se vuelve furiosa, frustrada y, naturalmente, insegura. Esto abarca tanto al ciudadano común como a las élites en la cima del poder. Vivimos en una época muy mala en relación a la seguridad personal y a la posibilidad de percibir antes alguna cosa cualquiera. Pero son también buenos tiempos, porque le dan mayor espacio a la creatividad humana. En períodos normales tenemos muy poco espacio para transformaciones auténticas, mientras que la época del caos fomenta su irrupción.”

## **01 Un sistema que conduce a un callejón sin salida**

*“Las cosas que nos destruirán son: política sin principios, placer sin conciencia, riqueza sin trabajo, conocimiento sin carácter, negocios sin moral, ciencia sin humanidad y adoración sin sacrificio.”*

Mahatma Gandhi

La situación que resulta de los factores enumerados en la Introducción, despierta recuerdos del liberalismo de Manchester. Sobre amplios sectores y vastas regiones del planeta se ha extendido, como consecuencia de la globalización bajo el signo neoliberal, un sistema económico que, antes que nada, está impregnado por la desenfrenada codicia de los poderosos.

Los argumentos más importantes de los partidarios y propagandistas del neoliberalismo en defensa y justificación de su “modelo” son: la variedad y disponibilidad de bienes materiales – dándoles igual, cómo se distribuyen estos bienes en la sociedad; la existencia de estructuras políticas liberales – que sin duda pueden ser mucho mejor aprovechadas por los acaudalados que por los no privilegiados; los desarrollos tecnológicos (sobre todo en las tecnologías de información y circulación); la desregulación de instituciones nacionales e internacionales así como la creciente integración de espacios económicos internacionales como, por ejemplo, la UE. Una ventaja adicional de su modelo sería, en opinión de los neoliberales, una mayor movilidad regional y suprarregional de los factores de producción, de los lugares de producción y de los flujos comerciales (sobre esto, ver también la visión crítica de Bach et al 2001: 157).

Que semejantes ventajas y conquistas ciertamente sólo benefician a una minoría de la población mundial, es, a comienzos del siglo XXI, una obviedad. Los frutos de este desarrollo son cosechados casi exclusivamente por aquellos individuos, empresas y naciones que triunfan gracias a circunstancias históricas especiales, al aprovechamiento despiadado de determinados privilegios y posiciones de poder y, no pocas veces, gracias también a sus propios esfuerzos iniciales (o por lo menos, a su disposición a correr riesgos). Esta iniciativa creativa siempre es resaltada por los seguidores del sistema capitalista, mientras se callan aquellos otros aspectos que comprenden los más variados privilegios, como la herencia de la riqueza que conlleva una mejor educación, las posiciones de poder conquistadas en el mercado por empresas y los lugares de privilegio de determinados países que, por ejemplo, se han configurado como paraísos fiscales.

En las últimas décadas, ni siquiera dentro de los países líderes industrializados, que en base a numerosos datos estadísticos y en base a la riqueza para todos evidente, pertenecen a los privilegiados de la sociedad globalizada, la distribución de los enormes bienes económicos se realizó bajo criterios de justicia. De ahí que un filósofo suizo (Marti 2006: 241) llegue a la idea de que “a pesar de que hace años se practica una política de reducciones impositivas (sobre todo a favor de los ricos y supermillonarios, RR), de la desregulación de los mercados laborales y del desmantelamiento de las prestaciones sociales, el cambio prometido en relación al crecimiento y la ocupación (...) todavía se hace esperar”. Y su compatriota Ulrich, que se hizo conocido más allá de las fronteras como profesor de ética económica, se sorprende (SEK 2007: 12) de que la relación entre los salarios máximos y mínimos en las empresas helvéticas, que tradicionalmente se ubicaba de 1 a 10 o, a lo sumo, de 1 a 30, ahora hayan alcanzado el escandaloso guarismo de 1 a 500.

Obviamente, este desarrollo perverso no se limitó sólo al país alpino. La creciente polarización sociales y el surgimiento de *gated communities* (guetos de los ricos) resultaron mucho más evidentes en los Estados Unidos (Murphy et al 2002: 190-194). El sentimiento de unión y pertenencia de los norteamericanos, así determinaron estos autores, se está destruyendo por esta causa. Por un lado, los opulentos deben protegerse cada vez más con muros, rejas y guardias armados, características de las prisiones, una situación de insuperable ironía. Por el otro, la cantidad real de detenidos (o sea, en relación con el crecimiento de la población) habría aumentado dos veces y media –un desarrollo lógico irrefutable.

Lo mismo vale para otros países, por ejemplo Gran Bretaña (op.cit.: 201-203): una no menos asombrosa apertura de la “tijera” entre salarios obreros y también muchos sueldos de empleados de un lado, y los ingresos de gerentes y otros sectores de la clase alta en el lado contrario. Los progresos relativos de las décadas anteriores, de los 60 y los 70, se quejan los autores, habrían sido anulados rápidamente y sin rodeos. La misma tendencia sería verificable en muchos otros países de Europa. Se preguntaron si por lo menos los asiáticos lo harían mejor. Una pregunta más bien retórica, si se piensa en el destino que alcanzaron Tailandia y otros países del Sudeste Asiático a partir de 1997.

En casi todas partes las relaciones laborales se han vuelto más precarias. Las personas están constantemente a la búsqueda de actividades independientes. Como ocupados informales deben ejercer trabajos cada vez peor pagados y más inseguros en todo sentido. Muchos pendulan entre desocupación, trabajo por horas, trabajos aparentemente independientes bajo contrato y relación de dependencia a corto plazo... “El proletariado ha retornado” (Roth en: Widerspruch 2006a: 198).

Como ejemplo extremo, pero, de ninguna manera aislado, servirían las condiciones en varios *sweatshops* (talleres clandestinos donde se explota a los trabajadores) en el país asiático emergente Bangladesh (Spiegel Online, 21.11.2008). Las encargadas de estas fábricas textiles ganaban entre 30 y 50 euros al mes, apenas alguno o alguna de los empleados tenía un contrato de trabajo, la jornada laboral era por regla general de 9 a 14 horas, la semana laboral de seis días se respetaba en sólo dos de los establecimientos inspeccionados, las horas extras se pagaban en forma discontinua en el mejor de los casos, el 90% del personal percibía entre 14 y 30 euros al mes. Los expertos opinaron que estas condiciones de explotación deberían atribuirse a la presión de los clientes, “empresas mercantiles como Lidl” (una cadena de supermercados con domicilio en Alemania, activa internacionalmente), porque éstas “aprovechan su inmenso poder de compra para obligar a sus proveedores a producir más rápido, más barato y de manera más flexible”.

\*\*\*

A comienzos del siglo XXI, cada vez más personas comenzaron a sospechar que un sistema económico y social basado en cimientos tan injustos y, por ende, tan frágiles, no podía durar en el tiempo. Los acontecimientos dramáticos, que sacudieron a los países centrales –sobre todo a Estados Unidos y a Europa) a partir de 2007– confirman estos temores en toda la línea.

Mientras esta crisis, que fue evaluada unánimemente por expertos economistas como la más grave desde aquella de 1930, se extendía como reguero de pólvora a casi todos los demás países industrializados, los gobiernos respectivos tuvieron que concebir a toda prisa medidas de emergencia y planes de rescate. A la cabeza de todos, Washington bombeó a su economía billones de dólares (en su mayoría, dinero electrónico) para salvar del hundimiento a gigantes como AIG, (hasta ese momento la sociedad aseguradora número 1 del mundo), a varios de los bancos más importantes del país y a las otrora renombradas empresas de la agotada industria automotriz local, el sector clave de la economía norteamericana, y a otras empresas ya mencionadas anteriormente – billones que hicieron reventar el déficit presupuestario y que pusieron en marcha el mecanismo de una bomba de tiempo inflacionaria, que podía explotar en cualquier momento.

Estas medidas financieras de emergencia dieron como resultado un “bonito lodazal” en los Estados Unidos, como debió reconocer con desconcierto el NZZ (27.09.2008), siendo que ya una semana antes, también en un editorial, había observado una “sensación de catástrofe” en los mercados financieros. Y esta “borrasca”, así se debió reconocer en Zurich, sería la consecuencia de una burbuja, que había sido alimentada a fuerza de “codicia, desmesura, petulancia, vanidad, exageración, insensatez e incompetencia”. O sea, que en opinión de los apóstoles del neoliberalismo, se estaba extendiendo un lodazal, que además se veía empeorado por increíbles maniobras fraudulentas como aquellas que un cierto Bernard Madoff había perpetrado con estafas estimadas en alrededor de 65 mil millones de dólares.

Entretanto, Estados Unidos se convirtió en pocos años de principal país acreedor al mayor deudor del mundo. Los *hedge funds* causaron estragos en la economía real más allá de todas las fronteras, se apropiaron de numerosas empresas rentables, las desmontaron y “racionalizaron” para –después de exprimirles todas las reservas posibles– volver a deshacerse de ellas (Fahrni en: Denknetz 2007: 212-217). Bajo estas visibles puntas de iceberg de la economía financiera en proliferación descontrolada descontrolada, nadaban entretanto cantidades cada vez mayores de derivados financieros (calificados por uno de los hombres más ricos del mundo, Warren Buffett, como “armas financieras de destrucción masiva”) – papeles de deuda “por un valor” de varios cientos de billones de dólares.

En muchos países, en casos donde el sector público ya hubiera tenido que intervenir con prestaciones de emergencia, furiosos contribuyentes exigieron a sus banqueros que devolvieran las groseras bonificaciones de los últimos años a sus casas bancarias al borde de la ruina, ya que al fin de cuentas se trataría de dinero de los clientes o de la comunidad. Entre diversos países, en primer lugar, Estados Unidos, Alemania y Suiza, se desencadenaron conflictos sobre cuestiones de política impositiva que fueron disputadas hasta las máximas instancias. Algunos Bancos Centrales tuvieron que oír además que, con sus acciones de rescate por cientos de miles de millones de dólares, euros o francos, sólo operaban como “seguro médico” de los supermillonarios. Cientos de miles de millones para salvaguardia de intereses y estructuras, que prestan servicio principalmente a las clases sociales más altas, mientras los gobiernos carecían de fondos para poder brindar prestaciones sociales básicas a las clases más bajas.



## Saqueo y endeudamiento

Lo que el capitalismo desenfrenado significa para la inmensa mayoría de la población, fue experimentado por América Latina tanto bajo el dominio colonial como también en las épocas del neocolonialismo – y muy especialmente en su etapa más reciente, el neoliberalismo. O sea: crecimiento y enriquecimiento para unos pocos, descalabro y pobreza para la mayoría.

El objetivo de las reformas neoliberales había sido, supuestamente, mejorar el estándar de vida de las grandes masas populares latinoamericanas con la ayuda del crecimiento de una economía lo más ampliamente liberalizada posible y, en consecuencia, también con ayuda de mayor ocupación y aumento de los ingresos. En gran parte, no obstante, aconteció lo contrario: las reformas liberales, a través de diferentes mecanismos, tuvieron efectos predominantemente negativos en las condiciones de vida de la mayoría. Al principio los sectores pobres de la población también pudieron sacar provecho de la estabilidad macroeconómica alcanzada, especialmente de la contención de las tasas de inflación, demasiado altas hasta ese momento. Progresos en la creación de puestos de trabajo regulares y en el mejoramiento de ingresos para los más perjudicados económica y socialmente, en general, no se registraron (Minkner-Bünjer en: Kurtenbach et al 2004: 93-94).

Según cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), entre 1990 y 1999 la concentración de ingresos aumentó en todo el subcontinente. Ya antes del comienzo del imperio neoliberal (es decir, hasta fines de la década de 1970), la distribución de la riqueza en toda esta región había sido especialmente unilateral e injusta. Desde entonces, tal como indican todas las estadísticas dignas de crédito disponibles, la situación ha seguido empeorando.

Muchos países, en especial Argentina, fueron saqueados con absoluta desconsideración hasta causar la bancarrota del Estado a través del diabólico mecanismo del endeudamiento – tanto interno como externo (Rey 2006: 36-60). Este tipo de desvío en la evolución existe en América Latina desde la constitución de las repúblicas, o sea, desde la tercera década del siglo XIX. Pero desde aproximadamente 1970, sufrió un incremento dramático. Aun cuando el problema de la deuda externa aparentemente se ha atenuado en los últimos años gracias al alza constante de precios internacionales de materias primas, cuelga como piedra al cuello en muchos de los países del área.

Otra forma de saqueo, no menos infame, está representada por la denominada modernización agropecuaria. Bajo el dominio de corporaciones transnacionales que controlan el ciclo productivo y comercial completo, la vida de millones y millones de agricultores se ha convertido en verdadera servidumbre. Además este tipo de explotación se revela en muchas regiones lesionando la Naturaleza con consecuencias imprevisibles y difícilmente subsanables alguna vez (op.cit.: 21-22). Desde el punto de vista económico, social y ético, el centro del mal radica en que las multinacionales, gracias a su supremacía tecnológica y comercial, se llevan por mucho la mayor parte del valor agregado producido repartiéndola entre sus accionistas y ejecutivos, mientras que simultáneamente se estafa a los productores con los frutos de sus esfuerzos.

Únicamente empresas agrícolas locales y grandes hacendados pueden hacerle frente –en parte– a esta forma de saqueo desde el exterior. Pero ellos a su vez roban a los pequeños productores al quedarse con su tierra, lo que sucedió y sigue sucediendo frecuentemente en América Latina. Los dramas de millones de campesinos colombianos, que en las últimas décadas fueron expropiados y dispersados por latifundistas, por bandas paramilitares al servicio de estos últimos, pero también, en mayor medida, por la mafia de la droga, porque ésta desea “invertir productivamente” sus astronómicas ganancias, son ejemplos especialmente dramáticos de esta circunstancia histórica. Otro ejemplo extremo de robo masivo de tierras, se ha registrado en los últimos tiempos también en Paraguay (NZZ, 03.02.2010). Los invasores capitalistas vienen en este caso desde el vecino Brasil.

La historia de sufrimiento de todos los pueblos originarios latinoamericanos radica decisivamente en el robo de sus tierras. Primero por parte de los señores coloniales españoles y portugueses, más tarde por aquella oligarquía burguesa, que en el siglo XIX tomó el poder de manos de los conquistadores, y hoy por multinacionales capitalistas agrarias que quieren monopolizar el suelo productivo igual que aquellos. Desde los descendientes de los aztecas y mayas en Centroamérica, pasando por los pueblos aborígenes de la Amazonia y de los Andes hasta los araucanos en el extremo Sur de América: todos fueron golpeados por el mismo cruel destino: que blancos y mestizos se apropiaran de su hábitat natural por medio de la fuerza o todo tipo de artimañas.

También son amargas las experiencias, que América Latina ha realizado en materia de inversiones extranjeras. Empresas transnacionales y círculos oligárquicos locales firmemente enraizados tienen medios y posibilidades casi a voluntad para sacar ganancias legales e ilegales de los países del Tercer Mundo, gracias a la falta de regulación efectiva mundial (Rey 2006: 27, 70, 98-110). La existencia de semejantes prácticas de explotación y saqueo está investigada exhaustivamente. Han sido analizadas y denunciadas todo el tiempo por instituciones multilaterales como la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Y, a pesar de eso, hasta ahora no ha sido posible correrles el cerrojo. Los intereses establecidos globalmente son –hoy como ayer– más fuertes que todas las necesidades vitales de los pueblos afectados por el saqueo y la miseria.

Los latinoamericanos debieron también llegar a la conclusión de que la continua promoción, que las naciones altamente desarrolladas hacen en favor de normas liberales y neoliberales en la economía mundial, sirven, en primer lugar y siempre, a los intereses del Norte. Que encima los ricos del mundo sólo se aferran a los principios del liberalismo, mientras este régimen pueda ser provechoso para ellos. Y que sin dudar recurren a las armas del proteccionismo, cuando conviene a sus propios intereses (op.cit.: 88-91).

Celso Furtado, uno de los más renombrados economistas no marxistas de Brasil, describió en su último estudio aparecido en 2002 “Em busca de um novo modelo”, cómo el neoliberalismo había agudizado el subdesarrollo de su país. “Brasil tiene hoy una renta diez veces mayor que en el momento en el que comencé a investigar estos problemas (a comienzos de la década de 1950; RR), pero al mismo tiempo una mayor desigualdad social, y los pobres son todavía tan

pobres como en aquel momento (...) Brasil no se ha desarrollado, sólo se ha modernizado. Un auténtico desarrollo se produce únicamente, cuando toda la población se beneficia” (citado por Guillén en: Prokla 2006: 98-100). Según Furtado, la política neoliberal condujo a una completa distorsión del sistema productivo, impidió el despliegue del mercado interno y favoreció la fuga de divisas.

El neoliberalismo y la globalización reprodujeron en América Latina las características esenciales del subdesarrollo, es decir, la coexistencia de sectores modernos y atrasados y la incontenible tendencia a la concentración de ingresos y riqueza – esto último, por cierto, no sólo en los países periféricos. “El sector exportador, que conforma el núcleo dinámico del modelo neoliberal, está prácticamente escindido del resto del sistema productivo y, debido a eso, no está en condiciones de arrastrar a todo el resto de la economía” (op.cit.: 103). Como a la economía le falta un motor interno, o sea, una base que crezca desde el interior de la sociedad para la acumulación del capital, es incapaz de incorporar el avance tecnológico y de extenderlo al resto del sistema. La inserción en la globalización neoliberal muy rara vez ha traído consigo empleo de mayor calidad. Por el contrario, ha permitido expandir la economía informal en una forma jamás vista antes y, además, ha ‘informalizado’ también el sector formal de la economía en algunos aspectos. Por lo demás, el capital extranjero casi no busca otra cosa en la periferia que mano de obra sumisa, más barata y, de ser posible, sin derechos.

Dicho de otra manera: El Sur debe subordinarse al Norte. O como describe este hecho el lingüista y politólogo norteamericano Noam Chomsky: “Todo debe estar prolijamente integrado a la economía mundial dominada por las sociedades industriales de los países capitalistas. Al Sur se le adjudica una función servil: debe proveer recursos, mano de obra barata, mercados, posibilidades de inversión y –desde hace poco– depósitos para residuos especiales de los países industriales (...) La orientación profundamente antidemocrática impulsada por la política norteamericana en el Tercer Mundo, el repetido recurso de aplicar medidas terroristas para eliminar ‘la participación política de la inmensa mayoría’, salta a la vista inmediatamente” (Chomsky 1993: 69-71).

La bandera del “libre comercio” es “alzada por aquellos que aspiran a ganar la competencia, siendo esos principios violados sin reparos, cuando los intereses propios lo demandan (...) En la Conferencia Interamericana, celebrada en febrero de 1945 en Chapultepec (México), los Estados Unidos exigieron una Carta Económica Panamericana, que debía suprimir el nacionalismo económico ‘en todas sus formas’ (...) América Latina no debía, así los gobiernos de Truman y Eisenhower, ser sometida a un ‘desarrollo industrial excesivo’, que pudiera perjudicar los intereses de los Estados Unidos. Bajo las relaciones de poder dadas, la posición norteamericana se impuso” (op-cit.: 71). Otro objetivo lo constituyó, según Chomsky, la creación de cierta forma de gobierno mundial que –libre del control democrático de las masas– asegurara a las corporaciones transnacionales y a los bancos internacionales el acceso a recursos humanos y materiales en todo el mundo. Ya que ellos precisamente deberían controlar el sistema global total (op.cit.: 94-95).

En la descripción de otros dos autores que evalúan el desarrollo al sur del Río Grande bajo la óptica de la Teología de la Liberación (Duchrow et al 2005: 168), el proceso de globalización arrasa por toda América Latina desde hace casi dos décadas de la misma forma en que devasta a todo el resto del mundo: como un huracán. La privatización de servicios públicos, el libre comercio, la liberación de la circulación de capitales internacionales, la disolución del Estado social, el traspaso de funciones de planificación de la economía a consorcios multinacionales, la entrega de la fuerza laboral y de la Naturaleza al funcionamiento del mercado –y todo esto sólo en aras de la multiplicación del capital– en pocas palabras, han devastado el subcontinente.

\*\*\*

Un destino llamativamente parecido han experimentado en los últimos años los europeos del Este. A los poderes que encabezan la economía mundial les interesa de esta región, no sólo las fuentes de energía (principalmente petróleo y gas), otras materias primas y determinados productos agrícolas. Algunos países parecen ser también considerados como reductos de mano de obra más barata y relativamente bien capacitada.

Después del derrumbe del régimen comunista, innumerables empresas, que habían sido de propiedad social o empresas del Estado –según cual sea la versión–, fueron liquidadas, la mayoría de las veces, a favor de la competencia de Europa Occidental o de los nuevos ricos locales a precios inconcebiblemente bajos. Todos ellos cerraron muchas unidades de producción o las convirtieron en talleres complementarios o auxiliares de las casas matrices extranjeras. Las economías nacionales de los nuevos países miembros de la UE permanecen desde entonces, casi sin excepción, en el estatus de proveedores para empresas y corporaciones del Oeste (jW, 19.05.2008).

Transcurridas dos décadas desde la gran transición, muchas regiones de los países del Este de Europa son aún consideradas pobres. De manera similar a Latinoamérica, la división social se ha agudizado sensiblemente. Juntamente con la pauperización disminuyó el nivel educativo, sencillamente porque faltaron los medios para una formación mejor. También en esta región, los inversores extranjeros –corporaciones, bancos e inversionistas particulares– en una primera etapa de “conquista”, sacaron provecho por miles de millones en forma de ganancias legales, semi-legales, ilegales y especulativas de las economías nacionales locales. La mecánica del sistema capitalista funcionó de manera igualmente lógica y, en principio, bien aceptada en el Este europeo como en todos los demás continentes.

Cuando en Occidente las olas sobrepasaron todos los diques y contenciones debido a la grave crisis estructural, también en los nuevos países del Este de la UE, súbitamente todo se vio diferente. Como en los Estados Unidos y en otras naciones industriales, creció una burbuja que tarde o temprano tenía que explotar, debido al otorgamiento de créditos hipotecarios multimillonarios a clientes de escasa o hasta ninguna solvencia. Incontables cantidades de estos créditos se “pudieron” y arrastraron los valores inmobiliarios locales en su caída. En el balance final, más del 80% de los respectivos mercados en Bulgaria, Croacia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Polonia y Lituania pasaron al dominio de institutos de crédito

de Europa Occidental, en Estonia incluso el 99% (jW, 11.03.2009). En general, los bancos austríacos fueron por mucho los que más se habían arriesgado. Su actividad comercial en el Este y Sudeste de Europa arrojó “fuertes márgenes”: allí “la rentabilidad del capital total de las filiales del Este de los bancos austríacos resultó ser del doble que la de las casas matrices” (NZZ, 25.10.2011). En contraposición, los alemanes estuvieron menos presentes en los mercados del Este debido a sus compromisos con sus nuevas provincias (Bundesländer).

El neoliberalismo se impuso en todo el Este de Europa con sus correspondientes prerrogativas incondicionales para el capital. Toda la región fue tratada como una colonia, sólo se quiso extraer un máximo de rentabilidad, conquistar nuevos mercados y reducir costos. Esta política además, parece tener un carácter revanchista: los pueblos, que anteriormente “reeligieron” siempre al PC, deben sangrar ahora. Que como consecuencia del saqueo a través de corporaciones y bancos, millones de personas quedan expuestas a la miseria por la caída social, importa muy poco (Hofbauer 2007). Desde el punto de vista de las economías nacionales, este proceso se desenvuelve igual que en América Latina: Debido a importaciones desmesuradas y escasísimas exportaciones, en gran parte consecuencia de manipulaciones de precios dispuestas desde el interior de las empresas multinacionales (*transfer pricing*), surgieron enormes déficits en las balanzas comerciales y de pagos, lo que, a largo plazo, sólo puede ser “cubierto” por endeudamiento. Del mismo modo que el subcontinente americano entre el Río Grande y Tierra del Fuego, el Este de Europa es exprimido hasta la última gota a través de este mecanismo.

### **El latrocinio a miles de millones de trabajadores**

La mecánica con la que funciona el sistema capitalista en todo el mundo, sólo permite una conclusión: miles de millones de personas, que viven en su mayoría en el Hemisferio Sur (exceptuando a Australia y Nueva Zelanda), también –y no en escasa medida– en la periferia de los países altamente desarrollados (el ejemplo del Este de Europa), son despojados del fruto de su trabajo por la ilimitada hegemonía del capital. Ellos son privados paso a paso (lo mismo acontece con minorías en los países centrales, los “*working poor*”) de sus posibilidades de educación. En contraposición a esto, el ingreso, el patrimonio y la riqueza se concentran cada vez más unilateralmente en las clases sociales más altas. Éstas consideran las posiciones y privilegios alcanzados como algo natural y sobreentendido y los defienden con todos los medios a su alcance.

El trabajo humano es el “fundamento originario (*Urgrund*) del patrimonio, que hace posible la libertad ciudadana de cada individuo”, escribió en el siglo XVII el filósofo británico John Locke, que es considerado uno de los padres del liberalismo (citado por Bontrup en: Widerspruch 2008: 32-33). En su fundamentación apegada al derecho natural, él limitó la acumulación de patrimonio a la capacidad de trabajo de cada uno. Jean-Jacques Rousseau fue un poco más allá. El famoso filósofo, uno de los más importantes precursores intelectuales de la Revolución Francesa con su teoría de la voluntad general, vio en el patrimonio privado básicamente un mal social. Pero especialmente la propiedad privada de la tierra y del capital

que se produce a través del trabajo es, en el capitalismo en última instancia, la causa por la que los hombres pueden enriquecerse a costa de la Naturaleza y del trabajo de otros hombres.

Por eso en el siglo XVIII (pero también posteriormente una y otra vez), intelectuales y políticos se dejaron arrastrar a enunciados extremos que desde entonces han provocado algunas confusiones en la historia mundial. Como prototipo de esta radicalidad puede ser considerado Pierre-Joseph Proudhon con su famosa sentencia “la propiedad es un robo”. Él pensaba indudablemente en la propiedad privada que tiene unívocamente el carácter de privilegio inmerecido o hasta de monopolio. Pero así como otras numerosas y notables formulaciones fueron falseadas posteriormente en la historia intelectual por un afán de simplificación, también la sentencia de Proudhon condujo a malentendidos.

Algunos filósofos actuales (por ejemplo Marti 2006: 231-232) distinguen por eso dos derechos de propiedad diferentes. Por un lado, aquel que corresponde al control y estructuración de nuestras propias necesidades vitales. En cuanto al desarrollo personal, su atención es indispensable. Ningún modelo democrático alternativo, subraya Marti, debería despreciar este principio de los derechos de propiedad individuales.

El concepto de propiedad capitalista implicó, por el contrario, un exclusivo derecho de disposición sobre objetos que, por regla general, son producto del trabajo de muchos seres humanos. Las patentes sobre recursos biológicos son un ejemplo adecuado de esto: “Cómo pueden reclamarse los resultados de una investigación científica, que la sociedad fomentó con financiamiento público a través de institutos de investigación (incluyendo trabajos y resultados preliminares), como propiedad privada de una empresa, que después quizá, como se vuelve cada vez más corriente, prohíbe la subsiguiente investigación” (fuera de su propio alcance legal valiéndose de las disposiciones que rigen para patentes y licencias, RR)?

\*\*\*

Es natural que entre filósofos las opiniones choquen. El alemán Peter Sloterdijk, por ejemplo, insiste en “el más burgués de los derechos, el derecho a la inviolabilidad de la propiedad”, sin distinguir entre propiedad personal y capitalista. Justifica su posición sosteniendo que los propietarios del capital serían, a fin de cuentas, los “sostenedores” de la sociedad, y que, por lo demás, cargan con la mayor parte de la contribución fiscal nacional (FAZ, 10.06.2009). A esto hay que contraponer que naturalmente no cualquier valor agregado obtenido en la economía privada debe ser interpretado como resultado de un acto de robo o hurto. Estamos aquí frente a una cuestión de medida que no puede tener un valor científico preciso, sino sólo uno defendible éticamente y, por lo tanto, en última instancia subjetivo.

Si alguien gana 100.000, 10.000, 1.000, y hasta “sólo” 50 veces más que aquel que percibe el salario mínimo vigente establecido por ley o simplemente de facto, debe aceptar que se encuentra bajo sospecha: con ingresos tan desproporcionadamente altos algo no cierra. O bien semejante exceso es resultado del saqueo, o bien, del aprovechamiento de una ventaja monopólica a costillas de otros. Tal discrepancia, que tarde o temprano tendrá consecuencias sociales y políticas explosivas, debe ser corregida. El único camino sensato, efectivo y posible

para equiparar el exceso de ganancias éticamente inaceptable y así también evitar el implícito daño de una explosión social en la economía nacional es, en mi opinión, la política impositiva. Una parte del botín, en casos extremos gran parte o incluso una parte gigantesca, debe volver a la comunidad.

Quien quiera comprender la esencia del capitalismo, no podrá evitar tomar en consideración los estudios de Karl Marx sobre esta materia. Él describió la acumulación del capital como un proceso de depredación en varias etapas y aspectos (comparar con Harvey en: Zeller 2004: 196). Un papel central juegan en esto, primero, la mercantilización (es decir, el acto de convertir en mercancías cosas que no lo son) y la privatización del suelo incluyendo la expulsión de la población campesina; segundo, la conversión de diversos derechos de propiedad comunitarios y estatales (por ejemplo, en los últimos tiempos la provisión de agua potable) en derechos de propiedad privada; tercero, la transformación de la mano de obra en una mercancía y la supresión de formas alternativas de producción y consumo; cuarto, los procesos neocoloniales e imperialistas de apropiación de valores patrimoniales (no sólo de recursos naturales, sino también la fuga de capitales y transferencias de utilidades legales, ilegítimas o ilegales); quinto, la monetización del trueque y de los gravámenes (especialmente sobre la tierra); sexto, el comercio de esclavos y séptimo, usura, endeudamiento público y sistema crediticio.

Marx registró aquí los mecanismos del saqueo de aquellas regiones del mundo, que más tarde serían etiquetadas como Tercer Mundo o países en desarrollo, con asombrosa claridad sin haberlas pisado jamás. Muchas de sus observaciones de importancia básica se ajustan a la realidad actual de manera tan precisa como a la de su época. En especial, la comprobación de que la propiedad privada lograda por uno mismo, cada vez se verá más desplazada por la propiedad privada capitalista que descansa sobre la explotación del trabajo ajeno, sólo formalmente considerado “libre”. En el transcurso de este proceso de depredación, las ganancias de la cooperación en el devenir económico son reclamadas y usurpadas de forma privada por una minoría en constante reducción, mientras que miseria, opresión y alienación aumentan para la mayoría (Marti en: Ringger 2008: 24-25).

En la tardía Edad Media, una cantidad considerable de pequeños campesinos de Inglaterra y del continente europeo debieron experimentar cómo se desarrolló la “acumulación originaria (o primitiva)” durante el nacimiento del capitalismo. Los nobles los despojaron de la tierra utilizando gran despliegue de medios, pretextos, engaños y, no pocas veces, mediante la violencia más descarnada. Fueron expulsados y debieron entrar al servicio de otros en el campo o en la ciudad como mano de obra desposeída. En muchos lugares, la propiedad comunitaria fue abolida sin demora y su posesión anexada a la de los ricos. Este doloroso e indignante proceso de expropiación se reprodujo en el subcontinente latinoamericano (y prácticamente en todo el Tercer Mundo) casi al mismo tiempo, bajo condiciones sorprendentemente similares y continúa hasta el presente.

El capitalismo es depredación, en tanto el capitalista se apropia de manera exagerada de la ganancia, que sus trabajadores han generado junto con él como aportante del capital, dueño de

la tierra y, en algunos casos, experto tecnológico, en lugar de repartirla con ellos, con sus clientes y consumidores. Segundo, cuando el capitalista en rol de banquero o ejecutivo bancario no participa a la comunidad (ahorristas e inversores) de estas ganancias, sino que las embolsa en su propio bolsillo bajo la forma de groseras “indemnizaciones” y bonificaciones vergonzosas. Y, tercero, cuando como empresario que actúa a escala transnacional estafa al fisco de uno o varios países con ayuda del *transfer pricing* (precios de transferencia) vía paraísos fiscales.

Como nadie antes, Marx descubrió con claridad esta mecánica del sistema capitalista y la describió en sus obras. Pero a mi juicio, él ha llegado a la falsa conclusión de que el remedio para esta injusta situación sería aparentemente la estatización total (que él, sin embargo, entendió como “socialización”) de la economía. Que tan mal funciona en la práctica semejante solución extrema, será tratado dos capítulos más adelante.

Nadie sobre este planeta puede generar por sí mismo y con sus propias fuerzas cientos de millones, miles de millones y hasta decenas de miles de millones. Detrás de semejantes fortunas se esconde siempre la explotación de otros seres humanos. Siempre. Nadie puede realizar tanto esfuerzo propio. Por eso, cada vez más filósofos –no únicamente Marx y no sólo aquellos citados aquí– se abocan al fenómeno de la depredación y el latrocinio capitalistas. Estas características casi no son reconocidas como tales por la gran masa de la población, debido a que los medios –casi exclusivamente en manos privadas– evitan estrictamente estos temas. Porque las mismas corporaciones, en cuyas manos están en la actualidad la mayoría de los medios, se han convertido por el mismo mecanismo de acumulación ilimitada y, a fin de cuentas, ilegítima de capital y poder incesante en aquello que hoy son: gigantes.

Seguramente no se puede excluir la posibilidad de que muchos capitalistas alguna vez hayan comenzado con esfuerzo propio, personal (o el de los suyos en su empresa familiar) a acumular un pequeño capital de manera legítima. “Verdadera” explotación se ejerce tan pronto como una pequeña empresa comienza a crecer cada vez más y así avanza en su expansión cada vez más inescrupulosamente. La explotación de los otros no es un invento marxista, es una ley natural inherente al capitalismo y que se pone en marcha indefectiblemente, cuando la empresa tarde o temprano no se convierte en una cooperativa u otro tipo de emprendimiento comunitario orientado hacia el bien común. En el caso de la cadena comercial minorista suiza Migros, por ejemplo, esto sucedió cuando su fundador Gottlieb Duttweiler reconoció esta dinámica de explotación y transformó su establecimiento en una cooperativa, desde entonces muy exitosa.

\*\*\*

En la actualidad, las condiciones de trabajo cada vez más precarias son las que mejor demuestran el carácter predatorio de la acumulación capitalista. Una empresa alemana de nombre Otto ha acumulado, por ejemplo, un capital de mil millones de euros porque explota a los carteros a su servicio de modo inaudito y, al mismo tiempo, también roba a los clientes con tarifas desmesuradas por la entrega de envíos postales (informe televisivo de la cadena alemana ARD, 03.08.2011). No obstante, no se podrá hacer responsable al dueño de la



empresa hasta nuevo aviso, porque el sistema del que él se aprovecha para acumular montañas de ganancias, el capitalismo depredador, es reconocido por el Estado (capitalista) como legal e intangible.

Está claro que este ejemplo no es un caso aislado. Es un caso típico, que se reproduce infinitamente a nivel mundial tanto en lo grande como en lo menudo. Desde las maquilas de las zonas francas de México y El Salvador, desde Tailandia y Filipinas, en China e India tanto como en el Este de Europa: millones de seres humanos son explotados sin escrúpulos hasta la extenuación por este sistema monstruoso, que aspira únicamente a la infinitud de las ganancias.

Al mismo tiempo, el sistema crediticio y el capital financiero sirven de herramientas principales para la estafa y el robo. El Estado capitalista impone todo esto a través de su monopolio de la fuerza y su poder de definición sobre la legalidad, y garantiza el funcionamiento de todo el sistema (Ziegler 2008: 196). Se corresponden con esto también, la deliberada devaluación por inflación de salarios y jubilaciones, el creciente endeudamiento que conduce a sectores poblacionales enteros a la servidumbre por deudas, los fraudes de ciertos bancos y corporaciones, la redistribución de valores patrimoniales mediante fusiones y adquisiciones de empresas –una rama en la que actúan sobre todo los *hedge funds*– y la expropiación de valores patrimoniales tanto individuales como también comunitarios (rentas y cajas de pensión, sobre todo en etapas de bajas bursátiles y de derrumbes, tal como demostró especialmente el caso Enron).

Las corporaciones formulan reclamos de propiedad cada vez más grotescos en los últimos tiempos. Sobre todo los países en desarrollo devienen en humilladas víctimas de una acumulación agudizada por la expropiación. Empresas transnacionales contabilizan hoy enormes ganancias adicionales por medio de la apropiación de recursos básicos para la vida (suelo, agua, riquezas naturales, flora, conocimiento) de esos países. La expropiación se asegura mediante la agudización de la protección de patentes por el denominado ADPIC (Acuerdo de la OMC-ONU sobre Aspectos Derivados de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) (Schäppi en: Widerspruch 2008: 20). Con esto se les han abierto mecanismos predatorios de acumulación totalmente nuevos. “La insistencia de los derechos sobre la propiedad intelectual en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio apunta a métodos con los que la obtención de patentes y licencias de material genético, transformación de semillas y de variedades vegetales son ahora implementadas contra poblaciones enteras, cuyas prácticas de cultivo jugaron un papel clave en el desarrollo de estos materiales. La biopiratería prolifera y el saqueo de las reservas mundiales de recursos genéticos para el beneficio de unas pocas corporaciones multinacionales hace tiempo que está en marcha.” (Harvey en: Zeller 2004: 197)

Por último, con la monopolización de todos los derechos de propiedad intelectual posibles, las corporaciones expropián a los investigadores y también a los Estados, que han cofinanciado su formación y su actividad. Pero si el acto de patentar sustancias, tecnologías y procesos ya parece sospechoso, el acto de patentar la vida debe ser considerado ilegítimo con mayor

razón. La estrategia de las transnacionales consiste en apoderarse del conocimiento elaborado comunitariamente para su propio y exclusivo beneficio con la ayuda de patentes. Procesos de expropiación de este tipo parecen haberse convertido en una característica permanente del capitalismo (Schillinger en: Ringger 2008: 169). Tal como demostraron hace poco una vez más los acontecimientos en Medio Oriente, región rica en petróleo, la forma más brutal de imponerlos es indudablemente la guerra.

Una forma de capitalismo depredador, que no debe ser menospreciada ni en sus dimensiones ni en su importancia social, es el fraude financiero. En este aspecto, el ya mencionado caso Madoff puede ser considerado un paradigma. O como se lamentaron en un título fuera de lo común por la franqueza en relación a éste y otros affaires descubiertos también en los Estados Unidos los apóstoles del neoliberalismo en Zurich: “Fraude: tumor canceroso de la economía de mercado” (NZZ, 26.02.2009).

Quizá el caso más explosivo y vil de política de saqueo capitalista a nivel mundial haya acontecido en Rusia, después del derrumbe del régimen soviético en 1991 (Berger 2001: 40-50). Mientras los ciudadanos comunes debían conformarse recibiendo cada uno un “vale” por un valor de 10.000 rublos (viejos y encima muy rápidamente devaluados) en concepto de “cuota hereditaria” del capital soviético, un pequeño círculo de jóvenes empresarios surgidos prácticamente de la nada pudo beneficiarse a manos llenas con el proceso de privatización. Esta ínfima minoría de privilegiados, en algunos casos hijos de antiguos jefes del Partido y de encumbrados burócratas, que muy pronto fueron rebautizados en la jerga popular con el sobrenombre de “oligarcas”, bajo la presidencia de Boris Jelzin pudo tomar posesión y ejercer el mando sobre sectores estratégicamente importantes tales como la industria del petróleo y el gas, el área de telecomunicaciones y la explotación minera de metales no ferrosos, la extracción de piedras preciosas y el sector energético. En el regateo obtuvieron además las antiguas empresas estatales siempre a precios ridículamente bajos.

“De dónde viene el capital, quién roba cuánto durante la privatización, si los objetos son vendidos al precio real o no, nos da igual”, señalaba un alto funcionario del gobierno de Moscú (op.cit.: 42). “Lo decisivo es que surja una nueva clase propietaria lo más rápidamente posible, que convierta en el menor tiempo posible una sociedad comunista fundada en la propiedad colectiva en una sociedad basada en la propiedad privada.”

Un “proceso de reformas” parecido, aunque un poco mejor basado en lo legal, se produjo también en la década de 1990 en Argentina bajo la presidencia de Carlos Saúl Menem. Pero allí no fueron jóvenes capitalistas los que se abalanzaron sobre las empresas estatales a privatizar, sino corporaciones locales y, sobre todo, internacionales bien establecidas. También en otros países sudamericanos, especialmente en Chile bajo la fusta del general Augusto Pinochet y en Bolivia bajo la presidencia constitucional del hombre más rico de la nación, Gonzalo Sánchez de Lozada, se produjeron privatizaciones (denominadas allí “capitalizaciones”), en las que la propiedad pública se repartió como un botín bajo circunstancias francamente escandalosas.

\*\*\*

Como una variante del fraude financiero, puede considerarse al *bail out*, práctica extendida sobre todo en los Estados Unidos. Corporaciones y bancos, que habían sido llevados por sus dueños y ejecutivos al pantano de la insolvencia por prácticas de negocios de una irresponsabilidad espeluznante, debieron ser rescatados y saneados con dineros públicos, porque eran demasiado enormes como para poder dejarlos ir a la quiebra debido a la amenaza de hundimiento de todo el sistema de economía privada (*too big to fail*). En los Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Alemania y Francia fluyeron para estos fines cientos de miles de millones a expensas de la comunidad toda. En el caso de las dos naciones mencionadas en primer lugar hasta billones de dólares fueron a parar a las empresas quebradas, sobre todo del sector financiero – importes gigantescos que finalmente debieron ser solventados por los contribuyentes. Semejantes acciones, bendecidas por las más altas instancias del Estado capitalista (gobiernos y Bancos Centrales) para el rescate de millonarios y multimillonarios no son otra cosa, en realidad, que expoliaciones a las mayorías populares.

Para que se pueda tener una idea de los daños ocasionados, debería recordarse que todo lo que puede ser considerado ayuda para el desarrollo del Tercer Mundo (con todas las reservas ante este concepto) alcanzó en el año 2010 alrededor de 129 mil millones de dólares (Declaración de Berna 2011: 280). Los países ricos parecen tener poca conciencia y pocos reparos en relación al hecho de que han despilfarrado 20, 30 y hasta 50 veces más para el rescate de grandes bancos que actuaron con irresponsabilidad y de corporaciones industriales y aseguradoras arruinadas, de lo que están dispuestos a gastar en concepto de cooperación solidaria y reparación de explotación colonial y neocolonial a los pueblos mantenidos en estado de subdesarrollo.

Otra forma más de violencia estructural con carácter depredador es, finalmente, la explotación de vastos sectores del mundo con ayuda del mecanismo de deuda e intereses. Los países atrasados y faltos de medios del Tercer Mundo pagan por ese concepto a las clases dominantes de los países ricos cada año mucho más de lo que reciben de ellos como ayuda para el desarrollo (Ziegler 2008: 87). Que el saqueo de las naciones pobres a través del servicio de la deuda avanza codo a codo con la destrucción de la Naturaleza y el medioambiente en el más amplio sentido de la palabra, debe ser mencionado aquí marginalmente, a pesar de su eminente importancia. El teólogo Franz Hinkelammert se ocupa exhaustivamente de estas relaciones en una de sus obras (“Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión”).

Los pueblos del Tercer Mundo ya experimentaron el carácter depredador del capitalismo en su fase previa: el colonialismo. Para su ilustración permítaseme remitir ahora a la historia de esa región de los Andes, que bajo el dominio español se llamó Alto Perú y que desde la fundación de la República se conoce bajo el nombre de Bolivia. En la ciudad más grande de América Latina de aquel entonces, en Potosí, se extrajeron a partir del siglo XVI inmensas cantidades de plata del Cerro Rico. Pero los aborígenes locales no se volvieron más ricos en el proceso. Muy por el contrario: millones dejaron sus vidas por el trabajo forzoso en las minas. El mismo modelo de explotación se repitió mucho más tarde con el estaño y otros metales. De toda esta riqueza, sólo sacó provecho la rosca boliviana, el clan de dueños de las minas más

productivas (Rey 2006: 27). Todavía en el umbral al siglo XXI, Bolivia sigue siendo uno de los países más pobres de América Latina.

Verdaderas lecciones para comprender los mecanismos que el capitalismo globalizado ha pergeñado para el dominio de la economía mundial son determinados estudios, aparecidos en el último tiempo, sobre el comercio internacional de materias primas (comparar con Declaración de Berna 2011). Ampliamente conocidas e investigadas en profundidad son, sobre todo, las variadas manipulaciones en relación a los bienes agrícolas. El café constituye un ejemplo especialmente ilustrativo.

Por más de 30 años, el precio del café fue regulado por el ICA (International Coffee Agreement). A través de este acuerdo los países productores y los países consumidores habían convenido rigurosas cuotas de exportación. Estos compromisos garantizaron una fluctuación limitada del precio entre 1,20 y 1,40 dólares por libra de café crudo en grano. Pero en 1989 el ICA fue liquidado por las empresas transnacionales del café. Desde entonces en el mercado mundial del café impera el derecho del más fuerte.

En 1990 los países productores exportaron granos de café por un valor aproximado de 11 mil millones de dólares. En el mismo año a nivel mundial se consumió café por casi 30 mil millones de dólares. En el año 2004 los ingresos de los productores de café por exportación se habían reducido a 5,5 mil millones. En el otro extremo de la cadena, los clientes debieron abonar 70 mil millones por su consumo de café... (Ziegler 2009: 168-171). O sea que aquí también, del mismo modo que para la distribución del ingreso, la “tijera” se abre cada vez más.

En este lapso de tiempo el mercado internacional del café pasó al control de un puñado de sociedades transnacionales: Nestlé, Sara Lee, Procter and Gamble, Tchibo y Kraft (propiedad de Philip Morris). En el promedio anual compraron más del 45% de la producción mundial de café crudo en grano. Más allá de esto, dominaron amplios sectores del tueste y la torrefacción, de la elaboración final y de la comercialización del producto.

Filósofos, investigadores sociales y politólogos de distintas procedencias han puesto nombre, han destacado y denunciado rotundamente el carácter depredador del sistema hegemónico capitalista. Un siglo después de Marx, la filósofa Hannah Arendt también llegó a la conclusión de que la acumulación capitalista equivale a un “proceso de expropiación atroz”. En el hecho de que a grandes sectores de la población “se les robe su lugar en el mundo y se los abandone a la lucha por la desnuda existencia”, ella ve la condición previa fundamental de la acumulación originaria (cit. en Marti 2006: 222). En otras palabras: el proceso de industrialización en los países centrales pudo ponerse en marcha recién a partir de la explotación despiadada de seres humanos y de la Naturaleza.

El geógrafo británico David Harvey, por su parte, apunta en relación tanto a la época colonial como a la neocolonial: “En mi opinión, la incapacidad de encaminar un proceso de acumulación duradero en el sentido de una reproducción ampliada, ha llevado a que hayan aumentado los esfuerzos para acumular por expropiación” (Harvey en: Zeller 2004: 184). Por

lo tanto, él también ve en la depredación un elemento constitutivo del capitalismo, porque éste, con la polarización cada vez más extrema entre ricos y pobres que le es inherente, es mucho más lo que disgrega, que lo que integra. El suizo Christian Zeller sostiene que la acumulación por expropiación se ha convertido en una de las características centrales de la etapa actual por la que transita el capitalismo. Después de siglos de explotación abusiva de los recursos naturales, ahora hasta se produciría una “apropiación de la Naturaleza” por parte de grupos privados dominantes (Zeller 2004: 295-296).

En ocasión de un seminario del grupo Denknetz (24.05.2008 en Zurich, notas del autor), el filósofo Urs Marti calificó al capitalismo como factor de inseguridad. En este sistema social, la condición previa de la seguridad es la propiedad. El que nada posee, no puede sentirse libre. Como el capitalismo en su forma actual privaría a cada vez más personas de su propiedad, a través de este acto de expropiación también se les estaría hurtando la libertad. La libertad de los dueños del capital condiciona, en este aspecto, la falta de libertad de los otros. Cuanta más propiedad privada se concentre en cada vez menos manos, tanto mayor será la amenaza para la libertad de los desposeídos.

Finalmente para el teólogo argentino Enrique Dussel, la transferencia de ganancias desde la periferia al centro también constituye una depredación, y no sólo por apropiación de un valor o de un valor agregado obtenido por el trabajo de seres humanos en países emergentes, sino también por el “robo de la vida humana cosificada” (Fornet-Betancourt 1994: 292-293), tal como demuestra el trágico ejemplo de la población local de Potosí mencionado más arriba. “Cuando un producto de un país pobre se vende y se exporta por un precio que está por debajo de su valor, la vida humana se sacrifica al fetiche de la ganancia. Si un producto importado por un país pobre, es vendido por encima de su valor, esto también es homicidio”, es decir, robo de las posibilidades de supervivencia de sectores de la población local. Esto es especialmente aplicable, cuando se trata de alimentos, medicinas o prestaciones básicas indispensables como la provisión de agua potable (ejemplos sobre esto en Rey 2006: 105-106).

Que el capitalismo conlleva carácter depredador, apenas puede ya discutirse. Pero esto no significa, que cada empresario privado sea a priori un ladrón. No obstante, quien “gana” cada año millones (de dólares o euros) debe, por lo menos, permitir la pregunta sobre cómo se constituyen semejantes “ingresos” astronómicos. En todo caso por el momento queda claro, que él (o ella) ha embolsado para sí una gran parte (posiblemente exagerada) de los frutos cosechados gracias al trabajo de otros. Esto sólo es posible cuando los trabajadores, que bregaron por el correspondiente valor agregado, cuando los consumidores a través de una infame formación de precios, o también cuando el fisco mediante palestra de trucos, aprovechamiento de lagunas jurídicas o evasión impositiva, han sido estafados.

Cuando a los hombres se les quita el fruto de su trabajo, cuando los privilegiados pueden acumular cada vez una porción mayor de la riqueza producida por toda la sociedad y cuando el Estado, en tanto órgano de poder, tolera esta violencia estructural ejercida por una minoría opulenta; entonces, tarde o temprano, se destruye toda posibilidad de paz duradera, de

verdadera libertad y de democracia creíble. Entonces la violencia puede adoptar todas las formas posibles y encontrar todo tipo de víctimas, como se presenta de manera especialmente manifiesta en algunos países de América Latina: violencia contra mujeres, contra aborígenes, violencia de jóvenes (como en las maras de Centroamérica) contra la sociedad estructuralmente injusta, violencia contra los defensores de los derechos civiles y representantes de las organizaciones de los trabajadores, violencia de las mafias contra rivales y enemigos, y violencia también contra la Naturaleza por la depredación y la devastación irreparables.

Aun cuando en todo el mundo gran parte de la población carece de una formación política y además es mantenida a propósito en la ignorancia por una enorme mayoría de los medios masivos de comunicación, muchas personas “huelen” la complicidad de gobiernos, sectores parlamentarios y del aparato judicial con los dominadores. Los peores delincuentes económicos y los más grandes explotadores permanecen casi siempre imperturbables sin ser molestados. La sensación de impotencia frente a estos abusos y la confianza menguante en las instituciones públicas forman un campo fértil inagotable para las conductas violentas – un problema cuyas consecuencias arrastran al final a toda la sociedad (y no sólo a las clases bajas) al fondo del abismo.

## **02 El capitalismo – deseo y realidad**

*“Y otra vez, como base de la catástrofe, el principio del laissez-faire unido a la fe en la función social y el poder curativo del sistema económico de mercado.” John Kenneth Galbraith*

Los principales dogmas, que intentan legitimar al capitalismo contemporáneo, pueden enumerarse como sigue (Moulian 2003: 51): primero, la convicción de que el derrumbe del socialismo sería un fenómeno tan definitivo como universal ; segundo, la necesidad del capitalismo como única forma posible de desarrollo económico y social duraderos; y tercero, la idea de que los mercados funcionan de acuerdo con las reglas de la competencia absoluta y de que su observancia traería consigo los tan anhelados frutos del auténtico bienestar.

Según Friedrich August von Hayek, uno de los pensadores más citados del liberalismo económico del siglo XX, creer en el mercado es la opción científica absolutamente correcta, “el socialismo”, por el contrario, la totalmente falsa. O sea que, en su opinión, uno está o totalmente bien o totalmente mal posicionado. El socialismo desembocaría, así afirma el sociólogo austríaco rotundamente, de manera inevitable en un sistema estalinista. El mercado,

por el contrario, podría satisfacer por completo “a todos”, porque “todos” pueden practicar su libertad de elección (Jenkins 2000: 105-106, 114). El mercado no es concebido por sus seguidores incondicionales como un mecanismo beneficioso para la regulación del intercambio comercial, sino como sentido de vida absolutamente dominante, al que nosotros debemos someternos sin restricciones ni objeciones.

El programa del neoliberalismo, que conquistó al mundo en las últimas décadas persiguiendo la imposición de los postulados de Hayek (y de otros defensores de una economía de mercado “absolutamente libre”), se deja resumir en unos pocos gritos de guerra: desregulación y privatización, Estado mínimo (al servicio del capital), disminución de los gastos sociales del Estado (aparentemente muy altos) y rebaja general de los impuestos, pero que, sin embargo, debe favorecer sobre todo a las clases activas alta y muy alta para que éstas puedan -en teoría- crear nuevos puestos de trabajo gracias a las ganancias empresarias en aumento y el crecimiento económico. Si estos puntos centrales fueran acatados, el interés del capitalista estaría de por sí en coincidencia con el interés nacional común a todos.

John Kenneth Galbraith, economista y diplomático norteamericano, que si bien aprueba básicamente el sistema capitalista, también lo examina con sagacidad, describe el ideal de la conducción de negocios moderna en su libro publicado en 1967 “The New Industrial State” de esta manera: “La gestión empresarial no puede tener como meta desenfrenada el propio enriquecimiento; de una gestión empresarial sana se espera que se imponga moderación.” La mentalidad de autoservicio sería una cosa del pasado. “El poder de decisión va, por cierto, acompañado de la oportunidad de hacer dinero (...) Pero si cada uno se afanara sólo por eso, la empresa sería un cúmulo feroz de codiciosos (...) Las decisiones tomadas en grupo garantizan además que casi todos sepan de las acciones y hasta conozcan los pensamientos de cada uno de los otros que componen el grupo directivo. Esto conduce a que las reglas de comportamiento y también, –cuestión igualmente importante– un fuerte estándar de honorabilidad personal sean reforzados”.

Hasta aquí, el capitalismo moderno expuesto de manera idealista, tal como quisiera ser o como debería ser. La realidad es muy diferente. Y se expresa con elocuencia. Paul Krugman, norteamericano como Galbraith y Premio Nobel de Economía, que reproduce los dichos de aquel en el New York Times Magazine (20.10.2002), opina en relación a la absoluta confianza de Galbraith de entonces con una chispa de sarcasmo y una pizca de resignación: “Nos hemos convertido en otro país.”

El capital transnacional que gobierna el mundo globalizado, tiene siempre los mismos e idénticos objetivos: expansión de los mercados y control absoluto sobre este proceso, saqueo de los recursos naturales de todo el planeta y explotación de la mano de obra que –sobre todo en los países periféricos– abunda a montones. Las corporaciones se concentran, en primer lugar, en el dominio de la tecnología (y esto significa: especialmente en el sector universitario), en el control de los flujos financieros, de las fuentes energéticas más importantes, de la industria armamentística (y de ésta, sobre todo, de las armas de destrucción masiva), de las comunicaciones y de los medios masivos. Con el respaldo de círculos

gubernamentales de aquellos países donde están radicados, y teniendo en cuenta las conclusiones de organismos tan importantes como el Council on Foreign Relations (CFR, fundado en 1921), la Conferencia de Bilderberg, convocada anualmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, y la denominada Comisión Trilateral o Tríada, conformada juntamente con representantes del gran capital japonés, trazan la estrategia para el dominio de la economía mundial. El brazo militar de esta organización del poder global es la OTAN con asiento en Bruselas.

El credo oficial del capital transnacional y de sus gobiernos aliados es el comercio libre. Pero la historia ha dado muestras suficientes de que en todo momento se sirven del “proteccionismo más brutal” (Galeano 2004: 47; Rey 2006: 88-91) cuando se trata de defender con uñas y dientes sus posiciones monopólicas en las más diversas ramas del conocimiento, de la producción y del comercio. En todos los aspectos, sectores y etapas decisivas del acontecer económico mundial, el Norte debe dominar a su voluntad el financiamiento, la producción y la comercialización, mientras que el Sur, en el mejor de los casos, puede ocuparse de la reproducción y –tal como Eduardo Galeano expresa en su particular y notable estilo– “así por toda la eternidad”.

El capitalismo de cuño neoliberal tiene ya muy poco en común con el liberalismo al viejo estilo. Al menos aquel buscaba poner coto al abuso de poder de sociedades industriales, comerciales y financieras devenidas en demasiado grandes y poderosas, mediante leyes antimonopólicas. Además aceptaba, en general, a las organizaciones de los trabajadores como instancia legítima en la lucha contra los monopolios y los oligopolios. El neoliberalismo surge como respuesta a la crisis de la década de 1970, con la explosión del precio del petróleo. No obstante, la primera reforma impositiva en los Estados Unidos de posguerra a favor de los ricos, parece haber tenido lugar ya bajo la presidencia de Nixon (Chomsky 1993: 95-96). Después Reagan y los dos Bush perfeccionaron la obra. No es de extrañar entonces, que no sólo en una región como América Latina, donde la polarización social desde siempre fue enorme, sino también incluso en Estados Unidos, la concentración de la riqueza tome formas cada vez más grotescas.

A pesar de que en los países altamente desarrollados se han reducido todas las regulaciones posibles, no hubo –como Chomsky observa– un considerable incremento de las inversiones productivas. En lugar de eso, aumentaron vertiginosamente las maquinaciones especulativas en la economía. De esto resultaron enormes ventajas para los bancos y corporaciones que operan globalmente, cuyas corrientes de capital podían ahora fluir sin impedimentos ni barreras. Si algo salía mal, siempre se podía confiar en la ayuda del sector público (*bail out*). Libres de instancias de regulación y control, los mercados de capital experimentaron un auge inédito. Al mismo tiempo aumentaron enormemente sus posibilidades de mover dinero debido al río de petrodólares después de los aumentos de precio del crudo en 1973 y 1979 y gracias a la revolución incipiente en la tecnología de las comunicaciones.

Bajo el dictado de los neoliberales, la lógica tradicional quedó patas para arriba. La desocupación creciente, afirmaban ellos, sería atribuible a la exagerada protección laboral y a



una política ocupacional mal orientada de algunos gobiernos. El excesivo empobrecimiento sería una consecuencia de los intentos de distribuir con mayor justicia las rentas nacionales con ayuda de una mayor imposición a los grupos opulentos. Debido a eso se neutralizarían decisivos incentivos de inversión, lo que conduciría a una merma de la actividad económica y, en consecuencia, a mayor desocupación. El complejo problema del subdesarrollo sería el resultado de las políticas de intervención estatales, que sólo impedirían el despliegue de la iniciativa privada. Y después el desatino central, reconocido y denunciado por el financista George Soros (Jenkins 2000; 174): Si una regulación del mercado es (supuestamente) el remedio equivocado, de acuerdo con la lógica neoliberal, los mercados desregulados deberían ser perfectos.

Para remediar todas estos “inconvenientes”, el neoliberalismo solicitó un cambio radical. El capitalismo debía volver a sus orígenes (al capitalismo de Manchester), orientarse únicamente hacia la maximización de las utilidades, imponer un reconocimiento ilimitado a la propiedad privada en los medios de producción y, además, nadie debía preocuparse por la existencia de monopolios empresariales.

Pero por sobre todo, se aferraron rígidamente a los dogmas medulares del “libre mercado”. De acuerdo con ellos, un producto o un servicio sólo puede ser vendido a un determinado precio, cuando el comprador esté conforme con él. Este axioma ha demostrado ser falso una y otra vez, sobre todo en amplias regiones del Tercer Mundo. La cuestión del poder no está tomada en cuenta aquí en ninguna de sus formas. Pequeños campesinos e indigentes, también personas que viven bajo dependencia extrema (por ejemplo, la esclavitud por deuda), no pueden hacer otra cosa más que aceptar el dictado “del mercado”, es decir, del vendedor mucho más poderoso (o de otro comprador, o sea, de un intermediario o transportista). Un indio que en los Andes peruanos posee un par de vacas y entrega diariamente la leche a Nestlé, debe someterse a la imposición de precios de la corporación transnacional, aun cuando eso lo perjudique notablemente. Considerarlo a él como miembro participante en un mercado libre donde oferta y demanda se sostengan en equilibrio, no es otra cosa que una vil patraña.

Seguramente también los liberales más tradicionales creen en las fuerzas auto-reguladoras de la “mano invisible”. Pero por lo menos las relativizan. Por eso sostienen la convicción de que se necesitan intervenciones complementarias en el mercado, acciones correctoras, justamente determinadas regulaciones para mantener al mercado dentro de ciertos límites. Los neoliberales, por el contrario, ejercen un totalitarismo mercantil... Cuando el mercado fracasa: ¡Más mercado! El fracaso nunca puede ser atribuido al mercado mismo (Hinkelammert 1999: 144).

Aquel que se atreva a poner en duda semejante lógica y semejantes dogmas es desterrado al “Reino del Mal”. Un “Reino de la Insensatez” que alimenta utopías, solicita salarios mínimos, distribuye ingresos a favor de las clases sociales más bajas, promueve políticas activas de ocupación, quiere reactivar la defensa del medioambiente y de los programas sociales. Un argumento de los neoliberales escuchado una y otra vez contra estas “Fuerzas del Mal” expresa (desde los días de Margaret Thatcher): TINA, There Is No Alternative, no hay –

aparentemente– ninguna alternativa al orden neoliberal mundialmente establecido. Con pretensiones absolutas, ciertamente totalitarias sobre la propia filosofía salvadora, cualquier intento de concebir un orden económico y social alternativo, debe ser cercenado de raíz.

### **Polarización: característica constitutiva del capitalismo**

La distribución del bienestar, cada vez más unilateral e injusta –y también de las posibilidades de llevar una vida de determinación individual– constituye el sustrato originario de las tensiones sociales en aumento en el seno de la mayoría de las naciones. Tanto entre las clases de una misma e idéntica sociedad, como también entre el Norte y el Sur (en el sentido de regiones desarrolladas y subdesarrolladas), esta polarización avanza cada vez más. El despilfarro de medios financieros gigantescos por un lado, donde pérdidas descomunales de bancos y corporaciones –en gran medida por culpa propia– deben ser “compensadas” para que todo el sistema no se derrumbe y, por otro lado, agujeros en el presupuesto público cada vez más grandes y dificultades crecientes para financiar programas sociales y obras de infraestructura apremiantes, generan enojo y furor en la población de muchos países.

Como se desprende de informes de la OECD (NZZ, 22.10.2008), entre 1985 y 2005 la tijera también se abrió cada vez más en varios países miembros de la Organización, o sea, en naciones altamente desarrolladas. Esta amenazante polarización no es producto de una lamentable casualidad. Tal como manifiesta el científico social egipcio Samir Amin, es una característica inherente al capitalismo, inextirpable sobre todo ahora, en tiempos de la globalización (Amim 2003: 28, 35).

De cara al complejo fenómeno de las tendencias a la polarización en el capitalismo, uno podría preguntarse si todavía tiene sentido hablar de un Primer y Tercer Mundo y contraponer Norte y Sur. Sería más correcto reconocer centros (de la riqueza) que se encuentran en todas partes, también en el Hemisferio Sur, y que tienen las características de enclaves que excluyen las debilidades económicas, sociales y políticas. Guetos de ricos tales existen en todas las grandes ciudades de América Latina en cantidades crecientes, también en muchas ciudades de provincia y lugares donde puntualmente se obtienen y se apropian para sí considerables excedentes de la producción agropecuaria, agroindustrial y minera. Alrededor de estos enclaves, islas y guetos, la pobreza y el atraso proliferan, dejando a enormes masas populares atrapadas en ellos. En el debate sociológico y de las ciencias políticas, estas zonas son identificadas como “periferias”.

Dos politólogos norteamericanos (Skidmore et al 2001: 410-413) destacan la importancia del sistema educativo en el caso de América Latina. La educación en esta parte del mundo, afirman, se orienta innecesariamente hacia las demandas de las élites de manera cada vez más fuerte. En este proceso, la clase media es desgastada y debe renunciar a muchas de sus conquistas para poder sobrevivir. También las clases más bajas habrían perdido mucho terreno. Los ganadores de esta política social mal orientada, que descansa sobre la creciente privatización de la enseñanza, serían los nuevos ricos, que saben poner al gobierno a su servicio y corromperlo sin dejar huellas.

En la teoría del neoliberalismo, pero también según algunos viejos liberales, la riqueza, en realidad, debía desbordarse desde los centros hacia las periferias y fluir hacia abajo por la pirámide social (*trickle down*). De esta manera también las capas sociales medias y bajas tendrían participación en las ganancias capitalistas producidas. En algunos casos este efecto derrame puede funcionar. Pero muchas experiencias demuestran –no sólo en países subdesarrollados, sino también en países ricos– que una dispersión semejante de la riqueza tiene lugar muy rara vez o en una medida muy insuficiente.

Una demostración impresionante de este hecho parece presentar Nueva Zelanda, un país del Hemisferio Sur, pero que pertenece al grupo de países desarrollados. En la década de 1990 gobernaron allí políticos que se ajustaron exactamente a las reglas del neoliberalismo y llevaron a cabo numerosas privatizaciones. Hoy la gran mayoría de la población juzga aquel experimento como un fracaso. Habría hecho tambalear a la sociedad neozelandesa hasta sus cimientos y “del derrame del bienestar no se percibió nada” (NZZ Folio Setiembre 2006: 32, 38-40). Después de algunos años el Partido Laborista volvió al poder, gracias a un claro triunfo electoral de Helen Clark como Primer Ministro. Los excesos neoliberales fueron corregidos rápidamente y se decidió un aumento de tasa impositiva para los ingresos más altos. De esta manera, pudieron llevarse a cabo importantes planes sociales, que el gobierno anterior había enfriado “por falta de recursos”.

### **La esencia antidemocrática del neoliberalismo**

En el transcurso de los siglos XIX y XX, el capitalismo había permitido la expansión gradual de los derechos sociales, que frenaron, en parte, su propio poder de determinación y mejoraron poco a poco el espacio vital y también la calidad de vida de los trabajadores en relación de dependencia.

El comienzo de estos progresos fue posible –hay que destacarlo– por un representante del propio capitalismo. El fabricante británico Robert Owen compiló en la primera mitad del siglo XIX un catálogo de regulaciones que contemplaban la jornada y protección laboral, la capacitación de los trabajadores y la creación de sindicatos y también de cooperativas (Oehlke en Widerspruch 2006a: 68-71). Algunas décadas más tarde, la legislación social de Bismarck permitió relaciones más justas en la sociedad alemana – una política, que fue imitada en muchos otros países y ampliada en algunos casos. Gracias a las luchas de las organizaciones sindicales, pero más tarde también gracias a los esfuerzos de instancias multilaterales como las diferentes organizaciones especiales de la ONU y, a menudo, en contra de la resistencia de la clase empresaria, los trabajadores pudieron conquistar más derechos en tiempos más cercanos. Especialmente en los países escandinavos, este código alcanzó una densidad notable y una sólida estructura.

Que los capitalistas hayan aceptado que el capital debe incluir cierto grado de compromiso social, debe atribuirse a la disposición para la lucha del fortalecido movimiento obrero, a la situación de competencia con el régimen soviético, a la experiencia de la catástrofe del liberalismo en el año 1929 e inmediatamente después, pero no en último término, al interés del gran capital en un fortalecimiento del poder adquisitivo de las masas. Además la

explotación de la Naturaleza –aparentemente sin costos– proporcionó a los capitalistas mucha libertad para acelerar el crecimiento económico, de modo tal que pudieron admitir ciertas concesiones a la clase obrera (Duchrow et al 2005: 111-117).

Este pacto no escrito se canceló al colapsar el dominio comunista y en el transcurso del proceso de globalización. La productividad ahora aumenta cada vez más, es decir, se eliminan cada vez más puestos de trabajo con el reemplazo por robots e instalaciones automatizadas. La maximización de las utilidades vuelve a regir como Ley Suprema. Algunas empresas ya no producen nada, sólo proveen la marca y el diseño. La desocupación que surge por el constante aumento de la productividad es utilizada para bajar los salarios y empeorar las condiciones de trabajo. Cada vez más personas quedan excluidas del proceso de crecimiento. Al mismo tiempo, se desarrolla una competencia salvaje entre las empresas por fusiones, adquisiciones y todo tipo de negocio especulativo.

La economía globalizada pone bajo gran presión a los gobiernos nacionales cuando las empresas amenazan retirarse, forzando quitas impositivas y subvenciones, así como rebajas o exenciones de impuestos. La evasión fiscal por manipulaciones de precios entre filiales de empresas transnacionales es moneda corriente, también en los países industriales. El Estado, en lugar de imponer sus derechos, actúa a menudo en complicidad. En vez de combatir la evasión fiscal, ésta se compensa con una reducción de los servicios sociales y se financia con endeudamiento público – un mecanismo que le permite al gran capital percibir utilidades adicionales. Doble ganancia para los beneficiarios: evasión fiscal más lucro por intereses.

La privatización de empresas estatales y prestaciones públicas, por regla general, se realiza siguiendo el principio: ¡únicamente los bocados más apetecible! Si alguna de estas empresas llegara a acumular montañas de deuda después de algunos años, el Estado se hará cargo nuevamente (doble pérdida sobre las espaldas de la comunidad). Resumiendo: Las ganancias se privatizan, las pérdidas se socializan. Y en ambos casos, siempre que sea posible, con múltiples beneficios para los grupos de poder privados.

De acuerdo a Duchrow y Hinkelammert (op.cit.: 117), otras consecuencias visibles de esta política de depredación neoliberal son: una concentración cada vez más extrema del capital, el debilitamiento de los trabajadores, la exclusión de millones de personas, la destrucción de las bases naturales para la vida a través de su transformación en propiedad privada que acumula capital, y la transmutación del Estado de una estructura abocada al bien común a un instrumento de los intereses del capital privado. Por su parte, Martí descubre que en este proceso funesto los criterios de democracia que rigen para los ciudadanos son (en el mejor de los casos, R.R.) los de igualdad jurídica y política, no así los de igualdad social y económica. Y esto a pesar de que la experiencia enseñaría probadamente, que la desigualdad social y económica puede destruir la igualdad jurídica y política tan pronto como supere cierta medida (Martí 2006: 217).

Paralelamente a la aceleración del proceso de concentración a través de la fusión de corporaciones a conglomerados económicos cada vez más enormes y poderosos, se produce una desintegración de las instituciones democráticas, las estructuras sociales y la seguridad

tanto individual como pública. La democracia deviene en un teatro de títeres donde la libertad se convierte en su contrario: miles de millones de personas son transformadas en consumidores tutelados para que la acumulación del capital pueda continuarse a favor de una minoría cada vez más rica.

La democracia sólo puede funcionar, sin embargo, tal como subraya el filósofo norteamericano John Rawls, cuando todos los miembros de una sociedad poseen idénticos derechos políticos y con el mismo alcance. Sus libertades están amenazadas, cuando aquellos que dispones de mayores medios privados, se asientan en las diferentes fuentes informativas (periódicos, radio, televisión, universidades) para influir decisivamente en la discusión pública y poder dirigir al sistema educativo por los carriles que ellos desean (op.cit.: 215). Esta tendencia es justamente observable desde hace algunas décadas en todo el mundo.

The Wall Street Journal, el periódico de cabecera de los capitanes de la economía, intenta de manera consciente dirigirse únicamente a los miembros de las élites económicas, políticas e intelectuales. Para el pueblo alcanza con el entretenimiento televisivo y las publicaciones gratuitas. Berman aporta datos y ejemplos increíbles y estremecedores sobre el embrutecimiento de la opinión pública en los Estados Unidos (Berman 2002: 52). Cuando corporaciones tan gigantescas como Time Warner, Hearst, Paramount, Murdoch o Bertelsmann sólo ambicionan elevar cada vez más su tasa de ganancia y aumentar la expansión de su grupo, “el derrumbe del discurso intelectual se puede dar por hecho” (op.cit.: p.69). Entonces el “espíritu” del siglo XXI para miles de millones de personas podría llegar a ser un híbrido curioso entre Walt Disney y Bill Gates... “un mundo de infinito disparate comercial mediante el cual sólo se tapa un profundo vacío fundamental, una especie de asma mental” (op.cit.: p.75-76).

El Relator especial de la ONU para el Derecho a la Alimentación y asesor en Derechos Humanos, Jean Ziegler ha descubierto otro componente más en este proceso que él describe como un regreso paulatino de la sociedad mundial a la época feudal: cada corporación transnacional organizaría no sólo su propio ministerio de propaganda, sino también sus propios servicios de espionaje y contraespionaje. Estos servicios de inteligencia estarían activos en los cinco continentes, ávidos sobre todo, por infiltrarse en las grandes organizaciones especiales de la ONU. Las multinacionales de la industria farmacéutica parecieron interesarse de manera especialmente intensa por los debates y resoluciones en el seno de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Ziegler 2008: 242).

En nuestros tiempos, dominados por los intereses del gran capital, la manipulación de la información –y con ella también la de los ciudadanos– parece volverse más y más un sobreentendido. Hoy en día, a menudo las estadísticas económicas se maquillan de manera desvergonzada, sus bases y fundamentos se cambian tan pronto como los círculos dominantes en la política lo demanden y, en caso de que los datos correspondientes todavía produzcan escándalo, se ofrecen a la opinión pública de manera tan desmenuzada o demorada, que se vuelven casi incomprensibles.

Entretanto estos manejos son denunciados por políticos de todas las tendencias, desde Sahra Wagenknecht, diputada de la izquierda alemana en el Parlamento Europeo (jW, 15.11.2008), que condena semejante acrobacia financiera como “patraña”, “tomadura de pelo” y “locura con método”, hasta su compatriota, el economista liberal Max Otte. Según el mencionado autor (2008: 147-148, Subtítulo: “Así se miente con estadística”) los datos que se ocupan especialmente de inflación, circulante, desocupación y crecimiento económico son los más propensos a sufrir trapazas de este tipo. Ahí “se trampea con vigor” (Otte) o, por ejemplo, “una recesión se borra con cálculo” simplemente (Wagenknecht).

### **El capital pide ayuda al Estado**

Los especuladores se equivocaron a fondo al hacer las cuentas. El mundo está ante una montaña de escombros. El crac es un hecho. 2007, 2008, 2009... En esta situación de emergencia, el Estado debe pues intervenir. El descaro de los responsables de esta crisis no conoce límites: sin acciones de salvataje, sin programas para una rápida reactivación de la economía que se encuentra postrada por el piso, se dice, todo el sistema financiero y económico podría derrumbarse. Conque toda la sociedad debe agachar el lomo para que bancos destartados y corporaciones ruinosas puedan salir del pantano. El as de espadas TINA (There Is No Alternative) se extrae de la manga. Desesperanza, miedo y, en consecuencia, disponibilidad para aceptar sin objeción cualquier “solución” que los círculos dominantes presenten, se extienden como una marea negra debido a la influencia masiva de los medios.

Bajo la presión de la crisis de los mercados financieros, se perciben tonos desusados desde los Estados Unidos, informó una publicación alemana. “En el país modelo del capitalismo de pronto se estatizan empresas y se atan paquetes de coyuntura, el grito por ‘regulación’ se vuelve más fuerte.” (Spiegel Online, 18.09.2008) Casi al mismo tiempo, un profesor de economía de Londres escribió en el Financial Times que en el Viejo Mundo muchos no dieron crédito a sus ojos. Cuando él leyó la noticia sobre la inyección de casi 200 mil millones de dólares para el consorcio asegurador norteamericano AIG, tuvo ganas de irse a la cama. Pensó que se trataba de un sueño.

De casi todos los costados sonó, en efecto, el grito por un control más estricto de la economía financiera. El Parlamento Europeo se pronunció por una vigilancia mejor de los fondos de inversión libre y de Private Equity (o de Capital Privado). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) diagnosticó un grave fracaso de regulación. Reformas para un mejor control y vigilancia sobre los mercados financieros y de capital debían ser puestas en práctica de inmediato. El Fondo Monetario Internacional (FMI) exhortó entretanto a los países industrializados a implementar planes de rescate para estabilizar los conmocionados mercados financieros, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos... Pero apenas fueron perceptibles los síntomas de una cierta distensión en la situación y de una reanimación en las Bolsas, la mayoría de las advertencias fueron barridas por el viento. También el debate sobre los pagos monstruosos en concepto de bonos se desinfló sensiblemente.

¿Cómo debía entenderse pues el pedido de ayuda dirigido al Estado? Los gerentes y ejecutivos de grandes empresas que habían escorado peligrosamente, ¿ofrecieron acaso voluntariamente una mano para las estatizaciones, hecho que hubiera podido ser comprendido por todo el mundo como un fracaso de la iniciativa privada? ¿Reconocieron su error al menos a media voz y la necesidad de un Estado fuerte en medio de la tormenta? ¿Habría podido esperarse un gesto de agradecimiento a los contribuyentes, cuyos dineros fluyen ahora en anchas y caudalosas corrientes hacia bancos y empresas arruinados para taponar los muchos agujeros que allí se habían abierto de pronto? Los contribuyentes, las verdaderas víctimas de la crisis, ¿podrían al menos tener la esperanza de que en el futuro se les conceda un derecho a (mayor) participación y cogestión?

Tal como resume el obispo anglicano David Jenkins, es un hecho cierto que el mercado no cumplió con tres de sus promesas de importancia fundamental: bienestar para todos, libertad para todos y crecimiento constante (Jenkins 2000:213). El argumento siempre recurrente de que el mercado reparte los recursos mejor que nadie, ha sido desmentido muchas veces por resultados demoledores, concretos y categóricos a través de casos como los de Enron, Citicorp UBS, Northern Rock, Société Générale, Banco Provincial de Sajonia, etc., anteriormente también con el affaire Baring. Miles de millones de dólares y euros se hicieron humo en la crisis que se desató a mediados de 2007. Ningún ministerio soviético jamás habría sido “capaz” de producir semejantes pérdidas.

Y sin embargo: Apenas se hicieron visibles algunos signos de recuperación económica – algunos primeros pasos inseguros y medrosos para salir de un agujero profundo–, numerosos capitanes de la economía y sus aparatos mediáticos subordinados exhibieron su arrogancia. Volvieron a la vida prácticas especulativas bien conocidas, la danza de los billones podía volver a empezar.

A pesar de que había quedado demostrado que el mercado no distribuye precisamente los recursos “por sí mismo espontáneamente” o “de forma óptima y automática”. Que más bien cada decisión empresaria y financiera es tomada por un individuo o un grupo de personas, que todas ellas pueden equivocarse y que, tal como se ha visto, en realidad, incurren con frecuencia en crasos errores. Hasta se podría llegar a decir, que un agente privado de mercado es tan propenso a tomar decisiones equivocadas como un funcionario en un Estado socialista responsable de decidir sobre la planificación económica. Por lo demás, parece casi no haber diferencias cuantitativas ni cualitativas entre la burocracia de un ministerio soviético y la de una corporación transnacional. En ambos el gigantismo crea innumerables problemas, en ambos el nepotismo y el clientelismo están enraizados profundamente.

A pesar de que la iniciativa privada, que ya dominaba amplios sectores de la economía mundial a partir de 1990, dejó su marca en la grave crisis estructural de comienzos del siglo XXI, casi no se percibió ningún esfuerzo por realizar reformas estructurales profundas en la economía y en el sistema financiero. Los capitalistas líderes, sus empresas y asociaciones parecieron aceptar la masiva ayuda del Estado como algo sobreentendido. Y es que fue así. Porque el Estado, cuyo apoyo exigieron, es un Estado capitalista. Un aparato estatal destinado

a estar al servicio del capital privado. Sobre todo cuando las papas queman y la catástrofe amenaza.

Tal como proclama un adepto “al orden económico natural” (Onken 1999: 64), puede que el capitalismo moderno haya demostrado estar muy por encima del comunismo. Pero, tal como el mismo autor señala: las injusticias sociales que van unidas a él, su carencia de paz interna y su agresividad frente al Tercer Mundo y a la Naturaleza demuestran que no puede ser una forma eterna valedera de ordenamiento de la convivencia humana. Tanto más necesario sería el desarrollo de una libre alternativa a la adulterada economía de mercado capitalista y a las teorías neoclásicas y keynesianas de la economía.

En todas las ramas científicas, creo yo en coincidencia con Duchrow (en: Giegold 2008: 115, 117), muchos han comprendido que es necesario –y también posible– un cambio fundamental en la comprensión del mundo, de la sociedad y del Hombre. El capitalismo neoliberal, que desde la década de 1970 ha desplazado la economía de mercado social con su Estado de bienestar, concibe en todo el orbe una única lógica y un único objetivo: la multiplicación del capital propio mediante la maximización de las utilidades. Con ello, los seres humanos son apremiados en todos los niveles hacia un combate competitivo sin cuartel, en el cual ellos son sólo un “factor de costos” debiendo cumplir con su destino de consumidores. Este sistema social es inhumano y obsoleto. Debe ser superado.

### **03 Colapso del comunismo – fracaso del reformismo**

*“Mucho antes de 1989 ya se vislumbró, que sin creatividad no puede haber bienestar y sin democracia no puede haber creatividad.”*

Jacques Attali

Si la lógica del interés privado y del capital privado prevalece como mecanismo principal para la dirección de la actividad económica y para la distribución de riqueza, conocimiento y poder, no puede haber un desarrollo armónico que tenga sentido para toda la sociedad y, en consecuencia, tampoco podrá existir una paz social duradera. La ambición por ingresos cada vez mayores, por bienes materiales y, a partir de ellos, influencia política destruye las relaciones entre los hombres. Si se quiere detener este espantoso proceso, se debe desactivar la función de este resorte hasta hoy sin control. El concepto de crecimiento debe adquirir una nueva dimensión cualitativa.



Un propósito semejante sólo puede hacerse realidad en el marco de una política que aspire a cambios estructurales radicales en los más diversos ámbitos de la vida individual, social y económica. Un primer intento de cambio profundo de este tipo aconteció a comienzos del siglo XX en Rusia. Las causas de la desventura de la Revolución Soviética fueron examinadas en incontables tratados desde los más variados puntos de vista. Aquí debemos limitarnos a una observación sumaria de los aspectos centrales del sistema comunista, tal como existió entre 1917 y 1989 en el denominado Bloque del Este.

En los primeros años posteriores a la Revolución Bolchevique, amplios círculos de la clase obrera y sectores de la intelectualidad, tanto del Viejo Mundo como del resto, contemplaron fascinados los acontecimientos en Rusia. La caída del régimen zarista y la toma del poder por parte de los revolucionarios despertaron enormes esperanzas entre los perjudicados por la explotación capitalista. A ambos lados del Atlántico (por ejemplo, en Francia, España, Chile y Uruguay en el transcurso de la década de 1930; en ambos países sudamericanos otra vez en tiempos más próximos), los comunistas pudieron participar de gobiernos de frentes populares, que corrieron suerte diversa.

### **Comunismo en Rusia y Cuba**

En la Unión Soviética y sus países satélites, el principio del “centralismo democrático”, que les fuera recomendado a los pueblos como herramienta para la construcción de la dictadura del proletariado, fue limitado desde el mismo comienzo a los pequeños círculos de los cuadros revolucionarios. Parece que para los bolcheviques, una forma más creíble y eficiente de participación democrática estuvo descartada en la práctica. Es evidente que semejante tarea de reconstrucción en aquella Rusia, marcada por las condiciones de dominio feudal y cuya población, mayoritariamente analfabeta y casi sin noción de democracia de base, hubiera sido una empresa difícilísima.

Si bien los *narodniks* habían realizado un importante trabajo preparatorio en las décadas previas a las revoluciones de 1905 y 1917 esforzándose por difundir el ideario socialista, no fue suficiente para una consolidación duradera de la teoría y la práctica democráticas en la sociedad rusa. Incluso autores que se reconocen marxistas (Cockshott et al 2006: 19), admiten que “tanto por factores externos como internos, la Unión Soviética estaba muy lejos de ser democrática en la época de la implantación de la economía dirigida” y, en lugar de eso, cayó en una “mezcla de terror y trabajo forzado”.

Los simpatizantes contemporáneos del socialismo tampoco pueden evitar enfrentarse con la realidad: “Los proyectos socialistas destinados a reemplazar al capitalismo por un sistema diferente, en lugar de lograr mayor libertad, crearon nuevas formas de dominio totalitario” (Ringger 2008: 8). O bien: “Las experiencias de las revoluciones socialistas en el siglo XX demuestran que ninguna consiguió instituir una democracia participativa, a pesar de que era el programa original de los soviets” (Moulian 2003: 172).

Así la evolución casi lógica del “centralismo democrático” a un instrumento del Estado policial aparece a los ojos de los adherentes a un sistema auténticamente socialista como una

consecuencia no deseada en absoluto. Por cierto, en el caso de la Unión Soviética no se puede soslayar que las agitaciones inmediatas de contrarrevolucionarios “blancos” en el interior después de la Revolución, por un lado, y la creciente amenaza mortal del fascismo nazi, por el otro, contribuyeron decisivamente para consolidar el régimen estalinista. Pero el germen para una evolución antidemocrática se encontraba ya en las primeras células bolcheviques, listo para reproducirse.

La resistencia en parte activa, sin embargo mayormente pasiva de la población rural rusa contra la estatización y colectivización de la economía agrícola, fue tanto más entendible teniendo en cuenta que al comienzo los revolucionarios bajo la conducción de Lenin habían propagado el eslogan “La tierra es para el que la trabaja”. En todo caso, este proceso comenzó a rodar en una dirección muy diferente a la que Marx había imaginado con la “extinción del Estado” y, en su culminación, con una federación de productores libres.

Podría entenderse que el régimen comunista bajo Stalin sólo haya podido sobrevivir durante la Segunda Guerra Mundial, etapa especialmente horrenda para la Unión Soviética, imponiendo con métodos dictatoriales el traslado de importantes y estratégicas ramas industriales detrás de los Urales durante la Segunda Guerra Mundial, etapa especialmente horrenda para la Unión Soviética y donde el régimen sólo pretendía sobrevivir. Puede que el centralismo y una clara estructura de mandos hayan sido decisivos para la conducción de la guerra y de la economía de guerra (Pallmann: 255-259). Pero tan importante como fatal fue también el hecho de que, después del triunfo sobre el fascismo, estas estructuras extremadamente rígidas, no fueran reemplazadas en el ámbito económico y tampoco en el político por mecanismos de participación democrática más auténticos. El “centralismo democrático” estranguló todo rudimento para lograr una apertura del sistema. Esta evolución errónea devino en una tragedia no sólo para la Unión Soviética, sino sobre todo para aquellos países del Este europeo que, como Hungría, Polonia, Checoslovaquia y los pequeños estados del Báltico, ya habían tenido en su historia experiencias iniciales de lo que representaba un régimen democrático.

Los soviéticos y sus aliados no entendieron (o no quisieron comprender) que debían liberar a tiempo la economía del chaleco de fuerza que representaba la administración centralizada estatal. En la época de la Guerra Fría se dejaron inducir a una continuación de métodos de economía de guerra, que además atribuyó importancia exagerada al sector bélico y a los vuelos espaciales. Tampoco se dieron cuenta de que su oponente, los Estados Unidos de Norteamérica, sobre todo en la década de 1980, estaba ansioso por destruir la economía rusa valiéndose de la carrera armamentista – un objetivo que fue logrado en verdad con precisión cronológica. Por otra parte, esto no debe impedirnos ver que la falta de principios democráticos en la Unión Soviética fue un factor por lo menos tan importante en el devenir histórico como la actuación desde el campo capitalista.

El derrumbe no sólo certifica la pobreza del sistema bolchevique autoritario hacia el interior de la misma nación. Señala también la incapacidad de los gobernantes soviéticos para representar de manera eficaz y convincente los intereses del campo socialista en el exterior.

Moscú se hallaba demasiado atrapado en su propio enrejado ideológico como para poder romper con el aislamiento producido por la rigidez dogmática y la construcción del muro, pero también por medidas dirigidas desde Occidente para paralizar el Bloque del Este. La creciente petrificación producía además dolores de cabeza en las fuerzas revolucionarias de América Latina. Ya en el período de entreguerras y obedeciendo los dictados de la Unión Soviética, los Partidos Comunistas del subcontinente una y otra vez debieron dar marcha atrás, sembrando así la discordia en las propias filas que alimentaron fuertes dudas sobre su propia autonomía de pensamiento y, en consecuencia, también perjudicaron gravemente su reputación (Rey 2008: 51ff.).

\*\*\*

Uno de los pocos Estados en los que el modelo soviético fue reproducido fuera de Europa y que ha sobrevivido el derrumbe del sistema en la “Madre Patria comunista” hasta el día de hoy es Cuba. La isla caribeña es el único país de América Latina, probablemente hasta de todo el Tercer Mundo que, a pesar de la política de bloqueo sostenido por los Estados Unidos desde hace más de medio siglo y la pérdida de las relaciones económicas otrora tan importantes con la Unión Soviética, pudo mantener por lo menos un mínimo de calidad de vida para toda la población (Hinkelammert 1999: 97).

Las necesidades básicas de educación y asistencia sanitaria abarcadoras gratuitas y el abastecimiento general de los alimentos más importantes, si bien precario en algunos aspectos, pero por lo menos impidiendo las consecuencias más graves de la subalimentación y desnutrición, y también de viviendas que, al menos, son un poco más dignas que las condiciones en los innumerables barrios marginales del mundo subdesarrollado, pudieron ser aseguradas en general bajo el gobierno de Fidel Castro, pese a las circunstancias más desfavorables. Frente a esto, ni la “Alianza para el Progreso” patrocinada por los Estados Unidos ni los diversos gobiernos reformistas de América Latina (ya sea de corte socialdemócrata o de cualquier otro signo burgués) pudieron exhibir resultado parecido. Como única excepción podría mencionarse al pequeño Costa Rica, gobernado de manera relativamente creíble en forma democrática desde hace muchas décadas.

Que el régimen comunista en Cuba haya podido defender con éxito estos derechos sociales básicos para todos e incluso mantenerlos en el período de transición extremadamente difícil, a comienzos de la década de 1990, es un logro que ninguna propaganda hostil puede discutir y que tanto para los demás países de América Latina como para el resto del Tercer Mundo tiene carácter ejemplar. Las grandes mayorías de estos pueblos han reconocido instintivamente el valor de estos progresos a despecho de los medios burgueses que quieren callarlo a cualquier precio. El aplauso popular a los logros sociales del régimen castrista suele retumbar en toda la región en ciertas oportunidades como, por ejemplo, en las Cumbres Latinoamericanas.

En el futuro no puede existir ningún modelo político, social, económico ni cultural, que no coloque la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población de forma tan decidida en el centro de sus esfuerzos conjuntos como la Revolución Cubana. En el Tercer Mundo éste

es un requisito que, en el marco de un desarrollo puramente capitalista, lisa y llanamente no es posible.

El hecho de que Cuba, a pesar de este éxito indiscutible, no esté también desde el punto de vista económico tan claramente a la cabeza del subcontinente, debe atribuirse a una política económica errática en varios aspectos. Ahí está, en primer lugar, el repetido ir y venir entre titubeantes intentos de flexibilización de la planificación económica centralizada y un regreso ciertamente agitado a los dogmas del comunismo marxista. Tan pronto como el jefe revolucionario se daba cuenta de que el despliegue de empresariado libre en determinados sectores estaba llevando a una polarización social relativamente rápida entre individuos creativos (ergo “exitosos”) y el resto mayoritario de la población, hacía uso del freno de mano (Rey 2008: 75-79).

Esta reacción y vuelta a normas imbuidas de estalinismo delata, por un lado, un desconcierto de la conducción cubana. Por el otro, hay que tomar en consideración que los revolucionarios en estos intentos confusos de reformar su régimen comunista experimentando con medidas liberalizadoras que, hasta ese momento, siempre habían sido calificadas como “inimaginables” por sus pares, actuaron como pioneros. Y como tales, apenas pudieron hacer otra cosa que equivocarse y tomar nuevos impulsos.

Paralelamente a estos esfuerzos de política económica, hay que reconocer además que los cubanos, en el marco del denominado Poder Popular, encararon el intento de instaurar poco a poco una serie de derechos democráticos de base, como no existen en ningún otro país latinoamericano, tampoco en Costa Rica (op.cit.: 82-87). La mera comparación de cómo, después de la debacle de la deuda de las décadas de 1980 y 1990 bajo los dictados del FMI, el Banco Mundial y las otras instancias del mundo capitalista, sin ninguna consideración por las víctimas sociales, impusieron “ajustes” a la crisis en toda América Latina con la excepción de Cuba, y cómo, por otra parte, después de la separación forzosa de La Habana del imperio soviético colapsado, la población cubana en su conjunto pudo tener voz sobre la política de saneamiento a tomar, por demás penosa, habla por sí sola.

No se puede soslayar, que en otros aspectos (partido único, libertad de opinión y reunión de los disidentes, etc.) Cuba está muy lejos de una democratización auténtica. Sin embargo, la crítica en relación a las fallas democráticas sólo es legítima, primero, cuando contempla los derechos humanos de forma abarcadora, o sea, cuando tiene en cuenta el costado social del problema (donde la Revolución Cubana sale mucho más airosa que la mayor parte de los regímenes burgueses del Tercer Mundo) y, segundo, cuando valora el grado y el peso de esas fallas en relación correcta con situaciones anómalas comparables en otros países. En este sentido (en lo que atañe, por ejemplo, a estadísticas de asesinatos, tortura, miseria y polarización social) los responsables en La Habana no necesitan esquivar comparación alguna. Quien quiera hacerse de una imagen objetiva de la realidad social y el estándar de vida en los diferentes países puede encontrar información estadística amplia y sólida en el PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ([www.undp.org](http://www.undp.org)).

Un concepto que evidentemente arrastra graves consecuencias es el de “igualación” u “homogeneidad de las masas” con el objetivo de una unidad y unanimidad exageradas hasta el absurdo, típico de gobiernos comunistas, tal como también persiguió por largo tiempo el régimen cubano (Eggenberger 2002: 103). Igualación y homogeneidad son, en todo caso, términos problemáticos, peligrosos, hasta fatales. La consigna de *egalité* proveniente de la Revolución Francesa, se refería a igualdad ante la ley, seguramente también a igualdad de oportunidades, pero no a una nivelación en todo sentido que, con certeza, desembocaría en un aplanamiento absurdo de la sociedad humana.

Tanto para los comunistas rusos como para sus imitadores en todo el mundo, especialmente en América Latina, debe valer además que la política social sola no es suficiente. Debe poder surgir también el espíritu empresarial que, sin embargo, ha de diferenciarse del sistema capitalista en el sentido de traer beneficios colectivos en vez de satisfacer afanes egoístas. Deben encontrarse mecanismos que estimulen la creatividad, pero no en favor de la maximización de ganancias en provecho propio, privado, sino al servicio de la construcción de una sociedad solidaria. En la conciencia de muchos miembros y simpatizantes de gobiernos de izquierda en América Latina, tanto del pasado como del presente, este criterio parece no estar todavía suficientemente consolidado.

\*\*\*

En el convencimiento de que el capitalismo, tal como presumía el historiador Fernand Braudel (citado en: Ringger 2008: 8), no sucumbiría por degradación “endógena”, sino que “únicamente un impacto externo de vehemencia extrema unido a una alternativa creíble podrían causar su derrumbe”, los revolucionarios cubanos, a pocos meses de tomar el poder en la isla, quisieron poner manos a la obra. En una primera ola de intentos revolucionarios con su ayuda activa o logística (Rey 2008: 94-110) debía encenderse la chispa de la sublevación en varios países. En la década del sesenta y tempranos setentas, sin embargo, esta operación fracasó claramente en todas partes, porque los revolucionarios subestimaron la capacidad de reacción del oponente, que además fue apoyado en la región con todos los medios disponibles por Estados Unidos, la potencia mundial.

Como un cálculo errado igualmente grave, se reveló la suposición de que condiciones sociales catastróficas serían suficientes por sí mismas para abonar la disposición revolucionaria social. Esto no es así, como versados conocedores de la historia latinoamericana señalan (Skidmore et al 2001: 413-417). La pobreza por sí sola, así manifiestan, no provoca ninguna revolución. Los Partidos Comunistas, además, estuvieron alguna que otra vez al borde de la disolución en la mayoría de los países del subcontinente. El movimiento obrero, por su parte, tenía peso político solamente en algún caso aislado, por ejemplo, en Argentina – y justamente en este país, careció de inclinaciones revolucionarias en el sentido marxista.

En contraposición, el campesinado como fuerza revolucionaria se manifiesta vigorosamente en la Revolución Mexicana bajo el liderazgo de Emiliano Zapata, en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y nuevamente en México con logros importantes, aunque transitorios (bajo el electo general Cárdenas, 1934-1940), parcialmente en Colombia y también algunos esbozos

en Bolivia. Como obstáculo constante para los revolucionarios se reveló el hecho de que las clases medias tenían mayores simpatías hacia las clases altas que hacia las bajas. Esto pudo observarse especialmente en Brasil 1964, Chile 1973 y Argentina 1976. La clase media favorece (o tolera) según la oportunidad, golpes de estado o elecciones. Los empresarios también se comportan con titubeos: oscilan pendularmente más bien entre proteccionismo y libre comercio.

Con el propósito de subsanar los errores del primer impulso revolucionario, en un segundo intento a partir de mediados de los setenta, los grupos radicales de izquierda aspiraron a la formación de alianzas con las más diversas organizaciones populares en Centroamérica (Rey 2008: 133-143). Por lo pronto esta estrategia política condujo al éxito en Nicaragua, donde en 1979 los sandinistas, gracias a la conformación de una amplia coalición, pudieron derrocar a la odiada dictadura del general Anastasio Somoza. Recién tres décadas más tarde fue posible –después de guerras civiles, que se cobraron muchísimas vidas– que en El Salvador asumiera al cabo de elecciones generales un gobierno de (leve) tendencia socialista, aunque mayoritariamente compuesto por fuerzas moderadas.

Después del cambio de milenio, en América Central y del Sur asomó una paulatina y ostensible tendencia a la izquierda, sobre todo luego de la democrática toma de poder de Hugo Chávez en el estado petrolero de Venezuela, bastante venido a menos. También por medio de elecciones generales en Bolivia logró imponerse el MAS, partido de raíz socialista indígena, bajo la conducción de Evo Morales. Poco tiempo después ganaron la primacía en Ecuador las fuerzas partidarias del joven economista Rafael Correa, reformistas relativamente radicales, pero más burguesas que revolucionarias de izquierda. Después de una década y media de intervalo con predominio de fuerzas conservadoras sumisas al dictado de Estados Unidos, en Nicaragua los sandinistas volvieron al poder de la mano de Daniel Ortega, pero esta vez con un gobierno caracterizado mucho más por su orientación autoritaria y populista que por una clara tendencia socialista y democrática de base como la que había predominado entre 1979 y 1990.

Hacia la izquierda también giró en 2009 transitoriamente también Honduras, país que en los años ochenta había servido como el punto de apoyo más importante a los grupos contrarrevolucionarios, que presionaron militarmente el gobierno del FSLN en la vecina Nicaragua por orden de Washington durante largo tiempo, hasta que en las elecciones de 1990 los sandinistas se llevaron un chasco a manos de conservadores y neoliberales. En Tegucigalpa, el gobierno del liberal Manuel Zelaya pudo sostenerse en el poder un par de meses y, en ese lapso, iniciar un acercamiento a la alianza de orientación izquierdista ALBA de Chávez. Con la tolerancia muda de los Estados Unidos, este gobierno constitucional fue derrocado y sustituido por otro más grato a la oligarquía local.

La mayoría de los grupos de poder de orientación izquierdista, que también salieron a flote en algunos pequeños y minúsculos países del Caribe, si bien se sintieron unidos por los sentimientos anti-neoliberales, carecieron de una sólida base programática. Se mostraron inseguros y confusos en la cuestión central acerca de cómo conciliar una política económica

solidaria con el despliegue de fuerzas creativas. Esta “cuadratura del círculo” con la que también la Revolución Cubana no pudo arreglárselas hasta hoy, les produce dolores de cabeza permanentes sin que haya alguna solución a la vista que estuviera fundada en teoría sobre bases sólidas y que fuera realizable en la práctica. Sólo los zapatistas (grupos indígenas en la provincia mexicana de Chiapas, que siguen el ejemplo de Emiliano Zapata) comenzaron con la reforma de sus estructuras sociales y económicas de manera original y propia, difícilmente reproducible en otro sitio (Rey 2008: 165-173).

### **Límites y frustraciones de la política reformista**

Los partidos y movimientos orientados hacia el socialismo radical y la democracia de base coincidieron en un punto: en que desde hacía mucho tiempo una política clásicamente socialdemócrata o demócrata-cristiana no podía cubrir las necesidades de América Latina. Después de las experiencias con socialdemócratas como Tony Blair y Gerhard Schröder, nadie que hubiera creído en los ideales de las recetas reformistas burguesas, podía abrigar ningún tipo de esperanza. Sin embargo, vale la pena iluminar brevemente el destino de imitaciones de estos regímenes, que en los últimos tiempos también existieron en Sudamérica (Brasil, Chile, Uruguay, donde sólo continuaron administrando al neoliberalismo).

No queremos olvidar: Hubo una vez un tiempo en que no sólo la socialdemocracia alemana (bajo Kurt Schumacher), sino hasta la también alemana Unión Demócrata-Cristiana (con su Programa de Ahlen, 1947) entonaban un registro anticapitalista. Pero esto quedó en el pasado.

La socialdemocracia tradicionalmente siempre estuvo por una economía mixta, por la mitigación de las “desigualdades” del capitalismo a través de impuestos progresivos y por el bienestar social, la democracia parlamentaria y las libertades cívicas (Cockshott et al 2006: 15). En varios países consiguió con esto mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Hasta hace pocos años algunos (Frankfurter Rundschau, 14.09.2005) abrigaban todavía alguna esperanza de que la “economía social de mercado”, como camino intermedio entre los extremos de un capitalismo desenfrenado, por un lado, y un socialismo burocrático, por el otro, podría evitar tanto los contrastes más agudos como las tesis sobre lucha de clases más rotundas y garantizar, al menos, la protección de los más débiles de la sociedad. Pero al fin de esta era, las “desigualdades” antes mencionadas subsisten, agravadas cada vez más durante las últimas décadas.

La estrategia socialdemócrata tuvo como base un alto crecimiento económico, que debía ser capaz de abarcar a toda la población e integrarla económicamente (Hinkelammert 1999: 100). El sistema de seguridad social estaba diseñado para una sociedad, en la cual la desocupación fuera sólo un fenómeno marginal. Pero si la falta de trabajo productivo y regulado crece sin ninguna perspectiva de que en un período de tiempo previsible se revierta, como es el caso en amplias regiones de América Latina, del Viejo Mundo y de los Estados Unidos desde hace varios años, el capitalismo entra en conflicto con la seguridad social, que desde mucho tiempo antes le había conferido legitimidad.

En opinión de diversos intelectuales suizos de izquierda, el proyecto socialdemócrata de domesticar el capitalismo fracasa, no en última instancia, porque casi no se intentó seriamente expandir el principio de los controles democráticos al ámbito de la economía (Ringger 2008: 8, 240, 245; Zeller 2006: 311). Entretanto la socialdemocracia está tan fuertemente implicada en las estructuras de poder capitalistas que, desde comienzos de la década de 1980, sus partidos más importantes sucesivamente se fueron alineando con el neoliberalismo y se comprometieron activamente en la “modernización” del capitalismo.

Lo que ya le había sucedido a la socialdemocracia en el cambio del siglo XIX al XX, se repite en la tendencia recurrentemente desde el comienzo: las posibilidades de éxitos políticos parciales hace empalidecer los objetivos revolucionarios a largo plazo. El deseo de prestigio y puestos políticos cubren por completo los ideales cultivados alguna vez. Otros investigadores sociales (por ejemplo, Bischoff en: Prokla 2005: 526) también llegan a la misma conclusión: Debido a experiencias históricas y déficits teóricos básicos, la socialdemocracia no ha podido (o querido) desarrollar alguna concepción nueva y sólida sobre el control social del capital o sobre el direccionamiento de las inversiones.

Ahora se hunde –bajo la mirada y la estupefacción de políticos reformistas burgueses de todos los pelajes– la sociedad en los Estados Unidos, en Europa y en vastos sectores del resto del mundo “desarrollado” bajo la dictadura (por supuesto no declarada, pero evidente) del capital financiero. El amargo final de este proceso asomó a más tardar desde 1998 (con la irrupción de la crisis del Sudeste Asiático, el derrumbe del primer *hedge fund*, la debacle de Rusia: todo esto con gravísimas consecuencias para las regiones periféricas, en especial, América Latina) para todos aquellos que quisieran verlo. La creencia ciega en “la capacidad del sistema para el autocontrol”, A pesar de todo, se mantuvo tercamente en los círculos gobernantes. Pero los cracs bancarios, las bancarrotas o cuasi bancarrotas estatales, una desocupación de dimensiones preocupantes, las acciones de rescate billonarias y la amenaza de una acelerada inflación se sucedieron con una lógica inexorable.

La estrategia socialdemócrata para la superación de esta situación inquietante puede resumirse en tratar de “civilizar” a la globalización y al capitalismo (Schäppi en: Widerspruch 2009: 108). Las causas de la crisis no fueron consideradas como consecuencias de la absurda acumulación del capital, sino tan sólo como “excesos” del capitalismo neoliberal o como inestabilidades ocasionadas por regulaciones del sistema financiero demasiado débiles, cuando no, como resultado de la codicia de algunos capitalistas. Desesperadamente muchos intentaron orientar sus postulados políticos hacia lo “factible”. Otros se dejaron inducir a tomar la decisión de un desmantelamiento paulatino del Estado social, dando anuncio con ello al entierro de la democracia (Bischoff en: Prokla 2006: 180).

Bajo semejantes circunstancias fue inevitable que la socialdemocracia perdiera credibilidad a ojos vista en muchos países. Entre 1993 y 2003 sus sindicatos en la UE perdieron en promedio un 15% de afiliados (Dörre en: Widerspruch 2008: 96). El Partido Socialdemócrata de Austria aparecía desconcertado en medio de la extensa crisis que se profundizaba. Igual de deprimentes eran las perspectivas de los camaradas en Alemania y Grecia, donde habían



ejercido el Poder Ejecutivo por largos períodos. En Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Venezuela (antes de Chávez) y Bolivia (antes de Morales), la miseria de las izquierdas moderadas se expresaba en que se dieron por conformes aceptando sin réplica los dictados de los círculos económicos neoliberales, mientras sus exponentes pudieran mantener el poder gubernamental en sus manos.

\*\*\*

En la historia más cercana de América Latina, para los políticos reformistas, la simple capitulación ante la supremacía del capital financiero de ninguna manera fue algo sobreentendido. Mientras en el siglo XX en el Hemisferio Norte se tramaban cruentas guerras, el subcontinente se abocaba a la búsqueda de una política de desarrollo alternativa, de una respuesta al capitalismo, ya entonces cada vez más vertiginoso y delirante.

Con la concepción de la opción comúnmente conocida como ISI (industrialización por sustitución de importaciones), los latinoamericanos abrieron nuevos e importantes caminos en algunos aspectos y, al menos transitoriamente, pudieron alcanzar éxitos notables. Para dos generaciones (entre 1930 y 1970 aproximadamente) se ofreció así la perspectiva de un futuro mejor para una mayoría sustancial de la población. Que esta esperanza finalmente se estrellara, en mi opinión, se debió sólo parcialmente a ciertas fallas de esta estrategia de desarrollo (la ISI), diseñada principalmente en el marco de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU). En una porción mucho más grande e importante fue una consecuencia del dictado de corporaciones transnacionales, gobiernos e instituciones multilaterales del Norte (FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), que les señalaron a los latinoamericanos el camino y les prescribieron recetas, que destruyeron los progresos sociales y económicos alcanzados con anterioridad.

El hecho es que estos países en desarrollo y emergentes ni con la política ISI, tampoco con una política EOI (industrialización orientada hacia la exportación en vez de privilegiar al mercado interno), pudieron construir condiciones sociales que permitan una distribución medianamente justa del valor agregado obtenido y que, al mismo tiempo, posibiliten un desarrollo tecnológico autónomo. Los países quedaron enganchados en una red de dependencias no sólo en estos aspectos centrales, sino que cayeron muy profundamente además en la trampa del endeudamiento interno y externo de la cual casi no hay escape posible dentro del marco de la política burguesa (Kurz 1991: 199-201; Rey 2006: 88).

En el empeño por suscitar un desarrollo independiente multiplicado, no sólo intervinieron intelectuales y políticos civiles, también representantes del poder militar –lo que ciertamente merece ser destacado– hicieron aportes valiosos en varios países. En la década de 1930 estos esfuerzos dieron pie a un concepto económico abarcador, tanto para el interior como para el exterior, en México bajo el general Lázaro Cárdenas, mientras que en Chile (1932) y Bolivia (1936-1938), se limitaron a determinados episodios que se podrían etiquetar bajo el rótulo de “socialismo militar”. Tres décadas más tarde esta estrategia de desarrollo, que debía llevar principalmente a un control más riguroso de los recursos naturales (sobre todo petróleo y gas natural) y en parte también a una desposesión del poder de la oligarquía terrateniente, revivió

de la mano de gobiernos militares nacionalistas de izquierda no represivos en Perú, Panamá, Bolivia y Ecuador.

De estas diversas experiencias, aquellos uniformados y civiles que tendían a un pensamiento radical, aprendieron una lección de importancia fundamental: el capitalismo periférico sigue siendo capitalismo, con todas sus características implícitas. Su núcleo inhumano, su tendencia indomable a desencadenar una codicia sin límites, su desconsideración frente a la Naturaleza y a seres humanos indefensos, su incapacidad para superar sus propias limitaciones, para aprender de las experiencias, para evitar cometer una y otra vez los mismos viejos, casi clásicos errores y entregarse a sus vicios; todo esto hizo que una multitud creciente de latinoamericanos de todas las nacionalidades, clases y religiones llegaran a una conclusión: ¡Así no! Las numerosas lecciones, que la historia les había dado desde la época colonial más temprana hasta el presente, les sugerían que esto no podía ser así. ¡Ni el capitalismo irracional e indigno para el ser humano, tampoco el rígido, burocrático y represivo socialismo de tipo soviético!

Se nos impone así una toma de conciencia cuya quintaescencia consiste en que “toda alternativa a la economía de mercado hoy vigente debe seguir moviéndose dentro del marco de los mercados”, ya que “no se puede sustituir al mercado como tal por otra cosa” (Hinkelammert 1999: 119). Sin embargo, el mercado no debe ser entendido como “única instancia decisiva y total de todas las cuestiones sociales” (op.cit.), como se exige desde el flanco neoliberal.

Y es allí donde los ánimos se dividen: a los políticos burgueses les falta convicción ideológica y decisión para encaminar una política alternativa y representar valores que se opongan claramente al modelo neoliberal (Sader en: Prokla 2005: 547-548). En este campo ni siquiera se contempla la discusión sobre una reforma impositiva radical. Si bien de vez en cuando se reconoce la prioridad de una política de estabilidad monetaria, se la ve, sin embargo, bajo una luz falsa: en lugar de colocarla en el marco de una nueva política de desarrollo, verdaderamente alternativa, se la quiere someter a los criterios capitalistas ortodoxos, que exigen especialmente un cumplimiento incondicional del servicio de la deuda y se niegan rotundamente a modificar las relaciones de propiedad imperantes.

\*\*\*

Después del fallido intento de Allende en Chile de instaurar una democracia socialista poco a poco y sin empleo de la violencia armada, después de la larga noche de conservadores y dictatoriales gobiernos militares en la mayoría de los países de América Latina y luego del régimen sandinista en Nicaragua, exitoso sólo en algunos aspectos parciales, el subcontinente debió primero soportar “la cura sanadora” del neoliberalismo. Bajo los dictados del FMI, del Banco Mundial y del capital financiero globalizado, las organizaciones populares con sus partidos y movimientos de izquierda, no obstante, revivieron con un brío totalmente inesperado, al menos para los burgueses.

Impulsado por el elocuente –aunque no siempre muy diplomático- Jefe de Estado de Venezuela, surgió paso a paso con el cambio de milenio un bloque de gobiernos izquierdistas en la región al sur del Río Grande. Por cierto, no a través de revoluciones políticas, sino –sin excepción– por el camino de la constitucionalidad a través de repetidos triunfos en elecciones populares y plebiscitos. Esta Nueva Izquierda latinoamericana consiguió evitar esta vez algunos errores desde el punto de vista económico, financiero y social que se habían cometido en etapas anteriores y, al mismo tiempo, registrar notables progresos en materia de desarrollo democrático de base.

Bajo Chávez, que pudo erigirse en líder y también en financista del nuevo movimiento continental, gracias a la coyuntura favorable del petróleo en el mercado internacional, se fomentó sobre todo decisivamente la economía solidaria. Además estimuló a sus simpatizantes a crear medios masivos alternativos con estructura cooperativa para hacerle frente con mayor eficacia al fuego cruzado de la prensa burguesa. También incitó al personal de empresas privadas, cuyos dueños las habían declarado en quiebra, a seguir administrándolas por medio de la autogestión. Este proceso del cambio político y social fue asegurado tempranamente mediante la elaboración de una nueva Constitución Nacional (Rey 2008: 178-181). Por primera vez en la historia de la región, el presidente venezolano creó también una base concreta para el ejercicio de la solidaridad subcontinental con el establecimiento del ALBA (op.cit.: 185-188, 228-229; Ringer 2008: 179-185).

El nuevo gobierno de Venezuela no carece de fallas y debilidades. Las principales son, sin lugar a dudas, el peligro del alza de precios, la corrupción (que parece haber aumentado todavía más bajo el gobierno de Chávez que bajo sus antecesores socialdemócratas y demócrata-cristianos) y también la violencia alarmante en algunas ciudades.

Después de este breve recorrido por la historia más reciente de América Latina se puede comprobar que esta región ha realizado esfuerzos para superar el estado de subdesarrollo. Las diferentes formas de reformismo burgués, sin embargo, no han traído un mejoramiento duradero de las condiciones de vida de la mayoría de estos pueblos. Viejas estructuras de poder permanecieron intactas y de eso se aprovecharon, en primer lugar, las corporaciones extranjeras dominantes, mientras que para sus filiales locales al menos caían de vez en cuando algunas migajas.

El campo de la izquierda comunista revolucionaria quedó hasta ahora atrapado en sus grilletes dogmáticos. Por su parte, los reformistas radicales declararon un “Socialismo del Siglo XXI” como su objetivo. Pero a ellos también les hace falta una brújula confiable que en el futuro los guíe por el camino hacia una sociedad creativa y solidaria. Abiertas quedan todavía muchas cuestiones acerca de la estructura de la propiedad en la economía y una política impositiva efectiva y justa. Los protagonistas del cambio esquivan estas preguntas como si los mencionados problemas centrales fueran insolubles.

## **04 Los ideales del socialismo: ¿tan sólo ilusiones?**

*“El socialismo será democrático o no podrá existir. Esta es la lección de este primer intento de romper con el capitalismo.” Samir Amin*

*“Nada para nosotros, todo para todos.”*

*Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*

Ni el capitalismo con sus correlatos del colonialismo y neocolonialismo tan perniciosos para el Tercer Mundo ni el comunismo de corte bolchevique-soviético han abierto a los hombres la perspectiva de un futuro más humano. Ambos generaron situaciones insostenibles como las que traen consigo la división de la sociedad en privilegiados y desposeídos, en socios del respectivo sistema y excluidos del mismo. Otro resultado no menos trágico de ambos sistemas es la desconsiderada e impiadosa destrucción de la Naturaleza, tanto por mera codicia ganancial como también como consecuencia de una absoluta irresponsabilidad, ejercida por sociedades marcadas por el estalinismo a través de estructuras burocráticas y autoritarias. De ambos lados el hambre de poder jugó un papel central en la devastación del medioambiente.

Después de semejantes experiencias trágicas que, en un caso llevan ya varios siglos y en el otro, fueron introducidos con la Revolución Rusa, a todos nosotros nos corresponde hacer algo. Deben ser encontrados caminos de salida que al menos permitan dar los primeros pasos en dirección a una sociedad más justa y, por ende, más pacífica en interés y servicio de las generaciones futuras. Esto presupone que nos hagamos conscientes de la gravedad del desastre presente (en lugar de disimularla o ignorarla) y reconocer las causas más profundas, provocadas por nuestros antepasados y por nosotros mismos, que precipitaron esta evolución fallida.

### **Nadie tiene el monopolio de la democracia**

En el capitalismo, el ideal de democracia está en contradicción con las relaciones de propiedad de los medios de producción. En la economía privada, sólo una minoría que, o bien posee suficiente capital propio o bien se puede permitir la adquisición de acciones, tiene el correspondiente derecho de participación y decisión – no obstante en la práctica, eso sólo sucede si uno tiene un porcentaje suficientemente alto del paquete accionario. Las decisiones importantes no se toman normalmente en la Asamblea General, la reunión de todos los accionistas, sino en el círculo más estrecho de los miembros del consejo de administración y de la junta directiva, “indemnizados” a cuerpo de rey, en su mayoría.

En la economía privada de la mayoría de los países, los restantes ciudadanos comunes no tienen derecho a decidir nada en absoluto desde sus puestos de trabajo, aun cuando ellos con

su constante esfuerzo personal aporten decisivamente para el éxito de la empresa. Como excepciones parciales en relación a esto, deben mencionarse aquellos países en los que disposiciones constitucionales conceden a los asalariados derechos de coparticipación más o menos efectivos en el marco de algún tipo de consejo o comité.

En general es un hecho que, en el orden económico capitalista, la codicia es el motivo primordial de casi todas las decisiones. La constante propensión, que se vuelve también un apremio constante para elevar cada vez más el beneficio propio de las intervenciones económicas, incita en primer lugar a los máximos jerarcas. Pero aun el último y más pequeño accionista, el especulador más ínfimo, que intenta su “suerte” en la Bolsa, obedece a esta Ley Fundamental de la economía privada. Casi nadie reflexiona sobre a costa de quiénes y cómo se alcanzaron esas ganancias. Este eterno afán por lograr ventajas materiales pasa por encima de cualquier eventual consideración solidaria que pueda influir, en primer lugar, en las decisiones económicas en favor de la armonía y la paz en la sociedad.

Erich Fromm describió este fenómeno en su “Anatomía de la destructividad humana” de la siguiente manera: “La codicia es una de las pasiones no instintivas más fuertes del ser humano y se trata evidentemente del síntoma de una disfunción psíquica (...) La codicia es una manifestación patológica de un desarrollo malogrado de la personalidad, es uno de los pecados fundamentales en las éticas budista, judía y cristiana” (citado en: Künzli 1986: 577). Contemplada históricamente, la codicia es también una de las causas más frecuentes de la agresión. Pero Fromm por otra parte subraya, que “recién con el completo desarrollo del capitalismo (...) la codicia pudo volverse el motivo central (de vida) de un número constantemente creciente de seres humanos”.

También a los ojos de Leonhard Ragaz, cuya obra en conjunto puede resumirse como de un socialismo con contenido profundamente humano y cristiano, “el capitalismo ha socavado los fundamentos morales de la sociedad por el desencadenamiento y la santificación de la egolatría en una de las zonas principales del quehacer humano” (citado en: Spieler 2009: 4). El mismo Spieler se pregunta, si los perdedores verdaderamente no pueden defenderse al caer bajo las ruedas del sistema de economía privada y busca la respuesta en los documentos del Concilio Vaticano II. Allí se dice: “Quien vive en extrema necesidad, tiene derecho a procurarse lo necesario de las riquezas de los demás.” Por su parte, el Consejo Ecuménico de Iglesias proclamó en 1975 en Nairobi: “Nadie debe aumentar su bienestar, mientras algunos no hayan alcanzado el mínimo vital.” De este modo, en opinión de las instancias más altas del cristianismo, la solidaridad adquiere carácter obligatorio y debe entenderse como verdadera antítesis que puede, ella sola, superar la fuerza destructiva de la codicia.

La contradicción más básica e insostenible del sistema de economía privada consiste seguramente en que el capitalismo es un sistema impersonal y, tal como lo expresa inequívocamente la denominación de su forma empresarial típica, anónimo; el trabajo, muy por el contrario, es lo más personal que existe en la actividad económica colectiva. El hombre que trabaja se compromete en el proceso productivo con todo su ser. Frente a eso, del lado del capital no se verifica una verdadera entrega existencial. Se invierte dinero y materiales, que

han sido acumulados de una u otra forma, se corre riesgo sólo con el patrimonio propio; en empresas más grandes, sólo por el monto del capital propio (o sea, de las acciones). El capital es sólo un medio, el trabajo, en cambio, un valor en sí mismo (Spieler 2009: 8).

Incluso un Jefe de la Iglesia como Juan Pablo II, que pareció posicionarse más bien escépticamente con respecto a las conclusiones del Concilio Vaticano II, escribió en su encíclica *Laborem exercens* (1981): “Los medios de producción no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión (...) es que sirvan al trabajo.”

Sin embargo, los responsables en el gobierno y en la economía de casi todos los países permitieron que los costos de la grave crisis a comienzos del siglo XXI se descargara principalmente sobre los asalariados –las clases populares más bajas en general– y, al mismo tiempo, se protegieran y salvaguardaran las prerrogativas del capital. Recibieron además el respaldo de los medios masivos más importantes. Se presentía que la batalla decisiva se iba a librar por el dominio de la opinión pública. Como nunca antes, la gran masa de la población debía ser controlada ideológicamente de manera estricta y el fortalecimiento de formas autónomas de organización y comunicación debían ser impedidas. Porque: “Todo sistema de dominación debe asegurarse la obediencia de sus componentes. Para eso existen instituciones ideológicas, administradas y dirigidas por gerentes culturales (...) Los individuos no deben ser otra cosa que meros receptores aislados de propaganda, indefensos a la merced de gobierno y economía privada” (Chomsky 1993: 390).

El aparato de propaganda capitalista burgués realizó una y otra vez ingentes esfuerzos para destruir cualquier esperanza en la posible existencia de una “Tercera Vía” entre el sistema imperante y el comunismo de corte soviético. Cuando, por ejemplo, los socialdemócratas suizos en 2010 tomaron un nuevo impulso para incluir una democratización duradera y confiable de la economía como punto central de su programa, la prensa burguesa de este pequeño país alpino reaccionó en el acto con comentarios maliciosos acerca de que la izquierda querría excavar nuevamente soluciones nostálgicas de la generación del 68 (NZZ, 8.4.2010). A los ojos de la burguesía dominante no debe existir ninguna “Tercera Vía”: ¡Es capitalismo o el caos y la anarquía!

Los medios de comunicación, dominados en su mayoría por el gran capital, deben ocuparse de que la creencia de que el orden mundial caníbal actual es inmodificable y el poder absoluto del mercado insoslayable, se refuerce en las amplias franjas del público (Ziegler 2008: 28, 104). Pero debe evitarse sobre todo que el malestar latente en amplios círculos de la población sobre la crisis y los intentos de saneamiento que preservan al capital, se traduzca en acciones solidarias o revoltosas.

En efecto, alrededor del cambio de milenio muchas personas –también en países con condiciones democráticas sólidamente establecidas– tuvieron la impresión de que ya no estaban siendo encarnadas con eficacia por sus representantes populares en los partidos, el parlamento y el gobierno. La reacción de la población consistió o bien en una abstinencia política fomentada además por una reprimida impotencia o bien en un interés creciente por

alternativas de organización política, social y económica. La búsqueda de formas concretas de una globalización “desde abajo” cada vez movilizó a más ciudadanos en los diferentes rincones del planeta.

La editora liberal del semanario alemán “Die Zeit”, condesa Marion von Dönhoff, en ocasión del fin del régimen comunista en la Unión Soviética y sus estados satélites, advirtió a sus contemporáneos que se regodeaban en la euforia: “La caída del marxismo no significa el triunfo del capitalismo”. Y señaló que el socialismo “como utopía, como suma de los ideales de la Humanidad –justicia social, solidaridad, libertad para los oprimidos, ayuda para los débiles– será eterno” (citado en: Frankfurter Rundschau, 2.9.2004).

En opinión de Robert Kurz, autor de numerosas publicaciones de crítica social, “el comunismo fue degradado a una ideología <proletaria> de legitimación para recuperar una forzada modernización burguesa”. Para expresarlo en palabras más simples: los bolcheviques, Stalin y sus epígonos habrían impuesto un proceso de modernización de acuerdo con las leyes de la economía de guerra que, en realidad, habrían copiado del Oeste y que consistió principalmente en una expansión de la producción de mercancías tal como, por lo demás, ya había sido puesto en marcha con los proyectos de industrialización zaristas (Kurz 1991: 53-57, 222).

Desde el comienzo de la Revolución Rusa se habían disputado reñidas discusiones sobre cuestiones de estrategia y táctica para la construcción del socialismo. Los simpatizantes de un gobierno de democracia de base, ya bajo Lenin y sobre todo bajo Stalin, se vieron perdidos frente al aplastante predominio autoritario. Los bolcheviques consiguieron retener para sí el gerenciamiento a nivel empresarial y la inteligencia técnica en el país para sus visiones tecnocráticas de ejercicio del poder e incluir a los sindicatos en este proyecto. Al proletariado y sus órganos de cogestión más importantes, a los consejos y comités fabriles, se les quitó el poder mientras que, al mismo tiempo, el Partido Comunista se erigió en el único instrumento de implantación de cualquier política (Ringger 2008: 208-212).

El mismo autor, en cambio, pone grandes esperanzas en la edificación de “un orden político-jurídico, que permita a todas las personas participar en las decisiones que hacen a la creación de las condiciones que repercuten en sus márgenes de libertad de acción”. Gracias a semejantes instituciones, los hombres podrían crecer y abandonar el estatus de meros consumidores (op.cit.: 44-46, 75-78). Ringger tiene in mente como ideal la república de consejos – una forma de Estado y gobierno, que existió embrionariamente en la Comuna de París de 1871, en las Revoluciones Rusas de 1905 y 1917, después de la Primera Guerra Mundial en Alemania, Hungría y Austria, en 1936 en España, después de la Segunda Guerra Mundial en Yugoslavia, en 1956 en Hungría y en 1980 en Polonia y que se intenta reproducir desde alrededor de 2003 también en Venezuela.

En todos estos “experimentos”, que culminaron casi sin excepción de manera trágica para los protagonistas, igual que después del amargo final de la Unidad Popular de Salvador Allende en Chile, durante cuyo gobierno de casi tres años también había surgido un movimiento de consejos de estructuras parecidas (Rey 2008: 129-132), siempre surgió la misma pregunta: ¿El

socialismo realmente no es posible sin el uso de la violencia armada? Del otro lado, miles de guerrilleros y ultraizquierdistas, que desde los tempranos años sesenta habían intentado reproducir la Revolución Cubana en otros países de América Latina por medio de la violencia armada, debieron hacerse la pregunta sobre si la inmensa cantidad de víctimas humanas (cientos de miles de muertos civiles sólo en Centroamérica) fue realmente necesaria en interés del socialismo. En todo caso la cuestión del empleo de la violencia para la toma y consolidación del poder revolucionario quedó y queda pendiente tanto en esta parte del mundo como en el resto de las regiones (op.cit.: 237-238).

¿Qué es lo que queda de la visión socialista a comienzos del siglo XXI?, se pregunta el politólogo y periodista Peter von Oertzen (Frankfurter Rundschau, 2.9.2004). Sin democracia, estado de derecho y pluralismo social, en principio, el socialismo no podría existir, se postula aquí. El objetivo del socialismo sería “la neutralización de la contradicción fundamental capitalista entre producción social y apropiación capitalista individual, el ajuste de la producción a las necesidades concretas de las personas y ya no más al automatismo de la competencia del mercado y de la generación de utilidades, y con eso abolir la aparente “legitimidad de ley natural” del proceso de acumulación y aprovechamiento del capital”. Von Oertzen observa también que “las leyes del mercado mundial capitalista producen todo menos el bienestar general para la amplia mayoría de la humanidad, por no hablar de justicia social y democracia”. En la Cuba comunista, por otra parte y a pesar de todas las inconsistencias políticas y económicas, ha sido establecido al fin y al cabo un sistema educativo, sanitario y social, “que se erige muy por encima sobre cualquier otro país de América Latina”.

Los seguidores de un orden social “equilibrado” (Freystedt et al 2005: 295, 299) se hacen con razón la siguiente pregunta: “¿Por qué resulta tan difícil pensar que ambos sistemas socioeconómicos podrían descansar sobre presupuestos básicos falsos y que por eso ninguno de los dos funciona?”

El hecho de que tanto el capitalismo como el comunismo construyen sobre el punto de vista antropocéntrico en lugar de tomar el biocéntrico (o sea, colocar en el centro de la acción al hombre en su deplorable miopía, en lugar de, a la Naturaleza con sus inquebrantables regularidades), en opinión de los mencionados autores, debería dejar en claro que ninguno de los dos sistemas puede ser reformado, sino que debe ser concebido un sistema completamente nuevo.

### **El derecho a una utopía realista**

En la búsqueda de fundamentos sólidos para la convivencia humana, los investigadores de las disciplinas intelectuales de diferentes orientaciones tropezaron una y otra vez con Jean-Jacques Rousseau. El filósofo alemán Rüdiger Safranski opina al respecto (2003: 101ff.): “Desde Rousseau estamos convencidos de que una cierta forma de sociabilidad mutila a las personas y las lleva a la mentira. Este malestar filosóficamente versado en lo social mira hacia atrás y descubre una larga historia previa. Para Rousseau, ella comienza en que los hombres se separan unos de otros por el afán de posesión y propiedad. Las relaciones de propiedad provocan competencia, jerarquías, disputas, desconfianzas mutuas, enmascaramientos y



engaños. En suma, toda la cultura pasible de crítica de una sociedad, a la que Rousseau rechaza.”

El famoso francés nos remite al camino aparentemente más corto de todos: “Encuéntrense a ustedes mismos, nos dice, allí encontrarán todo (...) El pensamiento de Rousseau tenía preparada la oferta tentadora, de que la miseria se podía evitar descubriendo las ganas de ser un individuo (...) Lo interior experimenta una inmensa revalorización: desde entonces allí se presume la verdadera vida; lo exterior social aparece, por el contrario, como un mecanismo sin alma”.

Rousseau hablaría del propio Yo como de un tesoro escondido lleno de revelaciones y promesas de felicidad. Más tarde y en el mismo sentido, Goethe habría dejado exclamar a Werther; “Me reconcentro en mi mismo y encuentro todo un mundo (...)” Aquí se articulan los sentimientos elevados de la liberación de la obligación de asumir un papel, de los prejuicios, de la crispación; la libertad creadora despertaría y con ella el coraje para enfrentar el presente. La libertad sería la facultad para comenzar otra vez. “Este <descubrimiento> de Rousseau de que en el propio Yo puede existir un claro, no envejece. Hoy como ayer sigue estimulando el descubrimiento de las posibilidades propias” (op.cit.: 101ff.).

La dictadura global de la propiedad ha llevado a una espeluznante desintegración social en el mundo: por un lado, en el así denominado Tercer Mundo, pero en número creciente también en zonas periféricas del mundo industrializado, ha provocado miseria, hambre y violencia en tal dimensión que sobrepasa en mucho todo aquello que pensadores utópicos de otros tiempos pudieron haber vaticinado alguna vez. Por el otro lado, riqueza ilimitada, producción computarizada y robotizada, descubrimientos y progresos científicos descomunales, de los cuales, sin embargo, sólo un pequeño sector de la humanidad puede sacar provecho, así como absurdas posibilidades comerciales y culturales de diversión, éstas también, en su mayoría, para el disfrute de los privilegiados de esta Tierra.

Con esto estamos a años luz de aquellas bellas palabras del Lord Canciller británico Tomás Moro en su obra cumbre “Utopía” del año 1516: “...aunque nadie tenga nada, todos son ricos” (Schaper-Rinkel en: Prokla 2005: 551f.). Salvo que estuviéramos pensando en aquellas tribus de “primitivos”, que aun hallándose desde siempre alejados de cualquier “civilización” en la profundidad de la selva amazónica, sin propiedad privada en los medios de producción, continúan viviendo en plena armonía y paz duradera (Liedloff 1978).

En opinión del filósofo y físico nacido en Argentina y residente en Canadá Mario Bunge (2009: 352) ahora necesitamos “visiones sociales democráticas y científicas antes que autoritarias”. O, en palabras de Rawls, “utopías realistas”, que –como postulaba Rousseau en el comienzo de su <Contrato social>– acepten a los hombres tal como son y proyecten las leyes de acuerdo a como podrían ser”.

El clamor cada vez más frecuente, universal y enérgico por una “globalización desde abajo” y simultáneamente por una “democratización desde abajo” presupone un pensamiento y un cambio radicales tanto en la teoría como en la práctica. Radicalidad se refiere aquí a que

deben despejarse las raíces del actual estado precario de cosas, que nos han conducido a un callejón sin salida. Concretamente: las causas de la polarización social en incontenible aumento entre una minoría propietaria, extremadamente acaudalada, y una mayoría de miles de millones de personas atormentadas por la falta de trabajo, la desnutrición, condiciones indignas de vivienda e injusticias estructurales de la más diversa índole (en la educación, la asistencia social y la justicia, en el lugar de trabajo, en la recaudación impositiva y la carga unilateral de los programas de saneamiento económico).

Estos esfuerzos deben aspirar a la construcción de relaciones de poder verdaderamente democráticas. No se puede seguir consintiendo por más tiempo, que la suerte de toda la sociedad humana continúe siendo dirigida desde arriba por círculos minúsculos, pero económicamente fuertes, o sea, oligárquicos, del calibre de un *Council on Foreign Relations* (Consejo de Relaciones Exteriores) en los Estados Unidos, de una *Conferencia de Bilderberg* en Europa y una *Trilateral Commission* activa en todo el mundo. En la Declaración de Praga del 28 de setiembre de 2000, en relación a la protesta contra la exclusión de las Organizaciones No Gubernamentales de la Conferencia anual del Banco Mundial y el FMI en la capital checa, se anunció solemnemente: “Lo que necesitamos ahora es una revolución de la teoría económica, necesitamos una ciencia económica y política, que les devuelva a las personas el control de la economía en la que viven. Ha llegado la hora de poner la economía al servicio de los seres humanos, en lugar de que sociedades enteras sean puestas al servicio de un modelo económico que ha fracasado hace más de 20 años.”

Recurriendo nuevamente a Safransky (2003: 105-106): “La verdadera revolución es la revolución del alma. El centro dinámico está en lo interior (...) Pero desde Rousseau se ha interpuesto un parque de maquinaria industrial entre el individuo y el Todo social. Y así Marx pudo llegar a la idea, de que también la historia trabaja como una máquina. La burguesía, escribe él, produciría sobre todo sus propias tumbas.” Su desaparición sería tan inevitable como el triunfo del proletariado.

Sin embargo, la luz que Marx creyó ver al final del túnel de la historia, se ha revelado como un fuego fatuo. El socialismo real existente no ha traído la ansiada liberación a los pueblos. “Si ‘el claro’ significa más libertad y soberanía, entonces el camino comunista nos ha apartado de un claro semejante.” Safransky cree por último, que seguramente dependería mucho más de que se encontrara un claro que “no esté tan en lo interno, como en Rousseau, ni tampoco tan externo, como en Marx.”

Ernesto “Che” Guevara intentó llevar a la práctica los nuevos valores que debían regir en la sociedad del futuro en la Cuba revolucionaria (Harris 1992: 112.115; Rey 2008: 18-27). Rechazó conceptos del capitalismo de Estado y solicitó, ya en la etapa de transición, el surgimiento de una nueva conciencia comunista. “Luchamos contra la miseria, pero al mismo tiempo luchamos contra la alienación,” era una de sus consignas. Estaba convencido de que sin un cambio de conciencia, tampoco habría ningún cambio en las estructuras económicas.

Hacia fines de la década de 1960, el modelo cubano se apoyó (bajo la todavía vigente influencia de Guevara) en menores diferencias de salario, aseguramiento de las necesidades

básicas a través del libre acceso a la educación y a la asistencia social, también racionamiento a precios fuertemente subvencionados, estímulos no monetarios (para “el espíritu socialista”), trabajo voluntario y campañas para la formación de conciencias comunistas (devolver con trabajo a la comunidad, las prestaciones sociales que ella brinda a sus miembros). El hombre debía apartarse de la postura egocéntrica que impregna la vida burguesa. El trabajo voluntario que fue previsto, en principio, sólo para proyectos sociales (por ejemplo, la construcción de guarderías infantiles), se trasladó transitoriamente también a la zafra, la fatigosa cosecha de la caña de azúcar. En su carácter de ministro del Estado revolucionario, el Che Guevara en persona repetidamente echó una mano.

El legendario argentino-cubano dio sobradas y vivas pruebas de solidaridad y conciencia revolucionaria. Aunque el propio ejemplo no lo preservó del error y de un amargo final en soledad al pie de los Andes bolivianos. Pero no hay ninguna duda de que su mito perdura aún varias décadas después de su muerte en todos los confines de la Tierra, gracias al compromiso personal y ejemplar demostrado en innumerables circunstancias.

En paralelo y parcialmente congruente con esta épica política, bajo el paraguas de la Teología de la Liberación, tomó forma en América Latina una iglesia de los pobres, que también se basaba en el valor fundamental de la solidaridad. A través de decenas de miles de grupos, surgidos, en general, gracias al apoyo de clérigos y prelados con preocupaciones sociales, esta iglesia coloca valores y acciones comunitarios por encima del bienestar individual. En estos círculos, donde eventualmente puede ponerse en movimiento un espíritu auténticamente revolucionario, se buscan alternativas a la globalización bajo signo neoliberal, que causa la acumulación incontenible de capital en manos de unos pocos y arroja a pueblos enteros a una dependencia cuasi feudal (Albrecht 2005: 436-437).

Estos seres humanos quieren superar las condiciones surgidas desde la Revolución Industrial: codicia y envidia socialmente aprobadas y las presiones que surgieron del cultivo de necesidades ficticias. Ellos intuyen que únicamente valores fundamentales nuevos, diferentes que rijan la conducta humana harán posible un cambio semejante. Quieren que la prosperidad del Otro como individuo, también como familia, grupo o pueblo, sea corrido al centro de la atención social y política.

La grieta más profunda entre los hombres surge allí donde los unos les quitan los medios de subsistencia a los otros, donde los unos no permiten a los otros participar en la realización básica de la vida y donde las personas que interceden por los derechos de los excluidos y se solidarizan con ellos, son hostilizados y perseguidos (op.cit.: 438-439). Incontables comunidades de base de este tipo han comprendido, después de experiencias concretas en su propio ámbito vital, que la injusticia social no se puede superar, porque la resistencia de aquellos que se aferran a la continuidad de semejante estado penoso de cosas como condición necesaria para su riqueza, es aparentemente imbatible.

En algunos países del Hemisferio Norte, en el pasado, la vida de muchos empresarios se basaba en los valores generalizadamente aceptados de la solidaridad y los lazos familiares. Uno podía apoyarse en fuerzas de trabajo confiables, que estaban dispuestas a hacer suyos los

intereses de la empresa y cuyos sentimientos de deber y responsabilidad hacia ella no debían ser inculcados previamente (Hobsbawm 2004: 159). En América Latina, la tradición de la solidaridad está mucho más profundamente enraizada que en las sociedades “altamente desarrolladas” por los fuertes lazos del parentesco y del padrinazgo (Alexander 1968: 104). Cuando semejantes valores ahora se ablandan o se desplazan en parte, esto seguramente debe atribuirse a los efectos del sistema económico imperante, que con su constante atosigamiento propagandístico atiza las tendencias egoístas en los seres humanos, los induce a la codicia y al egocentrismo y hace olvidar los intereses comunitarios.

### **Crecimiento constante de las formas solidarias de producción**

El que observe el desarrollo social y económico en ambas orillas del Atlántico (y, de ser posible, abarque también a sectores de Asia y África) puede constatar que las así denominadas economías solidarias han ganado cada vez más adeptos durante el siglo pasado. En América Latina, la economía popular y solidaria se ha vuelto, especialmente en las últimas décadas, un concepto fuerte dirigido contra la dominancia de los principios de utilidad y competencia como única forma de dirección del quehacer económico. Independientemente del accionar económico, persigue una lógica con objetivos sociales, como se encuentran especialmente en las soluciones cooperativas. Esta lógica está impregnada de los siguientes principios de acción: libre voluntad, solidaridad, cooperación, organización democrática, asociación, autogestión y orientación hacia el bienestar general (Elsen en: Giegold et al 2008: 102-103).

Muchas personas se sienten atraídas hacia este orden alternativo de valores no sólo por necesidad o simpatía, sino también por haber comprendido las conexiones injustas del actual sistema económico dominante, que amenazan la vida y ponen en peligro a la paz, así como también por el reconocimiento de que la sociedad mundial vive y comparte un mismo destino social y ecológico. Por eso quieren garantizar nuevos criterios para determinar la vida económica de los pueblos: una cultura empresarial democrática, acciones económicas por demanda (y no orientadas primariamente hacia la ganancia, la integración social y, en un sentido más amplio, una política social creativa que posibilite y fomente la auto-organización ciudadana.

Millones de personas han comprendido entretanto, que la consigna “¡La solidaridad hace feliz!” es veraz. No sólo es válida cuando se redescubren los atractivos de la sociabilidad comunitaria, sino también porque a través de ella se superan motivos de miedo y estrés. Porque en el mundo de hoy nadie puede ignorar que el universo del trabajo globalizado de acuerdo con las leyes del neoliberalismo lleva a presiones competitivas permanentes, rivalidades paradójales, pérdida de solidaridad y a una creciente inseguridad existencial, a menudo con consecuencias fatales.

Los militantes de la “Economía del Bienestar Común” están convencidos de que la competencia no es el mejor método para el éxito económico como creen obstinadamente todos los liberales tradicionales, los neoliberales y ultra-liberales, sino la cooperación (Felber 2010: 17,44). Se basan para ello en cientos de investigaciones que se ocupan de esta controversia. Mientras hoy se considera normal que los competidores se empeñan en dañarse

entre ellos y eliminarse mutuamente, el comercio comunitario significaría renunciar a la publicidad agresiva, al dumping de precios, al anuncio de patentes de obstrucción o de adquisiciones hostiles (cuando una empresa adquiere a otra en contra de su voluntad).

El círculo de emprendimientos económicos, que funcionan según principios de dirección empresaria cooperativa o de autogestión, se incrementa constantemente a nivel mundial. En Europa hay actualmente alrededor de 240.000 empresas cooperativas con cerca de 140 millones de miembros (Krätke en: Widerspruch 2008: 9). Justamente en Alemania, líder económico, como también en Austria, existen numerosos ejemplos de economía solidaria (Giegold et al 2008: 34-38. 71, 178ff., 205-208; Felber 2010: 110-127). También en la vecina Suiza, que por lo demás parece estar juramentada con el capitalismo, existe gran cantidad de viviendas comunitarias, en cientos de municipios también cooperativas de agua y energía. El comercio minorista de este país está dominado por dos cooperativas (Migros y Coop), que con ventas anuales por alrededor de 16 mil millones de francos (o dólares), tienen en ese país un peso financiero, económico y político parecido al de varias de las grandes corporaciones.

Seguramente que no se trata de ninguna casualidad que el Premio Nobel de Economía 2009 le fuera otorgado a Elinor Ostrom, que se ocupó intensivamente de las estructuras económicas cooperativas, especialmente en el ámbito alpino. En la misma región, el filósofo y esotérico austríaco Rudolf Steiner hace ya alrededor de 100 años desarrolló ideas que hoy inspiran a los integrantes de numerosas escuelas y empresas dirigidas solidariamente (Giegold et al 2008: 49-51).

Italia parece tener la mayor cantidad de cooperativas, en muchos casos, con puntos de contacto con empresas familiares. El complejo cooperativo más poderoso de Europa (Mondragón Corporación Cooperativa, MCC) se encuentra, sin embargo, en el país vasco y la cooperativa más importante de distribución de agua potable en el Sudeste de España, el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia de más de mil años de existencia (Bunge 2009: 376-383). Como ejemplo conocido de empresa dirigida solidariamente en Gran Bretaña, se puede mencionar a Scott Bader (WOZ, 1.10.2009, parte de una larga serie de reportajes sobre cooperativas en todo el mundo, que aparecieron en este periódico semanal suizo). Por otra parte en Rusia parece tener lugar un renacimiento de las asociaciones agrarias rusas tradicionales, llamadas *obschtschina* (Giegold et al 2008: 99, 163). En contra de las expectativas de los adeptos de condiciones capitalistas, esta forma de organización no desapareció después de la caída del Bloque del Este, sino que por el contrario, despertó a una nueva vida.

En muchos lugares del Tercer Mundo, también se crearon cooperativas en las décadas pasadas. El primer impulso fuerte en dirección a una economía solidaria podría haber sucedido en México, donde durante el transcurso de la Revolución de 1910 a 1920 pudieron surgir cooperativas agrícolas (ejidos), al comienzo, en el estado de Morelos bajo el liderazgo del jefe de la guerrilla campesina Emiliano Zapata, un par de años más tarde, mediante la consolidación constitucional de esta forma cooperativa adecuada para las condiciones locales y, sobre todo después, a través del poderoso fomento estatal bajo el gobierno del general

Cárdenas (1934-1940) (Rey 2008: 39-48, 166; Bunge 2009: 377, 393). Sin embargo más tarde, el movimiento de los ejidos sufrió síntomas de desintegración por el paulatino abandono del PRI (Partido Revolucionario Institucional) de sus antiguos ideales y la “conversión” de México al neoliberalismo (Rey en: Beck et al. 1976: 284-296).

Como ya se señaló, desde 1994 y bajo difíciles condiciones, grupos de indígenas intentan reproducir los ideales de Zapata en el estado mexicano de Chiapas. Bajo el paraguas protector del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) construyeron estructuras cooperativas con auténtico espíritu de democracia de base, presumiblemente únicas para América Latina (Rey 2008: 165-173).

A pesar de que los habitantes de Chiapas y sus aliados armados, después de una escaramuza insignificante en los tiempos de la instauración del movimiento (1994), renunciaron explícita y persistentemente a cualquier aplicación de la violencia, se ven sometidos al contante y represivo fuego graneado por parte de las tropas federales y de la policía regional. Evidentemente la clase dirigente mexicana no puede tolerar la idea de que en un rincón del territorio nacional haya surgido un embrión de economía y sociedad solidarias, que si bien modesto, se irradia hacia todo el mundo. Todavía hoy se empeña en destruir este brote utilizando violencia y todas las argucias imaginables.

Con parecidas dificultades luchan en Chiapas también miles de campesinos cafeteros de 59 municipios indígenas que introdujeron formas de producción solidarias (Tuidier et al 2009: 277-286, 290-299). Igual que los zapatistas, ellos se quejan todo el tiempo de la violación de derechos humanos por parte de los poderosos del lugar, de grupos paramilitares, del gobierno federal y regional, también de la policía y del servicio de inteligencia.

Desde los años de la década de 1970, surgieron en Brasil, en la extensa región del Cerrado al borde de la selva amazónica, varias cooperativas de productores exitosas, que sobre todo comercializan productos agrarios y también los exportan en cantidades cada vez más significativas. Por el lado estatal, la creación de estructuras cooperativas se fomentó discreta, pero decididamente en este país después de la elección a presidente de Luiz Inácio “Lula” da Silva (2002) y de su sucesora y camarada de partido Dilma Rousseff (2010). La SENAES, la correspondiente secretaría del Ministerio de Trabajo y el SIES, Sistema Informativo de la Economía Solidaria, apoyan financiera, logística y publicitariamente todas las iniciativas de este tipo desde entonces (Giegold et al 2008: 152-156, 215-223).

El Partido de los Trabajadores (PT) de Lula había ganado varios años antes de su triunfo electoral para la presidencia, las elecciones comunales en Porto Alegre, la capital del estado Rio Grande do Sul. Introdujo allí amplios derechos de cogestión en el diseño, la aplicación y el control del presupuesto municipal para la población local (orçamento participativo). Esta práctica fue imitada en otras ciudades del país, donde el PT también llegó al poder, e incluso en Montevideo, capital del país vecino Uruguay (op.cit.: 67-70; Rey 2008: 202f.).

Miles de cooperativas y empresas dirigidas por trabajadores disfrutaban del apoyo explícito del gobierno izquierdista de Venezuela. El presidente Chávez estimula constantemente este tipo

de iniciativas en todos los ámbitos de la economía (Giegold et al 2008:165f.; Rey 2008: 192f.). Desde el cambio gubernamental de 2002 y la retirada del neoliberalismo, empresas recuperadas y autogestionadas por el personal gozan también en Argentina de libertades considerables.

Se mueve también en la misma dirección la así denominada *Peer Production* (producción entre pares), donde simpatizantes de una misma concepción, que no se deja conducir por el principio de la maximización de ganancias, producen bienes en forma cooperativa que pueden ser aprovechados por la comunidad. Ejemplos conocidos de esto son el núcleo libre de sistema operativo Linux y la enciclopedia libre Wikipedia. El bien común producido es un “código abierto” (*open source*), o sea que cualquiera puede, bajo cumplimiento de ciertas reglas básicas, modificarlo y continuar desarrollándolo (Zelik 2011: 114). El viejo concepto de la dula (prados o bosques comunitarios, en alemán *Allmende*), extendido en el ámbito alpino, parece haber vuelto a la vida de manera moderna y en ramas impensadas.

Estos numerosos pasos pequeños, pero importantes, en los más diversos sectores del Viejo y Nuevo Mundo nos han conducido rumbo a aquello, que puede calificarse como democracia económica. Cuánto más nos acercamos a este objetivo, tanto más concreta y tangible para todos se vuelve la libertad individual y colectiva. La democracia no puede agotarse (tal como se desarrollará más extensamente en los capítulos 17 a 19) en esporádicos ritos como el derecho al voto ejercido de vez en cuando y, en el mejor de los casos, la participación en plebiscitos y referéndums ocasionales. Igualmente importantes e irrenunciables son los derechos de participación y cogestión en el lugar de trabajo. Estos no pueden seguir siendo prerrogativas de una clase privilegiada, cuestiones privadas de personas privadas.

## **05 El espejismo de la calidad de vida materialista**

*“Tarde o temprano habrá una gran reacción contra el materialismo del sistema económico, un sentimiento de saturación, un anhelo hacia lo no material, lo espiritual.” Johan Galtung*

*“El american way of life es el arma de destrucción masiva más poderosa en la historia de la Humanidad... No se puede describir de forma más precisa las devastaciones, que una concepción de vida ha causado sobre la Tierra. Esta jadeante avidez por trastos materiales, que se abate como una plaga de langostas vaciando todo el planeta.”*

Andreas Altmann

Para los liberales es indiscutiblemente válido desde hace por lo menos dos siglos, que el desarrollo únicamente puede ser alcanzado a través del crecimiento económico cuantitativo y que, en consecuencia, el crecimiento sería la condición ineludible para el bienestar general. Con toda naturalidad, de allí se deduce una suficiente legitimación de la economía de mercado capitalista. En los últimos tiempos sin embargo, estos axiomas han sufrido visibles sacudidas, porque en el marco de la filosofía económica imperante, a nivel mundial se hacen visibles tendencias hacia una polarización social cada vez más aguda y, al mismo tiempo, se anuncian límites ecológicos al crecimiento.

### **El mito del crecimiento**

En opinión de Robert Kurz, este sistema, basado de manera extrema en la producción de mercancías, hace ya algún tiempo que “está en las últimas (...), porque este sistema se ha excedido más allá de sí en su productividad y la mayoría de la población ya no quiere integrarse a su lógica” (Kurz 1991: 228). En efecto, el mapa mundial indica, también en países occidentales de la OECD, sectores de perdedores relativos. De momento la desocupación y la pobreza aumentan sólo en determinadas zonas. Pero este retroceso denota que las áreas afectadas han quedado excluidas del contexto de crecimiento y bienestar.

La etapa siguiente está caracterizada por la “caída” de regiones interiores enteras. Kurz menciona brevemente en este sentido a zonas del norte de Inglaterra y de los países mediterráneos a comienzos de la década de 1990, aunque limita su diagnóstico haciendo la salvedad de que la decadencia del ámbito mediterráneo se vería morigerada por los ingresos del turismo masivo (op.cit.: 241-243). El desarrollo negativo parece manifestarse con mayor nitidez en Europa del Este, también ya en el centro de esta región (por ejemplo, en Hungría), donde mueren determinadas zonas industriales porque sus empresas fueron arruinadas en los mercados mundiales por competidores que producen más barato o porque fueron compradas por corporaciones occidentales que decidieron cerrarlas en razón de su escasa rentabilidad.

Semejantes evoluciones y procesos naturalmente pueden considerarse, en consonancia con las teorías de Joseph Schumpeter, como reestructuraciones inevitables, racionalizaciones o hasta “saneamientos”. Sin embargo, implícitamente así se están aceptando cantidades exorbitantes de víctimas entre la población afectada en cada caso.

En su obra aparecida hace dos décadas, Kurz advierte en el mismo apartado, que –hasta ese momento– en las regiones del mercado mundial de la OECD, en realidad, sólo faltaría manifestarse la última etapa, o sea, que economías nacionales completas fueran expulsadas del club de competentes del mercado mundial. Entretanto, con Grecia, efectivamente un país miembro ha sido separado. Con su perspicacia y su estilo verdaderamente profético, Kurz



intuyó que el Sur europeo y el mundo anglosajón con los Estados Unidos a la cabeza se convertirían en economías deficitarias en caída.

En consecuencia, sobre la economía mundial debería precipitarse una crisis de la deuda más (op.cit.: 249), que entonces también arrastraría al abismo a los últimos presuntos vencedores – Kurz se refiere aquí a Japón y Alemania– y que desataría una crisis global de dimensiones hasta ahora no conocidas. Hasta el momento, esta crisis pudo ser postergada por medio de bajas en las tasas de interés y corrientes de crédito que fueron encaminadas, en primer lugar, por el Banco Central norteamericano (Federal Reserve) y el Banco Central Europeo con sus medidas QE (quantitative easing, que significa la inundación de los mercados con medios financieros que llegan a billones de dólares o euros). El sistema capitalista intenta defenderse de la explosión de una “última” y devastadora crisis también mediante una ola de fusiones de corporaciones ya gigantescas que, en los umbrales del siglo XXI, alcanza una intensidad similar a la de los años de la década de 1920.

En el final de su profética obra (op.cit.: 270-272), Kurz demuestra la completa absurdidad de la política capitalista neoliberal: por un lado, millones y finalmente miles de millones de seres humanos viven en la miseria entre el hambre y la desesperación, por otro lado, se ejecutan proyectos faraónicos –como en determinados emiratos árabes petroleros– sin tomar en cuenta las eventuales pérdidas. El despilfarro energético por el tránsito individual y por producción de mercaderías sin sentido (por ejemplo, la fabricación de artículos de lujo de todo tipo, también de vehículos rurales caros, absolutamente inadecuados para el tránsito ciudadano) y la generación de combustible biológico a costa de los alimentos básicos de los primeros, destruyendo el clima, la atmósfera y su capa de ozono, así como también el agua potable. Tales procesos de producción son ejecutados sin vacilaciones porque se corresponden con la lógica del pensamiento utilitario y con el afán imparable de estatus.

En la conservación de este modelo económico, la publicidad juega ciertamente un papel central. Continuamente deben ser creadas nuevas “necesidades”, en lugar de dirigir el aparato productivo –en el Tercer Mundo, pero también en zonas marginales de países industrializados– a la satisfacción de necesidades básicas reales y objetivas. En vez de llevar al hombre a que, como ser emancipado, pueda meditar y formular por sí mismo sus necesidades en relación a productos y prestaciones, se lo humilla mediante la publicidad sofisticada, convirtiéndolo en objeto del desarrollo económico (Rey 2006: 232; Creutz 2001: 418). El sistema ha creado un mito de desarrollo, que para el hombre moderno debe ser parte constitutiva indispensable de sus convicciones y su visión del mundo. El sociólogo Meinhard Miegel califica con justeza este credo como “mito del crecimiento” y “delirio de prosperidad” (citado en: Otte 2008: 35).

En esta locura, los privilegiados de la sociedad mundial se encapsulan en sus guetos de riqueza. Pero: “la propiedad justifica el miedo frente a todos los desposeídos (...)” (Narr en: Prokla 2005: 504-505). Por su parte, Duchrow cree que: “La crisis de Occidente está llegando a su etapa final. Después de la crisis de la exclusión de personas por la economía de mercado

de la propiedad privada, la crisis del medioambiente y la crisis de las relaciones sociales, comienza ahora la crisis del ser humano en la que la locura de gente sensata con comportamiento absolutamente normal se extiende. Esta crisis desembocará en una guerra de todos contra todos, en la que todos se exterminarán mutuamente de forma racional y respetando todas las reglas instrumentales de la razón y el mercado” (Duchrow 2005: 164).

Duchrow, que detenta el título de Profesor de Teología Sistemática en la Universidad de Heidelberg, no se encuentra solo en su pesimismo. El comunista reformista checo Ota Sik, arquitecto de la “Primavera de Praga” bajo el entonces primer Secretario de Partido Alexander Dubcek, llegó por su parte a la conclusión “de que para muchas personas una creciente prosperidad material no significa mayor satisfacción y felicidad, sino que muy frecuentemente produce sentimientos de incomodidad, soledad, desolación y sinsentido de la vida” (Sik 1979: 86). En medio de esta abundancia material, de este jolgorio y estas fiestas superficiales, crecerían el tedio y la aversión a la caza de contactos sociales vacíos y al arribismo laboral insensible. En opinión de este autor, sin embargo, pueden florecer también auténticas necesidades humanas y nuevos fortalecimientos de fe como reacción a semejantes manifestaciones de abundancia material y de pobreza social.

Aun en un medio como el Neue Zürcher Zeitung (NZZ Folio 6/2007: 81-84) se puede leer que en casi todos los países industrializados occidentales, el aumento enorme de ingresos (de una minoría de la población, R.R.) y el fuerte incremento en el nivel de vida, no habrían contentado a las personas. “Nuestra conciencia está construida de tal modo que cada nuevo estado de cosas, después de algún tiempo de acostumbramiento, es tomado como normal (...) Cada ingreso adicional se escurre en la suave alfombra de aquellas circunstancias de vida, que consideramos sobreentendidas.” De acuerdo con el filósofo francés Pascal Bruckner, anteriormente el enriquecimiento personal habría valido como primer paso hacia la emancipación individual... El dinero significaba libertad. Pero, entretanto, el juego se ha pervertido. “Riqueza y economía se han vuelto el objetivo más ansiado.”

En conversaciones con el teólogo de la Liberación Leonardo Boff, otros observadores (Boesch et al 2008: 41) constatan que el sistema de valores imperante, regido por conductas de consumo, provoca en los seres humanos no sólo miedos paralizantes, sino también soledad, ausencia de sentido, manía por el rendimiento, estrés, pérdida de identidad, adicciones de diversa índole, saturación, fundamentalismo, embrutecimiento de los sentimientos, irritabilidad, embotamiento, apatía, resignación, vacío religioso y un desvalimiento general para tomar en serio las propias necesidades y experiencias reales y hacerlas fructificar.

El filósofo Bunge agrega por su parte, que la inseguridad en el empleo cada vez más extendida, condicionada, en primer lugar, por las fluctuaciones “naturales” de la economía mundial, intensifica los sentimientos de miedo y parálisis. Esta inseguridad es provocada frecuentemente por sanciones de los empleadores, por ejemplo, contra la participación en un sindicato (Bunge 2009: 93). Alrededor del planeta flotan de facto amenazas de despido, recortes de salarios y/o jubilaciones y pensiones –factores que afectan derechos humanos

básicos— como una espada de Damocles sobre las cabezas de millones y miles de millones de personas.

### **Economía financiera desquiciada**

Desde la Segunda Guerra Mundial la economía mundial crece a una tasa de entre el 2 y el 5% anual. El crecimiento se vio interrumpido por recesiones que se registraron a nivel mundial o en algunas regiones centrales como los Estados Unidos, Europa o Japón. En los últimos tiempos, sin embargo, estas recesiones pudieron compensarse ampliamente por el crecimiento dinámico de países emergentes con gran empuje como China, India y Brasil. Al mismo tiempo, la expansión del sector financiero en las economías nacionales líderes ha sido mucho más fuerte que el aumento de los guarismos de producción. La irracionalidad del neoliberalismo encontró en este sector su máxima expresión, que con motivos bien fundados puede ser estigmatizado como crecientemente improductivo. En este punto, uno puede remitirse a Helmut Creutz, que en su obra básica “Das Geld-Syndrom” (2001) (El síndrome de dinero) describe ilustrativamente como la explosión de la economía del crédito y el endeudamiento ha ido arrastrando paulatinamente a casi todo el planeta y ha provocado el derrumbe tanto de individuos y empresas directamente afectadas, como también de economías nacionales enteras (op.cit.: 253-263).

Creutz recrimina con razón a la acaudalada sociedad del Hemisferio Norte, que practique justamente aquello que desde siempre le ha reprochado al empobrecido Sur: es decir, “atender” viejas deudas con ayuda de nuevas. Tan evidente en el Norte como en el Sur es el hecho de que las deudas aumentan mucho más rápidamente que el rendimiento económico, el cual posibilita el pago de los pasivos y de los intereses correspondientes. En algún momento, la burbuja del endeudamiento debería explotar tanto aquí como allá, con o sin revolución, con o sin guerra civil (op.cit.: 266, 271, 280).

Igualmente meritoria es la detallada referencia de este autor sobre el hecho de que en la misma medida en que crecen las deudas públicas y privadas también aumentan ininterrumpida y exponencialmente los caudales monetarios de las clases privilegiadas, riqueza que, en gran parte, no se corresponde con ninguna prestación económica. La distribución cada vez más unilateral e injusta de los bienes es aquí planteada consecuentemente como el reverso de la política de endeudamiento (op.cit.: 296, 305-306). Creutz explica este desarrollo diabólico principalmente por la mecánica de los intereses y los intereses sobre intereses lo que, sin embargo, representa sólo una parte de toda la problemática, tal como se mostrará más tarde.

Cuando los Estados, cualquiera sea su desarrollo, ya no disponen de medios para una política aceptable (política social, en primer lugar) por los cientos de miles de millones fagocitados por los servicios de la deuda y las acciones de rescate, entonces aparecen los seguidores del neoliberalismo y reclaman como solución definitiva la privatización de empresas públicas y de servicios, o sea, el remate de los cubiertos de plata. O se agarran de la creación salvaje de

créditos (los ya mencionados QE) con lo que ha quedado hecho añicos mucho menaje de toda la sociedad y la economía general.

En este remolino de creación de dinero sin control, intelectuales de todos los campos posibles ven surgir un nuevo desastre todavía mayor. Bunge teme efectos sociales destructores, que hasta podrían socavar los sistemas de participación democrática (2009: 211). Parecidos reparos manifiesta el sociólogo de la paz Johan Galtung cuando comprueba que a fines del siglo XX muchas sociedades humanas se encontraban en estado de desintegración social avanzada (1997: 43). Y el filósofo Peter Sloterdijk, cuidadoso de los valores conservadores, se estremece ante la idea de que en la sociedad moderna, acuñada por el neoliberalismo, “fuerzas que empujan hacia la frivolidad, la irresponsabilidad y el consumo luchan incesantemente con las tendencias orientadas hacia la seriedad, la seguridad y el contacto con la realidad (down to earth)” (NZZ, 29.11.2008).

### **Una nueva concepción del bienestar**

Ya no faltaría mucho para que la burbuja de la globalización explote, opina también Otte (2008: 39). Algo radicalmente nuevo, que hasta ahora sólo podemos intuir en sus contornos, entraría en lugar del entorno económico en actual desintegración. En este proceso será de gran importancia lo que nosotros, los seres humanos, queramos entender bajo felicidad y satisfacción. La respuesta a esta pregunta será diferente según edad, región, grado de desarrollo, momento económico y religión imperante. Bajo los esquemas de razonamiento de la ética social confuciana aparecerían, por ejemplo, humildad, frugalidad, generosidad y la renuncia a las apetencias como elementos centrales en la búsqueda de auténticos sentimientos de felicidad. Ciudadanas y ciudadanos de civilizaciones occidentales, por el contrario, esperarían quizás la completitud paradisiaca de un teléfono móvil de última generación, tal como promete la publicidad con tanta insistencia...

Nosotros, supuestamente miembros de sociedades altamente desarrolladas en lo moderno y material, nos encontraríamos en un aprieto que hemos creado nosotros mismos, juzga Galtung (1998: 171). “La primacía concedida a la producción de servicios y bienes materiales es a costa de necesidades espirituales como la identidad y la libertad y se debe a los intentos primitivos y torpes de conducir a los seres humanos a través de valores e instituciones que, en la práctica, se vuelven alienantes y represivos.” Debería hacerse una clara diferenciación entre desarrollo como crecimiento económico, modernización y *nation-building* (construcción nacional) por un lado, y aquello que aquí se entiende como “auténtico desarrollo”.

En la tendencia hegemónica del pensamiento occidental, critica el noruego, que fue galardonado con el Premio Nobel Alternativo, la economía funcionaría como el corazón de los esfuerzos de desarrollo y el crecimiento económico (en vez del crecimiento humano o social) como motor. “La economía fue sacada de contexto y fetichizada por los economistas y el crecimiento económico se convirtió en el Bien por antonomasia.” (op.cit.: 176). Galtung quiere, en cambio, que se entienda “desarrollo” como suma del desarrollo de la Naturaleza

(equilibrio ecológico), del desarrollo humano (satisfacción de necesidades básicas materiales y no materiales de todos), del desarrollo social (justicia, igualdad e imparcialidad, también entre los sexos) y del desarrollo mundial (es decir, la capacidad de administrar y solucionar conflictos entre Estados de forma creativa y no violenta). Una definición un poco menos pretenciosa sería: “Crecimiento económico a costa de nadie” o, aún más resumido: crecimiento a costos mínimos.

En otro pasaje ya citado (Galtung 1997: 43) se subraya que las sociedades deberían poder garantizar la “seguridad de las personas”, refiriéndose, en este caso, a la satisfacción de necesidades básicas. Posiblemente el autor haya pensado aquí en los esfuerzos realizados por la Revolución Cubana, aun cuando medio siglo después de instaurada la Revolución, sus objetivos en este sentido sólo se hayan logrado en parte y en medida insuficiente para muchos de los beneficiarios.

En todo caso, el irreflexivo e interminable aumento de la cantidad de bienes disponibles no puede ser lo que acerque a la sociedad humana al estado de paz y equilibrio interno. Pero sí probablemente el cultivo de necesidades más altas en el sentido de que cada uno pueda arrimarse a la posibilidad de hacer realidad sus propios objetivos elementales y esenciales de vida.

“La economía de la plenitud vital no se sostiene por la idea de liberar los mercados, sino por la de hacer libres a los hombres – libres para las cosas humanas más importantes de la vida”, nos enseña Ulrich (1997: 214-220). El verdadero arte de vivir se esforzaría por un “poder alcanzar lo suficiente”. Contrariamente, compulsiones a “querer tener más y cada vez más” le serían extrañas. Porque inevitablemente donde y cuando nos domine la codicia, el hombre perdería su “alma”, su libertad, su serenidad, su paz interna. La importancia de nuestras relaciones interhumanas se volvería cada vez más fuente decisiva de satisfacción de vida y despliegue de la personalidad. Brevemente: “Ser en lugar de tener” y ya no más: “Soy de acuerdo a lo que poseo.” (op.cit.: 227)

Por supuesto, esto presupone la reorganización de las condiciones y chances de vida en una economía desarrollada. Requiere una política emancipadora sobre el tiempo, hasta una “soberanía sobre el tiempo” (la capacidad, de disponer sobre el tiempo propio), en relación a su distribución en etapas de días, semanas, años, vida; o sea, ya no más pleno empleo en el sentido convencional, sino la continua reducción del trabajo posible y necesario para todos, conforme al progreso de la productividad. En este proceso, la generación del poder adquisitivo necesario al servicio del despliegue de la personalidad y de la integración social debería convertirse en el factor central. Ulrich subraya (en forma parecida a Galtung), que la protección fundamental (en relación a infancia, educación, enfermedad, vigencia del servicio social, desempleo involuntario, vejez) debería estar en el centro de la política social.

Volvamos nuevamente a aquel notable aporte de NZZ Folio (6/2007: 28): también ahí se propaga el ideal de una vida estable, sencilla y frugal en lugar de la acumulación de riqueza y

consumo ilimitado. Habría que definir necesidades verdaderas y satisfacerlas con inteligencia en lugar de inventar nuevas todo el tiempo. Por eso, no vivir bajo la divisa “más es mejor” sino de acuerdo al principio “lo suficiente es suficiente”. En realidad, la felicidad duradera sólo podrían concederla los “viejos valores”: amigos, familia, responsabilidad (op.cit.: 82).

El jesuita Albrecht (2005: 64) menciona como ejemplo de semejante filosofía de vida una instrucción de José Clemente Maurer, arzobispo de Sucre y cardenal primado de la Iglesia católica de Bolivia. En 1971, él recomendó a todos los feligreses de su comunidad la renuncia voluntaria a la riqueza. En cambio Galtung (1997: 28) recomienda la ampliación del “cuarto sector” (después del agroganadero, el industrial y el de servicios) en el que se ejecutarían sobre todo trabajos de reparación y desarrollo en relación a la Naturaleza, los seres humanos y la sociedad mundial, mientras un “quinto sector” abarcaría el fomento de las artes, la cultura y el cuidado de los ancianos y débiles. Esto serviría también para necesidades tales como realización personal, provecho social y contacto humano.

Los dos teólogos Duchrow y Hinkelammert (2005: 196-198) remiten a Padres de la Iglesia como San Juan Crisóstomo en relación a la condena de la codicia. Ellos habrían instruido a la multitud de creyentes, que todo le pertenece a Dios, o sea, a lo celestial. Lo que ya de por sí no es propiedad comunitaria, debería en todo caso ser propiedad privada de derecho relativo en el sentido de que sus beneficios puedan ser aprovechados por todos. De ninguna manera se debería permitir el abuso de la acumulación de riqueza privada. Muy parecidas convicciones manifestaron Lutero y hasta Calvino, que a menudo es calificado como cofundador intelectual (o espiritual) del capitalismo.

## **06 Milagros y locuras de la acumulación de la riqueza**

*“No encontrarán la felicidad en ninguna otra parte que no sea la fraternidad humana y, de ninguna manera, alcanzando poder.”*

Alfred Adler

*“...todas las complejas estructuras de los centros expansivos manipuladores desde las sombras de acumulación del capital; todo el omnipresente dictado del consumo, de la producción, de la publicidad, del comercio, de la cultura consumista y todo ese diluvio de información, todo esto, ya tantas veces analizado y descripto, difícilmente puede ser considerado como una perspectiva, como la vía futura que llevará al individuo a reencontrarse consigo mismo.”*

La acumulación infinita, ciega e inescrupulosa de la riqueza no nos lleva ni individual ni colectivamente al paraíso. Al contrario: en una sociedad, que se deja llevar por semejantes principios egoístas, surge una situación altamente lábil, ya que las personas de la periferia, es decir, en los países, regiones y segmentos poblacionales menos desarrollados y menos pudientes, tarde o temprano se dan cuenta de que el bienestar del centro (de los países industrializados y las clases privilegiadas) se adquiere a expensas de ellos. La consecuencia podría ser, que se subleven contra los ricos –en una guerra, así teme el economista francés Jacques Attali (citado en Berman 2002: 41-43 – “como no se ha sufrido aún en los tiempos modernos”.

Sin explotación y saqueo del Tercer Mundo (sobre esto hay unanimidad hoy en amplios círculos de la investigación histórica y social), el desarrollo del capitalismo industrial en las regiones centrales, tal como se dio, no hubiera sido posible. En el marco de un modelo de desarrollo más humano y justo, la evolución habría sido de forma mucho más lenta – y quien sabe, tal vez también más orgánica, o sea, más duradera. Así como en realidad sucedió, por el contrario, fue impulsada con violencia brutal y a brazo partido bajo la ley de la selva (con lo cual no quiero desestimar la vida de los animales salvajes), y esto a su vez condujo al surgimiento de una estructura de poder, que descansa sobre todo en los principios de la propiedad privada, del derecho privado y la ley del más fuerte.

Los alrededor de 1.000 multimillonarios, que de acuerdo a Forbes (NZZ, 6.8.2010 y NZZaS, 8.8.2010) actualmente tienen en sus manos los destinos de la humanidad, pudieron acumular su inmensa fortuna no sólo gracias al mecanismo de intereses sobre intereses, sino, en una proporción considerablemente mayor, mediante explotación pura. Por un lado, pudieron amontonar semejante riqueza a través de la explotación recién mencionada del Norte dominante sobre el Sur subdesarrollado, por el otro, gracias al aprovechamiento de situaciones monopólicas y oligopólicas en el mercado mundial (por ejemplo, en la industria farmacéutica, la técnica médica, las industrias químicas y mecánicas, últimamente también en el área de medios masivos). El abuso del personal propio, de los proveedores y (o) de la clientela, es decir, diferentes formas y variables de depredación capitalista, juegan en esto un papel central.

El concepto de eficiencia es especialmente importante en relación con esto. Empresarios exitosos remiten siempre, pero siempre, a la eficiencia alcanzada por sus empresas. Un profesor de ética económica suizo ya citado aquí (Ulrich 1997: 123) con razón nos da que pensar: “Lo que para los beneficiarios de un hecho económico es “eficiente”, no necesita serlo para aquellos que no participan del beneficio, pero que cargan, por ejemplo, con los costos sociales y ecológicos.” Y así se llega “inexorablemente a la pregunta práctica vital: ¿eficiente para quién concretamente?” que “debe ser respondida desde el punto de vista de la justicia, antes de que se pueda hablar de sensatez económica (racionalidad socioeconómica) bien entendida.”

De eminente importancia para la consolidación y concentración de la riqueza en pocas manos es, además, el derecho a la herencia y la política de casamientos de las familias y clanes acaudalados, también sus exclusivas posibilidades de educación y conexiones sociales, la importancia del “espíritu de cuerpo” y conciencia de clase. A los miembros más jóvenes de estas clases más altas y privilegiadas (y también, por consiguiente, presumidas) hasta se les enseña el conocimiento íntimo de un código de “buen comportamiento” conforme a su clase.

### **La estrecha relación entre riqueza y pobreza**

Ernesto Guevara ha observado (2003: 18) que necesariamente debía acumularse una miseria escandalosa para que pudieran constituirse imperios como el del clan Rockefeller, dominante en los tiempos del Che, y que fortunas de esta magnitud se basan en una “suma de ruindades” a los desposeídos, pero que no siempre es posible aclarar estos trasfondos y hacer entrever semejantes conexiones a las clases populares.

Transportado al presente: los empleados de los dos imperios alemanes de alimentos Aldi (Norte y Sur) como los del comerciante textil KIK del mismo país líder de Europa, pero sobre todo aquellos pelotones de trabajadores en el Tercer Mundo, que se matan trabajando para los proveedores de semejantes cadenas de grandes almacenes, son tratados a menudo como esclavos, que apenas pueden tomarse un minuto para acudir a los sanitarios, mientras los máximos jefes de la cadena apalean millones sin pausa. ¡Cómo puede ser que instancias morales de nuestra sociedad como, por ejemplo, iglesias o sectores académicos responsables por la ética no tomen conocimiento o simplemente toleren tácitamente y consideren normales semejantes condiciones!

Thomas Brändle, ex diputado en el Poder Legislativo del cantón suizo Zug, se sorprende en un texto difundido por Internet de cómo pueden surgir semejantes inmensas acumulaciones de capital. “Supongamos que un ejecutivo de una corporación después de cinco o seis años de actividad se retira y que en esos años haya cobrado 30 millones de francos (otro empleado con un salario anual de 60.000 francos debería trabajar 500 años para llegar a eso). El ejecutivo invierte su dinero en la plaza financiera y vive del 6 % de intereses (que con un monto tan grande se obtiene con seguridad). Así dispone de 1,8 millones anualmente, o sea, 150.000 francos mensuales, sin tener que tocar los 30 millones. Si se da por satisfecho con 25.000 francos al mes, su fortuna se incrementa mensualmente en 125.000 francos. Por este crecimiento, cada 15 años los intereses sobre intereses duplican su capital. Los hijos de este ejecutivo tempranamente jubilado reciben 45 años más tarde 240 millones de francos, con lo que pueden jubilarse inmediatamente.” Si estos descendientes del ex ejecutivo rápidamente convertido en millonario continúan con su estilo de vida, calcula Brändle, pueden dejarles a sus propios hijos 30 años más tarde alrededor de mil millones de francos.

En este ejemplo escolar que nos suministra un intelectual de orientación liberal, aunque de pensamiento autónomo del cantón Zug –asiento de muchos *holdings* internacionales por razones impositivas– están presentes los tres elementos esenciales de la acumulación capitalista: primero, la explotación (por la acumulación de 30 millones de francos en cinco años a costa de una legión de “empleados comunes”, proveedores, clientes, etc.), segundo, la



multiplicación de la fortuna mediante intereses e intereses sobre intereses y tercero, la herencia.

Los fondos necesarios para esta “reproducción milagrosa de caudales” provienen, de acuerdo con las cavilaciones de Brändle, también de los deudores de la economía. “Los deudores (...), siempre que no se trate de particulares, deben calcular los intereses y comisiones como costos y trasladarlos al consumidor final. Por los salarios principescos de los ejecutivos debieron sangrar los accionistas, pero por la multiplicación de la renta mensual corriente e infinita, todos los ciudadanos son invitados a pasar por la caja durante décadas. Porque el que hace “trabajar” al dinero, siempre hace que otros trabajen por él. Naturalmente que estos intereses pagados fluyen otra vez a bolsillos privados, pero esto sólo es provechoso para aquellos presupuestos, que reciben más intereses por sus bienes de lo que erogan por sus gastos corrientes. O sea que esto es válido para aquellos presupuestos que, por lo menos, tienen ahorrado diez veces más de lo que gastan anualmente. La reproducción explosiva de las fortunas de nuestros ejecutivos es, por lo tanto, inevitable – hasta que este sistema de esquema piramidal se derrumbe nuevamente bajo el aumento de las tensiones sociales.”

A otro aspecto de la conexión entre pobreza y riqueza nos remite Josué de Castro, un médico brasileño, escritor y luchador contra el hambre mundial: “La mitad de los brasileños no duerme porque tiene hambre. La otra mitad no duerme porque tiene miedo de los que tienen hambre.” (citado en Ziegler 2008: 209) Esta afirmación parece algo exagerada, pero contiene indudablemente un núcleo realista.

Bajo la presidencia de centro-izquierda de Lula da Silva –que llegó al poder casi medio siglo después de la notable afirmación del Dr. de Castro–, si bien la mitad más pobre de Brasil recibió, por la política caritativa del gobierno del PT, un par de migajas más que bajo los gobiernos civiles y militares anteriores, casi nada se ha modificado en las raíces estructurales de la incontenible concentración de riqueza. Bajo un jefe de Estado de otra orientación política, la mitad pobre puede volver a caer en la miseria en cualquier momento. Y para la otra mitad, la más rica, también persiste siempre el problema de la amenaza de los desposeídos. Lo que vale para Brasil tiene plena vigencia en la mayoría de los restantes países emergentes y en desarrollo, posiblemente también hasta en algunos países altamente desarrollados, miembros de la OECD: diferencias extremas en la posesión de bienes, pobreza escandalosa frente al despilfarro de los ricos, pueden conducir a un estallido de violencia social.

Así como la ambición constante por las utilidades y la sobreexplotación de las fuerzas laborales llevan a una progresiva descomposición de la sociedad, la totalización del mercado bajo dominio neoliberal, en opinión de Hinkelammert (1994: 270-271) y muchos otros autores, destruye también los equilibrios ecológicos. De hecho que aquí debe consignarse nuevamente, que bajo los regímenes estalinistas también se cometieron daños gigantescos a la Naturaleza y –al igual que bajo gobiernos de signo totalmente diferentes– también los trabajadores fueron explotados de manera brutal en aras de los intereses del Estado.

En la Introducción a un delgado documento del Consejo Evangélico de Iglesias suizo ya citado anteriormente sobre salarios topes justos e injustos (SEK 2007: 3) se establece con razón, que la existencia de una relación entre riqueza y pobreza es más que evidente. Y, consecuentemente, el autor se pregunta, si una lucha eficaz contra la pobreza demandaría una limitación de la riqueza. Si nosotros estamos realmente dispuestos a combatir de raíz semejantes abusos insostenibles, es finalmente una cuestión que, en una sociedad organizada democráticamente digna de crédito, debe dirimir la voluntad política de la mayoría.

### **De castillos, palacios y catedrales**

Debemos ocuparnos ahora del argumento que sostiene que numerosas obras magníficas surgidas a lo largo de la historia, habrían sido posibles gracias a la acumulación de la riqueza en pocas manos. A aquellos nobles y prelados eclesiásticos, mecenas y filántropos, que pusieron gran parte de sus fortunas al servicio de la realización de semejantes construcciones y obras de arte, habría que agradecerles que hayan podido dejar para la posteridad tanta belleza y maravilla.

En efecto: ¡Quién no se conmueve ante la contemplación de los grandiosos castillos del Loire y de Baviera, los de las Islas Británicas y los de Eslovaquia! ¡Qué corazón no late más fuerte al pisar las catedrales de Chartres, París y Ruán, la Basílica de San Pedro y el Domo de Milán! A quién no le fascinan las antiguas obras monumentales en Egipto, las ruinas majestuosas de los templos griegos, la Muralla China, los lugares sagrados de la India y Tailandia, de los mayas e incas, y quién no contempla con admiración y lleno de orgullo su correspondencia contemporánea, los espléndidos museos en todo el mundo, los edificios que fueran alguna vez los más altos del mundo desde Babilonia pasando por las Torres Gemelas de Nueva York hasta las últimas nuevas construcciones que sobrepasan a aquellas en altura y suntuosidad.

Todas estas obras monumentales son la expresión de acumulaciones gigantescas de capital (que naturalmente no eran denominadas así en los siglos pasados). Fueron posibles porque determinados individuos poderosos supieron acumular dinero y otras formas de riqueza y realizar proyectos de obras que, en la mayoría de los casos, debían perpetuar su propia reputación como magnates. Ocasionalmente también entraron en juego consideraciones militares o de estrategia pública que, en este caso, sirvieron sobre todo a la glorificación de la propia ciudad o nación. No puede dejar de mencionarse, que así surgieron también auténticas obras de arte, que en la antigüedad significaron una tarea de toda la vida para los que participaron en su construcción y hoy despiertan la admiración de millones de visitantes.

Pero también tomaron parte en estas obras que se extendieron por siglos, legiones de trabajadores anónimos al servicio y por orden de los ricos y poderosos, que no recibieron otra cosa que el pan diario para su subsistencia. También “participaron” en la acumulación de la riqueza, millones y millones de pequeños campesinos y trabajadores rurales, siervos, esclavos y asalariados mal pagos, personas que habían creado con sus propias manos aquella riqueza y que debieron transferirla a la clase dirigente de maneras múltiples; personas que casi no conocían otra cosa que el sudor y las privaciones.

Su trabajo y el de incontables pintores, escultores, constructores, arquitectos, ingenieros y artesanos que pusieron a disposición sus conocimientos técnicos, artísticos y organizativos para la concreción de los deseos exclusivos de los monarcas, potentados eclesiásticos y políticos, a menudo con predisposición a la megalomanía, ciertamente sólo puede ser reconocido y valorado. Nosotros, hombres del presente, podemos deleitarnos, asombrarnos frente a sus obras y tributarles admiración póstuma a sus auténticos artífices. Las preguntas, que debemos formularnos a nosotros mismos y a las futuras generaciones en relación a esto, son las siguientes:

¿Vamos a necesitar en el futuro semejantes manifestaciones de riqueza de algunos pocos privilegiados, trátese de individuos inmensamente ricos, empresarios “exitosos”, corporaciones líderes en el mercado mundial, bancos que administran billones, etc.?

¿O podemos contentarnos con mantener de manera adecuada los monumentos existentes de aquella grandeza y megalomanía del pasado para la contemplación de los visitantes de todo el mundo?

¿No deberíamos, en lugar de eso, canalizar en el futuro nuestras capacidades creativas para satisfacer las necesidades básicas de la humanidad toda y tratar de alcanzar auténtica calidad de vida para la mayor cantidad de personas posible?

En vez de siempre nuevas construcciones suntuosas que sirven quizá, en primer lugar, para inflar los egos de sus propietarios y arquitectos, ¿no deberían ser invertidos los medios disponibles en grandes obras de infraestructura que traigan provecho a la comunidad como diques para prevenir repetidas y graves inundaciones (por ejemplo, en Paquistán o Bangladesh), devastadores períodos de sequía (que se producen con frecuencia e intensidad creciente en las más diversas regiones del mundo) y medidas de defensa contra la tala y quema indiscriminadas de bosques (un drama recurrente desde Iberia hasta la Amazonia, de Borneo a Grecia y ahora recientemente también en Rusia)?

En lugar de levantar más castillos, palacios de cristal y catedrales para celebrar al poder y a Mammón, ¿no deberían concentrarse gigantescos recursos financieros realmente existentes en la eliminación de la pobreza y la ignorancia en los sectores marginales de la economía mundial y aprovecharlos para la construcción de una política social y de desarrollo que el capitalismo moderno de cuño neoliberal hasta ahora impide?

La forma en que una obra “utópica” semejante, que se extendería por sobre todo el planeta dándole nuevo sentido a la globalización y movilizándolo a muchas generaciones, podría estar estructurada, será materia de los próximos capítulos. Pero primero debemos ocuparnos de los argumentos que tanto críticos como escépticos inevitablemente nos opondrán en este contexto.

### **Generosidad de filántropos y mecenas**

En 2010 se registró un amplio debate alrededor del planeta sobre la actividad filantrópica de norteamericanos archimillonarios. Fue provocada por la decisión de Warren Buffett de poner

a disposición de la Fundación Bill y Melinda Gates la mitad de su fortuna multimillonaria para fines de utilidad pública. Rápidamente 40 de los más ricos norteamericanos anunciaron que imitarían este ejemplo. La mayoría presumiblemente seguiría el transitado procedimiento de colocar importes multimillonarios en fundaciones.

La filantropía movió en los Estados Unidos de Norteamérica a comienzos del siglo XXI entre 250 y 300 mil millones de dólares anuales en concepto de donaciones (NZZ Folio, 9.2006: 58-65, NZZ, 8.9.2011). De acuerdo con Forbes, la revista especializada en negocios y finanzas, el número de archimillonarios en todo el mundo llegaba a 1.011, 403 de ellos en los Estados Unidos. Había en este país alrededor de 70.000 fundaciones con un capital valuado estimativamente en alrededor de 500 mil millones de dólares.

La fundación de Bill Gates disponía ahora de una fortuna de más de 60 mil millones de dólares y pagaba anualmente entre 1,4 y 2 mil millones en concepto de subvenciones. Warren Buffett le había cedido la mitad de su riqueza bajo la justificación lapidaria: “El sistema de libre mercado ha sido un fracaso para la gente pobre.” Por lo demás, el multimillonario dejó saber que él no creía en “la riqueza dinástica”.

La mayoría de las fundaciones se han convertido entretanto en un éxito que corre por sí mismo sin problemas. El capital que un mecenas aporta y que de inmediato puede hacer valer en los Estados Unidos impositivamente, jamás es tocado – “una vergüenza para la sociedad”, tal como se admite en el NZZ Folio mencionado. Que se done tanto, no sólo tiene que ver, como ya se ha comentado, con inquietudes caritativas, sino también a menudo con sentimientos de autoestima sobredimensionados de filántropos y mecenas. No es casual que universidades, museos y hasta jardines botánicos o acuarios ofrezcan el nombre de edificios nuevos, sillones o cátedras al mejor postor.

Cuanto más se retira el Estado, siguiendo el dictado del neoliberalismo, de terrenos sociales como la seguridad médica, la educación, investigación y cultura, tanto más importantes se vuelven las instalaciones filantrópicas que sustituyen esta falencia – y de paso cumplen con los requisitos de los millonarios y multimillonarios. Pasando por encima de toda la sociedad, se fomentan intereses privados y de la economía privada de sectores, donde debería privar, en realidad, el interés público.

En algunos casos, el empeño por las donaciones sólo tendría que ver tangencialmente con consideraciones caritativas, observa Sahra Wagenknecht. Evidentemente pueden entrar en juego otras motivaciones. “Muchas fundaciones no se cubren, ni siquiera para mantener las apariencias, al abrigo de la beneficencia pública. Para los propietarios de empresas familiares, las fundaciones constituyen mucho más una posibilidad práctica de excluir de la dirección a descendientes incapaces y evitar así tanto una fragmentación del capital empresarial como un vaciamiento de su substancia, siendo que las ganancias de la empresa continúan fluyendo a los herederos a través de la fundación.” (Wagenknecht 2011: 313)

En los anuncios de los casi 40 multimillonarios que iban a seguir el ejemplo de Buffett, se trató en un primer momento de promesas sin compromiso que muy pronto pudieron pasar al

olvido. Además se puede poner en duda, que la mayoría de los filántropos se tomaría en serio, como Gates y Buffett, la búsqueda de objetivos y cometidos sensatos. El mexicano Carlos Slim, en ese entonces el segundo hombre más rico del mundo, quiso echarle una mano al equipo de Fórmula 1 Honda, que estaba luchando con todo tipo de problemas. Un diario italiano anunció la novedad con alegría y saludó a Slim con las palabras: “El Salvador ha llegado” (La Stampa, 27.12.2008)... A los círculos interesados además, la actividad filantrópica parece servirles como argumento de que los archimillonarios “ya entregan voluntariamente grandes porciones de sus fortunas”, o sea, de que, con otras palabras y en consecuencia, ya no podrían ser demandados por el fisco.

El problema central justamente reside en que la globalización contemporánea no sólo ha causado un retorno a las condiciones feudales tanto en los ingresos como en las fortunas, sino que esta refeudalización también se manifiesta en los sistemas impositivos. Las ganancias de las empresas, de los grandes patrimonios y de los ingresos de capital aportan cada vez menos al financiamiento de la comunidad, mientras que el peso fiscal aumenta desproporcionadamente para las clases medias y la gran masa de asalariados.

El motivo de esta evolución perversa radica en la libre circulación de capitales y en la competencia por los emplazamientos, pues casi todos los países participan en la puja impositiva en el marco del sistema actualmente imperante. Desde comienzos de la década de 1980 –se anticipa aquí para ser analizado detalladamente más tarde– los impuestos promedio sobre ganancias empresariales en los países de la UE bajaron de 45 a menos del 30%, las tasas tope para los ingresos más altos de 62 a 48% y la imposición promedio sobre ganancias por intereses devengados de 48 a 33% (Rote Revue 3/2006: 32). La tasa impositiva tope en Alemania, bajo el canciller Helmut Kohl todavía alcanzaba el 56% y fue disminuida bajo el gobierno siguiente del socialdemócrata (en coalición con el Partido Verde) Gerhard Schröder al 45% y desde entonces comienza a aplicarse a partir de un ingreso anual de 250.000 euros (NZZ, 11.8.2010).

Frente a esto, los factores trabajo y consumo, que no tienen capacidad de evasión, son agobiados con impuestos sobre los salarios, el valor agregado y contribuciones para la seguridad social. Esto lesiona, en primer lugar, el principio de solvencia (tanto de los individuos como de las empresas) que ya había quedado establecido en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 (art. 13). Al mismo tiempo, la existencia de numerosos paraísos fiscales diseminados por todo el planeta es, naturalmente, una clara invitación a los multimillonarios a dejar acumular sus ganancias astronómicas prácticamente en el desierto, donde no se cobrarán impuestos o pagarán nada más que una suma simbólica para abonar, en consecuencia, menores contribuciones “en casa”. (La única salida lógica y moralmente aceptable de esta situación se enuncia en el capítulo 15).

En el debate sobre la actividad filantrópica de los multimillonarios norteamericanos, el armador de Hamburgo Peter Krämer, remitió al hecho de que la mayoría de los donativos se pueden deducir de impuestos en los Estados Unidos y de que a fin de cuentas entonces los ricos deciden por sí mismos si quieren donar o pagar impuestos. Que los filántropos ocupan

así el lugar del Estado, no parece importar. Cuando los millonarios deciden, adónde deberían fluir sus colosales montos, el Estado, ciertamente, pierde sus facultades resolutorias. En un país (Alemania) donde la mitad de la ciudadanía no posee prácticamente nada y, sin embargo, debe pagar impuestos, Krämer intercede consecuentemente en favor de una mayor imposición a los acaudalados (op.cit.).

### **Alternativas equivocadas y parciales**

Aquel que crea que en la actividad filantrópica de individuos desmedidamente ricos se encuentra la salida a la crisis actual, con seguridad está equivocado. La opinión del empresario naviero alemán Krämer debe ser tomada al pie de la letra: no puede ser, que archimillonarios decidan por su cuenta lo que hacen con sus fortunas, mientras los presupuestos de los países pobres (y en niveles crecientes también de los países ricos) se desangran despacio, pero de forma constante debido a la merma en los ingresos impositivos. Una parte eminentemente importante de la solución al problema debe encontrarse en la política impositiva misma, porque la gran mayoría de la población, por motivos sociales, económicos, financieros y éticos, ya no puede ni debe llevar el peso a costas por más tiempo, mientras la minoría acaudalada, en realidad, aumenta incesantemente su patrimonio hasta lo infinito y absurdo.

Por motivos sociales y también políticos, este estado de cosas no debe perdurar, ya que las tensiones resultantes terminarían en situaciones parecidas a la lucha de clases. Bajo la óptica económica –en interés de una sociedad libre y pluralista– tampoco tiene sentido seguir permitiendo que el proceso de concentración continúe desarrollándose sin freno, tanto a nivel individual como empresarial. En comparación global, o sea, entre naciones ricas y altamente desarrolladas por un lado y la mayoría de los países empobrecidos por el otro, obviamente la polarización tampoco promete a largo plazo ni paz ni tranquilidad, como demuestra, desde hace décadas, la problemática en Cercano y Medio Oriente. Que la concentración de dinero y poder en el ritmo sucesivo observado desde hace varios siglos constituye un completo absurdo, debería haberse hecho evidente en los capítulos de este libro hasta aquí desarrollados. Y sobre los componentes éticos de la cuestión –cualquiera sea la religión, confesión o visión del mundo que se profese– de todas maneras no merece la pena seguir deteniéndose.

También están equivocados aquellos izquierdistas que confían ciegamente en las tesis y dogmas del marxismo. El destino de la Unión Soviética, sus satélites en el Este europeo y en el interior asiático y también –a pesar de todo– el insatisfactorio desarrollo en Cuba deberían habernos demostrado que, con una estatización total de los medios de producción y un desprecio por las reglas básicas de la democracia, la utopía socialista jamás podrá hacerse realidad. Por otro lado, en el campo de la ortodoxia marxista se sostiene como algo sobreentendido que medidas políticas de carácter impositivo nada tienen que ver con la teoría y la práctica revolucionaria, porque la política impositiva supuestamente sólo puede afectar exclusivamente a relaciones capitalistas. Es que, de acuerdo con esta convicción, en el Estado comunista se debe producir un reparto de todos los recursos dirigido desde el centro del

poder. Si el camarada (es decir, en principio cualquier persona) recibe su salario, éste no debe ser gravado por ningún tipo de impuesto ni contribución a la seguridad social adicional. Por este motivo, a los comunistas de pura cepa cualquier “Tercera Vía” que presuponga una forma económica mixta de producción estatal, cooperativa y privada, les parecerá sospechosa. Para ellos, la política impositiva representa, por consiguiente, a priori un tabú.

Bunge (2009: 71) también se confronta con esta problemática. La historia de la humanidad, explica, no sólo se vería impulsada por la lucha de clases como creía Marx, sino también por la lucha por los recursos naturales (que hoy en todo caso podría ser interpretada como lucha de clases entre corporaciones y los legítimos dueños de semejantes riquezas, en muchos casos países en desarrollo), como también por las novedades tecnológicas y la expansión formativa y de la educación. La eliminación de las clases sociales y de la lucha entre ellas, como es sabido y a pesar de todas las conjuraciones en este sentido, no ha tenido lugar ni en la Unión Soviética ni en los restantes países donde su modelo social fue imitado.

Justamente en el caso de Cuba es evidente y lamentable el comportamiento ortodoxo y fosilizado de la clase dirigente. Con una política impositiva innovadora, hace mucho que tendría que haber sido posible equilibrar la riqueza surgida demasiado rápidamente en algunas ramas productivas, en las que se debería haber dado espacio a la creatividad privada (y que de hecho se intentó), a través de medidas fiscales. En lugar de eso y por orden de Fidel Castro, la mayoría de los intentos liberalizadores de este tipo, que no deberían modificar en nada la esencia del socialismo, fueron reprimidos una y otra vez. Recién a partir de la toma del poder por Raúl Castro parece perfilarse un cambio en este sentido. Que esta posibilidad de impulsar la economía y de esparcir más ampliamente el bienestar resultante tanto individual (en medida limitada) como también colectivamente (por redistribución impositiva) no haya sido aprovechado hasta ahora, debe reprochársele al gobierno de La Habana.

También están equivocados –o por lo menos sólo tienen razón en parte–, en mi opinión, los seguidores del Orden Económico Natural, la teoría de Silvio Gesell, cuando ubican el mal del capitalismo moderno demasiado unilateralmente en el círculo problemático del interés y del interés sobre el interés. Desprecian así la función del interés como mecanismo de asignación para el capital disponible. Para expresarlo de forma más comprensible: el interés sirve como “indicador del camino”, para dirigir al capital en una “dirección sensata”. Este mecanismo apenas pudo funcionar en los últimos años de políticas duraderas a tasas de interés muy bajas y hasta inexistentes en los países industrializados – uno de los motivos por el que, repetidamente, se formaron burbujas (por ejemplo, en el sector inmobiliario).

Los partidarios de Gesell tampoco parecen creer posible, al igual que los comunistas ortodoxos, que con una estricta, pero justa, política impositiva se pueda poner remedio a la situación. En contraposición a aquellos, sin embargo, pasan por alto además la importancia central del factor explotación. Este concepto apenas aparece en sus escritos y discursos, a pesar de que su influencia justamente en los tiempos más recientes, tan tormentosos, del crecimiento bajo signo neoliberal se hizo visible con absoluta claridad en todo el mundo.

Sin explotación de las fuerzas laborales, el surgimiento de imperios privados tan inmensos y de sus comandantes, alrededor de mil archimillonarios, sería totalmente impensable.

Wozniowski (2007: 166-168) calcula que los dos hermanos Albrecht, propietarios de la cadena alemana de supermercados Aldi Norte y Sur, con un capital inicial (supuesto) de un millón de euros y a una tasa de interés más que respetable para los inversores del 8%, habrían arribado después de medio siglo a una fortuna de 46,9 millones de euros. Pero en la realidad y según datos de Forbes, en el año 2008 la riqueza de los hermanos alcanzaba los 23,5 y 16,7 mil millones de dólares respectivamente. O sea que sumadas y al cambio correspondiente del año mencionado, el monto se elevaba a 28,3 mil millones de euros – casi 60 veces más de lo que hubieran podido acumular a tasas de interés brillantes para las condiciones vigentes en ese momento. Esta diferencia abismal puede ser explicada, en primer lugar, por la inescrupulosa explotación del propio personal, de la fuerza laboral de sus proveedores y/o la no transferencia de márgenes a la clientela.

### **Crecimiento auténtico, calidad de vida verdadera**

El sociólogo alemán Meinhard Miegel afirmó en una entrevista a periodistas del periódico Frankfurter Allgemeine Zeitung (FAZ NET, 3.6.2009): “El crecimiento no eleva la calidad de vida. Debemos bajar al nivel que se corresponda con nuestra capacidad de rendimiento real, de lo contrario, se cierne la próxima crisis – y entonces no sólo temblarán bancos y empresas, sino también Estados enteros.” Miegel calificó la forma cultivada y generalizada de crecimiento actual como una droga y advirtió que lo que ahora se necesita con urgencia, es el contacto con la realidad. “Tal como algunas empresas, bancos y estados han administrado sus negocios, las cosas no podían ir bien. En algún momento iban a tener que quedar atascados en las montañas de endeudamiento que fueron postergando para más adelante. La espuma artificial del volumen de dinero hace saltar cualquier capacidad de imaginación. En el transcurso de los últimos 30 años, el circulante global se ha multiplicado estimativamente por 40, el volumen de bienes, sin embargo, sólo se ha cuadruplicado. ¿Adónde ir con el gigantesco excedente de dinero?”

Sería una idea errónea, sostuvo firmemente el lúcido alemán, suponer que más dinero hace más feliz. Las necesidades materiales de los hombres serían, en realidad, limitadas y podrían ser satisfechas para todos. Lo que viene después, sería apariencia, poder, etc. Incluso el campo socialista estaría obsesionado con el crecimiento. “En sus promesas centrales de felicidad y prosperidad, capitalismo y socialismo apenas se diferencian: la creación de ricos a través de los excedentes materiales. La tragedia del socialismo fue, que fracasó lastimosamente en el cumplimiento de esta promesa. El capitalismo fue mucho más exitoso, pero choca ahora también contra límites.”

“Toda la sociedad está dopada”, concluye Miegel pensando en primer lugar indudablemente en los países ricos, denominados altamente desarrollados. “La sociedad ha perdido hace tiempo su equilibrio interno, el balance entre riqueza interna y externa. Muchos ya no son capaces de hacer nada con su riqueza interna, siendo que es ésta la que humaniza al ser humano.”



A esta temática justamente también dedicó toda su vida Peter Ulrich, quien como docente de la Universidad de St. Gallen no encajaba muy bien en este crisol de empresarios tan importante de Suiza y que fue considerado por sus colegas, partidarios del neoliberalismo, como un utopista quijotesco. Para él, el accionar de cada uno se vuelve legítimo, cuando no impone su poder como “el más fuerte” frente a débiles, sino que quiere ser justo respetando los derechos morales de los otros y ofrecer solidaridad a los necesitados de protección por la existencia de un vínculo afectuoso entre los seres humanos. Esta persona más fuerte sería consciente de que todos los hombres son, en principio, igualmente vulnerables y necesitados de protección, que todos tienen la misma capacidad de ponerse en el lugar de los otros y que de esto resultan derechos morales legítimos recíprocos para todos (Ulrich 1997: 32, 44-45, 48).

La palabra “Wirtschaft” (economía, en alemán) significa después de todo “crear valores” y se refiere –subraya Ulrich (op.cit.: 203-209) – a la auténtica calidad de vida de la gente. En relación a esto, aparece siempre la misma pregunta: ¿Para qué y para quién el valor agregado de una determinada actividad económica es eficiente, provechoso y bueno? “La economía es siempre sólo el medio al servicio de objetivos más altos, literalmente más vitales. Y estos, si deben ser sensatos, sólo son determinables a partir del Todo de una práctica de vida cultivada de manera subjetiva correcta”. Economía “sensata” sería entonces, como enfatiza Max Weber, siempre economía social. Sin embargo, una forma económica semejante, al servicio de la vida, únicamente podría florecer en una sociedad democrática, si la mayoría de los seres humanos así lo desean.

## **07 El Estado como expresión del bien común**

*“Necesitamos al Estado para impedir que la economía gobierne.”*

Friedrich Nietzsche

Los órganos de prensa de todo el mundo publican cada año listas que califican la calidad de vida en las ciudades más importantes del planeta. Desde hace décadas, este ranking está encabezado por Zurich y Vancouver casi sin interrupciones. Como no conozco personalmente esta última ciudad en el oeste canadiense, pero estudié en Zurich y volví a vivir en esta ciudad después de haber permanecido por más de 30 años de ejercicio profesional en Sudamérica, voy a concentrarme a continuación en las condiciones de vida del baluarte financiero suizo.

Lo que llama la atención de inmediato: Zurich está gobernada desde hace décadas por un Consejo de la Ciudad integrado por nueve personas, en el que los políticos “rojos” (socialdemócratas) y verdes están casi siempre en mayoría. En todos los aspectos que tienen importancia decisiva para la calidad de vida de la ciudad, el Estado predomina ya sea como instancia comunal, cantonal o nacional (los cantones suizos se corresponden en otros países con las provincias, departamentos regiones; en el caso de Alemania, Estados Unidos, México o Brasil, con los estados federales).

Las empresas de transporte público local (tranvías, trolebuses y autobuses), algunos grandes hospitales, la recolección de residuos y reciclado, el abastecimiento de agua corriente, el suministro de electricidad y gas, también el mantenimiento de calles y parques son competencia de la ciudad. Las funciones de la policía son, en parte, cubiertas por el cantón y en parte, asumidas por la ciudad (Zurich está considerada hasta ahora, en general, como una ciudad segura con una tasa de criminalidad comparativamente baja). La educación primaria y media es responsabilidad del cantón; la universitaria, es compartida por el cantón y el gobierno federal. La densa y extendida red de trenes suburbanos está subordinada a una instancia cantonal, mientras que el transporte ferroviario federal suizo (SBB), una empresa estatal sin participación privada, atiende las líneas de larga distancia más importantes y numerosos ramales colaterales. Todas estas instituciones públicas presentan, tanto en Zurich como en la mayoría de las restantes ciudades y regiones del país, un alto grado de eficiencia y calidad de servicio.

La ciudad dirige también diversos institutos geriátricos y de residencia asistida y pone a disposición de varios miles de habitantes viviendas en alquiler a precios comparativamente más convenientes. Otras instancias estatales son (junto a muchas otras) el control de alimentos y de diversas áreas, como por ejemplo, los servicios y la política de precios del oligopolio generador de energía eléctrica y de los sistemas telefónicos.

### **Funciones centrales del Estado**

Que por lo menos los servicios públicos más importantes no pueden ser sometidos a ciegas a las leyes de maximización de las ganancias, sino que deben estar dirigidos, en primer lugar, al bienestar y las necesidades de las clases populares menos adineradas, es postulado también por Duchrow y Hinkelammert entre muchos otros (2005: 217-218). Ellos definen los sectores en cuestión en amplia concordancia con la lista que se acaba de detallar. En todas estas ramas de la economía, subrayan los autores, no sería necesario excluir a priori a las empresas privadas. “Pero el punto central es que deben existir apropiadas instituciones públicas disponibles que aseguren que todos los miembros de la sociedad puedan pagar el acceso al abastecimiento básico en estas áreas.”

Un punto álgido parece ser el suministro energético, donde en los últimos años se han verificado en diversos países tendencias monopolísticas privadas. Si las correspondientes entidades de control estatales, por razones financieras o personales, no están en condiciones – o si falta la voluntad política para una intervención eficaz–, entonces la consecuencia puede ser un rápido y, para la mayoría de los usuarios, doloroso encarecimiento de las tarifas. El

daño es aún más grave, si las empresas privadas responsables, como por ejemplo el consorcio norteamericano Enron durante el cambio de milenio, pueden permitirse malas gestiones y acciones criminales sin que se le ponga fin a sus actividades a tiempo.

Puede que el abastecimiento básico a través del Estado como proveedor o garante se haya desarrollado a partir de estructuras originariamente capitalistas o, como en Cuba, que responda a un principio de política socialista: el objetivo es el mismo. Las impugnaciones, que constantemente surgen desde la derecha presionando en favor de las privatizaciones, son también las mismas. Pueden estar justificadas allí donde el Estado fracasa notoriamente. Lo más probable es que esto sea aplicable a los países menos desarrollados. Pero en el caso de privatizaciones o concesiones de servicios públicos se deben trazar límites, imponer reglas y llevar a cabo controles lo más estrictos posibles.

En relación con la liberalización del mercado energético suizo, Mathias Binswanger, profesor de ciencias económicas, hizo la observación de que si bien con esto surgen mercados, faltaría mucho, sin embargo, para que las condiciones de una auténtica competencia estén creadas (Sonntagszeitung, 14.8.2008). En casi todos los mercados energéticos liberalizados se habrían conformado oligopolios, en los que algunos pocos grandes oferentes se reparten el mercado entre ellos. Bajo semejantes condiciones, los precios no tendrían que bajar. Si los empresarios en cuestión hablaron de “libre competencia”, entonces se refirieron a la eliminación de los competidores y la instauración de un oligopolio para evitar así la incómoda disputa por los precios. En casos semejantes, es necesaria una intervención permanente del Estado para que la liberalización lleve efectivamente a una baja de tarifas.

De acuerdo con el enfoque llamado sistémico (comparar con Bunge 2009: 67-68), la única función del Estado, en realidad, debería ser preocuparse de que los diversos sistemas públicos funcionen de tal forma, que todas las necesidades básicas y las exigencias legítimas de todos los ciudadanos sean satisfechas, que todos hagan un justo aporte al bienestar general y que una acumulación exagerada de ganancias privadas sea evitada. La libertad de los individuos debe ser garantizada (sólo) en grado tal, que no represente una amenaza para la de los otros. Los derechos de propiedad deben ser delimitados en una esfera privada, una cooperativa y una pública. El Estado queda en posesión de todos los bienes estratégicos (suelo, recursos no renovables, infraestructura), pero puede, bajo determinadas condiciones, delegar o concesionar su explotación a instancias privadas o cooperativas.

En este sentido, América Latina había comprendido en épocas del desarrollismo (política de desarrollo de las décadas de 1950 y 1960 que, en sus rasgos básicos, ya había sido aplicada brevemente antes y durante la Segunda Guerra Mundial) la función del Estado y pudo, con esta política, alcanzar resultados mayormente positivos. No obstante el suelo quedó casi sin excepción en manos privadas. En todo caso, se partió de la base de que el mercado por sí solo –a pesar de su capacidad de autorregulación en algunos aspectos– no estaría en condiciones de garantizar el desarrollo y de resolver los graves problemas económicos y sociales con los que el continente se veía confrontado (Hinkelammert 1999: 39).

Después del cambio de rumbo de 1973, que marcó el comienzo de la era neoliberal, con Reagan, Thatcher y el Consenso de Washington se dijo: El mercado es la solución a todos los problemas. En el marco de esta filosofía política, caracterizada por una simplicidad insuperable, se pasó por alto que el trabajo no competitivo no es necesariamente inútil en lo social. También “el trigo producido de manera no competitiva alimenta, el abrigo fabricado no competitivamente da calor. Si se puede producir bajo condiciones no competitivas, entonces se debe producir bajo condiciones no competitivas.” (op.cit.: 114f.) Es decir que, de acuerdo con la convicción de Hinkelammert, nosotros debemos apartarnos del mito de la competitividad a cualquier precio, que sin ningún escrúpulo deja de respetar a millones de personas de aquellos países que por razones históricas, políticas, culturales, religiosas o psicosociales “no son competitivos” en un área determinada, porque sus sociedades e individuos cultivan otros valores.

En consecuencia, el rol de la competencia debe ser relativizado si una sociedad quiere ser sana y se deben crear ámbitos de desarrollo, en los cuales el surgimiento de la ocupación no dependa por más tiempo de los efectos indirectos del crecimiento económico, del presunto automatismo del *trickle down* (del escurrimiento de las ganancias hacia la base de la pirámide social para que todos reciban parte de la riqueza). Porque hace largo tiempo que se da por demostrado que el crecimiento no significa automáticamente desarrollo, si por desarrollo se entiende un concepto abarcador e integral. Como podemos apreciar día a día aun en países supuestamente de alto grado de desarrollo, el crecimiento más bien conduce a nuevas y constantes evoluciones erróneas, hasta a perversiones, a deformaciones económicas que podrían ser evitadas por una conducción previsoras.

El ejemplo de ciudades como Zurich (que, dicho sea de paso, representa a muchos otros distritos administrativos de todo el mundo) demuestra, que la calidad de vida de la población no depende en primer lugar de que los empresarios privados puedan comportarse lo más libre e incontroladamente posible, sino de que existan instituciones del Estado capaces de sentar reglas y pautas y de hacerlas respetar. En épocas buenas, pero sobre todo en las malas, ellas forman junto con los grupos familiares, el respaldo más importante para un desarrollo sano de la sociedad y la economía.

En los países miembros de la OECD, el 40% del Producto Bruto Interno pasa por manos oficiales (Krätke en: Widerspruch 2008: 9). El sector de las empresas cooperativas y de otras formas de economía solidaria, como ya hemos comprobado, florece en la mayoría de los países capitalistas. Sólo en Europa está conformado por cerca de 240.000 empresas con alrededor de 140 millones de miembros, organizados democráticamente en mayor o menor medida. Muchas empresas, una buena parte de los recursos y una considerable porción de los ciclos macroeconómicos, se encuentran ya hoy bajo control estatal directo o indirecto. En Alemania se agrega además una categoría que abarca a empresas con cierto grado de participación decisoria del personal regulada por ley, lo que en principio constituye una conquista importante en dirección a una economía organizada solidariamente.

Tal como pudo comprobarse nuevamente en el decurso de la última crisis, tampoco los seguidores del neoliberalismo tienen nada en contra cuando el Estado juega un papel activo en determinadas situaciones. En semejantes momentos, ellos solicitan que el Estado no sólo actúe como una mano ordenadora, sino que también aparezca como una especie de asistente auxiliar frente a catástrofes, que anude abarcadores paquetes de rescate estatales para institutos financieros y corporaciones, que abastezca a la economía con montos descomunales de capital adicional y que lance programas de coyuntura ajustados específicamente a sus intereses. En realidad, abogan por algo que –a pesar suyo– entra en consonancia con el keynesianismo (Bieling en: Widerspruch 2009: 43-46)... naturalmente sólo mientras sea necesario garantizar sus intereses.

Un economista (Koch), citado brevemente aquí, con una enorme dosis de cinismo expresa semejantes deseos como sigue: “Como en cada catástrofe, el Estado puede rescatar, ordenar, reconstruir. Pero después debe salirse nuevamente de los procesos económicos (...)” ¡Y todo lo que se gasta en estas acciones de salvataje para quitar los escombros del desastre, originado por la imprudencia de capitanes de la economía, de banqueros, grandes capitalistas y sus hombres de confianza en los respectivos gobiernos, debe ser financiado con dineros públicos! Cualquier intervención estatal debe por tanto servir únicamente a los intereses económicos privados, de manera tal que la salvadora mano pública, para colmo, debe cuidarse de que las medidas para rescatar a los que cayeron en bancarrota, no vayan a rozar las estructuras de poder existentes...

### **El bienestar para todos como fin supremo**

En siglos anteriores, cuando en el Hemisferio Norte se consolidaron los fundamentos del capitalismo, se dio por sobreentendido, que el Estado protegiera con altos muros aduaneros y otras medidas a las jóvenes industrias en cada país. De ello sacaron provecho en aquel momento tanto los dueños de fábricas textiles como los barones de la industria del acero más tarde y hoy, sobre todo con la ayuda de patentes y licencias, las corporaciones del negocio farmacéutico y de la industria de la computación entre otras. Además, la investigación y el desarrollo en las áreas más importantes fueron (y son) subvencionadas. Se da por sentado, que la intervención estatal –y la protección, incluso diplomática– también es siempre bienvenida en el amplio territorio de los negocios relacionados con el armamento.

Por otro lado, la economía privada no suele desesperarse siempre por financiar la realización de ideas que todavía no han demostrado ser rentables. Tampoco se muestra ansiosa por garantizar el abastecimiento básico. Sobre esto también puede dar testimonio la ex Primer Ministro de Nueva Zelanda, Helen Clark (NZZ Folio 2006: 38-40): “Las corporaciones privadas de energía, por ejemplo, por años sólo extrajeron las ganancias sin invertir ni en la conservación ni en la renovación de la red (...) Tampoco fue exitosa la venta de los bancos: la Caja Postal y el Bank of New Zealand. Hoy ya no existe ningún banco neozelandés de importancia, la mayoría está en manos australianas. Y dado que los grandes bancos no manifiestan ningún interés por el hombre común, durante años en algunas ciudades no se pudo abrir una cuenta. El gobierno debió intervenir también allí.”

Quemada por los experimentos neoliberales en su país, Clark cree que el Estado debe imprescindiblemente jugar un rol conductor en el siglo XXI. Habría que organizar empresas estatales –probablemente esté pensando en ferrocarriles y líneas aéreas entre otras– de modo tal que no obedezcan a criterios políticos, sino a criterios empresariales.

Además sólo el Estado puede proporcionar un equilibrio entre regiones más ricas y más pobres (comparar para esto con Castañeda 1993: 145-146). Este autor, ex ministro de Relaciones Exteriores de México, se refiere aquí a Brasil. Como ejemplo clásico en esta cuestión, puede servir también seguramente Suiza, que dispone de un sistema bien estudiado, que reparte la riqueza en forma más justa no sólo entre regiones, cantones en este caso, sino que también equilibra, en parte al menos, hacia el interior de los cantones entre municipios más ricos y más pobres. Un sistema de equilibrio financiero parecido, aunque menos pronunciado, existe en Alemania entre los estados federales. Querer minimizar o eliminar el papel del Estado en estas funciones significa un craso retroceso en la historia de la sociedad.

En la búsqueda del equilibrio, Noruega encontró otra forma: la compensación entre la generación actual, que se ve enormemente favorecida por la riqueza que proviene del gas y petróleo del Mar del Norte, y sus descendientes. Las reservas de oro negro, que tarde o temprano se agotarán, han posibilitado convertir a los noruegos en una de las naciones más ricas del mundo. Pero mediante la instrumentación de un fondo de reserva, el Estado ha previsto sabiamente que las generaciones futuras también puedan tomar parte de este bienestar alguna vez. La tarea de administrar este cuantioso fondo de varios cientos de miles de millones de euros, de ninguna manera podría dejarse en manos de los bancos privados. Le pertenece a toda la comunidad. A estos efectos, desde Oslo se determinó el nombramiento de un Consejo de la Fundación, constituido por ciudadanos respetados y experimentados. Gracias a esta reserva estratégica y en contraposición a algunas naciones de la Unión Europea, que en el pasado reciente se habían manejado con mucha menor sensatez, el país escandinavo superó prácticamente sin ningún peligro la crisis económica y financiera iniciada en 2007. Otros países, entre ellos algunos de América Latina, han seguido el ejemplo de Noruega en los últimos años.

En lugar del principio egoísta de la maximización de la utilidad privada, en la sociedad del futuro la maximización del beneficio común debe ser la idea dominante (Ulrich 1997: 179-182). Esto se corresponde por cierto, tanto en muchos lugares de Europa como también en la mayoría de los países de América Latina con una tradición pre-capitalista o pre-colonial respectivamente, profundamente arraigada. Binswanger remite a los derechos de regalías tradicionales en el Viejo Mundo como, por ejemplo, las regalías o la “potestad” sobre riquezas minerales, la sal, la caza y la pesca. También menciona el derecho forestal. Siempre aparece el Estado como garante fiduciario que pone la condición de que estos recursos se aprovechen de forma sostenible (Duchrow et al 2005: 210-211).

En algunos lugares, existen además hasta hoy corporaciones de dula (en alemán *Allmende*, palabra antigua que designa lo público, la comunidad <*Allgemeinheit*> N.de la T.) en las que los agricultores, por ejemplo, aprovechan comunitariamente una pradera alpina. La instancia

pública respectiva otorga concesiones sujetas al principio de la utilización productiva. En opinión de Binswanger, esto hasta debería extenderse al aprovechamiento total del suelo – una convicción que es sostenida enfáticamente por los simpatizantes del Orden Económico Natural.

Sólo así podría defenderse la actividad agrícola frente a la agroindustria de capital intensivo. Los representantes de este bien común deberían ser federaciones de propietarios de carácter cooperativo que tengan una determinada relación regional, pero que no debería ser idéntica con la del Estado. O sea, que se trata de corporaciones ecológicas en forma de organizaciones de autogestión relativamente autónomas, donde cada habitante tiene un voto.

En tiempos más modernos –desde fines del siglo XIX– el ascenso del Estado de bienestar llevó a que casi todos tengan algún interés financiero en el Estado, en su estabilidad financiera y solvencia futura – no sólo el grupo de sus acreedores, comparativamente pequeño (Krätke en: Prokla 2009: 134). Porque casi todos aspiran (y tienen derecho) a una vejez digna. Aun cuando la mayoría de los países subdesarrollados se hallen muy alejados de este ideal, también las aspiraciones de sus pueblos a este derecho básico son legítimas. Incluso en algunos de los países más pobres, como Bolivia, y gracias a la orientación social de su gobierno actual (de Evo Morales), se están haciendo visibles las primeras etapas de expansión de la cobertura para la vejez con el objetivo de extenderla a toda la población – y no que únicamente alcance a ricos y a ciertos sectores de clase media.

El Estado, como representante de los intereses de la comunidad, debe intervenir obligatoriamente en otros aspectos de la vida económica. Esto debe darse, en primer lugar, en una lucha contra monopolios, oligopolios y cárteles de forma mucho más enérgica y sistemática que hasta ahora. También parece ser necesaria una supervisión más estricta de la publicidad, porque hoy en día crea necesidades artificiales, superfluas y dañinas con demasiada frecuencia. La producción de juegos de muerte electrónicos, que envenenan el cerebro y el corazón de generaciones enteras de jóvenes, lo mismo que la publicidad que fomenta estos vicios, deberían estar prohibidas por razones de Estado. De semejantes “entretenimientos” no puede salir nada bueno. En el futuro será imprescindible además, para todo tipo de producto de cualquier categoría y procedencia, exigir siempre certificaciones sobre las condiciones de trabajo bajo las que fue producido, así como también sobre la cría de ganado y el empleo de productos químicos en la agricultura. Todos los esfuerzos de este tipo para lograr procesos productivos social y ecológicamente aceptables, requerirán un estrecho trabajo en conjunto entre las instancias estatales y los consejos ciudadanos, cuyos miembros deberían ser representantes de gran mérito provenientes de la cultura, la política y la religión.

### **De cómo se desnaturaliza el Estado en el neoliberalismo**

La funciones más importantes del Estado en manos del neoliberalismo consisten en optimizar las condiciones económicas del aprovechamiento del capital en la competencia mundial por el lugar de emplazamiento, o sea, aumentar la propia capacidad competitiva al máximo (así sea a costa de una explotación cada vez más brutal) y, en el mismo marco, impulsar el desmonte del Estado social. Con esto la sociedad vuelve a la lucha de todos contra todos. Los neoliberales

consiguieron integrar no sólo a grandes sectores de las clases medias, sino también de la izquierda (por ejemplo, en Gran Bretaña, Alemania, Chile y Brasil) a este proyecto político (Schäppi en: Widerspruch 2009: 106).

Los medios más importantes para alcanzar estos objetivos son: primero, la desnacionalización, es decir, el traspaso de empresas locales a corporaciones internacionales, donde el Estado acepta una pérdida de autonomía cada vez mayor; segundo, la desestatización, o sea, la transición hacia formas de gobierno privadas y descentralizadas en las que las asociaciones económicas y los grandes bancos cada vez gozan de mayor influencia; y tercero, la internacionalización del Estado con una orientación estratégica del Estado nacional hacia el mercado mundial. En este proceso, la población es desplazada de forma visible (y desapercibida por la mayoría de los ciudadanos) de aquellos sitios donde en el decurso histórico había conquistado un cierto grado de derecho a la participación en las decisiones (Wissel en: Widerspruch 2009: 69-70). Dicho de otro modo: las personas cada vez pueden decidir menos sobre la forma política y económica bajo la que desean ser gobernados en sus propios países.

Esta evolución sugiere la conclusión de que los neoliberales, en realidad, no quieren eliminar o destruir el Estado, como parece creer Hinkelammert (1999: 72-74), cuando los acusa de “antiestatismo”, sino que su propósito parece consistir mucho más en refuncionalizarlo. La meta final de este cambio de rumbo debería ser desde ya la instauración de un “mercado total”, donde al Estado le corresponde el cumplimiento de deberes importantes para asegurar este sistema. La represión debe orientarse, en primer lugar, contra cualquier forma de resistencia por parte de los asalariados, pero también contra los peligros de una inmigración descontrolada desde el empobrecido Sur del planeta. Otro aspecto de este Estado represivo de cuño neoliberal es el cobro de impuestos directos e indirectos cada vez más altos en detrimento de las clases sociales más bajas, que casi no pueden defenderse de semejantes disposiciones.

Entretanto, sin embargo, la irracionalidad del Estado neoliberal, su enorme propensión a desencadenar crisis y su fragilidad afloran cada vez con mayor claridad. La hasta hace poco ciega creencia en la necesidad y el beneficio básico del crecimiento económico ha sufrido graves sacudones. Se reconoce cada vez con mayor nitidez, que el crecimiento no es la llave para el desarrollo como se supuso por largo tiempo.

Investigadores previsores –como los del “Club de Roma”– expresaron sus dudas y advertencias ya desde hace varias décadas. No obstante, la globalización continuó forzando justamente la fe en el crecimiento, sin tomar en cuenta ni la destrucción de la Naturaleza ni la del entramado social de él resultantes. Y esto fue lo que produjo cada vez más exclusión de grupos sociales perjudicados y aumento de las masas de fuerzas laborales en ocupaciones denominadas informales, que en América Latina constituyen actualmente, según el país, entre un tercio y la mitad de la población.

Incluso en países altamente desarrollados, cada vez más personas son desplazadas del trabajo rentado regulado legalmente; los programas públicos de apoyo en caso de desocupación se



ajustan. La paulatina destrucción de las instituciones sociales del Estado ha producido profunda inseguridad en millones de seres humanos. En los últimos años, estas personas que se encontraban en la categoría de trabajadores en relación de dependencia regular y formal, o sea, en calidad de asegurados sociales, se han deslizado escalón por escalón hacia las categorías laborales más bajas, en las que rigen condiciones cada vez más precarias, llegando incluso a la necesidad de asistencia social. Muchos se ven obligados a tomar varios trabajos para sobrevivir. También se vuelve cada vez más evidente, que la exclusión (por despido) de la producción de bienes, significa también la exclusión de la sociedad de consumo. Debido a eso, se va perdiendo cada vez más una convivencia relajada de las diferentes clases que componen la población, elemento central de la economía social de mercado (comparar con: *junge Welt*, 6.9.2007).

Desde el punto de vista financiero, muchos países miembros de la OECD, después de algunas décadas de dominio neoliberal, se ven arruinados de tal manera, como hasta ahora sólo era concebible para países del Tercer Mundo. En Europa, Estados Unidos y Japón se han acumulado entretanto déficits tan gigantescos y tales montañas de deudas, que es dudoso que alguna vez puedan ser removidos – salvo que lo hagan (tal como está ocurriendo realmente) con un aumento intencionado del circulante, o sea, con inflación a costa de la mayoría de la población.

Los factores, que en el orden económico y social capitalista contienen las obligaciones sociales de la propiedad, son eliminados paso a paso en este proceso, borrándose así de un plumazo conquistas sociales de varios siglos de la faz de la Tierra. Gracias al colapso del comunismo y en el marco de la globalización, los poderosos del mundo pudieron rescindir unilateralmente un acuerdo tácito y vigente por largos años entre el capital y el trabajo. La productividad aumenta constantemente desde entonces, esto significa que cada vez se eliminan más puestos de trabajo que se reemplazan por la automatización y robotización. Ahora la única consigna fuerte vigente es la maximización de las ganancias. Las obligaciones sociales se han convertido, en gran medida, en un concepto en desuso.

Un ejemplo ilustrativo de esto es la producción JIT (*just in time* – justo a tiempo), en la que cientos y hasta miles de pequeñas firmas proveedoras deben someterse a los cronogramas y disposiciones cuantitativas y cualitativas de las corporaciones y hacerse cargo de los costos de almacenamiento. Algunas corporaciones ya casi no producen, sino que aportan sólo el diseño y la marca, librándose así –como demuestra la autora canadiense Naomi Klein en un estudio minucioso (2001)– prácticamente de todas las obligaciones sociales. La desocupación que surge del aumento de la productividad es utilizada para bajar los salarios y empeorar las condiciones de trabajo. Esto refuerza el carácter exclusivo de la propiedad: una cantidad cada vez mayor de personas se ve excluida del proceso de crecimiento. Una competencia salvaje y despiadada por prevalecer mediante fusiones, adquisiciones y negociaciones financieras de alto riesgo lleva simultáneamente la concentración de la economía a un grado cada vez más alto... corriendo el peligro de que todo termine en un crac como en 1929. La economía globalizada presiona a los gobiernos nacionales por medio de la amenaza de trasladar la producción a países que ofrecen “mejores condiciones” de abandono, o bien forzando

desgravaciones impositivas o subsidios, en especial, la eliminación de impuestos al patrimonio (por ejemplo, en Alemania). En los respectivos países surge otro daño adicional por la evasión tributaria a través de las manipulaciones ya mencionadas de los precios de transferencia de corporaciones transnacionales, que representa pérdidas que llegan a los cientos de miles de millones de dólares o euros anuales en todo el mundo. El sector público, en lugar de imponer sus legítimos derechos, tolera a menudo semejantes excesos en abierta complicidad con los poderosos de la economía privada. En lugar de combatir la fuga impositiva, los agujeros en el presupuesto se refinancian con el recorte del gasto social (Duchrow et al. 2005: 111-117).

El resultado de la “revolución neoliberal” es un crecimiento económico todavía más precario, que sobre todo en los Estados Unidos apenas es capaz de crear puestos de trabajo suficientes (*jobless growth*), pero fuerza a enormes masas humanas a trabajos múltiples, mal remunerados e inseguros, es decir, forma un ejército de ocupados, cuyo ingreso ya no alcanza para su propia manutención, mucho menos para la de toda una familia, y los obliga a llevar una vida de condiciones indignas.

En medio de este desastre, que después de tres décadas la política neoliberal deja tras de sí, en Alemania en el marco del “Hamburger Appell” de 2005, tres profesores de economía política llegaron a la conclusión de que la llave para la superación de esta crisis sería disminuir los gastos laborales... “Costos laborales altos y cargas fiscales excesivas disminuyen las ganancias empresariales y con ello directamente la disposición inversora”, sostuvieron lapidariamente los académicos en su declaración, que fue suscripta por alrededor de 250 profesores universitarios más (citado en: Wozniewski 2007: 131-135). Pasado en limpio esto significa: a los empresarios se les debería permitir hacer siempre su agosto a costa de los trabajadores y el Estado, para que sus empresas puedan mantenerse a flote dentro de la competencia global.

### **La problemática del Estado en América Latina**

Después de más de tres décadas de permanencia en el subcontinente, ciertamente no puedo pasar por alto que en la mayoría de los países de Latinoamérica el sector público es lento, especialmente predispuesto a la corrupción y que la mentalidad imperante en los empleados públicos se diferencia claramente de la que se esgrime como ideal en el Estado concebido por Bismarck. He descrito detalladamente en otra oportunidad (Rey 2006: 51-91) las debilidades y logros, la importancia de la influencia estatal en el proceso de industrialización a partir de alrededor de 1930, la (obligada) adhesión al neoliberalismo a partir de 1973 y la cuestión de cuánto proteccionismo y cuánto mercado libre América Latina necesita. Influencias diversas provenientes de la zona mediterránea con sus infalibles componentes de astucia, clientelismo y nepotismo; de Estado exageradamente centralista; de negligencia e informalidad de la administración pública; pero también, por cierto, con algunos determinados costados “simpáticos” de la sociedad mediterránea (por ejemplo, el hecho de que relaciones amistosas pueden facilitar y posibilitar mucho más las cosas que en los países nórdicos), seguramente no puede ser ignorado.

Los militantes del neoliberalismo vendieron en casi todas partes “las vacas lecheras” estatales precipitando a sus naciones en un profundo endeudamiento a largo plazo nunca antes registrado. Porque a pesar de que en el momento de la venta entró dinero, desde entonces faltan considerables ingresos directos en las arcas estatales de la mayoría de los países. La privatización de empresas estatales y servicios públicos se realizó además siguiendo el principio de “¡sólo los bocados succulentos!” Si alguna de estas empresas tenía deudas, naturalmente el Estado debía responder por ellas. Así la comunidad fue dañada doblemente: por un lado, por la pérdida de servicios públicos, en su mayoría fuertemente subvencionados y, por el otro, el endeudamiento adicional.

Paralelamente a la reorientación del Estado –en realidad, a su retroceso al papel de estar en lo posible al servicio exclusivo del capital– se fortaleció la tendencia hacia la privatización también en las más diversas áreas de la Naturaleza y hasta de la vida, cuando las corporaciones se apoderaron del control de elementos básicos como el agua potable, el aire (por el comercio con los así denominados derechos de contaminación ambiental siguiendo los lineamientos del Protocolo de Kyoto) o las semillas. Los gigantes transnacionales utilizan todos los medios a su alcance (entre otros, extendiendo “genes Terminator” que imposibilitan a los agricultores la retención de semillas de su propia producción) para convertir en absoluto su dominio sobre la economía.

En este aspecto, como en tantos otros, la insuficiente presencia del Estado, se combina en muchos casos con la endémica corrupción y el predominio de estructuras mafiosas, sobre todo –pero no exclusivamente– del narcotráfico, en un cóctel explosivo.

Desde una perspectiva de izquierda muy moderada, Castañeda (1993: 451-454) postula tres principios para la superación de los problemas estructurales crónicos del subcontinente: primero, la limitación del Estado de bienestar a las posibilidades regionales usuales; segundo, la ejecución de una completa reforma impositiva, la reducción de la deuda y de los gastos en armamento (mejor sería la eliminación del Ejército como en Costa Rica); y tercero, la planificación de una estrategia de industrialización orientada a la exportación y la ecología acorde a la realidad nacional. Las empresas estatales no deberían ser privatizadas, sino racionalizadas. El *think tank* latinoamericano CEPAL solicitó en 1992 en amplia coincidencia con estos postulados no sólo una reforma impositiva, sino también y al mismo tiempo, una reforma de la política presupuestaria (para asegurar las erogaciones sociales necesarias), una reforma de las empresas estatales y una reforma política (para reducir el endeudamiento y en simultáneo poder financiar adecuadamente la política social).

Sin reforma impositiva, subraya Castañeda, no habrá ningún cambio auténtico y duradero. Como aquí ya se ha enfatizado varias veces, se desprende que la reforma impositiva es, incluso para expertos ubicables cerca del centro político, un tema central del que deberemos ocuparnos detenidamente algunos capítulos más adelante.

*“Políticos estrechos de mente que sólo buscan el poder pueden quizás imponerse aislada y transitoriamente con su demagogia, pero el clamor creciente por una nueva y más profunda democratización de la vida social ya no puede ser reprimido.” Ota Sik*

¿Cómo puede construirse un Estado que permita una auténtica democracia, en la que no sólo esté democratizada en forma creíble la lucha política, sino también la economía, y en el que pueda tener confianza no sólo el capital, sino el pueblo entero?

“La *volonté générale* debe surgir, según Rousseau, de la asamblea popular, de la cual todos y todas pueden formar parte en la forma de un plebiscito permanente. En el Estado, el Poder Ejecutivo debe someterse a la voluntad de la asamblea popular. La soberanía del pueblo, que debe expresarse en esta reunión, es para Rousseau la garantía de la existencia real de libertad e igualdad en el Estado”. (Orías 2007: 188-190) Rousseau no se limita a proclamar la igualdad y libertad políticas de las personas. Es importante para él la realización viviente y completa de estos ideales en el Estado (op.cit.: 202-203).

Ciertamente hoy en día, debido al aumento vertiginoso de la población, la “voluntad general” sólo puede realizarse mediante la representación de las masas populares en parlamentos u otras formas de consejos. No menos cierto es que, por el mismo motivo, las formas de democracia directa, tal como existen todavía en algunos pequeños cantones suizos donde cada individuo puede manifestar su propia voluntad, ceden cada vez más lugar a los medios electrónicos de consulta popular – una evolución lógica si consideramos los múltiples progresos y posibilidades de Internet. A pesar de todo eso, no podemos dejar de considerar el postulado de Rousseau como punto central de la cultura política.

Recién cuando existan reales condiciones de igualdad y libertad, el individuo podrá sentir confianza en el Estado. Por el contrario, mientras el Estado pueda ser considerado por los empresarios como un bombero que acude cuando lo necesitan, como la “última instancia” que los saca de apuros con acciones de salvataje (*bail out*), programas de rescate y recurrentes créditos de reactivación a costa de la comunidad, o sea, del contribuyente, este Estado no puede despertar verdadera confianza, ya que permite que se abusen de él como si fuera una vaca lechera que se puede ordeñar a placer, siempre y cuando los que lo hagan pertenezcan a la clase privilegiada que vive a costillas de todo el resto de la sociedad.

El proyecto de la economía solidaria tiene como meta superar, si bien no todas, pero sí las diferencias de clase más extremas, las éticamente insostenibles. En mi opinión, este sistema debe estar dirigido a garantizar el abastecimiento de todos los alimentos de la canasta básica a

precios razonables, el acceso a una educación y formación profesional libre de costos unido a determinadas exigencias de eficiencia, el acceso a una cobertura de salud gratuita con un seguro básico del Estado (que debería orientarse preferentemente hacia el modelo danés) y el goce de una jubilación digna en la vejez.

El Estado solidario debe entenderse como una institución influyente, obligada a que la preocupación por el bienestar general sea su primer mandamiento. Al mismo tiempo deja suficiente espacio de acción para el despliegue de las fuerzas creativas del individuo, de las empresas tanto de tipo familiar como las organizadas en forma cooperativa, de las pequeñas y medianas sociedades anónimas, en tanto éstas otorguen a todo su personal y a la ciudadanía (siempre que se trate de *stakeholders*, es decir, de clientes y otras personas e instituciones involucradas) derechos amplios a la información empresarial interna, a tomar parte en las decisiones, a la cogestión paritaria y a la participación económica. En caso de que surjan situaciones de empate como consecuencia de la representación paritaria, una persona representante de la comunidad, comprometida con los principios de la solidaridad –y no con ciertos intereses privados– deberá ser el fiel de la balanza.

El surgimiento de formaciones económicas monstruosas, tales como la mayoría de las corporaciones y grandes bancos en la actualidad, debe ser evitada en el futuro. Un camino para impedir semejantes procesos de crecimiento excesivo puede ser la división, tal como piden cada vez más expertos razonables y renombrados. Otra salida posible es el traspaso parcial o total de los bienes al patrimonio de interés público, en el que generalmente habría que compensar a los actuales propietarios con indemnizaciones adecuadas. El tercer camino, a mi parecer, el más lógico, es la política impositiva. Ella puede y debe estar formulada en concordancia con el objetivo de eliminar las fuentes de todos los males del desarrollo capitalista, el gigantismo y el monopolio, sin estrangular la actividad económica privada.

\*\*\*

De acuerdo con la concepción marxista ortodoxa, para la instauración de un régimen socialista tiene que estar dada una serie de condiciones: la toma del poder bajo dirección de la clase trabajadora, la destrucción del aparato productivo capitalista, democracia para los partidarios y dictadura para los adversarios, derecho al trabajo para todos los capacitados para ello, planificación económica con el objeto de satisfacer las necesidades básicas, salario acorde al trabajo y eliminación de cualquier otro ingreso, control de los trabajadores sobre el proceso de producción, lucha contra remanentes burgueses como la discriminación de sexos y razas, educación y formación universal y la creación de una nueva conciencia socialista sobre las bases de justicia y solidaridad (Harris 1992: 23).

Marx y Engels aconsejaron además en su “Crítica al programa de Gotha”, la instauración de una milicia armada, la expropiación de los bienes materiales de todas las iglesias, elecciones directas y universales (también de empleados públicos y jueces), elección y, de ser necesario, revocación de empleados municipales, autogestión comunal y educación libre y laica. Engels advirtió categóricamente contra una igualación entre socialización y estatización (op.cit.: 25f.).

Oscar Lange, economista polaco y uno de los más importantes ideólogos del marxismo detrás de sus padres fundadores, se dio cuenta a fines de la década de 1930, que la resistencia pasiva y el sabotaje de los enemigos de la Revolución no podían ser superados únicamente con vigilancia y que, en consecuencia, un avance gradual en la instauración de un gobierno socialista estaba condenado al fracaso en la práctica. “El socialismo no es una política económica para irresolutos”, sentenció (citado en: Harris 1992: 57). Pero Lange aconsejó igualmente conceder a los pequeños productores las garantías necesarias para su desenvolvimiento económico a fin de ganar su apoyo contra el gran capital, los monopolios y el imperialismo.

Siguiendo a Harris, en Rusia la Revolución tuvo que fracasar como proyecto socialista-democrático, “porque la clase trabajadora era allí una pequeña minoría de la población y la mayoría predominante estaba compuesta por campesinos de mentalidad pequeño-burguesa (y) porque en la mentalidad de Lenin y también en la del Partido Bolchevique imperaban pretensiones de autoridad absolutamente elitistas” (op.cit.: 30). Al cabo de setenta años, finalmente este régimen fracasó. En Cuba, el Partido Comunista intenta evitar desde hace varias décadas un derrumbe del gobierno socialista mediante una política reformista, al principio, dubitativa y contradictoria; luego, un poco más audaz.

De este catálogo marxista para la toma del poder, algunos puntos pueden ser realistas y útiles. Otros, que tienen como objetivo la instauración de una dictadura de determinado tipo, deben ser desechados rotundamente. Pero queda claro, que a los luchadores por un sistema solidario y democrático se les planteará la cuestión del poder, la cuestión acerca de quién tendrá la última palabra en el nuevo Estado. Sin duda alguna, el poder verdadero y duradero sólo puede asentarse en la consulta permanente de la voluntad mayoritaria del pueblo. Esto requiere un montón de mecanismos de participación –codecisión plebiscitaria constante, tal como ya existe, por ejemplo en Suiza, en principio también en Uruguay y, bajo diferentes circunstancias históricas, en Cuba y Venezuela.

De la cuestión acerca de quién manda en el Estado, se ocupó de manera sobre todo práctica el que, en mi opinión, fue el más creíble de todos los presidentes de la Revolución Mexicana, el general Lázaro Cárdenas, que llegó al poder por el voto popular (1934-1940). Sus predecesores, que habían asumido el gobierno bajo diferentes circunstancias durante y después de la Revolución extremadamente sangrienta (entre 1910 y 1920), sin excepción partieron de la base de que las fuerzas burguesas y conservadoras debían mantener la prevalencia en el Estado aun después del “triumfo” de la Revolución (siendo ellos mismos además auténticos representantes de esa burguesía). Cárdenas, en cambio, impuso pautas totalmente nuevas. Esta experiencia política es objeto de un destacable estudio publicado por una editorial en Argentina bajo la supervisión de “Le Monde diplomatique” (Aibar 2009).

Como primer Jefe del Estado mexicano, el general se ocupó insistentemente de desplegar el espíritu cooperativista de Emiliano Zapata entre los campesinos (op.cit.: 94f.) y de integrar a estos a su proyecto político (107f., 114). Bajo su dirección, el Estado asumió el rol de un “verdadero conductor de masas”, que puso “el aparato burocrático al servicio de los objetivos

de la Revolución” (128). También se incluyó al Ejército en los planes de un desarrollo integral de la Revolución (129). Frente al capital extranjero –y especialmente frente a las transnacionales del negocio petrolero– impuso una política dirigida a preservar los auténticos intereses de la Nación (132-140), sin dejarse apartar del camino de reformas radicales por la creciente oposición burguesa.

Como se expuso en el capítulo 3, uno de los problemas más grandes de la Revolución consiste en que la escasez de personal directivo idóneo retarda o hasta bloquea el proceso de socialización. En el gobierno de Cárdenas obviamente no hubo que romperse la cabeza por eso, porque el presidente gozaba de semejante prestigio, también en círculos académicos, y de un respaldo del pueblo tan amplio, que este problema no se le presentó y si lo hizo, fue en relativamente pequeña medida.

Muy diferente fue la situación que enfrentó Fidel Castro después de la Revolución de 1959. Quizá contra intenciones originales, el debió nacionalizar importantes sectores de la economía –en concordancia con la receta de Lange– para romper el poder de capitalistas locales y norteamericanos. Dos décadas más tarde, el jefe revolucionario se vio apremiado a desaconsejar a los camaradas nicaragüenses del FSLN de estatizar porciones de la economía demasiado grandes. Debían preocuparse mucho más por trazar a tiempo límites precisos entre los sectores público, cooperativo y privado y establecer claras relaciones en los tres.

Tampoco se puede soslayar el peligro de desarrollos fallidos como se observan en la construcción del Poder Popular en Cuba y, nuevamente una generación más tarde, en Venezuela. En relación a proyectos políticos orientados hacia el socialismo, Azzellini (2010: 158) remite al peligro de la integración de ciudadanos comunes en estructuras estatales burocráticas sin ofrecerles suficientes posibilidades de coparticipación y codecisión. Este autor demuestra, por otro lado, mediante múltiples y reveladores detalles, las tendencias, en general mayoritariamente positivas, en la formación de consejos comunales y organizaciones de base en Venezuela (op.cit.: 271ff., 350-361). En América Latina, luego de la Revolución Cubana y también de otros regímenes de evidente orientación izquierdista, se ha impuesto la visión de que la sociedad, con políticas marxistas va a parar a un callejón sin salida. Conocidos y localmente influyentes adherentes a un cambio radical en el Chile de la Unidad Popular como Carlos Altamirano, Theotonio dos Santos, Pedro Vuskovic y Sergio Bitar opinan hoy –en contraposición a entonces– que una profunda transformación política, económica y social sólo es posible en el marco de una creciente democratización.

La Unidad Popular chilena no entendió en ese entonces que debía convencer a la mayoría de la población de sus intenciones democráticas. Grupos más radicalizados pidieron un plebiscito para la disolución del Congreso y la elección de una Asamblea Popular. Salvador Allende, una parte de los socialistas, la mayoría del PC y los radicales burgueses sostuvieron la opinión que las fuerzas izquierdistas no estaban preparadas para una confrontación con la burguesía y el Ejército. Por eso ellos defendieron una estrategia paulatina. Parecidamente argumentaba una parte del FSLN (sobre todo Jaime Wheelock, uno de los nueve comandantes, y Sergio Ramírez como representante de grupos civiles) a mediados de la

década de 1980 en Nicaragua. Socializaciones precipitadas, así exhortaba Wheelock a sus camaradas de armas, conducirían a un derrumbe de la economía. Una línea cautelosa en este sentido, siguieron también Shafik Handal como representante del PC y Joaquín Villalobos, comandante del FMLN, en el vecino El Salvador.

El mismo Harris, norteamericano de convicciones de izquierda que saltan a la vista, no se cansa de subrayar la importancia de teoría y práctica democráticas en la concreción de proyectos socialistas (Harris 1993:31f.). En caso de faltar, una burocratización del aparato del poder sería inevitable. Los burócratas tendrían, a pesar de todo, siempre intereses propios y se empeñarían constantemente por evitar los controles democráticos, aun bajo un régimen socialista.

En Venezuela, otras parecen ser las condiciones para reformas radicales, ya que desembocan en un fortalecimiento de reformas económicas solidarias y de las fuerzas democráticas de base. Bajo el presidente Hugo Chávez, un ex oficial de las Fuerzas Armadas, la cuestión del poder se colocó hasta ahora bajo otra luz. Como en el seno de la institución militar las diferentes facciones se neutralizan mutuamente o rehúyen una confrontación política abierta por razones históricas, este aspecto de la cuestión del poder no fue evidentemente un problema apremiante, por lo menos hasta la irrupción de los serios problemas de salud del Jefe de Estado en el año 2011.

En otros países del grupo ALBA, conducido por Venezuela y Cuba, estas condiciones se presentan un poco más inestables, sobre todo en Ecuador, cuyo presidente Rafael Correa se vio urgido a una cierta moderación debido a la inquietud en círculos uniformados. Por otra parte en Nicaragua, si bien el FSLN pudo volver al poder en 2007 gracias a una alianza electoral oportunista, cultiva sin embargo, como se ha mencionado, con el presidente Daniel Ortega un estilo de gobierno más autoritario que democrático.

El Jefe de Estado de Venezuela preparó su intento de democratizar la economía y de sentar las bases para la instauración de un “Socialismo del siglo XXI” por medio de la convocatoria a una Asamblea Constituyente a través de una elección popular y la redacción de una nueva Ley Fundamental. Quizá sin saberlo, él siguió el consejo de Rousseau de sondear la *volonté générale* y de dar la oportunidad a todos los sectores de la población a expresar su opinión y su aprobación para un nuevo proyecto social. El ejemplo de Chávez fue seguido poco tiempo después por los nuevos presidentes, también elegidos democráticamente, de Bolivia y Ecuador con resultado diverso. El presidente Evo Morales perseguía sobre todo la idea de colocar a la mayoría indígena de su país en el centro de sus planes políticos; su colega Correa en Ecuador aspiraba a una reforma relativamente radical, pero de todas formas más bien burguesa de Estado, economía y sociedad.

La instauración y el fomento sistemático de cooperativas son pasos importantes para la modificación del balance del poder. El filósofo Bunge se ocupa detenidamente de esta forma de administrar los negocios y menciona un sinnúmero de ejemplos exitosos (Bunge 2009: 171-172, 372-382). También Wallenstein destaca las ventajas de cooperativas de utilidad pública, también, por cierto, en la asistencia sanitaria (2002: 86f.). Él ve en ello un cúmulo de



incentivos para la eficiencia y la posibilidad realista de evitar tanto una centralización dañina en el aparato estatal como también la desidia burocrática en el seno mismo de la cooperativa. Importantes referencias y ejemplos pueden encontrarse también en Kissling (2008: 91-06), así como en Wilkinson y Pickett (2010: 287-291). Estos últimos se ocupan insistentemente de las ventajas de que los trabajadores tengan la posesión y participen activamente en la administración de las empresas.

Numerosos casos demuestran además, que formas alternativas de dirección, propiedad y gestión también son posibles y prometedoras en el sector financiero. Un ejemplo de ello es la existencia en Suiza de un pequeño banco, eficiente y con dirección transparente: el Banco Alternativo. Sus bases y su modo de funcionamiento están descritos en un escueto documento (König 2006). Lo mismo vale para el Sparda Bank Munich, varias veces más grande, que serviría a los militantes de la Economía del Bien Común como modelo para su planificado Banco Democrático (Felber 2010: 50-60, 150f.; ver también [www.demokratische-bank.at](http://www.demokratische-bank.at)). Entretanto existen, por otra parte, en Europa y en otras regiones del globo docenas de bancos alternativos y comunitarios, agrupados en la INAISE, creada en Barcelona en 1999. Con determinadas restricciones, en relación a esto puede mencionarse también el sistema de los bancos Raiffeisen. Como los alternativos, estos bancos superaron la grave crisis de 2008 mucho mejor que la mayoría de los bancos privados (NZZ, 19.6.2009 y 8.12.2010).

Un efectivo “control del sistema crediticio es tan decisivo para un orden económico democrático como la cogestión empresarial”, cree Krätke (en: Widerspruch 2008: 13f.), y “la democratización de la economía significa inevitablemente: sacarle el poder a los bancos”. En esto, él llega todavía más lejos al elevar la pretensión de un “traspaso de algunas de sus instituciones centrales a la propiedad pública como las Bolsas, oficinas de *clearing*, agencias calificadoras de rating crediticio, la estatización de numerosos bancos y aseguradoras (y) la reorganización del control financiero (...)”.

Cuando se escuchan semejantes clamores por reformas radicales, enseguida resuenan en los oídos carcajadas cínicas de parte de los círculos dominantes, que pronostican un apocalipsis de presunta dirección de negocios ineficiente y corrupta en caso de que el Estado, con cambios de este tipo, gane influencia masiva en el acontecer económico. A estos críticos debería recordárseles que las mayores catástrofes de los últimos años, décadas y siglos fueron producidas por la incompetencia intelectual, el absoluto fracaso moral, la bancarrota económica y política de justamente aquellas “élites”, que siempre se sintieron llamadas a dirigir los destinos de los pueblos. Ellas apelaron siempre los principios “sagrados” de la economía privada para, una vez tras otra, despreciar y hasta traicionar estos mismos principios –en primer lugar, el de la responsabilidad privada– provocando así enormes desgracias a nivel mundial.

En el caso del gobierno constitucional, de tendencia socialdemócrata de Luiz Inácio “Lula” da Silva en Brasil, hay que buscar con lupa los indicios de una democratización económica y un cambio de las verdaderas relaciones de poder. Algunas pocas se pueden encontrar (Rey 2008: 197-203), pero la política económica y financiera del gran Estado sudamericano permaneció

durante los ocho años de su mandato (2003-2010) en manos conservadoras todo el tiempo. Salvo las excepciones ya mencionadas, apenas pudieron reconocerse señales de reformas estructurales. Tampoco el Partido Trabalhista parece pretender un cambio sustancial del balance de poder bajo su sucesora Dilma Rousseff. Ciertamente las pautas directrices liberales y neoliberales tuvieron en este país desde siempre rasgos menos destructivos que, por ejemplo, en la vecina nación Argentina. Pero los datos disponibles sobre la distribución de la riqueza entre la población brasileña hablan con absoluta claridad, a pesar de todos los intentos de redistribución de la riqueza por motivos caritativos o populistas (ver en relación a esto determinadas informaciones reveladoras en Busch 2009: 154, 157, 162).

Querer conseguir un sistema social y económico solidario por el camino violento, desde ya no tendría sentido y serviría sólo como excusa para una intervención brutal de la reacción conservadora. Un objetivo tan alto sólo puede ser alcanzado con mucha paciencia, trabajo de persuasión de persona a persona y fidelidad absoluta a la idea central de la democracia en su sentido auténtico. De todas maneras en Europa, Norteamérica y Australia no están en discusión cambios subversivos violentos con metas revolucionarias. Después de dos Guerras Mundiales, que fueron impulsadas desde el Viejo Mundo, las estructuras democráticas –al menos así parece– están enraizadas demasiado profundamente como para que se quiera tomar las armas por razones políticas. Por eso en círculos serios y dignos de crédito, las consideraciones estratégicas para cambiar el sistema capitalista descartan los métodos violentos, no consideran la toma del poder como “acontecimiento puntual”, sino como resultado de una transformación ardua en medio de acciones pacientes, duraderas y solidarias en la política, la economía y la práctica social (comparar con Zelik 2011: 103, 111, 113).

El sacerdote y sociólogo belga François Houtart opina que la condición más importante para la instauración de una nueva sociedad debería consistir primeramente en negarle al capitalismo (un concepto que no debería equipararse automáticamente con economía de mercado) la legitimidad de entrada. “No sólo deben condenarse el abuso y los excesos, sino también su lógica interna, porque es la lógica del capitalismo la que lleva a catástrofes sociales en las que millones y millones pasan hambre y deben vivir en la miseria. Al mismo tiempo se debe poner coto a la destrucción de la Naturaleza, que significa destrucción de la vida.” (Ecupress, 13.8.2008)

“La lógica del capitalismo consiste en conseguir y acumular ganancias a corto plazo, sin preocuparse por otros factores. O considerarlos recién cuando ya es muy tarde”, se queja el clérigo, quien es uno de los fundadores del Foro Mundial de Alternativas (el “otro Davos”) y director de la “Liga Internacional por el Derecho y la Libertad de los Pueblos”. Mientras el neoliberalismo domine todavía en Asia y el capitalismo sea visto por la mayoría de las personas como una oportunidad para un cierto desarrollo, las condiciones previas para un cambio radical serían más favorables en América Latina. Porque allí se habría sufrido mayormente la política económica neoliberal como una agresión.

## **09 Obligaciones del sector público**

*“Property rights are the rights people have in the resources they are entitled to control **after taxes, not before.**”*

Liam Murphy & Thomas Nagel

### **Esencia y sentido de los servicios públicos**

Si la instauración de un nuevo Estado, que se haya puesto como objetivo una sociedad socialista o estructuras solidarias de algún nuevo cuño, es consecuencia de una violenta revolución, las condiciones de partida son siempre extremadamente difíciles, como pudo comprobarse en los estados soviéticos, en Cuba y Nicaragua. Pero también se acumulan innumerables obstáculos por el camino reformista.

La construcción de un sector público eficiente es una tarea que, en muchas regiones del mundo –y muy especialmente en los países en desarrollo– todavía debe ser encarada en su mayor parte por la fuerzas políticas con sentido progresista. Esto requiere enormes esfuerzos en materia educativa (no en el sentido de una transmisión de conocimientos enciclopédicos para aprender de memoria, sino de un aprendizaje de actitudes, conductas y valores básicos, comparar con Rey 2006: 208-221), formación profesional, combate contra el flagelo de la corrupción y constitución de una ética moderna y democrática para los empleados. Estas son tareas que no pueden ejecutarse en un santiamén. Las generaciones futuras deberán invertir largas décadas para superarlas.

En su forma típica, el servicio público abarca fundamentalmente las siguientes áreas: educación e investigación, atención extra-familiar de niños, minusválidos, personas necesitadas de cuidados, personas socialmente inestables, asistencia para la salud, infraestructura de transportes y comunicaciones, provisión de agua y energía, recolección de residuos, impartición de justicia y garantía de la seguridad pública, telecomunicaciones y servicios postales (Ringger 2008: 54-55). Los servicios públicos sufren desde hace alrededor de 30 años en casi todo el mundo presiones de privatización y desregulación. Como hemos visto en el ejemplo de Nueva Zelanda, esta evolución trae aparejada o bien un desmejoramiento de la calidad de los servicios o bien un encarecimiento intolerable para muchos presupuestos.

En los países de la OECD, el 25% de la totalidad de prestaciones económicas son producidas por los servicios públicos. En relación a la eficiencia, en los países altamente desarrollados no se distinguen diferencias entre empresas públicas y privadas (Denknetz 2007: 22f.). Las tesis neoliberales tampoco en este sentido resisten una comprobación empírica en este aspecto. La comparación entre el sistema de asistencia a la salud norteamericano (mayormente privado) y

el europeo (mayormente público) justamente ofrece pruebas concluyentes, y éstas conciernen a fin de cuentas probablemente al área más importante de la vida social: la preocupación por el bienestar físico y anímico de las personas. Además el servicio público es, al menos en una democracia, potencialmente transparente; el servicio privatizado, que está protegido por el secreto comercial, al contrario de lo que su definición indica, es turbio (Amin 2003: 43).

El servicio público como opción para regular los mercados laborales, es decir, la creación de empleo público razonablemente productivo, es, por otro lado, una herramienta de enorme utilidad para la preservación de un mínimo bienestar para sectores poblacionales de menores recursos. Le otorga al Ejecutivo la posibilidad de tomar medidas anticíclicas, que los privados no tienen a su disposición en medida apreciable o que ellos tampoco persiguen. Sobre todo, cuando en la economía se hacen palpables tendencias recesivas o hasta depresivas, el sector público puede demostrar sus capacidades también en este sentido. En la coyuntura contraria, o sea, en los buenos tiempos, este “colchón” de trabajo puede ser –y hasta un cierto grado debe ser– aliviado a través de la reducción de empleo, mientras el sector cooperativo y el sector privado estén en condiciones de absorber a los trabajadores despedidos.

Por suerte no todos los Estados estarían inermes en manos “del capital global”, observa Krätke (en: Widerspruch 2006b: 173f.). La clásica tríada de las funciones del Estado – garantizar el derecho, cobrar los impuestos, financiar el bienestar social– de ninguna manera se habría diluido bajo los golpes del neoliberalismo y por eso no podría hablarse de una reducción del Estado. Esta comprobación corrobora la tesis de que los neoliberales no quieren destruir el Estado, sino refuncionalizarlo. Entretanto esto no excluye, que bajo su batuta muchas instituciones de política social se vean amenazadas gravemente en sus funciones, cuando no destruidas.

En algunos países centroeuropeos, el desarrollo técnico muestra además lo importante que es la expansión del transporte público. En Francia, Bélgica, los Países Bajos y Alemania, últimamente también en España e Italia, circulan trenes cada vez más rápidos; Suiza, pequeña en cuanto a su territorio, ha construido en el transcurso de los últimos 150 años la red de transporte público más densa y confortable a nivel mundial. En los países mencionados, como también en Austria, el Estado ha jugado un papel clave como iniciador y administrador en la construcción de redes de semejante eficiencia y, además, inofensivas para el medioambiente. Caminos parecidos transitó Japón, mientras que la evolución en los Estados Unidos fue muy diferente. Debido al fomento constante del transporte individual que obedece al dictado del lobby automotriz, la potencia mundial ha perdido considerable terreno en relación a los medios públicos de transporte. Desde hace casi un siglo, esa nación sufre congestiones de tránsito crónicas en sus calles y autopistas, que cada año reciben millones de nuevos autos adicionales y, en consecuencia, su población también presenta severos síntomas de estrés.

La vida, así deduce Hinkelammert (1994: 268) mirando de reojo a Cuba, sólo sería verdaderamente posible, si las necesidades básicas están satisfechas. Tomar en serio esta demanda y trasladarla a lo cotidiano o despreocuparla en favor de preferencias individuales – esto es lo que hoy marcaría la diferencia entre socialismo y capitalismo. Ringger llegó a

exponer su convicción (en una reunión del Denknetz el 24.5.2008 en Zurich) de que el abastecimiento básico de alimentos debería ser un servicio público. Sin embargo, esta propuesta debería referirse en primer lugar a países fuertemente subdesarrollados. También la informática básica (Uruguay ha avanzado considerablemente en relación a esto en la escuela primaria) como determinados productos farmacéuticos, servicios de asistencia y de cuidado infantil deberían ser igualmente incluidos en sectores de asistencia social. A partir del proceso de democratización de la economía, en opinión de Ringger, todo esto, sin embargo, debería estar dirigido por los consumidores y no por los productores.

### **Economía y finanzas requieren regulación**

En la vida económica y financiera deben existir reglas, caso contrario –como hemos experimentado suficientemente en los últimos años y décadas– es demasiado lo que puede salirse de control. Las preguntas más importantes son: qué, hasta dónde, por quién y bajo cuáles condiciones democráticas debe regularse. En el marco de este estudio seguramente estas amplias y complicadas preguntas no podrán ser respondidas en todos sus detalles, porque esto solo ocuparía varios tomos. En consecuencia me limitaré a señalar aquellos aspectos interesantes para nosotros –es decir, fundamentalmente la redistribución de la riqueza mediante una democratización del Estado, la política, la economía y las finanzas– cómo debería ser y funcionar la regulación, en que puntos fundamentales la regulación vigente es obsoleta y cómo debe ser mejorada.

En un extenso reportaje con redactores del Neue Zürcher Zeitung (NZZ, 5.9.2009), el Premio Nobel de Economía George Akerlof solicita sin rodeos “más regulaciones, especialmente en el sector financiero” y “reglas que prohíban en el futuro cualquier tipo de especulación y comercio con acciones que la gente no entienda”. Tampoco la agencia federal norteamericana encargada de la supervisión de los mercados financieros (SEC) “habría visto con suficiente claridad, que un capitalismo que funciona, necesita regulación eficiente”. Justamente los salarios de la rama bancaria serían un tema importante.

Este punto por cierto, sólo abordado tangencialmente en la mencionada entrevista, reviste para nosotros importancia capital. La ira, que se extendió entre la población de diversos países por los sueldos absolutamente exagerados de ejecutivos bancarios y que contribuyó repetidamente dando motivo a junta de firmas, iniciativas populares y manifestaciones, como también al surgimiento del movimiento Occupy Wall Street, no es, en primer lugar, una cuestión de envidia como se afirma todo el tiempo desde el lado interesado. En el punto neurálgico se ubica mucho más “la preocupación por la cohesión de una sociedad, por la comunidad y por la paz social”, como se subraya desde el campo evangélico (SEK 2007: 23, 26f.). Salarios desbordados para las máximas categorías pueden tener, como síntoma de condiciones poco democráticas, consecuencias altamente negativas en el clima social.

Si “la explosión salarial de los altos ejecutivos en los últimos años no tiene nada que ver con una disminución repentina de gente capaz, sino mucho más con el autoservicio de un grupo profesional”, y si para tal fin nada noble “por regla general se adjudican el 15% de la ganancia neta en concepto de bonos” (op.cit.: 35f.), entonces se plantean aquí preguntas, que esperan

una urgente respuesta: ¿Bajo la invocación de qué derecho moral frente a clientes, ahorristas, inversores y accionistas –y ante las jugosas ganancias que el sector obtiene generalmente– se puede tomar semejante fortuna simplemente como botín a repartir entre los directivos privilegiados? ¿Cuánto menos justificado es semejante abuso en el caso de bancos o empresas que tuvieron pérdidas o cuyo valor accionario se desplomó? ¿Qué otra cosa son estas prácticas sino pura depredación capitalista, tal como se expuso en el Capítulo 1 de este libro?

En el mencionado documento, la Unión de Iglesias Evangélicas de Suiza aconseja la toma de diversas medidas para la lucha contra tal estado de cosas. Aquí se enumeran de manera sucinta: publicación de salarios, tal como además se aconseja explícitamente desde la OECD y que posibilita un fortalecimiento de la confianza hacia las empresas y el Estado (op.cit.: 28f., 33f.), autolimitación voluntaria, elaboración de códigos de conducta específicos por actividad, restricción de márgenes salariales dentro de las empresas a como máximo de 40 a 1 (esto significa que el ejecutivo de salario más alto no debe ganar más de 40 veces lo que percibe el empleado de sueldo más bajo), restricción de márgenes salariales entre economía privada y pública a un máximo de 4 a 1 y fijación de salarios mínimos por encima de la línea de pobreza (op.cit.: 39-44). De la factibilidad de estas iniciativas y de posibles alternativas a ellas, nos ocuparemos en los capítulos siguientes.

En diferentes países y de muy diversos sectores se han hecho otras propuestas que definen la brecha salarial máxima, éticamente tolerable entre los sueldos máximos y mínimos. En el caso de Suiza, por ejemplo, se puede nombrar una iniciativa de los jóvenes socialistas que quisieron limitar esta diferencia a una relación de 12 a 1. El que conoce algo de la situación de los ingresos en muchas naciones europeas y latinoamericanas, calificaría esta propuesta probablemente como poco realista. En América Central y del Sur en muchos lugares, el sueldo mínimo se ubica de jure o de facto entre 100 y 300 dólares, en algunos países periféricos del Viejo Mundo en parte por debajo de 1.000 euros. Aun cuando mejorando semejantes salarios mínimos en pasos pequeños sucesivos a un nivel digno, resulta difícil imaginar que tanto administradores públicos y altos funcionarios como empresarios privados de posición altamente responsable se sientan suficientemente remunerados con un importe doce veces superior a estos montos.

Otro proyecto para una limitación salarial de validez general fue presentado al Parlamento por Susanne Leutenegger, una diputada nacional del mismo Partido Socialdemócrata de Suiza. De acuerdo a este planteo, el sueldo máximo en una empresa no podría exceder más de 20 veces el salario mínimo en ese mismo establecimiento. La diputada solicitaba también que esta “proporcionalidad” de los sueldos ejecutivos debería quedar establecida en las leyes sobre sociedades anónimas (Blick online, 27.4.2006). De esta forma ella abogó por una barrera a la misma altura que la canciller de Alemania, Angela Merkel, colocaría algo más tarde: ejecutivos no deberían ganar más de 20 veces de lo que percibe el empleado de ingreso más bajo (Spiegel, 12.12.2007). Años después pudo saberse que el estatal Banco Cantonal de Berna limitó el salario de su jefe más alto exactamente a 20 veces el sueldo más bajo (NZZaS, 3.1.2010). Los defensores de la “Economía del Bienestar Común” también consideran este límite máximo adecuado (2010: 38).

Thomas Minder, un empresario suizo que pasó a la historia en su país como promotor de una iniciativa popular contra los abusos a pesar de ser un capitalista convencido, postuló a su vez que el sueldo del jefe no debía exceder en 30 veces el salario mínimo de un empleado de la empresa de tiempo completo. “30 veces más que la señora de la limpieza es suficiente”, opinaba Minder categóricamente. Los ejecutivos además no debían obtener ni créditos ni préstamos ni tampoco bonificaciones por adelantado. En caso de que la firma hiciera pérdidas o pocas ganancias o en caso de que se vendiera total o parcialmente, no se podrían pagar ningún tipo de bonos. Básicamente los CEO sólo debían recibir contratos anuales y las indemnizaciones de despido para los jefes –un precio al silencio, en la mayoría de los casos– debían ser erradicadas. Además los jefes empresarios no deberían permanecer en el puesto más de dos mandatos administrativos y la doble ocupación de funciones (CEO y presidente del Consejo de administración) debería estar prohibida (Blick online, op.cit.).

En el marco de un proyecto de investigación sobre el tema “salarios justos” que llevó a cabo la oficina de trabajo e investigación sobre ética de la Universidad de Zürich (NZZ, 15.12.2008), los académicos llegaron a la conclusión de que nadie puede producir un rendimiento 100 veces superior a otra persona y de que absolutamente nadie “necesita” tanto dinero para poder vivir dignamente. Nota bene: cien veces, por no hablar de mil o de todavía mucho más veces. Bastante parecidas fueron las conclusiones de aquellos académicos y sindicalistas que se unieron en la ya frecuentemente mencionada “Denknetz”: los ingresos individuales, que superen los 200.000 francos anuales netos (en aquel momento, casi equivalentes a dólares), no serían el resultado del trabajo propio sino que provendrían del abuso sobre otras personas. Porque las ganancias empresariales serían el resultado del trabajo concreto de personas concretas.

Al otro lado del Atlántico, el gobierno del presidente Barack Obama limitó los sueldos ejecutivos de siete firmas norteamericanas que en aquel entonces dependían de la ayuda estatal (Bank of America, Citigroup, AIG, General Motors y Chrysler) en 500.000 y, en el caso de empresas filiales de los dos grupos financieros, en 200.000 dólares (NZZ, 23.10.2009).

En uno de los puntos culminantes de la crisis financiera internacional, periodistas del FAZ (17.10.2008) le preguntaron a un banquero si él esperaba que los jefes de su sector se fueran corriendo por no poder aceptar el límite salarial de 500.000 euros impuesto por el Ministro de Finanzas Peer Steinbrück. Respuesta: “A pesar de que este importe es totalmente arbitrario, pienso que el intento es sensato. Esta cifra enciende una señal, produce un shock que puede ser terapéutico. Yo no creo que nadie renuncie por eso, muy por el contrario. Cuento con que más cuadros gerenciales de los que se presumen hoy den un buen ejemplo para restaurar la reputación del sector (...) Salarios fijos de entre 400.000 y un millón de euros me parecen adecuados. Sin embargo, en el futuro deberán representar nuevamente un mayor porcentaje en la remuneración general. Sería de ayuda un código de conducta internacional en la materia.”

En el espectro de estas opiniones y propuestas, la limitación de la diferencia salarial en una relación de 40 a 1 como la que postulan instancias de la iglesia evangélica en Suiza (SEK: 41)

o –en una variante más restrictiva– de 30 a 1 parecen sensatas y también justas teniendo en cuenta la responsabilidad empresaria y administrativa que va unida a cargos altos y muy altos. Incluso eliminando cualquier posibilidad de ingresos adicionales como el pago de bonos y otros tipos de privilegios, existiría todavía una gran diferencia de ingreso. Pero al menos, una regulación de estas proporciones no podría ser descalificada como poco realista o hasta extremista. Porque queda fuera de toda duda que los círculos conservadores, privilegiados, están justamente siempre al acecho para demonizar cualquier tipo de limitación a esos ingresos.

Si alguna vez se consiguiera crear relaciones más justas en la distribución de los ingresos, la transparencia de los ingresos –tal como fuera recomendado explícitamente por la OECD– será una condición ineludible. También en esto intervienen tanto los acérrimos enemigo de un cambio fundamental en las condiciones imperantes, como los opositores no conscientes, los que se aferran por pereza mental o terquedad al status quo. Tiran sobre la mesa siempre los mismos argumentos falaces de “envidia”, “Estado que injiere demasiado” y “defensa de la esfera privada” para denigrar a los defensores de un cambio radical en estas cuestiones.

Por una regulación duradera, que debería culminar en la limitación de ingresos recién mencionada, se han expresado últimamente cada vez más renombrados economistas, politólogos, sociólogos, juristas, políticos, representantes del movimiento sindical e iglesias. Según Menzel, por ejemplo, “para el Estado, ha surgido una necesidad de actuar de manera totalmente nueva, tanto en el marco nacional como en el internacional (...) Urgen además regulaciones absolutamente novedosas de la OMC y el FMI para el sector de inversiones directas, especialmente para el de prestaciones de servicios y para reglamentar los mercados financieros internacionales, en especial, el comercio de derivados.” (Menzel 1998: 125) Respecto de estos últimos, por el momento sólo existen algunos tímidos y limitados intentos de regulación.

Los teólogos ya varias veces mencionados aquí (Duchrow et al 2005: 183ff.) van todavía un paso importante más lejos. Ellos solicitan también una intervención estatal para impedir la formación de capital no productivo. Esto debería suceder mediante un fortalecimiento de los sistemas públicos de seguridad social a costa de los grandes fondos especulativos de inversión, que se alimentan de los sistemas privados de seguridad social, en especial, de los sistemas de seguros de vida. En manos de semejantes fondos se encontraba en 1992 ya más de la mitad de la totalidad del capital accionario de todas las empresas multinacionales de los Estados Unidos.

Los sistemas públicos de jubilación, en opinión de estos autores, deben basarse en el principio del pago directo, es decir, los importes asegurados (como en el antiguo procedimiento de retribución) deben ser todo el tiempo por lo menos tan altos como los pagos que el seguro debe realizar – justamente lo contrario de lo que ocurrió tanto en la mayoría de los países desarrollados como también en algunos países emergentes en el tren de la contrarrevolución neoliberal. Allá se dio impulso a la formación de capitales especulativos y además se derogó



en algunos países el principio paritario que obligaba a los dueños del capital a pagar la mitad del aporte jubilatorio.

### **El significado central de la política impositiva**

La política impositiva es un instrumento poderoso, si no el más importante, para la conformación de las relaciones sociales. Justamente por eso, a los ojos de las clases gobernantes desde Kazajistán hasta los Estados Unidos, tanto en Brasil como en Suiza, hasta hace pocos años “no era un tema”. Dentro de lo posible debía evitarse en los medios, salvo que círculos derechistas requirieran una baja de impuestos, que podía ser “general” o servir sólo a los intereses de las clases adineradas y profesionales más altas.

El resultado de semejante constelación, que impera posiblemente en todo el planeta, es un enorme déficit de conocimiento en la población sobre el hecho de que la política impositiva debe ser un tema. Esta falta se agudiza, porque la mayoría de las personas sienten que las cuestiones de la política impositiva son asuntos áridos, en su mayoría, inentendibles, “que mejor se delegan a los expertos”. Uno está feliz cuando puede evitar enredarse con la oficina fiscal, cuando puede arreglárselas con los complicados formularios de la mayoría de los países o, de ser posible, cuando puede (supuestamente) engañar al fisco. También parecen jugar sensaciones de impotencia: de todas formas, los ricos hacen y deshacen a gusto y voluntad...

Pero como la política impositiva atañe a todos los ciudadanos, el Estado está obligado a fomentar el debate y la toma de conciencia sobre todo el arco temático. Ahora es bastante sabido que “el Estado” en casi todos los países del mundo es expresión de las relaciones económicas y financieras imperantes y que funciona en casi todas partes en interés de las clases dominantes (comparar con Hablützel 2011). Esta situación está formulada también en un estudio de la OECD (2011) bajo el título “Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising”. Esto es aplicable para América Latina y prácticamente todo el resto del Tercer Mundo tanto como para las denominadas sociedades altamente desarrolladas. En consecuencia, aquí hay que aplicar la energía y debe ser mediante trabajo político paciente, insistente y arduo.

El historiador británico Eric Hobsbawm es de la opinión de que el siglo XXI debería ser el siglo de la distribución de la riqueza, luego de que el siglo XX estaba marcado bajo el signo del crecimiento (citado en: Widerspruch 2007: 11). En otro pasaje explica en relación a esto: “El único método efectivo que conocemos es una redistribución a través del Estado y sus instituciones. Este es el motivo por el cual sigo considerando al Estado nacional como insustituible (...) sus obligaciones para con una redistribución son más importantes que nunca.” (Hobsbawm 2004: 112)

En la mayoría de los países industrializados, la diferencia entre los ingresos más altos y más bajos ha aumentado según la OECD. Evidentemente esto es el resultado de la política económica neoliberal. En el Norte de Europa, el coeficiente de Gini, importante indicador para medir la desigualdad, está actualmente entre 0.23 y 0.30; en la región del Mediterráneo

se ubica claramente más alto y en la mayoría de los países de América Latina se encuentra por encima de 0.45 (NZZ, 22.10.2008). Para ilustrar esta funesta evolución al menos con una única, pero muy significativa información adicional: “Los empresarios, profesionales autónomos y adinerados de Alemania, de acuerdo a Die Zeit (Nr. 40/2004) deben pagar hoy en promedio sólo el 11% de sus ingresos, mientras que en 1960 era el 23%. La carga para los trabajadores, por el contrario, aumentó de poco menos del 16% (1960) a más del doble hoy (35%).” (Freystedt et al 2005: 62)

Según encuestas llevadas a cabo entre los feligreses, casi tres cuartos de los entrevistados están de acuerdo con la propuesta del SEK mencionada más arriba que limitaría las diferencias salariales a una relación de 40 a 1. Además, las autoridades más altas de la Iglesia Evangélica de Suiza y la Conferencia Episcopal católica del mismo país están fundamentalmente de acuerdo en que las diferencias en los ingresos de ninguna manera deberían aumentar. (SEK 2007: 3).

### **Un Estado eficiente y comprometido con lo social**

Los neoliberales, que desde hace tres décadas llevan la palabra en la política económica y financiera del mundo occidental, reclaman obstinadamente un Estado “flaco”, al que se le deberían suspender numerosas funciones importantes. ¿Pero para qué semejante “delgadez”? Seguramente no para debilitarlo, ya que deberá asumir muy decididamente a voluntad de los neoliberales aquellas funciones que son decisivas para garantizar su dominio: la consolidación de condiciones capitalistas, el fortalecimiento de fuerzas represivas, el debilitamiento de movimientos sociales, en especial, de los sindicatos y la izquierda en general. O sea, ¿un “Estado fuerte” después de todo?

En los países industrializados, la fórmula “Estado fuerte” significa en lo esencial que todas las instituciones públicas funcionen bien y de manera confiable. Esto es absolutamente compatible, como parece indicar el desarrollo en algunas de estas naciones, con estructuras democráticas duraderas y sólidamente legitimadas, aun cuando éstas se encuentren relativizadas por una base productiva principalmente capitalista. En cambio, en regiones menos desarrolladas económicamente, un “Estado fuerte” está generalmente más bien para mantener relaciones autoritarias o, en el mejor de los casos, populistas, en la política.

La clase dirigente de Brasil, por ejemplo, tomó medidas drásticas durante el único régimen militar (1964-1985) en época republicana para fortalecer su Estado de forma duradera. A pesar de toda la afinidad básica de los generales y grandes sectores de sus aliados en la población civil hacia los Estados Unidos, fortalecieron el Estado como agente de política económica en un sentido abarcador: no sólo como instancia reguladora, sino también empresarial para actuar de contrapeso frente a las corporaciones transnacionales que se expandían con vertiginosa rapidez en la economía local. Si se piensa en consorcios como Petrobras, el gigante minero Vale o los talleres aeronáuticos Embraer y en institutos de investigación como Embrapa, especializado en tecnología agropecuaria, todos ellos fundados por el Estado y administrados exitosamente por años, sólo puede calificarse esta estrategia como sensata.

Por otro lado, un Estado fuerte también puede despertar asociaciones con China, que conquista el mundo con su economía fuertemente monopolizada u oligopolizada, en parte dominada por el mismo Estado y, en todo caso, fuertemente controlada por él (NZZ, 30.10.2007; Wagenknecht 2011: 295f.). Incluso en los Estados Unidos, el país modelo del capitalismo, en los últimos tiempos se han estatizado, como hemos visto, repentinamente empresas y se han atado paquetes coyunturales que estrechan decisivamente el “curso natural” de la economía privada.

¿O acaso se entiende por fortalecimiento del sector público un caso como el de Finlandia, que según Die Zeit (18.1.2007 “¿Quién nos salva del capital?”) demuestra de manera impresionante que sociedades corporativas pueden brillar económicamente también en presencia de un Estado fuerte? Preguntando de otra forma: ¿Estado y economía de mercado deben excluirse mutuamente de manera tan absoluta como los neoliberales afirman? ¿O será quizá, que a la larga la una sin el otro no puede prosperar, como parecen indicar las recientes evoluciones en Europa del Este, donde después de una etapa continua de apertura de mercado a voluntad de casi dos décadas obtienen ventaja “aquellos populistas, que se llenan la boca separándose de las recetas salvadoras neoliberales, ayudan al Estado a recuperar su antiguo poder y esplendor y quieren resolver la nueva cuestión social con el vago eslogan de la ‘comunidad nacional’?” (op.cit.)

Sea como sea, en la emergencia que se produjo después del crac de 2007/08, el Estado fue bienvenido como socorrista. “El descarro con el que los causantes de la crisis reclaman ahora subvenciones estatales para el ‘salvataje del sistema financiero’ es tan asombroso como la disposición estatal para satisfacer este reclamo. Para eso hay de pronto, como salidos de la galera, avales disponibles.” Y todo esto después de que a los ciudadanos se les predicara por años, “que aparentemente no hay dinero disponible cuando se trata de jubilaciones, educación y programas ocupacionales.” El colmo de la impertinencia con el que se impusieron estas exigencias ante la opinión pública, fue la aseveración de que sin subvenciones de este tipo se desplomaría el sistema financiero completo para perjuicio de toda la economía y de “la gente común”. Este chantaje, tomando a toda la sociedad de rehén en interés de bancos privados, debía infundir miedo, sensación de ausencia de alternativas y dar como resultado la obediencia – y ante el gobierno, fue ampliamente exitoso (Huffschmid en: Blätter für deutsche und internationale Politik, Ausgabe 11/2008).

En varios países líderes tuvieron lugar numerosas estatizaciones: cientos de miles de millones de dineros públicos les fueron proporcionados en los Estados Unidos a la corporación de seguros más grande del mundo, AIG, y a las financieras hipotecarias semipúblicas Fannie Mae y Freddie Mac, en Alemania al Hypo Real Estate y diversos bancos provinciales y en Suiza al gigante bancario UBS como ayuda o garantía – cantidades inimaginables de dinero, que tarde o temprano generarán inflación. Pero de momento los bancos y empresas favorecidos pudieron acaparar en primera instancia los dineros cobrados, colocándolos en las cuentas a prueba de cualquier tormenta de los bancos centrales o invirtiendo en empréstitos estatales para cobrar los intereses –supuestamente– sin riesgo alguno. Pero con esto se ha postergado o hasta bloqueado la reactivación económica en los respectivos países.

Para los defensores de una sociedad solidaria un Estado “flaco” sólo puede ser fuerte, cuando está basado en estructuras democráticas modernas, es decir, construidas desde la base, cuando gracias a una alta conciencia del deber de los servidores del Estado funciona eficientemente y cuando los intereses de la política social se colocan en un primer plano en todos sus aspectos. O sea que el Estado –junto con la economía y el sector financiero, que son el corazón y los pulmones del sistema social– debe ser puesto al servicio de la comunidad en lugar de favorecer cualquier élite, oligarquía, lobby o cártel.

## **10 Objetivos y alcances reales de la política fiscal**

*“El objetivo no es riqueza, sino justicia y participación”*

Leonardo Boff

Hemos tomado conocimiento de las diferentes propuestas para superar la inmensa concentración de la riqueza mediante restricciones a sueldos y salarios, bonificaciones, “indemnizaciones”, etc. De acuerdo con sus artífices intelectuales, ellas debían limitar en un determinado múltiplo el salario mínimo vigente, ya sea legal o de facto, o bien reducirlo a una suma fija.

Ambos mecanismos, en mi opinión, desembocan en el vacío: en ambos casos los ejecutivos más encumbrados y sus aliados en los consejos de administración, que fijan generalmente sus remuneraciones en un círculo cerrado, de todos modos van a encontrar caminos, modalidades y trucos para evadir estos límites. Si por otro lado se estableciera un límite máximo, la inflación tarde o temprano lo va a “sobrepasar” y entonces más que nunca lo hará aparecer como medida nada realista.

En lugar de eso considero una reforma abarcadora y consensuada globalmente del régimen fiscal como el único camino correcto para resolver el problema de la interminable acumulación de riqueza en manos de pequeñas minorías y el simultáneo empobrecimiento de enormes sectores de la población.

Sobre la entrada de la sede principal de la oficina fiscal norteamericana IRS en Washington, se lee una frase del gran jurista norteamericano Oliver Wendell Holmes grabada en piedra: “Los impuestos son el precio que pagamos por una sociedad civilizada” (Le Monde Diplomatique, 10.2009, en alemán, suplemento del semanario WOZ). Siempre lanzados a gestionar negocios, embolsando ganancias astronómicas en innumerables casos y siempre

intentando pagar cada vez menos impuestos: Puede que ésta sea la situación ideal para bancos y corporaciones, pero para la sociedad toda no puede ser el camino al futuro. Los imperativos de la ética y la necesidad evidente de promulgar principios solidarios en la economía son incompatibles con la apropiación privada de la ganancia, que además es producida colectivamente en la gran mayoría de los casos. Si no aceptamos esta idea básica, nos precipitamos cada vez más hacia la barbarie.

Como se esbozó en el capítulo anterior, la política impositiva representa un formidable instrumento de poder en manos de la clase dominante. Por eso no debe seguir obedeciendo, en primer lugar, por más tiempo los dictados del capital, sino que, en tren de un fortalecimiento radical de la democratización de la economía, debe ser puesta al servicio de los intereses de la mayoría de la población que trabaja, crea y agrega valor, o sea, de los que producen.

La concepción de que el pago de impuestos debería ser comprendido como retribución por las prestaciones brindadas por el Estado es bienintencionada, pero problemática. Primeramente presenta la dificultad de tener que definir el beneficio de las prestaciones estatales para cada individuo y de calcularlo en dinero contante y sonante. Así por ejemplo, es lógico y fácilmente entendible que los ricos saquen mucho mayor provecho de un aparato de seguridad eficiente que los pobres. Semejantes “reflexiones utilitarias” no pueden, en todo caso, servir de fundamento para una política impositiva justa (Murphy et al 2002: 18f.). En los tiempos que corren, cuando las consecuencias del neoliberalismo ocasionan problemas a toda la sociedad con su extremada polarización social, en todo caso ellas no deberían obstruir la mirada sobre cuestiones más importantes como la redistribución, la estabilización de las finanzas públicas y la conducción anticíclica de la economía.

De importancia fundamental es, entonces, que el ingreso conseguido, tanto individual (en lenguaje específico: de personas físicas) como por actividad empresarial (o sea, personas jurídicas), no sea contemplado como propiedad legítima antes de la imposición. Recién se puede disponer de él libremente, después de que el fisco haya recibido la parte que le corresponde por ley (op.cit.: 63, 175). En los Estados Unidos especialmente (y, en particular, desde la presidencia de Reagan, es decir, desde el comienzo de la etapa neoliberal) se ha puesto de moda ver al Estado como ladrón cuando quiere recaudar la contribución de los ciudadanos para sustentar las prestaciones públicas y redistribuir la riqueza. El filósofo alemán Peter Sloterdijk se destaca esgrimiendo esta acusación de manera especialmente fuerte y testaruda (FAZ, 10.6.2009; Welt am Sonntag, 12.7.2009). Representó puntos de vista que fueron rebatidos categóricamente (por ejemplo en: Junge Welt, 27.10.2009). Como se expuso en el capítulo 2, es mucho más robo cuando en el proceso productivo capitalista se alcanzan utilidades exageradas a costa de trabajadores y consumidores y se embolsan privadamente.

Bajo esta premisa, que es de importancia central para la economía solidaria, los derechos de propiedad deben y tienen que ser definidos como institución inmutable y abarcadora. Hace mucho que hemos adquirido conciencia de que en los siglos pasados se ha alcanzado una riqueza inconmensurable a costa del esfuerzo de los trabajadores de todo el mundo. Y por fin hemos entendido que las minorías dominantes se apropian de manera cuasi automática de esta

riqueza, la acumulan en gran medida, la toman con naturalidad y la dispendian en consumo de lujos sin sentido; una riqueza que debería ser patrimonio de la totalidad de la población.

Con una política impositiva solidaria como la que se describirá a continuación, se pueden generar los medios necesarios para la financiación de un Estado moderno, organizado en base a prioridades sociales amplias –y, lo que también se mostrará a continuación, mucho más allá. Este excedente, como ocurre en el caso de Noruega con los superávits del negocio petrolero hace bastante tiempo, debería ser recogido en un fondo estatal cuyo objetivo más alto consistiría en asegurar el bienestar conseguido también para las generaciones futuras.

De acuerdo a criterios de reconocimiento general, la justicia impositiva (imposición según capacidad de rendimiento), la eficacia y la simplicidad son las tres condiciones básicas para una política impositiva sana. No es necesario cuestionar estos principios. La economía solidaria puede hacerlos suyos y aprovecharlos para mejorar la suerte de la gran mayoría y para crear condiciones de vida dignas para todos, no sólo para una minoría privilegiada. Pero: esos tres preceptos básicos no resuelven el problema.

Stükelberger (2001: 174) nombra los siguientes puntos como principios éticos fundamentales para un sistema impositivo justo: principio de capacidad de rendimiento, principio de imposición progresiva, destino democrático de la recaudación impositiva, previsibilidad de los impuestos (se refiere a la estabilidad del sistema impositivo), factibilidad (viabilidad concreta) de los impuestos, transparencia impositiva, coherencia (es decir, sin contradicción entre los diferentes impuestos), castigo al fraude y a la evasión fiscal. También con este marco ampliado se puede estar de acuerdo, en tanto los diferentes puntos sean llevados a la práctica efectivamente y de forma duradera.

Un principio importante desde la visión económica solidaria que aquí no se ha nombrado, es el desplazamiento del peso tributario hacia los impuestos directos. Justamente este acento no se coloca correctamente en la mayoría de los países subdesarrollados. Como sus aparatos burocráticos (sobre todo las oficinas de impuestos), ya sea por motivos administrativos, técnicos o (la mayoría de las veces) políticos no trabajan o no pueden trabajar con eficiencia, estos Estados se concentran cada vez más en la recaudación de impuestos indirectos, sobre todo de una determinada forma de impuestos al consumo (impuesto al consumidor, a la facturación o al valor agregado). Estos afectan –como ya se ha dicho– a las clases populares más bajas y pobres de manera mucho más dura que a las acaudaladas.

Porque la recaudación de impuestos a los ingresos, a los bienes y a la herencia es deficiente por los motivos ya citados, muchos países en desarrollo todavía buscan procurarse recursos con el aumento de los impuestos aduaneros. En épocas pasadas, la protección a determinados sectores de la economía nacional jugaba un papel importante. Desde que se impuso el dictado global del neoliberalismo, que entre otras cosas propugnó una liberalización total del comercio exterior logrando una caída radical de los muros aduaneros en amplias regiones del Tercer Mundo, este aspecto de la política fiscal ha pasado a segundo plano. Si sus gravámenes continúan siendo más altos que en los países ricos, se debe al esfuerzo por mejorar los escasos

ingresos de impuestos directos y de otros mediante el alza de impuestos a la importación y exportación de bienes.

### **Política impositiva y redistribución**

En todo caso los objetivos de la política impositiva son siempre variados. Deben alcanzar un aumento de los ingresos fiscales, posibilitar una justa distribución del dinero, fomentar el ahorro en la población, impulsar el crecimiento económico; según las circunstancias, refrenar o estimular el consumo, derivar inversiones a determinados sectores, etc. (Steinmo 1993: 3f.).

En un sistema dominado por la economía privada, los impuestos no son sólo un medio para mantener en marcha el aparato gubernamental y financiar prestaciones públicas, sino también el instrumento más importante que asiste a la política para poner en práctica sus ideas sobre justicia económica y social (Murphy et al 2002: 3, 6, 68). Por su parte, un influyente economista alemán, absolutamente de acuerdo con el sistema imperante, advierte ante el peligro de que “precios y salarios quieran ser modificados por la intervención del Estado”. Esto no sería sensato ni siquiera por motivos de justicia social, “ya que los objetivos de redistribución se pueden alcanzar mejor mediante el sistema estatal de transferencia impositiva” (Sinn 2009: 308).

Para Fritz Neumark, uno de los más renombrados expertos impositivos de la Alemania de posguerra, los impuestos son, a fin de cuentas, el instrumento de financiación más importante del presupuesto estatal. Deben ser decididos por el pueblo y sus representantes. Sin embargo y de acuerdo con sus observaciones, los lobbies dificultan esta tarea cada vez más. Por eso y por otros diversos motivos están sujetos a cambios permanentes. Su objetivo es la financiación del presupuesto público (es decir, en última instancia, la preservación de la estabilidad macroeconómica), que el pueblo haya definido –por ejemplo, en la ciudad de Porto Alegre al sur de Brasil (capítulo 4)– y así, subraya el autor, poder servir, en primer lugar, como instrumento de redistribución (Neumark 1970: 6ff.).

Según Neumark, no debe permitirse que la redistribución lograda por la política fiscal sea burlada “en gran medida a través de agujeros legales o cualquier otra argucia fáctica, cuando no revertida a lo contrario” (op.cit. 192f.). El experto también previene acerca de que tampoco debe poder ser debilitada mediante inflación o políticas públicas crediticias para que las cajas de ahorro, jubilaciones y reservas en forma de seguros, especialmente importantes para las clases populares, no vuelvan a perder valor.

Redistribución es, en realidad, un concepto impreciso en tanto el dinero que se recaudará por medio de una política impositiva fuertemente progresiva no pasará directamente a manos de las clases más pobres, sino que se canalizará a través de prestaciones sociales, que en una parte considerable (educación pública, salud, seguridad, infraestructura, etc.) redundará en beneficio de toda la población, es decir, también –y, en parte, en mayor medida– de los ricos.

También el filósofo norteamericano John Rawls ve en la política impositiva el medio necesario para la concreción de la justicia distributiva. En una obra publicada en 1979 (citada

en: Marti 2006: 215; más ampliamente en Precht 2007: 336-346) sostiene que la igualdad de oportunidades en educación y formación para todos, así como el impedir la formación de concentraciones de poder en el área económica, son herramientas ineludibles para la construcción de relaciones sociales justas. Más allá de esto, él reclama cambios en el derecho de propiedad en los sectores más diversos de la economía – un punto central que desarrollaremos en los capítulos 17 a 20.

En su libro básico, aparecido en 1970, Neumark constata con beneplácito determinados éxitos de una política impositiva que en aquel momento tuvo como meta relaciones más justas: “Conforme a las más abarcadoras y profundas investigaciones disponibles en el presente (...), no puede existir ninguna duda de que en todo caso la distribución de ingresos, pero también principalmente de la riqueza, en comparación con la situación a fines del siglo pasado y a comienzos de éste, está significativamente más equilibrada. Esto naturalmente sólo es válido para países desarrollados y aún para ellos con limitaciones.” (Neumark 1970: 216)

En aquella situación a fines de los años sesenta, cuando la concentración de la propiedad no era tan enorme como a comienzos del siglo XXI después de tres décadas de dominio del neoliberalismo, se estaba, sin embargo, “todavía muy lejos de aquello que especialmente en relación a la distribución de la riqueza sería deseable”. Neumark calculaba en ese momento que el coeficiente de Gini de muchos países (¿de Europa?) gracias a la política social del Estado y a la redistribución impositiva “se había reducido alrededor de un quinto si no más” (op.cit. 219f.), o sea, que las relaciones de propiedad se habían vuelto perceptiblemente más justas. “En todas partes se demuestra que el efecto decisivo en la redistribución impositiva emana del impuesto a los ingresos (...) Que con respecto a la distribución de la riqueza no se registren éxitos impositivos en la misma medida que en relación a la estratificación de ingresos, se conecta, en primer lugar, con el hecho de que nadie se atreve a decidir una imposición realmente eficiente a la herencia.”

### **Maniobras de la derecha para evitar una reforma impositiva radical**

De acuerdo con todos los datos estadísticos disponibles, desde entonces la distribución de ingresos y bienes se ha desarrollado cada vez más velozmente en dirección a la desigualdad y a la polarización prácticamente en todo el mundo. En este contexto, los neoliberales hicieron furor con la afirmación de que el Estado social imperante en la mayoría de los países del Hemisferio Norte y también en algunas naciones del Sur, supuestamente ya no sería financiable.

Esta tesis cabía justo en el esquema de pensamiento al que –muy especialmente en América Latina– se habían aferrado conservadores y liberales desde siempre: que la distribución desigual de los bienes de este mundo sería obra de la Providencia. Tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, este “convencimiento” ha conducido a una desinhibición moral que hasta hoy ha permanecido como una de las condiciones fundamentales para la expansión del capitalismo. Su atroz dureza social frente a los fracasados y necesitados se percibe en el presente con insuperable claridad.



En países pobres con distribución de la riqueza extremadamente injusta, millones de indigentes abrazan la convicción de que las condiciones desequilibradas existentes, imperantes desde la época colonial, serían “la voluntad de Dios” y de que no se puede “tener nada contra los ricos”. Esta mentalidad es sobre todo el resultado del adoctrinamiento católico tradicional, pero también de conceptos morales hinduistas y confucionistas, que por principios se orientan contra la rebelión, incluso allí donde ésta estaría más que justificada. Debido a esta conducta finalmente sólo queda “justificada” la propaganda paralizante de la minoría gobernante. Por su parte, ésta intenta desacreditar cualquier iniciativa para cambiar situaciones injustas –esto se puede leer y escuchar a cada paso en los medios burgueses– tildándolas de “campanas envidiosas”, cuando no de “subversión”.

La minoría rica tampoco se amedrenta frente a toscos argumentos populistas. En los Estados Unidos, neoliberales y ultraconservadores les insinúan con placer a ciudadanos disconformes que “you know better what to do with your money than the government does” (“Usted sabe mejor que el gobierno qué hacer con su dinero”). También en otros lugares se prefiere hablar del “dinero de los contribuyentes” cuando se trata de “dineros públicos”. Con esto se sugiere que el monto total de impuestos en realidad le pertenecería a los ciudadanos y que el Estado viviría a costa de la sociedad civil, ya que él mismo supuestamente aportaría sólo unas escasas prestaciones y tendería siempre al derroche.

Con semejante retórica se alimenta la desconfianza frente al sector público e indirectamente se le saca brillo a la imagen del empresariado privado. Por supuesto que se deja de lado, que países con mayor contribución tributaria –como los escandinavos– gastan, en primer lugar, más dinero en educación, formación y todo tipo de objetivos sociales, emprendiendo grandes esfuerzos para mejorar la suerte justamente de aquellos sectores de la población que, de otro modo, tendrían motivos para la disconformidad.

El historiador alemán Paul Nolte avanza aún más al presentar toda la “lógica de la redistribución” como simple “pensamiento de suma cero” (NZZaS, 30.8.2009). “¿Qué obtenemos de una justicia social en la distribución, cuando todos son pobres y encima sin libertad?”, pregunta él y agrega, dando un infame salto mortal intelectual: pobres y oprimidos “como en Corea del Norte”. Para él toda “la romántica de la justicia (...) pone en movimiento una espiral, que sólo puede ir hacia abajo”. El objetivo de Nolte queda clarísimo: quiere convencernos de que la alternativa consistiría en que nosotros deberíamos elegir entre redistribución y libertad. ¡Nada más falso que eso! Para la mayoría de las personas, cerca de cuatro de los siete mil millones de seres humanos, una primera y pequeña porción de libertad recién podrá ser conquistada gracias a la redistribución.

Otra perla populista, esta vez de signo contrario, nos es servida por el periódico Frankfurter Allgemeine Zeitung (FAZ NET, 25.8.2008). La minoría mejor paga de Alemania, se lee aquí, aporta de manera decisiva al volumen de impuestos a los ingresos. A esto se podría agregar enseguida: ¡lindo sería, que así no fuera! “Un cuarto de los contribuyentes han pagado en 2004 cerca del 80% de los impuestos a los ingresos”, informa el FAZ sorprendido ante datos de la oficina estatal alemana de estadísticas de Wiesbaden. Tenemos aquí un “argumento”,

que los medios masivos conservadores les refriegan a los ciudadanos, supuestamente ingenuos, una y otra vez bajo la nariz: que serían siempre los ricos, los que deberían “responder” por la mayor parte de los montos impositivos. Pero así de ninguna manera se debilita la crítica a la horrendamente injusta distribución de la riqueza. El hecho de que ingresos y bienes estén distribuidos tan unilateralmente, señala a las claras la necesidad de encaminar una política impositiva decididamente más afilada.

### **Tomar el dinero de donde abunda**

Más allá de toda demagogia barata y fanfarronería populista de la derecha, en realidad, de lo que se trata hoy, es de sacar el dinero para la financiación de la comunidad de donde está disponible. En Alemania (y en casi todos los países del planeta) hay dinero en abundancia. Pero es acumulado y en su mayor parte bloqueado por los más ricos y más poderosos en cantidades inimaginables (comparar con Wozniowski 2007: 80, 121).

La riqueza monetaria privada en Alemania ascendía a comienzos del siglo XXI a casi 5 billones de euros. Si se agregan los bienes materiales (inmuebles, bienes de las empresas, yates, autos, etc.), la suma alcanza el fabuloso monto de 10 billones de euros. Sólo la riqueza monetaria se había más que duplicado desde 1991. Es cierto que en el promedio estadístico cada hogar tenía un patrimonio de 200.000 euros. Pero la distribución real era también en este país económicamente floreciente muy injusta. Dos tercios de la población alemana disponían de poco o ningún patrimonio. Mientras la riqueza de los 10.000 más ricos explotaba, en el mismo período los salarios reales disminuyeron.

“De la agudización de la desigualdad”, observa Sahra Wagenknecht, representante de la izquierda alemana, “también es responsable la política gobernante, que ceba adicionalmente a los ricos con regalos impositivos aumentando así la brecha distributiva.” (jW, 21.12.2007) Entre los años 2000 y 2005, bajo el gobierno socialdemócrata y verde (dedicado a “perfeccionar” la obra neoliberal), los ingresos por ganancias y bienes habrían aumentado en un 31%, mientras que los impuestos pagados sobre estos ingresos disminuyeron casi un 10%.

Sólo en el año 2007 se heredaron en Alemania 150 mil millones de euros. Pero a pesar de que tan inmensas fortunas cambiaron de manos, el impuesto a la herencia apenas devengó 3,8 mil millones de euros (op.cit.). Esto sería extremadamente poco en comparación con otros países europeos. En Bélgica o Francia la recaudación de impuestos sobre la herencia y donaciones constituye más del 0,5% del Producto Bruto Interno. En Alemania, la proporción de este impuesto en relación al PBI llega sólo al 0,19% y seguiría descendiendo a partir de la entrada en vigor de la reforma impositiva a la herencia decidida hace poco. Si los herederos en Alemania tuvieran que pagar lo mismo que en Francia, el fisco dispondría de 12 mil millones de euros más.

En Alemania, el impuesto a los bienes fue suspendido por el canciller Helmut Kohl sin vacilación, después de que el Tribunal Constitucional Federal se dió cuenta de que la posesión de inmuebles estaría impositivamente beneficiada en comparación con otros tipos de bienes. Desde hace años el Partido Socialdemócrata propone restablecer nuevamente el impuesto a

los bienes. Esta promesa no se ha cumplido. Una tasa del 1% ya alcanzaría para generar ingresos adicionales de casi 16 mil millones de euros anuales – y esto con un mínimo no imponible de 500.000 euros para una familia tipo. Así se afectarían exclusivamente aquellos hogares que nadan en dinero y que, en su mayor parte, no han producido sus fortunas a través del propio esfuerzo.

Este capítulo será cerrado con una cita del sociólogo suizo Jean Ziegler (Attac Suiza 2006: 7), quien en el prefacio de la mencionada publicación escribe: “Los impuestos son el correctivo del desaforado mercado libre. Permiten la preservación del bienestar general, la redistribución y salvaguardia de obligaciones y prestaciones públicas. Ellos son un instrumento constitutivo del Estado democrático.”

## **11 Una mirada a los sistemas tributarios de varios países**

*“No necesitamos un frente mundial contra el terrorismo. Los pueblos necesitan un frente mundial por la justicia social e internacional. Si logran construirlo, el terrorismo desaparecerá por sí solo.”*

Samir Amin

En los países centrales capitalistas (los estados miembros de la OECD), las cuotas fiscales, es decir, las cargas fiscales en relación al Producto Bruto Interno, aumentaron ininterrumpidamente desde la época anterior a la Primera Guerra Mundial hasta 1980: de un promedio de alrededor del 10% hasta casi un 50% en la décadas del setenta y del ochenta (Krätke en Widerspruch 2010: 19). Las economías nacionales –y sus instituciones político-sociales– se encontraban en una época de construcción prolongada y constante, si bien más lenta durante la Segunda Guerra Mundial, pero no definitivamente bloqueada.

También en el presente y a pesar del cambio de tendencia verificado desde entonces, los países de la OECD cobran impuestos relativamente altos para solventar sus instituciones sociales. De esta manera, logran ingresar entre un 35 a 40% del PBI a las arcas fiscales. Este porcentaje es más alto en los países escandinavos, modelo del que nos ocuparemos más detalladamente enseguida. En comparación, América Latina llega al 23% como máximo y África apenas al 15%.

Bajo el neoliberalismo se instaló una competencia fiscal suicida. [En la m](#)Meta lógica de esta carrera [es](#) la liberación total de impuestos para el capital nómada y apátrida. Los lobbies de

los que más ganan, de los dueños de fortunas y empresas, han logrado que sus impuestos hayan descendido notablemente. A comienzos del siglo XXI, los ricos y poderosos pudieron apretar la tuerca impositiva a placer – siempre en su propio beneficio (op.cit.: 20ff.). Debido a eso, la distribución de la carga impositiva se modificó radicalmente: los tributos empresariales se redujeron (en promedio de alrededor del 50 al 30%). Lo mismo vale para los impuestos a los bienes y a la herencia llegando incluso, a menudo lisa y llanamente, a su eliminación. Al mismo tiempo se alivió masivamente el impuesto a los ingresos para aquellos que ganan más.

Esta disminución de las alícuotas máximas para los que más ganan, es de importancia decisiva. Desde comienzos de la década de 1980, fueron reducidas masivamente tanto para personas físicas como jurídicas en la mayoría de los países (Steinmo 1993:30). En numerosos medios burgueses se pueden encontrar confirmaciones de esta tendencia en los años posteriores hasta la actualidad (por ejemplo, NZZ, 25.8.2009) bajo el título: “Continúan bajando las alícuotas máximas de gravámenes – Comparación de impuestos a los ingresos” (en varios países).

Las alícuotas impositivas máximas a los ingresos oscilaron en 2009/10 mundialmente entre el 10% (Bulgaria, que tiene una *flat tax*, o sea, que impuso una tasa tributaria única para todas las categorías salariales) y el 56,6% (Suecia). El promedio entre 86 países registrados estadísticamente estuvo en 29,4, el promedio para la UE en 37,2% y el promedio OECD en 42% (NZZ, 11.11.2010). En los Estados Unidos hasta 2001, la alícuota máxima impositiva llegaba al 39,6%, fue reducida luego bajo George W. Bush en un 10% al 36% con validez hasta 2010. Esta regulación a favor de los ricos y súper-ricos fue prorrogada por el presidente Barack Obama. Mientras las alícuotas máximas del impuesto a los ingresos se redujeron en casi todas partes, la primer ministro de Nueva Zelanda las elevó del 33 al 39% (NZZ Folio 2006: 32ff.).

En los últimos tiempos, China parece haber emprendido un camino propio. El régimen devenido en un capitalismo estatista dirigido, agudizó en 2011 los impuestos a los ingresos para los ingresos altos y disminuyó la carga para las clases más bajas. Debido a eso, sólo el 7,7% de los asalariados deben aportar desde entonces, mientras que anteriormente debía hacerlo el 28% (NZZ, 6.8.2011).

No menos reveladora es la observación de las alícuotas impositivas mínimas en algunos países. El fisco alemán no tuvo problemas en hacer tributar un 14% a los ingresos anuales a partir de 8.005 euros en 2010, lo que comparando el poder adquisitivo con cualquier otro país, sin duda debería ser encuadrado como ingreso bajo la línea de pobreza. Para los segmentos de ingresos siguientes, tampoco bendecidos por el bienestar, la tasa impositiva creció constantemente hasta alcanzar finalmente el 45% para los que mejor ganan (Das Parlament, 11.10.2010). Simultáneamente los ricos gozaron de una desgravación concedida en varias etapas a las ganancias del capital (Himpele et al en: Prokla 2009: 20ff.; también Liebert en: Prokla 2009: 71).

En la vecina Austria en el año 2000, ingresos anuales a partir de 3.630 euros ya fueron contemplados con una carga impositiva del 21%. La tasa máxima ascendía al 50%. Cada

contribuyente recibió un importe deducible de pasmosos 885 euros. Si bien este importe se completaba con otros montos escasos de este tipo libres de impuestos, esto no modifica nada en el duro hecho de que también en este país europeo, las personas con sueldos mínimos fueron gravadas a fines de los años 90 con cargas impositivas muy fuertes (Bach et al 2001: 138ff.). Esta situación injusta fue morigerada paulatinamente a continuación hasta que el mínimo no imponible finalmente alcanzó los 11.000 euros. En la mayoría de los otros países de la OECD imperaban parecidos principios indignantes en relación a los mínimos no imponibles.

Además en las liquidaciones salariales se agregan, en el caso de Alemania, descuentos para la seguridad social por un valor equivalente al 19,2% que deben ser abonados la mitad por los trabajadores y la otra mitad por los empleadores. Se descuenta otro 6,5% para el seguro de desempleo, un 13,5 en promedio para el seguro médico y un 1,7% para el seguro por invalidez. En el año 2000 se cobró también una sobretasa solidaria (para el fomento del ex sector socialista del país) del 5,5% sobre los impuestos a los ingresos de personas físicas, sociedades y empresas (op.cit.: 49,53). En Austria, los aportes de los asalariados para la seguridad social representaban en total alrededor del 20% de un sueldo. En contraposición, los impuestos a los bienes fueron eliminados en 1994, en interés, sobre todo, de los ricos. Los impuestos a la herencia se encontraban, según el monto y el grado de parentesco, entre el 2 y el 60%. También fueron abolidos en 2008 (mejor dicho derogados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo el pretexto de que la prescripción valorativa para inmuebles habían infringido el principio de igualdad). Tres años más tarde, el Partido Socialdemócrata de Austria formó una comisión de trabajo que debía evaluar la reimplantación del impuesto a la herencia.

El entonces comisario de Mercado Interior de la UE, Mario Monti, ya en 1998 había calculado frente a la opinión pública, que la imposición al trabajo en la Unión había aumentado del 35 al 42% en los últimos 15 años, mientras que los gravámenes al capital habían bajado del 45 al 35% (Attac 2006: 20). Se puede presuponer, que esta tendencia ni siquiera se ha debilitado en los diez años posteriores, teniendo en cuenta la persistente supremacía del neoliberalismo.

Un capítulo especial, en realidad, merecería Suiza, donde grandes ingresos y fortunas tanto de personas físicas como jurídicas, o sea millonarios y multimillonarios como también empresas, son gravados de manera grotescamente baja. La república alpina puede darse ese lujo, porque supo atraer riquezas de todo el mundo, en primer lugar, con ayuda de su secreto bancario. Éste, en verdad, no es otra cosa que secreto de evasión impositiva, cuestionado desde hace algunos años por un número creciente de países altamente desarrollados que obligan ahora a las autoridades helvéticas a dar embarazosos pasos atrás. En segundo lugar, con ayuda de su extremadamente amistosa política impositiva para corporaciones, en especial, para holdings que, a menudo, no son más que buzones postales. Y, en tercer lugar, mediante así denominados acuerdos globales (más sobre esto en el capítulo 12) para potentados de todo el mundo. Estos acuerdos se burlan de cualquier norma ética en materia impositiva y de los más elementales valores de la sociedad humana.

El pequeño país en el corazón de Europa, que es una potencia industrial y financiera, puede servir de ejemplo de cómo la competencia impositiva desatada bajo el dominio neoliberal a nivel mundial puede conducir a resultados preocupantes. No sólo la competencia entre naciones, sino también entre regiones del interior de los diversos países. Así por ejemplo, los gravámenes absurdamente bajos para un número cada vez mayor de individuos con grandes fortunas y de empresas extranjeras han provocado en el cantón suizo de Zug un aumento incontrolable de los precios en el sector inmobiliario. Trabajadores radicados allí desde siempre con sueldos promedio, lisa y llanamente ya no pueden seguir viviendo en su cantón, debido a este dumping impositivo instaurado por sus autoridades a favor de los ricos, viéndose obligados a emigrar. Deben aceptar calladitos viajes más largos de ida y vuelta al trabajo con el correspondiente aumento de los viáticos, así como también complicaciones familiares múltiples de diferente tipo.

Diversos cantones suizos que se dejaron arrastrar a esta ruinoso competencia impositiva interna a favor de los ejecutivos y millonarios, están ahora obligados a trasladar la carga impositiva a sectores de la población menos pudientes (NZZaS, 26.12.2010) o a echar mano a las reservas propias que fueron acumuladas por décadas de políticas de ahorro. (WOZ, 14.10.2010).

A pesar de estas evidentes y graves consecuencias, el eslogan “bajar los impuestos” encuentra reiterada aprobación en amplios círculos de la población de muchos países. A la mayoría de los ciudadanos se les escapa que, en los tiempos del neoliberalismo, son sólo determinados impuestos y segmentos impositivos los que disminuyen. Así la proporción de los gravámenes empresariales y a los bienes (efectivamente pagados) se redujo en Alemania entre 1980 y 2000 a la mitad, mientras que la proporción de los impuestos a los salarios, a pesar de una desocupación masiva con el consiguiente déficit en la recaudación, ha aumentado. Esto significa una enorme redistribución de abajo hacia arriba. Además la carga de los asalariados aumentó aún más como consecuencia del aumento de 3% del impuesto al valor agregado a partir de 2007.

Esta tendencia a constantes reducciones tributarias para los “*global players*” (empresas líderes) y a favor de las clases altas, por un lado, y la simultánea sobrecarga para las mayorías de la población mediante aumento de impuestos directos e indirectos por el otro, equivale, como subrayan diversos expertos (Woziewski 2007; Kissling 2008) realmente a un retorno a las condiciones feudales vigentes en la Edad Media. Como veremos más adelante en el decurso de este retroceso se produce también, con frecuencia cada vez mayor, el traspaso del suelo cultivable cada vez más con mayor frecuencia a manos de una ínfima, pero enormemente poderosa minoría. O sea, que también en este sentido es realista calificar semejante estado de cosas como neofeudalismo.

Otras consecuencias alarmantes de la competencia impositiva interna pueden observarse desde hace largo tiempo en numerosos países. Los estados brasileños, por ejemplo, en la década de 1990 comenzaron a disputarse el establecimiento de fábricas de consorcios transnacionales como las grandes empresas automotrices. Les ofrecieron incentivos fiscales a

largo plazo, créditos públicos, a menudo subvencionados, predios gratuitos y conexiones a ferrocarriles, puertos y carreteras prácticamente a tarifa cero (Busch 2009:67). De paso los gobernadores interesados resignaron generosamente ingresos impositivos por cientos de millones de reales que debieron compensar por otro lado.

Muchas comunas alemanas, también grandes ciudades, se encuentran en la actualidad en la crisis financiera más grave desde la constitución de la República Federal por su política fiscal totalmente errada (Troost en Widerspruch 2010: 93). En los Estados Unidos, las arcas públicas se encuentran vacías en algunos estados federales debido a los excesos neoliberales. En numerosas ciudades y alcaldías impera la miseria: policías, maestros y bomberos debieron ser despedidos, la desocupación alcanzaba según estimaciones oficiales cerca del 10% –en realidad estaba por lo menos en el doble–, el endeudamiento del Estado aumentaba de manera vertiginosa... y, sin embargo, en el Congreso demócratas y republicanos decidieron mantener las rebajas impositivas para los más ricos concedidas por el presidente Bush Junior. Después de la Segunda Guerra Mundial en los Estados Unidos, la alícuota impositiva para los multimillonarios llegaba a más del 90%. Con estos recursos financieros se pudo construir una infraestructura ultramoderna para ese entonces. Hoy esa tasa está en el 36%, mientras carreteras y puentes se derrumban y la masa de aquellos norteamericanos, que pasan hambre y deben recibir las estampillas gratuitas para alimentos, aumenta de manera irrefrenable.

Aberraciones de la competencia impositiva global se verifican incluso en la esfera deportiva. Cuando, por ejemplo, España en el año 2004 incluyó la opción para extranjeros de una tasa impositiva única del 24% para ingresos (en lugar de la alícuota máxima del 43 al 45%), esto produjo un aumento en la afluencia de profesionales de élite al fútbol español, mientras que los países competidores como Italia perdían terreno. Semejantes privilegios tributarios fueron introducidos también en Dinamarca y Bélgica (NZZ; 27.11.2010). En estos casos, se trata de concesiones a multimillonarios tan dudosas como los mencionados “acuerdos generales” en varios cantones suizos. Pero esto no impide que los defensores del neoliberalismo entretanto continúen cantando loas a semejante competencia impositiva desleal.

Un Estado, que grava a los poseedores de fortunas y dueños del capital de forma tan desproporcionadamente baja, se arriesga a tener que arrodillarse tarde o temprano frente a ellos bajo el peso de sus propias deudas (Krätke en: Widerspruch 2010: 27). El alto endeudamiento estatal, afirma rotundamente este autor, es, por lo general, una consecuencia de la debilidad intrínseca y culposa del fisco.

A partir de 1980, el monetarismo y el neoliberalismo provocaron un cambio radical de estructuras, que originó una decadencia social generalizada (Swenson 2002: 309). Resultado de la política impositiva neoliberal a favor de los ricos, de los potentados y de las empresas más grandes es hoy, que la oficina fiscal norteamericana pierde los estribos, totalmente desconcertada frente a los decrecientes ingresos fiscales (ver NZZ, 11.9.2010 sobre el FATCA –*Foreign account tax compliance act*– en opinión de la redacción de economía de ese periódico, una nueva forma de “unilateralidad extraterritorial”). Muchos expertos, aseguraba el NZZ, calificaban al FATCA como una “bomba neutrónica del sistema

económico global” con enormes costos adicionales de entre uno y dos billones de dólares o francos para todos los implicados, incluso para el mismo fisco estadounidense, como lamentaba la Cámara de Comercio Suizo-Norteamericana en este análisis.

Para sorpresa de muchos, el FATCA se mostraría muy pronto –ya a inicios de 2013– como la chispa inicial de un sistema multilateral de “intercambio automático de información (tributaria)” para un creciente grupo de naciones. Hasta ese momento, una medida de semejante alcance había sido concebida únicamente por expertos convencidos de que la actual crisis financiera, económica y social desencadenada en 2007, sólo podría ser superada por políticas que propugnaran un cambio radical. De modo que tal idea fue rechazada entonces airada y enérgicamente por todos los poderes dominantes en los demás países centrales.

Inicialmente Estados Unidos de Norteamérica había concebido el FATCA como una medida unilateral para obtener datos concretos de todos sus ciudadanos, y, en especial, de los que viven fuera de su país o mantienen cuentas bancarias en el extranjero, sobre montos pasibles de impuestos a los ingresos, a las ganancias y al patrimonio de cualquier tipo. Sin embargo, este principio fue rápidamente «adoptado» por el grupo de cinco países líderes de la Unión Europea (Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y España, ver NZZ, 11.05.2013). Este paso fue imitado, a su vez y con igual prontitud, por otras naciones dentro y fuera de Europa. Hasta Suiza, paraíso fiscal por excelencia, tuvo que bajarse del pedestal y ponerse a negociar, primero con Washington, luego con Bruselas, los términos bajo los cuales tendría que avenirse a cumplir –en un futuro seguramente no muy lejano– con las nuevas normas de transparencia en materia tributaria y en relación a las cuentas bancarias, adoptadas en primera instancia por la OECD y de acuerdo con parámetros similares a los del FATCA.

Todas estas iniciativas tuvieron y tienen el sentido de concretar una estrategia de combate a la evasión impositiva y la fuga de capitales, que, amparadas bajo los dogmas y las «reglas» del neoliberalismo, se generalizaron en los últimos 40 años. Con el FATCA, Washington parecía desencadenar un proceso que apuntaba a un modelo global de política tributaria –con un sentido originalmente unilateral, pero devenido rápidamente en multilateral– un diseño comparable al descrito en el capítulo 19 de este libro... con la particularidad de que el nuestro aspira a tener alcance universal. Resulta obvio que esto significará el fin de todos los oasis tributarios y el inicio de una era de transparencia en relación a las grandes riquezas de este mundo.

En el marco de la liberalización de los mercados y simultáneamente con la rebaja impositiva para mejorar la competitividad fiscal, fueron eliminados en casi todos los países los controles al tránsito de capitales. En igual medida aumentaron las posibilidades de realizar transferencias financieras para evadir impuestos. A esto se agregan las manipulaciones de los precios de transferencia de empresas transnacionales y el aprovechamiento de las ventajas de la banca *offshore* y de los paraísos fiscales. Como resultado de estas “reformas” neoliberales, la mayoría de los estados nacionales se encuentra hoy frente a una reducción de la base fiscal, porque al desaparecer los ingresos provenientes de empresas y bienes, se produce un enorme daño en las economías nacionales (Ötsch et al 2006: 17f.).



Lo pasmoso en la política impositiva injusta del neoliberalismo, opina Le Monde diplomatique, sería que la mayoría de los trucos de los que se aprovechan los ricos y las corporaciones de la manera más miserable, son totalmente legales e incluso hasta queridos y fomentados por el Estado (LMD, 10.2009). Los intelectuales suizos agrupados en el foro “Denknetz” llegan a la conclusión lapidaria de que el dinero para una solución abarcadora y racional de los desafíos de sociedades modernas estaría disponible, pero que se encontraría en el “lugar equivocado”. En consecuencia, lo correcto sería sanear las menesterosas finanzas estatales mediante un aumento drástico de los impuestos a las ganancias, los bienes y los altos ingresos (grupo Denknetz en: Widerspruch 2010 74f.).

### **El modelo escandinavo como alternativa**

En el capítulo 3 hemos reconocido los límites de la política socialdemócrata. Evitamos juicios generales. Ya he señalado, que en el interior de la socialdemocracia –igual que dentro del capitalismo, del conservadurismo, del liberalismo, del socialismo y del populismo– existen diversas variantes, diferencias que involucran países, regiones y épocas. La socialdemocracia tal como se la practica en Alemania, Austria o Suiza se diferencia en aspectos fundamentales de su práctica en Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega. Además en el interior de esas sociedades, que tienen una fuerte tradición socialdemócrata, se ha producido un cambio en el transcurso de las décadas.

Los cuatro estados escandinavos se destacan gracias a su política social por un alto grado de igualdad en la distribución de los ingresos y entre los sexos (Kautto 1999: 13 f.). Ambas conquistas deben ser consideradas como básicas e importantes para el bienestar social.

En los cuatro países, la mayoría de la población apoya el sistema de bienestar existente. Amplias mayorías desean además todavía mayores gastos sociales del Estado (financiados a través de impuestos) en materia de salud pública y previsión para jubilaciones. Muy pocos se pronuncian por una reducción. Lo mismo vale para el cuidado de niños en guarderías y para los planes públicos de salud. Un poco menos fuerte (salvo en Suecia) parece ser la exigencia por una mayor ampliación del seguro de desempleo y de los subsidios sociales y para la vivienda, porque evidentemente se temen abusos. Por estos motivos, un sector mayor de la población hasta aprobaría una cierta reducción en estos ítems. En general, se aprueba también el apoyo a la educación pública, mientras que, por el contrario, se desea una disminución de los gastos para armamento y cultura (op. cit.: 246-249). (Debe hacerse la salvedad, que en el párrafo de Kautto que antecede, las estimaciones enunciadas provienen de los años inmediatamente anteriores al 2000. Pueden haberse modificado en los últimos años. Pero no hay nada que indique, que en la opinión pública de Escandinavia se haya producido un cambio drástico desde entonces. Los motivos, por los cuales la mayoría de estas convicciones se encuentran profundamente enraizadas, se enunciarán con mayor detalle a continuación.)

Dinamarca fue el primer país de Escandinavia en transformarse en un estado social en la década de 1930. Suecia, preservada de la guerra, siguió este ejemplo inmediatamente después de 1945. La socialdemocracia en ambos países, como también en Noruega (y con menor influencia en Finlandia) pudo formar a continuación una y otra vez coaliciones mayoritarias.

Su política significa hasta hoy, que cada ciudadano sin excepción tiene derecho a protección social (Le Monde diplomatique, 10.2009). Por principio, las prestaciones del Estado de bienestar no se financian mediante descuentos por seguro social del sueldo, sino a través de los impuestos. Únicamente el seguro de desempleo se paga, con excepción de Noruega, de cuotas de seguro voluntarias de los trabajadores ocupados.

La idea de las cuatro naciones fue encontrar un camino intermedio entre el liberalismo económico y la utopía socialista y construir así una sociedad con las menores desigualdades sociales posibles. Todo lo fundamental debía estar cubierto: jubilaciones, guarderías y residencias de ancianos, cuidados sanitarios, salud, educación, formación, capacitación, investigación y determinadas necesidades culturales básicas.

En especial en Suecia, este modelo tiene fuerte presencia. A pesar de determinados cambios producidos en los últimos años, este país se destaca todavía por una distribución de ingresos y bienes que es más igualitaria que en todos los demás países, salvo Dinamarca. El elemento central de este Estado de bienestar son los altos impuestos, especialmente para los ricos. Además es típica para el “modelo sueco” una política, donde cámaras empresariales y sindicatos tienen casi la misma fuerza (Bach et al 2001: 116f.).

A pesar de que los socialdemócratas tuvieron considerable influencia en el Parlamento a partir de 1932, las reformas político-sociales más importantes tuvieron lugar recién a partir de la década de 1950 (Swenson 2002: 6). En la época precedente, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, ningún gobierno tuvo la mayoría absoluta detrás de sí. Siempre hubo que esforzarse por pluralismo y entendimiento en todos los niveles y en todos los organismos. La necesidad de concertar compromisos y consensos impregnó decisivamente el estilo político del país (Gould 2001: 36f.). Como elementos centrales de la socialdemocracia sueca, tal como los habían formulado sus “arquitectos” –Ernst Wigforss, Gunnar y Alva Myrdal– se mencionan igualdad, libertad, democracia, seguridad, minucioso control de la economía y solidaridad. Las etapas del camino hacia un socialismo parlamentario debían ser, primero, la práctica de la democracia política, después su reconfiguración en una democracia social y, finalmente, su culminación con democracia económica (op.cit.: 20).

La piedra fundamental para el sistema impositivo sueco, caracterizado por una fuerte progresión (a mayor ingreso, mayor alícuota), había sido colocada sorprendentemente ya en 1894. Este principio continuó desarrollándose paso a paso a posteriori. Y no fue la izquierda la fuerza motriz de esto, sino elementos progresistas burgueses y factores burocráticos de poder (Steinmo 1993: 63ff.). Como en Prusia, bajo el gobierno del entonces canciller del Reich Otto von Bismarck, y en Inglaterra, también en Suecia las novedades en política social, sobre todo la introducción de la jubilación, parecieron responder, en primer lugar, a la intención de desarmar a la izquierda. En todo caso el esfuerzo por acelerar el desarrollo capitalista a través de la ampliación del mercado jugó un papel igualmente importante.

En el punto culminante de la política socialdemócrata, el sistema impositivo sueco había reglamentado una carga máxima para las clases altas y muy altas de hasta el 85% de los ingresos. Este régimen fiscal (lo mismo que los impuestos empresariales) fue morigerado en

varias etapas. En contraposición a los países alpinos, reconoce un mínimo no imponible relativamente alto (en el año 2000 llegaba a casi 30.000 euros) y dentro del 20% inmediatamente superior, a partir de alrededor de 45.000 euros, se tributa un 5% adicional (Bach et al 2001: 120f.). Desde 1995, la alícuota máxima (incluyendo los impuestos comunales a los ingresos) según datos de la OECD, se ubica actualmente en el 56% (promedio nacional) y alcanza así el segundo lugar en la UE después de Dinamarca. Por el año 2000, la alícuota a las rentas de capital ascendía a un 30% sin otorgamiento de un mínimo no imponible.

Semejantes cifras y hechos permiten deducir un esfuerzo importante por la justicia social, algo que en otros sitios se echa dolorosamente de menos. También el hecho de que los aportes para la seguridad social sean pagados en su mayor parte por los empleadores, me parece destacable. Los impuestos a la herencia son claramente progresivos,; por otro lado y al igual que en Dinamarca, los impuestos sobre las ventas son altos (25%, las tasas reducidas están en 6 y 12% respectivamente- tasas, que todavía estaban vigentes en el 2009; op.cit.: 122-126).

A pesar de la previsión abarcadora del Estado de bienestar y de cargas impositivas y contribuciones excepcionalmente altas en la comparación internacional, Suecia se ha consolidado muy bien en relación a su productividad, capacidad competitiva, nivel de ingresos y estándar de vida entre los países líderes de la OECD (op.cit.: 126). Los socialdemócratas muy tempranamente llegaron al convencimiento de que no sólo la pobreza puede (y debe) ser reducida por medio de la redistribución por un lado, sino que, por el otro, también es necesario un aumento de la productividad. Después de su llegada al gobierno (1932) practicaron desde el comienzo una política de moderación, tanto en los gastos como también en la política fiscal (Steinmo 1993: 84-87). La neutralidad de Suecia durante la guerra pudo haber ayudado a que estas líneas de acción se mantengan, ya que fueron necesarios menores gastos en armamento que en otros países.

En Suecia, los sindicatos hasta hoy –lo mismo que en Finlandia– están más extendidos y mejor organizados que en casi todos los países restantes de Europa. Tienen un manifiesto carácter clasista y gozan de una gran influencia en los partidos socialdemócratas. Sus afiliados votan en caso de necesidad también alguna que otra vez por partidos posicionados más hacia la izquierda o más hacia la derecha (Timonen 2003: 68-71). El movimiento de los trabajadores tiene en ambos países una función primordial que consiste en concentrar los intereses de sus afiliados y expresarlos con claridad – en todo caso, mejor que como individuos, que pueden manifestar su voluntad o disconformidad sólo cada cuatro años en las elecciones. Los sindicatos sirven tanto al gobierno como a las bases como canales de comunicación. En los últimos tiempos, estas funciones se han debilitado, porque los sindicatos han perdido prestigio a los ojos de algunos afiliados como consecuencia de su compromiso a favor de un saneamiento financiero. Además algunos suecos en los últimos tiempos, sobre todo jóvenes, dudan cada vez más en afiliarse a los sindicatos (op.cit.: 79ff.).

A partir de 1936, los sindicatos y las cámaras empresarias de Suecia acordaron mecanismos para la preservación de la paz social y la superación de conflictos. Ambas partes aceptaron el

principio de actuar en interés de la mayoría de la población. La cifra de los días de huelga cayó a un cuarto hasta 1940. El impuesto a las ganancias para grandes empresas se estableció en un 30% uniforme (en lugar de progresivo). En el futuro, podían amortizar sus instalaciones de acuerdo a su propia evaluación. En lugar de intervenciones estatales puntuales, se prefirió aspirar a metas concretas con ayuda de una política impositiva (válida para todos) que, en aquel momento, ofrecía un leve incremento de la progresión, pero también determinadas facilidades para aliviar la carga del contribuyente (Steinmo 1993: 88ff.).

La clase empresaria sueca, por su parte, colaboró de manera activa y previsoramente para fortalecer al movimiento de los trabajadores y no lo ha lamentado casi nunca (Swenson 2002: 15). En las negociaciones, patrones y sindicalistas pusieron siempre en primer plano sus propios intereses, pero generalmente se abstuvieron de aprovecharse de su propio poder. En este aspecto, en el caso de este país escandinavo, puede hablarse de alianza de clases. Pudieron evitarse así costosos conflictos (op.cit.: 300). Bajo estas condiciones previas, el Estado social sueco pudo seguir desarrollándose desde la década de 1960 en forma continua hasta entrada la década de 1980 – un proceso que la oposición conservadora sólo pudo observar con cierta resignación (op.cit.: 306f.). Habría que destacar nuevamente que todas las conquistas y mejoras sociales fueron financiadas por medio de una política impositiva fuertemente progresiva.

Durante la década de 1990, en Suecia y Dinamarca casi nueve de cada diez personas aprobaban la presencia dominante del Estado en las prestaciones para jóvenes y adultos. Una igualmente clara mayoría hasta estaba dispuesta a pagar (todavía) más impuestos para preservar este *status quo*. Únicamente una pequeña minoría elitista se expresó en favor de determinadas privatizaciones en este sector (Timonen 2003: 140).

### **La ineludible presión del neoliberalismo**

En las tres décadas posteriores a 1973 pareció que el neoliberalismo jamás podría seducir a los suecos. Ya después del primer shock petrolero habían aparecido determinadas tensiones y dificultades en el sistema de bienestar estatal del país. Pero tampoco gobiernos burgueses (1976-1982) encontraron la receta para superarlas de forma duradera. Después de su regreso al poder, los socialdemócratas intentaron encontrar una salida que no siguiera las pautas de Keynes ni las del neoliberalismo. Aun así en 1990 todavía un tercio de las fuerzas laborales trabajaba para el Estado y los gastos públicos representaban dos tercios del PBI (Gould 2001: 32f.).

Cuando en los años noventa, fuerzas burguesas volvieron nuevamente al gobierno con el entonces jefe de gobierno Carl Bildt, el porcentaje de los gastos sociales siguió siendo también el mismo, alrededor de 37% del PBI. Pero esto, en primer lugar, porque a la derecha le faltó la clara mayoría necesaria para imponer los cambios en concierto con los liberales que a nivel mundial dominaban. Otro motivo podría haber sido la más fuerte recesión desde la década de 1930 (op.cit.: 38ff.).

Cuando a continuación los suecos se propusieron determinadas reformas estructurales en su Estado de bienestar, fue sobre todo en razón de la presión externa, de la obligación de tener en cuenta por lo menos en algunos aspectos a la globalización. Después del asesinato del Primer Ministro Olof Palme (1986), los socialdemócratas siguieron gobernando con Ingvar Carlsson. Acordaron con los liberales una rebaja en la tasa máxima del impuesto a los ingresos de entretanto un 70% a un 50% y una simplificación parcial del sistema tributario. Otros pasos cautelosos fueron dados más tarde.

Las resistencias políticas, institucionales y culturales contra el desmantelamiento de la política social fueron, sin embargo, siempre enormes. Suecia tiene fuertes organizaciones populares (mujeres, homosexuales, lesbianas, etc.), que protestan rápida y enérgicamente cuando se pretende reducir las prestaciones sociales y/o los impuestos progresivos. A este movimiento de base alerta pertenecen también ciertamente los sindicatos. Todos ellos son consultados todo el tiempo por el gobierno e incluidos en comisiones de estudio e investigación (op.cit.: 186ff.). Intentos de políticos burgueses de sacudir el consenso fundamental en relación al Estado social por medio de retórica neoliberal y planes reformistas demasiado drásticos, fueron castigados en Suecia inmediatamente en 1994 (y en 1995 también en Finlandia) en las urnas. Sus sucesores (en Suecia nuevamente los socialdemócratas, en Finlandia una coalición denominada “Arco Iris”) fueron más cautos y gozaron de mayor confianza entre la población. Por eso pudieron llevar a cabo, por lo menos parcialmente, las reformas sugeridas por los conservadores, que finalmente la mayoría consideró necesarias o por lo menos soportables (Timonen 2003: 151).

Como consecuencia de una grave crisis bancaria a mediados de la década de 1990, la desocupación estructural aumentó al 8%. Otro 6 o 7 % de la población en edad productiva debió ser absorbido por programas estatales de ocupación. Comenzaron a acumularse, sobre todo en Estocolmo, síntomas de problemas sociales y psíquicos (indigencia, marginalización). Gracias a la red de prestaciones sociales, a un seguro de desocupación generoso y a programas estatales de formación, sólo alrededor de un cuarto de los afectados debió acogerse a la ayuda social (Gould 2001: 133-136). El gobierno burgués de Bildt (1991-1994) redujo el subsidio de desempleo del 90 al 80% del último salario bruto percibido. En 1995, los socialdemócratas, en medio de crecientes síntomas de crisis y de un amenazador aumento del déficit en el presupuesto público, dieron un paso más y lo redujeron al 75% (Lissner et al 1999: 21).

Siempre que hubo que realizar ajustes, se tuvo en cuenta que estos no condujeran a un colapso del Estado social y que ningún grupo social se viera apremiado quedando al borde del sistema, es decir, bajo la línea de pobreza. A pesar de la presión por parte de organizaciones internacionales, especialmente de la OECD, en los tiempos difíciles Suecia (como también Finlandia), en general, más bien incrementó el gasto social antes que disminuirlo (Timonen 2003: 47, 59). Al mismo tiempo, Estocolmo, sobre todo bajo la conducción socialdemócrata y con el consentimiento de los sindicatos, tomó las medidas necesarias para evitar un desborde del déficit presupuestario. En contraposición a muchos otros países europeos, en Suecia –

como también, dicho sea de paso, en Suiza– se pisó el freno al endeudamiento a tiempo y con energía.

En Suecia y Finlandia, la obligación de trabajar siempre fue fuerte en todo momento. Las prestaciones sociales pudieron y pueden ser acortadas, cada vez que se haga visible una falta de voluntad a una reincorporación al proceso productivo. Esta regla se aplicó aún más estrictamente bajo gobiernos socialdemócratas, lo que parece explicar su ventaja en la confianza de la población. A las personas jóvenes se les facilita la integración al mundo laboral sobre todo mediante cursos de perfeccionamiento y entrenamiento. Son apoyados financieramente, siempre y cuando participen de esos cursos. Alrededor de una décima parte de la población recibió a mediados de la década del noventa ayuda social bajo estas condiciones (op.cit.: 156f.).

A partir de 2006, la presión a favor de mayores pasos hacia la liberalización aumentó. El gobierno burgués del Primer Ministro Fredrik Reinfeldt se mostró decidido, a pesar o justamente por la crisis, a continuar con su política de reducción paulatina de los impuestos sobre los ingresos laborales. Su argumentación tampoco se modificó con la recesión: Para dar trabajo a mayor cantidad de personas, por un lado, se debería inducir a los empleadores a crear nuevos puestos de trabajo por medio de reducciones impositivas y, por el otro, hacer que los que buscan trabajo se esfuercen por conseguir estos nuevos empleos mediante recortes a las prestaciones sociales. El trabajo debería valer la pena, por eso también se quiere reducir las cargas impositivas para los trabajadores activos elevando el mínimo no imponible (FAZ, 24.9.2009).

La grave crisis, que se extendió a partir de 2008 por casi todo el mundo desarrollado, pudo ser superada de la mejor manera y con amplia ventaja por los países escandinavos. En Suecia, después de las diferentes concesiones frente al dictado globalizador a las que el país se sintió obligado, pero que pareció digerir sin mayores dificultades, bajo el gobierno de Reinfeldt, se hicieron visibles las primeras señales de un desarrollo menos saludable (NZZ, 5.1.2011). Las deudas hipotecarias explotaron formalmente y en el mercado inmobiliario se verificaron excesos similares a los que ya se habían registrado alcanzando dimensiones fatales en los Estados Unidos, Inglaterra, España y en otros países.

Una política similarmente estricta a la de Suecia, como se ha mencionado, es llevada también desde hace varias décadas en la vecina Dinamarca. La alícuota máxima de todos los impuestos estatales y comunales a los ingresos alcanzó aquí el 59%. Con una combinación infrecuente de prudentes reglamentaciones de protección al despido y alta cobertura en caso de desempleo bautizada bajo el nombre de “*flexicurity*”, se hicieron muy buenas experiencias comparadas internacionalmente. Gracias a este modelo, el país presenta también una nivelación relativamente fuerte en la distribución de ingresos disponibles. Y a pesar de la alta presión fiscal en relación a otros países, que pesa tanto en la tributación directa como en la indirecta, el desarrollo económico general de Dinamarca en las décadas pasadas fue (y es) mayormente positivo (Bach et al 2001: 128ff.).

El seguro social estatal se financia en parte por los aportes, o sea, mediante descuentos a trabajadores y empresarios (igual que el seguro de desempleo o la así llamada renta adicional ATP), pero el servicio básico de salud y la renta básica en la vejez se financian completamente a través de los impuestos. Los sectores medulares de las prestaciones sociales, denominadas asistencia ciudadana estatal o universal, funcionan independientemente del estatus, ingreso, de los aportes abonados o de la ocupación individual. Además se han introducido paulatinamente diversos seguros adicionales privados y públicos que, en la mayoría de los casos, se sostienen con subsidios públicos. En contraposición a Alemania, Dinamarca ha ampliado sus prestaciones y pagos sociales en la década del noventa (Schmid 2002: 123f.). La tasa de desocupación en este país escandinavo es desde hace mucho tiempo una de las más bajas del mundo.

Por razones políticas, en los Países Bajos, las condiciones son un poco diferentes. Mayormente gobernaron allí en las últimas décadas coaliciones compuestas por elementos liberales, conservadores, socialdemócratas y demócrata-cristianos. Ni los sindicatos ni los socialdemócratas tuvieron o tienen una influencia tan grande en los acontecimientos como en Suecia. En cambio las iglesias jugaron desde siempre un papel más fuerte que en otros países; su influencia disminuyó un poco recién en los últimos tiempos. Igual que en los países escandinavos, las personas con altos ingresos son gravadas con altos impuestos.

De Noruega y de la sensatez de su dirigencia política ya hemos hablado en este libro. Por eso creo que en lo que a esto concierne, resulta superfluo por el momento entrar en más detalles. Otras naciones, por el contrario, como los Estados Unidos e Inglaterra, que se entregaron sin reservas a los principios del monetarismo y del neoliberalismo, sufren desde hace años una decadencia social general y enfrentan un futuro lleno de interrogantes y problemas.

Bunge sostiene (2009: 155, 170, 297f.) apoyándose en las opiniones de otros diversos científicos sociales, por el contrario, que los países escandinavos son “the most successful, fair, stable, and peaceful social order in history”, pero advierte al mismo tiempo, que en las últimas décadas, como casi en todas partes del mundo, se habría producido una cierta involución (redistribución en favor de los ricos). Esta circunstancia se habría visto atenuada porque en el extremo Norte de Europa no existen pobreza, sometimiento o ignorancia y porque la corrupción sólo aparece marginalmente. Crouch (2008: 101), que se ocupa de la amenazadora decadencia de la democracia en todo el mundo, cree por su parte, que la concreción práctica del Estado de bienestar habría sido un componente importante del proceso de democratización de la política en el siglo XX. Los mayores progresos en esta lucha por participación y cogestión democrática se habrían registrado, según este autor, justamente en Escandinavia.

Incluso un periódico tan bien integrado al orden capitalista mundial y tan influyente como el Financial Times (15.3.2009) debe reconocer, que los sistemas del bienestar social de los países escandinavos “podrían darle lecciones al resto del mundo sobre cómo se debe reducir los miedos de los trabajadores en tiempos de crisis y de cambios rápidos y habilitar la economía toda para que sea reformada”.

## **12 Fundamentos para una política impositiva solidaria**

*“The only effective design for diminishing income inequality inherent in capitalism is the progressive income tax.” John K. Galbraith*

### **Simplificación del sistema fiscal**

Los neoliberales y otros de parecido pensamiento han clamado hasta el agotamiento en las décadas pasadas por una “simplificación del sistema impositivo”. En sí, siempre y cuando esta petición sea honrada y sincera, sólo puede ser apoyada. Sin embargo, no puedo descubrir casi en ninguna parte semejante honradez en ellos. Más bien les importa únicamente reemplazar los impuestos estructurados progresivamente por los así denominados impuestos *flat tax* (alícuota plana o tasa única) llegando incluso hasta la degresión tributaria (disminución de la tasa contributiva a favor de los estratos altos y más altos de la población). Pero esto seguramente no puede ser entendido como “simplificación”. En mi opinión, el sistema impositivo no sólo debe ser simple, transparente y eficiente, sino, en primer lugar, socialmente justo.

Las reformas tributarias realizadas a partir de 1980, se efectuaron casi siempre bajo la etiqueta propagandística de la “simplificación”, “eficiencia” y “justicia”. En realidad, significaron redistribución de la carga tributaria hacia abajo, o sea, en detrimento de las clases más bajas (Steinmo 1993: 156 ff.). En Europa, durante la etapa anterior al neoliberalismo, la política fiscal, al menos en parte, había estado orientada a la equiparación social poniendo el énfasis tanto en la consolidación del Estado de bienestar como en la reconstrucción económica de los países castigados por la guerra. Pero en lugar de dirigir los sistemas hacia una mayor progresión, tal como habría deseado la mayoría de la opinión pública (ver *ibid.* Cuadro 6.1. sobre encuestas en los Estados Unidos, también otras en Inglaterra y Suecia de parecido tenor), en la fase siguiente se realizó lo contrario.

A raíz de la polarización social creciente en prácticamente todos los países, hoy llegamos a la conclusión no sólo de que el sistema impositivo debe ser simplificado de manera radical, sino que también debe ser reformado de forma radicalmente más justa. A esto naturalmente se oponen con todas sus fuerzas políticos neoliberales, populistas de derecha y demagogos, que sólo representan los intereses de las clases ricas.

Un punto de importancia fundamental en relación a una simplificación del sistema impositivo es la cuestión de las deducciones, excepciones y casos especiales. Con referencia a esto, en la



mayoría de los países se ha extendido una maraña de disposiciones legales que el ciudadano común ya no puede descifrar y que le impide comparar su propia carga tributaria real con la de personas más acaudaladas. De todas maneras, soy de la opinión de que cada estado nacional debería disponer de su propia libertad de movimiento al establecer excepciones en materia tributaria y regulaciones especiales (por ejemplo, en relación a la propiedad de la vivienda, asignaciones por hijos o para evitar el así llamado castigo al matrimonio; en relación a esto, ver: Murphy et al 2002: 166-169). No todos los países tienen las mismas condiciones económicas, sociales, religiosas y culturales. Pero debería regir como principio, que tales disposiciones especiales deberían estar restringidas a un mínimo absolutamente necesario que no perjudique el objetivo último de la simplificación y, sobre todo, que impida el aprovechamiento impropio de escapatorias fiscales en el sistema (que posibilita a millonarios y multimillonarios en muchos países pagar considerablemente menos y, en casos extremos, hasta no pagar absolutamente ningún impuesto) hasta lograr erradicarlas del mundo.

Como puede releerse en el NZZ Folio (2.2008: 48-52) con toda la claridad deseable, los beneficiarios de altos ingresos (en Suiza) “en el papel resultan más gravados que las personas de sueldos pequeños, pero pueden minimizar los impuestos gracias a muchas deducciones (...) Así resultan liberados gastos profesionales, erogaciones extraordinarias para los niños, donaciones, descuentos sociales, reparaciones en vivienda propia, ahorros voluntarios para la vejez, pero esto favorece mucho más a los ricos y a la clase media que a los más pobres, a quienes se quiso aliviar originariamente. Un estudio del Consejo Federal (del gobierno en Berna, RR) confirmó en el año 2005 este hecho y otros estudios en Europa demostraron que las innumerables deducciones disminuyen la carga progresiva a los ricos y hasta la anulan.”

En estrecha relación con los requisitos de simplificación se encuentra también la cuestión de la competencia impositiva entre los respectivos estados federados (por ejemplo, en Alemania y Austria), los federales (Estados Unidos, México, Brasil), departamentos, provincias o cantones. Además, en algunos países los municipios pueden y deben imponer tributos. En principio considero esta dispersión de las tareas de recaudación fiscal en diferentes niveles como provechosa, porque contrarresta una excesiva centralización y, dentro de determinados límites que ya describiré, mantendrá la competencia impositiva despierta, siempre y cuando ésta sirva a la eficiencia pública.

La competencia impositiva se ha convertido hoy en día en un factor de poder, que la clase política dirigente sabe manipular con mucha habilidad. “Una auténtica industria de evasión fiscal se ocupa de que las abundantes posibilidades para el fraude y la evasión fiscales puedan ser aprovechadas plenamente por los dueños de fortunas móviles, los dueños del capital y, finalmente, pero no en último lugar, por el número creciente de corporaciones transnacionales.” (Krätke en: Widerspruch 2010: 25) Legiones de asesores impositivos y revisores de cuentas, encabezados por los cuatro grandes del área (Price Waterhouse Coopers, Deloitte Touche Tomatsu, KPMG y Ernst&Young) perciben en conjunto por este negocio alrededor de 60 mil millones de dólares al año. Están presentes en 139 países y, por supuesto,

en todos los paraísos fiscales. “Estos profesionales de la industria de la evasión fiscal calientan la competencia impositiva de las naciones con todas sus fuerzas.” (op.cit.)

Para una simplificación y una transparencia multiplicada contribuye el principio extendido en los países escandinavos, donde las prestaciones sociales básicas se financian desde el Estado central por medio de los ingresos fiscales. Esto le simplifica al contribuyente no sólo un claro panorama sobre su liquidación salarial, también le permite un salario neto “limpio”, que no se reduce todo el tiempo a causa de incontables deducciones sociales.

Implícitamente se plantea la cuestión de la simplificación también en relación a los impuestos indirectos. La mayoría de los países latinoamericanos recurre a ellos masivamente, porque sus instituciones fiscales, en general, son poco eficientes y la corrupción en la recaudación de impuestos a los ingresos y a los capitales es un mal muy extendido. El peso de estos gravámenes directos está en los países de la OECD entre el 12 y cerca del 30% del PBI (Bach et al 2001: 40), en América Latina más bien se ubica en el borde más bajo. La porción más grande de los impuestos directos recae sobre los hogares privados, los impuestos directos del sector empresarial ascienden, en relación al PBI, a sólo entre 1,5 a alrededor de 4%.

Desde comienzos de la década de 1980 y debido al dictado neoliberal, se ha verificado una sostenida disminución de los impuestos a las empresas. La alícuota promedio para las ganancias empresariales fue reduciéndose paulatinamente a alrededor del 30%; aún más en los países en desarrollo más pobres, que deben enfrentar inermes y desorientados las presiones que ejercen en este sentido las multinacionales, el FMI, la OECD y la OMC. A eso deben agregarse todavía acuerdos especiales, posibilidades de amortización y todo tipo de trucos y fraudes de sobre y subfacturación para transferencias de bienes, capitales y servicios, o sea, todas las múltiples posibilidades de abuso que ofrecen tanto el *transfer pricing* como los derechos de patentes y licencias dentro de la misma corporación o el mismo banco. Por esto solo, los países en desarrollo sufren muchas más pérdidas de lo que debería llegarles (teóricamente) a través de la ayuda para el desarrollo (Gurtner en: Widerspruch 2010: 41-51; Rey 2006: 104-110).

La simplificación se impone por cierto también en el hecho de diferenciar entre evasión impositiva y fraude al fisco, distinción que todavía se practica en Suiza. Esta diferenciación carece en absoluto de sentido, porque ambas categorías manifiestan ya desde lo lingüístico un carácter premeditado e intencionado, o sea, activo. Ambas implican delitos contra la comunidad y deben recibir el castigo correspondiente.

Por el contrario, debe hacerse una distinción –y esto para todos los países– entre infracciones leves y graves. Pueden ocurrir pequeños errores, que sobre todo son atribuibles al olvido, pero deberían ser sancionados con multas. Si en cambio entraran en juego montos más grandes, el caso respectivo debería ser investigado judicialmente. Dado que la justicia ordinaria está sobrecargada en todo el mundo, debería reflexionarse sobre la conveniencia de crear, a tales efectos, tribunales especiales en materia impositiva. Estos deberían investigar, entre otras cosas, si los casos responden a pequeñas infracciones atribuibles al olvido o si entran en la categoría de auténticos delitos contra el fisco. En este último caso, deberían establecerse

límites proporcionales relativamente exactos (por ejemplo, en relación a la suma total de impuestos vencidos o al patrimonio total del infractor) (comparar con NZZaS, 1.3.2009). De esta manera no se impone una diferenciación entre evasión y fraude, sino entre pequeños descuidos en las contribuciones e importantes fraudes impositivos; estos últimos deberían ser castigados con fuertes sanciones económicas y, en casos especiales, con penas de prisión.

En este sentido, debería reformularse también el secreto bancario en Suiza y en todos los paraísos fiscales y plazas financieras *offshore*. No se trata, como desde el lado interesado siempre injustamente se afirma, de que “en el futuro el Estado pueda meter sus narices en todas partes”, o sea, de que la función de contralor del Estado sea llevada al extremo. Más bien se persigue una transparencia multiplicada en el desarrollo de todo tipo de negocios y condiciones igualmente justas para todos los contribuyentes. Los defensores del secreto bancario evidentemente no quieren admitir que con sus argumentos extravagantes están asestando un golpe en la cara de aquellos conciudadanos que no ocultan nada ante sus autoridades fiscales.

### **Sin progresión tributaria no hay justicia**

El paso decisivo para la producción de relaciones de riqueza justas, en mi opinión –apoyada en la de expertos tan reconocidos como Neumark–, no debe ser en primer lugar la limitación de los salarios excesivamente altos, sino que debe darse por un impuesto a los ingresos que les ahorre aportes tributarios a los estratos poblacionales más bajos, sea benévolo con las clases baja y media y, por consiguiente, grave con más fuerza a las clases privilegiadas. Esto sólo puede alcanzarse mediante una estricta progresión.

Algunos autores esgrimen el argumento de que una política impositiva pensada en favor de la redistribución también desanima los esfuerzos laborales y puede así reducir el bienestar general (ver Murphy et al 2002: 136). En nuestro modelo, que ubica la alícuota impositiva máxima a aplicar a partir de montos equivalentes a 30 hasta 40 salarios mínimos permitiendo una cierta libertad en el diseño de la curva de progresión (capítulo 14), estos reparos, sin embargo, en gran medida pierden peso. Porque la cantidad de aquellas personas, que ganan más que ese múltiplo, en primer lugar, es pequeña y, en segundo lugar, muy pocos de ellos todavía “trabajan”. Más allá del límite mencionado, casi nadie obtiene sus ingresos a través de esfuerzos productivos, sino mediante inversiones especulativas – es decir, un “valor agregado” al que no se llega por ninguna contraprestación y que, por lo tanto, debe ser minimizado de todos modos.

La idea fundamental que subyace bajo el principio de la progresión impositiva, según las explicaciones de un renombrado experto en derecho tributario (Matteotti, NZZ, 29.3.2008), es –tal como ya fuera mencionado aquí– la capacidad de rendimiento de cada contribuyente. Se “mide de acuerdo a la totalidad de los medios de los que una persona dispone para satisfacer sus necesidades personales”. También de acuerdo con esta concepción, el impuesto a los ingresos tiene que ocupar un papel central. Y en coincidencia con la teoría del acceso al patrimonio neto, sería necesaria una completa consideración de todos los ingresos, donde, junto a los ingresos de dinero, deberían tenerse en cuenta también valores reales de todo tipo.

La tributación de acuerdo a la capacidad de rendimiento económico, en la convicción de este autor, prohíbe liberaciones impositivas o deducciones, porque crearían privilegios indebidos. Alude aquí a la práctica de los ricos extendida en todo el mundo, que hace posible deducir todo lo imaginable e inimaginable de su declaración impositiva. Semejantes privilegios “llevan a que los contribuyentes no privilegiados, por su carga tributaria adicional, no puedan desarrollarse económicamente en la medida en que ello sería posible dentro de una auténtica competencia impositiva.” (op.cit.) Esto parece ser especialmente válido a nivel empresarial, pero se ajusta igualmente a las personas físicas.

En qué medida el Estado debe ejercer una activa política de redistribución mediante alícuotas progresivas depende entretanto, según Mattiotti, de la realidad social y económica, que puede modificarse. Observamos actualmente que la realidad social sufre un rápido empeoramiento de las condiciones de vida para porciones crecientes de la población en la mayoría de los países de la OECD, pero de manera especialmente dramática entre los hambrientos de los países en desarrollo, cuya masa aumentó en los últimos años de alrededor de 800 millones a más de mil millones de seres humanos, mientras que a los ricos y sus empresas les va brillantemente bien casi sin excepción.

El sistema tributario de muchos países que formalmente adhieren al principio de la progresión impositiva, en realidad, no es progresivo o lo es sólo en apariencia. Para los ricos y multimillonarios existe en la práctica hasta una *flat tax*, ya que la curva de progresión se aplana muy pronto se aplane y toma un curso horizontal. Las clases de ingresos altos y muy altos evaden así una carga tributaria más fuerte, que es la que se correspondería con el principio de la capacidad de rendimiento. A pesar de que este está incluido en algunas Constituciones nacionales (por ejemplo, en el art. 127 de la Constitución federal suiza), es ignorado vergonzosamente en la realidad. El beneficio de este abuso es para los ricos y muy ricos, el perjuicio –una carga fiscal en proporción a su estándar de vida mucho mayor– debe ser asumido por la clase media y la de ingresos más bajos.

En relación a esta injusticia, muchos autores recomiendan una progresión tributaria sustancial. Murphy y Nagel (2002: 140f.) sugieren además que esta progresión debería ir acoplada a una imposición negativa para las clases de ingresos más bajos (*a substantial demogrant*). Están a favor de la existencia de una red de contención social sin que se deba llegar al extremo de una “distribución de la pobreza”. El sistema impositivo actualmente vigente en los Estados Unidos, subrayan estos autores, por sus masivas deducciones a favor de los acaudalados y otros motivos, sería “moralmente perverso”. Además, bajo la consigna “it’s your money, not the government’s” estaría básicamente mal orientado, porque todos los ciudadanos –con el fin de evitar la pobreza extrema, la delincuencia, etc.– tienen obligaciones para con la comunidad.

La idea de los impuestos negativos, denominada “*demogrant*” por los autores mencionados, es sensata para los *working poor* y para personas que por razones de edad ya no consiguen trabajo. Opinan que esta forma de “ayuda social” seguramente sería menos humillante que la tradicional. Se evitarían los “casos de asistencia social”. En todo caso esta regulación no

debería conducir a que personas en edad económicamente activa se dejen inducir a la vagancia y comodidad por “regalos”, o sea, a transitar el camino del mínimo esfuerzo (op.cit.: 182f.). Berman (2002:47) cree por su parte que con la miseria en el erario público, desatada sobre todo por el neoliberalismo con sus campañas siempre recurrentes en favor de una baja impositiva, “sólo una muy alta imposición a los ricos podría revertir esta tendencia” (a la creciente polarización social).

Steinmo (1993: 61, 116) recuerda que David Lloyd George, un liberal, en su carácter de Secretario de Finanzas británico no dudó en introducir un “excess profits duty” del 50% en 1914 para financiar los gastos de la Primera Guerra Mundial y elevarlo en 1918, siendo Primer Ministro, hasta el 80%. El mismo impuesto fue nuevamente introducido en 1940 (otra vez en tiempos de guerra), primero a 60%, llegando más tarde al 100%. La progresión en el impuesto a los ingresos alcanzó de esta manera casi un 90%. En mi opinión, estaría absolutamente justificado en la “guerra” actual contra la pobreza obligar a los ricos de todo el mundo (tanto empresas como individuos) a realizar grandes contribuciones fiscales.

Bajo la política *New Deal* de Franklin D. Roosevelt, la alícuota máxima para el impuesto a los ingresos se elevó a casi el 80%. Mientras en los Estados Unidos e Inglaterra los sectores de más altos ingresos eran gravados antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial por momentos con el 90 y hasta casi el 100%, en Suecia esta tasa jamás alcanzó más del 80%. La decisión del gobierno Thatcher de introducir un impuesto individual de alrededor de 200 libras por adulto, desató más protestas que una alícuota máxima del 98%, que todavía estaba vigente a comienzos de la década de 1970. Y aquellos desórdenes llevaron incluso a la renuncia de la Dama de Hierro al año siguiente (Wagschal 2005: 38f.).

Al hacerse público que la corporación aseguradora AIG –la empresa más grande del mundo en el sector– amenazada por la bancarrota y rescatada por el gobierno norteamericano con una inyección financiera por un monto de 173 mil millones de dólares, había pagado a sus ejecutivos 165 millones en concepto de bonificaciones, la Cámara de Representantes dispuso urgentemente un impuesto especial del 90% sobre estos pagos (Bloomberg, 20.3.2009). John Nadler de Kitco citó el 25.6.2009 al ex CEO de IBM, Louis Gerstner, que había expresado que sobre ganancias a corto plazo (sin duda se refería a utilidades especulativas) debería cobrarse un impuesto del 80% “para contrarrestar la codicia de Wall Street”.

Imponer altas alícuotas a los ricos, tal como sucede en Suecia y Dinamarca, puede seguramente justificarse mejor ética, social y políticamente que la práctica del *bail out*, que sobre todo en los Estados Unidos, pero también en otros países, se aplica continuamente. Mientras que con altos impuestos a los grandes ingresos, fortunas y herencias no se ocasiona en la práctica ningún tipo de daño, las acciones de rescate para salvar a bancos y corporaciones, que fueron precipitadas a la quiebra por manejos irresponsables y a veces hasta criminales, son lisa y llanamente insostenibles.

### **Fundaciones, donaciones y otros trucos para evadir impuestos**

Corporaciones, multimillonarios, los más grandes capitanes de la industria y también millonarios comunes abren, como ya hemos visto, fundaciones en todo el mundo. En los Estados Unidos fluyen cada año hasta 40 mil millones de dólares hacia estas instituciones (NZZaS, 13.5.2007). En la pequeña Suiza existen 12.000 fundaciones (NZZ, 13.4.2010 y 22.7.2011), cuyo sentido y meta debe ser claro para cualquier persona medianamente inteligente: en la mayoría de los casos –si bien no en todos– se trata de privar de dinero al fisco.

Donar dinero para fines benéficos y culturales es en sí una prueba de nobles convicciones. Justamente en los dos países mencionados y también en algunos otros del Hemisferio Norte, se dona generosamente en general o en el caso de catástrofes naturales en el Tercer Mundo para morigerar la suerte de los afectados, al menos transitoriamente. También para la ayuda en pos del desarrollo –cuyo sentido e intención tal como están concebidos hasta el presente yo, en principio, refuto (Rey 2006: 237-244)–, sobre todo los países escandinavos y algunos del centro de Europa sacan dinero del bolsillo con diligencia.

Sin embargo, “donaciones” que, en primer lugar, van dirigidas a acumular en las fundaciones sus propios dineros, obtenidos por medios y métodos no siempre correctos, entran en otra categoría. Daría lo mismo que se los hiciera desaparecer en paraísos fiscales. Simplemente deben ser escondidos, porque sus poseedores (legítimos o ilegítimos) son de la opinión de que ningún país del mundo debería tener derechos tributarios sobre ellos, aun cuando las alícuotas para fortunas e ingresos altos sean –desde un punto de vista ético– insosteniblemente bajas en la mayoría de los países.

Sloterdijk, que ataca con vehemencia a los países modernos por sus prerrogativas globalmente reconocidas a cobrar impuestos, pide ahora “la conversión de los ciudadanos de mistificados súbditos tributarios a patrocinadores conscientes de la comunidad” (Welt am Sonntag, 12.7.2009). El autor nos quiere arrastrar a un “experimento mental” de su autoría (sugerido algo antes, para otra oportunidad) en el que “desaparecería toda forma de imposición obligada y todo el sistema pasaría a ser uno de donaciones civiles (...) Yo hasta llegaría a afirmar, que recién podrían existir ciudadanos auténticos, cuando se eliminen todos los impuestos obligatorios y se reemplacen por donaciones para la comunidad.”

Intelectuales, que se ocupan de los aspectos éticos de esta cuestión, argumentan de manera muy diferente. Uno de ellos (Ulrich 1997: 422) considera reprobables las generosas obras de caridad “*post festum*, es decir, después de superada exitosamente la batalla competitiva”, o sea, después del triunfo del afán de ganancia capitalista a costa de las fuerzas laborales o de los clientes. Otro (Wallerstein 2002: 84) observa que justamente esta codicia, que quiere ser perdonada mediante actividades filantrópicas, es “una mentalidad emocional muy destructiva que nuestro sistema actual alienta y aún enaltece al recompensarla”.

En este punto, debemos preguntarnos si una sociedad que enarbola otros valores (por ejemplo, la solidaridad), sería menos libre si la codicia se refrenara de alguna manera (por ejemplo, por limitación de ingresos o progresión impositiva radical siguiendo el modelo escandinavo). Algunos afirman que la filantropía crearía un contrapeso frente a la codicia. Pero actividad

caritativa no significa eliminar del mundo esta tendencia nefasta inherente al sistema capitalista – ni siquiera la reduce. Podría ser incluso factible, supone Wallerstein, que semejantes acciones filantrópicas provengan de la conciencia culposa de los ambiciosos.

En el mismo capítulo de la simplificación del sistema impositivo se ubica el ya mencionado privilegio de los impuestos „concertados“, que prolifera sobre todo en la democrática suiza. La república alpina lo concede con sus 26 sistemas impositivos –uno para cada cantón y semicantón– y con su „competencia fiscal“ entre ellos (altamente dudosa en su forma actual) a algunos miles de multimillonarios extranjeros (NZZ, 10.9.2010; Gurtner en: Attac 2006: 113-117). Cabezas de corporaciones como el archimillonario sueco Ingvar Kamprad, dueño del imperio de muebles baratos Ikea, deportistas especialmente exitosos y altamente remunerados y hasta determinados músicos del rock aprovechan este privilegio. Las oficinas fiscales respectivas les presentan facturas impositivas por sumas comparativamente irrisorias, concediendo a los privilegiados ventajas enormes frente a la masa de ciudadanos comunes y honestos. De esta forma, el Estado suizo regala a cada uno de ellos un obsequio impositivo por un valor multimillonario, mientras que el país de origen de estos mega-acaudalados quizá salga con las manos vacías.

En relación a esto, es igualmente reprochable la práctica usual existente desde hace mucho en el cantón de Zug y en otros, de cobrar alícuotas especialmente bajas por el impuesto a los capitales y una liberación absoluta del impuesto a las ganancias para holdings, „sociedades domiciliarias“ (elegante expresión para designar empresas que sólo tienen allí un buzón y pueden, a pesar de eso, pagar allí sus impuestos), y determinadas „sociedades mixtas“. Esta norma que la OECD critica duramente con razón (Gurtner en: Attac 2006: 114, 127, 135) y que daña en medida creciente la imagen de Suiza. Porque nadie va a poder cuestionar, que esta práctica no es otra cosa que un fraude gigantesco contra los intereses de las comunidades de todo el resto de las naciones perjudicadas.

### **13 Controversias sobre política impositiva y salarial**

*“Libertad es la capacidad de volver a empezar.” Rudiger Safranski*

*“Sin variantes radicales y excedentes utópicos no habrá cambios verdaderos.” Michael Zeuske*

En el transcurso de nuestra exposición hasta aquí ha quedado claro: la polarización entre ricos y pobres ha aumentado prácticamente en todo el mundo bajo el imperio del neoliberalismo.

La brecha salarial entre los que más ganan y los más perjudicados se abre de manera incontenible. La grave crisis de 2007 y años posteriores no pudo contener esta tendencia nefasta de ninguna manera (NZZ, 20.11.2007 y 22.6.2010).

Con todo, estas circunstancias no deben inducirnos a considerar a ciertos privilegiados como chivos expiatorios y darnos por satisfechos con eso. Más bien debemos comprender, que este desarrollo es inherente al sistema capitalista. Si al sistema de economía privada no se le colocan barreras visibles e infranqueables, se desenvuelve por su congénita dinámica interna tal como hemos podido observar en las últimas décadas con singular claridad.

O sea que lo que provoca este estado funesto, no es una cuestión de maldad o ambición excesiva de actores inescrupulosos aislados en la economía y política, sino que es la propia mecánica del sistema capitalista la que lleva inexorable e inevitablemente a semejantes desequilibrios, privilegios e injusticias. Aquellos individuos que, merced a determinadas circunstancias favorables para ellos, pueden aprovecharse de esta mecánica del sistema, lo hacen con toda naturalidad y generalmente sin duda alguna.

La alternativa que aquí se esboza consiste en poner límites al sistema de economía privada para que semejantes desviaciones no sean posibles en el futuro. Debe ser refrenado sin que pierda sus cualidades positivas, sobre todo, su capacidad de desplegar la creatividad humana, la alegría innovadora y una cierta disposición al riesgo, -cualidades que se perdieron bajo el socialismo real. El primero de estos límites es una política impositiva que, siguiendo el principio fundamental de la capacidad de rendimiento impositivo con el rigor necesario y adecuado, imponga contribuciones fiscales a todos aquellos que viven en la abundancia (y que, en gran mayoría, se dejan inducir también al desborde y al fariseísmo).

Hemos visto que en el pasado reciente se dieron excesos de ingresos increíbles. Algunos ejecutivos han ganado a comienzos del siglo XXI como poseedores de determinados *hedge funds* cien, quinientas, mil y –en los Estados Unidos– aún muchas veces más de lo que perciben asalariados con ingresos mínimos en la economía formal. Estos últimos debieron ser clasificados en la mayoría de los casos y en casi todos los países como *working poor*. Mucho peor les va en todo el mundo a aquellos cientos de millones, que luchan por su supervivencia como vendedores ambulantes, trabajadores auxiliares o eventuales de todo tipo (y de ambos sexos) en la economía informal. Personas que deben arreglárselas con dos dólares diarios o menos por cabeza – y que así, naturalmente están condenadas a la miseria.

En un arranque de honestidad bastante inesperado en un hombre tan acaudalado, Warren Buffett, el segundo norteamericano más rico con una fortuna calculada entonces en 52 mil millones de dólares, confesó (Handelszeitung, 7.11.2007) que el sistema impositivo estadounidense “se había corrido en los últimos diez años apartándose de la clase media para beneficio de los ricos”. Él, el multimillonario, pagaría impuestos por ingresos brutos de sólo el 17,7% “sin trucos”, la mitad de lo que pagan la mayoría de los empleados de su oficina. Esto sería posible, pagándose a sí mismo la ridícula suma de 100.000 dólares de salario anual... Igual que Buffet, también Hansjörg Wyss, uno de los empresarios más ricos de Suiza, llegó a la conclusión de que estaba siendo favorecido excesivamente por el sistema tributario.



“La mayoría de los ricos pagan muy pocos impuestos (...) de esta forma surge una distribución completamente injusta de los ingresos” (Berner Zeitung, 19.5.2011, citado en: Denknetz 2011). En el mismo año en el que la crisis volvió a estallar, Buffett se dirigió a la opinión pública nuevamente encontrando sólo una repercusión momentánea en los medios y, ni en la mayoría del Congreso norteamericano ni tampoco en los dos partidos políticos dominantes de su país, comprensión alguna.

### **¿Cuántos impuestos debe haber y qué se debe gravar?**

El objetivo de la política impositiva aquí propuesta es compensar sucesivamente las horrendas desigualdades sociales y las injusticias inherentes al capitalismo de cuño neoliberal, sentando así las bases para el surgimiento de una sociedad más humana y más pacífica. Sucesivamente deben ir evitándose los excesos evidentes del sistema para poder alcanzar, al mismo tiempo, la ampliación y el desarrollo duraderos de las instituciones sociales y de las políticas de bienestar general.

En la medida en que con la nueva política impositiva se alcancen y consoliden determinadas metas sociales, que deben ser consensuadas a través de la participación democrática de todas las ciudadanas y ciudadanos, podrán suavizarse paulatinamente en un plazo más largo, pero previsible, las estrictas medidas fiscales aquí propuestas, siempre cuidando, en primer lugar, los intereses de las clases más bajas (más sobre esto en el capítulo 20). Una “homogenización” o nivelación de la sociedad, como fuera concebida en proyectos comunistas ideales o utópicos de diferentes épocas, no puede ser la meta de la política solidaria.

Un sistema tributario justo y económicamente racional, productivo y con capacidad de crecimiento a nivel fiscal, debería contener las siguientes cinco contribuciones, de acuerdo con el *grand old man* de la política impositiva alemana, Fritz Neumark: “1) un impuesto general a los ingresos, 2) un impuesto a las corporaciones (es decir, un impuesto a las empresas, RR), 3) un impuesto general a los bienes, 4) un impuesto general a las ventas aplicado al consumo, 5) un impuesto a la herencia. A lo anterior se agregan algunos tributos que, en su mayoría también son calificados como ‘impuestos’, pero que a mi juicio sería más correcto designar como contribuciones obligatorias. Son gravámenes al transporte automotor (impuesto al petróleo y derivados, impuesto al transporte automotor) por un lado, y tributos comunales por el otro, sobre la base del principio de equivalencia impuesto (y en consecuencia también adeudado por empresas sin ganancias) a empresas industriales según características externas que, eventualmente, podrían ser complementados con un impuesto inmobiliario.” (Neumark 1970: 390).

En contraposición, en opinión de este experto, no deberían cobrarse impuestos al lujo ni a las ganancias ni a las transferencias de capitales. Los impuestos al consumo deberían contemplar como máximo dos aranceles, de los cuales uno (para artículos de primera necesidad) podría ser cero. Los impuestos al tabaco y al alcohol, por el contrario, deberían ser explícitamente mantenidos. En general, el impuesto al consumo, en su opinión, debería comprender entre el

33 y el 40% del volumen tributario general y la relación entre impuestos directos e indirectos debería ser en consecuencia de 60:40, como máximo de 55:45 (op.cit.: 391-394).

En mi opinión, este sistema impositivo simplificado debería complementarse –contradiendo a Neumark– con un impuesto global a las transacciones financieras (una forma de la tasa Tobin, mundialmente conocida), que debería gravar mucho más fuertemente a los negocios especulativos que a los productivos, tal como se presentan sobre todo en relación al comercio exterior. Este fenómeno de los negocios especulativos, que en las décadas pasadas no sólo fue tolerado por el sistema neoliberal, sino que adquirió excesiva notoriedad e importancia en las actividades financieras, no representaba un problema en épocas de Neumark por lo que ocupa menos espacio en sus consideraciones.

En la situación actual, la formación de una organización impositiva internacional (“globalizada”) tendría la importante función de acumular, sistematizar y publicar los datos impositivos relevantes que surgieran en el transcurso del intercambio informativo automático con las oficinas fiscales de todo el mundo.

Cuestiones como, por ejemplo, la imposición al matrimonio, el otorgamiento de exenciones por cada hijo, la contemplación de la existencia de discapacitados que necesitan atención, el trato impositivo preferente para la vivienda propia también mencionado por Neumark (1970: 212) deberían ser reglamentados por expertos impositivos nacionales teniendo en cuenta los usos y costumbres de cada país, pero poniendo siempre el empeño en la simplificación tributaria y en la equidad social.

Un sistema tributario así simplificado y, en consecuencia, transparente dificultará tanto el mundialmente extendido mal de la evasión (haciéndolo cada vez más imposible) como el problema de la corruptibilidad de los funcionarios del fisco que prolifera sobre todo en el Tercer Mundo. El margen para las trampas se restringe radicalmente. El que a pesar de eso lo intentare e incurriere en el error de cometer actos de corrupción ya sea activa o pasiva, debería saber de entrada que será castigado con fuertes multas y, en casos graves, hasta con penas de prisión. Estos abusos seguirán existiendo hasta tanto drásticas sanciones, en lo posible dadas a conocer públicamente, demuestren a toda la población que el Estado en este caso (como en cualquier otro caso de corrupción) avanza en serio y categóricamente con la prosecución penal.

Sobre todo en las primeras etapas del nuevo régimen, hasta tanto la equidad social anhelada no sea alcanzada, las oficinas fiscales deben ser obligadas a inspeccionar las contabilidades de los acaudalados con especial exactitud y frecuencia. “Cuanto más regular y frecuentemente la administración, gracias a empleados calificados en cantidad suficiente, logre controlar las declaraciones, los libros, etc. de los contribuyentes con ingresos relativamente altos y/o significativa cantidad de bienes (...) tanto más grandes serán las chances de que, ya sea preventiva o represivamente, mayores ingresos fluyan a las arcas del fisco –lo que serviría a la justicia distributiva y *certeteris paribus* (es decir, permaneciendo el resto de las condiciones constante, RR) posibilitaría una reducción de las tarifas.” (op.cit.: 374) Agrega Neumark que

así, según un informe de expertos, se habría alcanzado en Canadá un ingreso impositivo que sobrepasó en 30 veces los gastos adicionales (op.cit.: 375).

Queda sobreentendido que la estrategia impositiva aquí propuesta descarta también prácticamente cualquier tipo de bonificaciones o desgravaciones. Éstas, casi siempre resultado de la presión de los lobbies, o sea, asociaciones de empresarios de todo tipo y tamaño, en muchos países se ocupan en forma impertinente de bloquear cualquier avance hacia una redistribución de la renta nacional. En opinión del experto alemán mencionado, también deben evitarse en principio impuestos para el fomento de determinados grupos económicos y empresariales, porque conducen a situaciones absurdas con disposiciones ridículas y que, en definitiva, nunca se acercan a las metas declaradas (op.cit.: 239ff.) En mi opinión, también habría que abstenerse de ciertas medidas impositivas destinadas a perjudicar determinadas actividades, salvo que tengan un propósito social, ecológico o sanitario preciso.

Exenciones, excepciones, favorecimientos impositivos y posibilidades de deducción deberían ser, entonces, reguladas por expertos con intenciones fundamentalmente restrictivas y de tal modo que, en primer lugar, resulte una simplificación radical de todo el sistema impositivo. En la actualidad en la sociedad capitalista, estas posibilidades y variantes son adulteradas en el sentido de que muchos ricos y potentados pagan muy pocos impuestos, porque pueden remitirse a numerosas exenciones introducidas en interés de ellos mismos.

Hasta el Neue Zürcher Zeitung llega a la conclusión (5.2.2011) que: “Si se eliminaran todas las deducciones del impuesto a los ingresos, las alícuotas para poder obtener el mismo ingreso fiscal podrían reducirse casi a la mitad.” Para la administración federal, la merma de ingresos como consecuencia de todas las deducciones “legales” llegaron a un monto de entre 17 hasta 21 mil millones de francos por año, es decir, casi un tercio de todos los ingresos fiscales del gobierno nacional. Es evidente que en la república alpina se imponía desde hacía años una “poda de la selva deductiva” (NZZ, 13.10.2007).

En tren de los esfuerzos por una simplificación del sistema deben ser eliminadas las deducciones por gastos publicitarios y de viajes de todo tipo, como también los así denominados gastos de representación, “comidas de negocios”, etc. – por no hablar de yates y jets que son utilizados para fines personales o de la economía privada. Tales gastos deben ser asumidos directamente por las respectivas empresas y, en el caso de profesionales independientes, por ellos mismos. En mi opinión no hay ningún motivo por el cual el Estado deba hacer cualquier tipo de concesiones a contribuyentes bajo estos pretextos. En la sociedad del futuro, que de todos modos deberá fomentar sistemáticamente el transporte público en vez del tránsito individual, cada uno tendrá la posibilidad de dejar su propio vehículo en su casa o prescindir absolutamente de él.

En relación a la posibilidad de deducir deudas, Neumark estima conveniente una mirada diferenciada: “Si se limita la consideración (...) a deudas por motivos consumistas (lo que supondría que las ‘deudas empresariales’ son en su totalidad de naturaleza productiva), el otorgamiento de deducciones sobre deudas parece desembocar en una premiación a la imprudencia y a la manía del despilfarro” (op.cit.: 167).

En todas las regiones del país deberían existir además defensorías del pueblo con suficientes medios y personal para allanar todas las quejas y dudas posibles de los contribuyentes en relación a la política impositiva. El estricto cumplimiento del deber tributario de los ciudadanos se debe corresponder con un funcionamiento correcto y eficiente de las instituciones recaudadoras y de los órganos de control por encima de ellas. Los tributantes tienen además un derecho a la existencia de amplias garantías y mecanismos democráticos de base que aseguren una canalización de la recaudación impositiva en consonancia con la voluntad popular (como en Porto Alegre, capítulo 4).

Para la creación de un sistema impositivo democrático que esté cerca del pueblo y sea por consiguiente creíble, también son necesarias reformas lingüísticas. Leyes, decretos, ordenanzas y disposiciones de todo tipo que involucren la política impositiva, generalmente están redactadas de tal forma que una persona de inteligencia normal, muy pronto desiste -desanimada, repelida o desinteresada- de la intención de entender semejantes textos. Por eso Neumark aconseja (1970: 344): “El principio que debe guiar la transparencia tributaria es el de redactar las leyes impositivas en un sentido amplio, es decir, incluyendo las regulaciones de procedimiento (normas ejecutivas, pautas directivas, etc.), de tal modo que presenten técnica y jurídicamente el mayor grado de comprensibilidad posible y que sus disposiciones sean tan claras y concretas que excluyan la posibilidad de dudas sobre derechos y obligaciones de los contribuyentes tanto para ellos mismos como para las oficinas administrativas recaudadoras, evitando así arbitrariedades en las liquidaciones y cobros tributarios.”

El clamor que se registra en los últimos tiempos en muchos lugares del mundo por una simplificación y transparencia radical de los sistemas tributarios está plenamente justificado. Esta demanda, sin embargo, sólo puede ser satisfecha bajo la condición de que vaya acoplada a la introducción de una drástica progresión en la recaudación de todos los impuestos importantes: a los ingresos, eventualmente a los bienes, también a la herencia y a las donaciones. Sólo así podrán ser superados los excesos que caracterizan a las sociedades capitalistas de la era globalizada neoliberal (comparar también con Neumark 1970: 1102f.).

### **¿Ingreso básico universal o salario mínimo?**

En opinión del ex ministro de Trabajo norteamericano Robert Reich, en el tren de la globalización el capitalismo se ha convertido en “supercapitalismo”. “Este supercapitalismo enferma a las personas y destruye el medioambiente. Promueve la desigualdad social, destruye el sentido comunitario y últimamente hasta se ha convertido en un peligro para la democracia.” (citado por Loepfe en: Das Magazin, 9.5.2008: “Dinero y felicidad para todos”)

Con el avance de “pesos pesados” en la economía mundial como China e India, la oferta de mano de obra en el mundo –regido ahora mayormente por la economía privada– se ha duplicado de 1,5 a 3 mil millones de trabajadores. Si la plena ocupación se definiera como objetivo central de la política económica, continúa este periodista, entonces uno debería estar muy preocupado por esta evolución. Surgiría la pregunta angustiosa sobre cómo las personas podrían volver a participar del proceso productivo de manera sensata y digna. Aun cuando

suene trillado: la solución debería encaminarse, de algún u otro modo, a una “tercera vía”, que trate de superar la difícil disyuntiva entre Estado y mercado.

En este contexto la propuesta de conceder a todas las personas un ingreso básico que garantice su supervivencia y que no esté anudado a ningún tipo de condiciones, va ganando interés. Sin embargo, esta idea despierta significativas dudas y tropieza con resistencias tanto en la derecha como en la izquierda. Y lo que debe quedar absolutamente claro de entrada: la financiación de tal “salario básico incondicional para todos” sólo sería posible en el marco de una reforma radical del sistema impositivo, tal como aquí s está diseñando.

Uno de los primeros en manifestarse a favor de una “ayuda social” en este sentido, parece haber sido el famoso utopista Tomás Moro. Él vio en ella ya a comienzos del siglo XVI una posibilidad para fomentar y garantizar la paz social (NZZ, 6.12.2010). Mucho más tarde, nada menos que el economista Milton Friedman, un decidido militante del liberalismo económico, del monetarismo y uno de los precursores del –entretanto fuertemente despreciado– neoliberalismo retomó el hilo. Claro que él interpretó el ingreso básico más bien como un impuesto negativo a los ingresos.

Actualmente son gente como el economista Thomas Straubhaar, el empresario suizo Daniel Häni, el multimillonario alemán Götz W. Werner, propietario de una enorme cadena de droguerías, y el demócrata cristiano Dieter Althaus, ex jefe de gobierno del estado federal alemán de Turingia, los que se expresan a favor de un ingreso básico. El último nombrado lo definiría como “dinero ciudadano solidario”, que según sus cálculos actualmente en Alemania debería rondar los 800 euros (500 euros por cada niño) mensuales.

El ingreso básico universal no desvalorizaría el trabajo, tal como aseguran sus opositores, al declararlo de facto voluntario. En opinión de Götz Werner más bien lo revalorizaría “al suprimir la urgencia de dedicarse a un trabajo mal remunerado y además insatisfactorio, otorgándole así a las personas la posibilidad de asegurarse las necesidades básicas existenciales e ir tras un trabajo sensato” (citado en Loepfe, ver arriba).

El intelectual de izquierda Michael Krätke, como muchos otros representantes del sindicalismo, permanece escéptico frente a la propuesta del ingreso básico universal, porque podría conducir a una baja de salarios en el mercado laboral. Él preferiría un *tax credit* (es decir, un impuesto negativo) para las personas que se encuentran bajo un determinado umbral de ingresos (Krätke en: Widerspruch 2007: 151f., 158; comparar también con NZZaS, 3.4.2011). Ulrich, por su parte, señala junto a otros, por ejemplo, el filósofo social francés de origen austríaco André Gorz, que ciertamente podría reconocer el derecho a un ingreso básico, pero que por razones de carácter social y por la importancia humana de la participación del trabajo en la sociedad no debería estar dissociado del derecho al trabajo (Ulrich 1997: 278).

Otra alternativa al sueldo básico se lanzó en Suiza desde el campo académico (NZZ, 6.12.2010). De acuerdo a ésta, cada veinteañero/a debería recibir del Estado un capital básico de 100.000 francos (que equivaldría a alrededor de cuatro veces el salario mínimo anual) y

que cada joven debería utilizar de acuerdo a determinadas reglas, por ejemplo, como salario básico durante 4 años para financiarse los estudios o como ayuda para alcanzar la independencia económica. Esto daría como resultado –al menos en teoría– una distribución de los medios algo más justa y también un poco más de igualdad de posibilidades.

Movimientos de izquierda y sociales tampoco se manifiestan unívocamente de acuerdo sobre esta cuestión: los unos ven en el ingreso básico una defensa contra la precarización (o sea, contra un sumergimiento en la pobreza sin esperanzas y contra una dependencia humillante de la ayuda social), una defensa en suma que “finalmente podría liberar a todas las personas de la obligación de tener que vender su fuerza de trabajo”, otros insisten, sin embargo, en que todo ser humano tiene un derecho al trabajo (Sirmoglu et al en: *Widerspruch* 2007; 177f.).

Ahora bien ¿cómo podría financiarse un salario básico universal? Seguramente sólo sería viable en el marco de una reforma impositiva radical, tal como se la expondrá más detalladamente en las páginas que siguen. De acuerdo con los cálculos de un grupo de académicos y jóvenes políticos suizos (explicaciones de Christian Müller el 17.2.2011 en INWO Zurich), los costos de un “salario básico universal” serían de alrededor de 200 mil millones de francos (con un PBI de unos 600 mil millones). Pero en realidad una gran porción de eso (es decir, aproximadamente 170 mil millones) estarían cubiertos por pagos de salarios y rentas ya existentes. El resto representaría 5% del PBI y podría ser financiado sin problemas a través de una reforma impositiva radical.

No se puede dejar de ver que, según las convicciones de muchos ciudadanos, el postulado de un salario básico universal pagado a todos independientemente de la actividad económica, sería un estímulo para no hacer nada y que podría seducir a muchas personas a una conducta signada por la resignación. Yo mismo considero el proyecto realizable y sensato, pero me pregunto en qué etapa de la transición hacia una sociedad solidaria debería comenzarse con su implementación. Lo mejor seguramente será, dejar abierta esta cuestión por el momento. Sin embargo algún día, en una etapa más avanzada del desarrollo social en sentido solidario (quizá ya en la generación actual, pero con mayor probabilidad en alguna de las siguientes), me parece ineludible que deberá tomárselo seriamente en consideración.

La cuestión del salario mínimo está inseparablemente unida a la del ingreso básico. Si se considera a este último inadecuado o poco realista, la fijación legal del otro, de un salario mínimo necesario para la supervivencia, se impone con mayor fuerza. En su encíclica “*Rerum Novarum*” de 1891, el Papa León XIII definió como “violencia” la denegación de un sueldo que asegure la subsistencia mínima (Stückelberger 2001: 166f.). La dificultad radica naturalmente en establecer un salario mínimo justo que sea válido para todos. La cuestión sobre si se debe fijar de manera única a nivel nacional o si debe tener diferencias regionales o si se debe dividir según determinadas actividades económicas –mediante contratos entre empleadores y trabajadores de los respectivos sectores con intervención de representantes del Estado–, debe ser analizado y decidido, a mi juicio, en un debate democrático de base.

Sindicalistas del Viejo Mundo publicaron en 2005 un “Manifiesto para una política europea sobre el salario mínimo”, según el cual a corto plazo el salario mínimo debía ascender a

alrededor del 50% del salario promedio nacional (Rieger et al en: Widerspruch 2007: 168-173). En opinión de Bunge, el salario mínimo, por un lado, discrimina a los desocupados y a los ocupados en la economía informal. Por el otro sin embargo, un aumento del salario mínimo serviría a la economía toda, ya que elevaría el poder adquisitivo de las masas y, en consecuencia, la demanda. Los requisitos para una evolución positiva serían programas de creación de empleo y un fortalecimiento de los sindicatos (Bunge 2009: 321).

Los neoliberales de cualquier matiz se cierran tanto al salario mínimo como –sobre todo– a la idea de un salario básico de cualquier tipo. Wozniewski (2007: 141, 154ff.) se expresa también contra ambos, pero con una fundamentación muy diferente: que ambas formas contribuirían a la cimentación del feudalismo moderno. Esta objeción parece al menos estar justificada mientras no se ponga en marcha una política de reformas radicales con el objeto de construir estructuras económicas, políticas y sociales solidarias.

Es mi convencimiento que por lo menos en una primera, posiblemente larga etapa, debería ser definido legalmente un salario mínimo de jornada completa que, más tarde, se volvería innecesario por el otorgamiento de un salario básico universal, pero que sería siempre útil en todo caso como vara o medida de comparación. Felber (2010: 64, 80) encuentra adecuado para los países nucleares de su “Economía de Bienestar Común” (Alemania y Austria) un salario mínimo de 1.250 euros mensuales.

### **¿Impuestos directos o indirectos?**

La inmensa riqueza monetaria, que prácticamente está disponible a raudales en todo el mundo y que en el futuro debe ser gravada de manera masiva, está escondida en los ingresos desmesurados (bonificaciones, “indemnizaciones”) establecidos por la clase ejecutiva y en las fortunas de millonarios y multimillonarios. Su recaudación impositiva sólo puede efectuarse mediante gravámenes directos, o sea con la ayuda de impuestos a los ingresos, a los bienes y/o a la herencia. Como ya he mencionado, debido a ello considero el desplazamiento del peso impositivo a impuestos indirectos (por ejemplo, al intercambio comercial o al consumo) en principio errado, salvo en determinados casos como impuestos de diferente tipo a favor del medioambiente (impuestos a los combustibles, a vehículos a propulsión motora, contribuciones de vehículos pesados y por emanaciones de CO<sub>2</sub>, peajes, etc.) que además también podrían simplificarse y hasta reducirse a través de ciertas “fusiones”.

En ocasiones anteriores (Rey 2006: 99-103, 109-112) ya me he manifestado claramente en contra del aumento a los impuestos indirectos a gran escala (impuestos al consumo, IVA en América Latina), porque, en relación a sus ingresos y bienes, afectan mucho más fuertemente a los miembros de las clases poblacionales más bajas que a los ricos. Existe de todas formas un argumento a favor de semejantes impuestos que debe ser contemplado: pueden tener el efecto de frenar el consumo. Pero esto sólo puede ser sensato en el caso de países altamente desarrollados, ya que en los países denominados subdesarrollados la demanda contenida en materia de consumo para grandes porciones de la población es todavía tan alta, que en estos casos el argumento suena realmente cínico. Otra razón a favor de los impuestos al consumo que también puede ser esgrimida en el mejor de los casos, es que premian a aquel que ahorra,

dejando así disponibles –por lo menos en teoría– más dinero disponible para inversiones productivas.

En el año 2000, la porción de los impuestos directos en Alemania alcanzó el 51,8% y la de los impuestos indirectos, el 48,2%. En los años siguientes se pudo observar un lento corrimiento hacia los impuestos indirectos (Wagschal 2005: 129, nota al pie 40). Parecidas observaciones se verifican en Bach et al (2001: 30). “Con desarrollo económico en crecimiento parece fortalecerse en principio la imposición indirecta.” De acuerdo a esta fuente, esto vale tanto para los primeros tiempos del capitalismo como también para el presente, lo que resulta sensato ya que hoy el consumo en países ricos, por razones ecológicas, debe más bien ser refrenado antes que estimulado. El peso de los impuestos indirectos es en Japón y los Estados Unidos significativamente menor que en los países europeos. En relación al PBI, constituyen allí menos del 9%, mientras que en los países europeos las cifras se ubican mayormente entre 12 y 18% (op.cit.: 39).

Como ya se ha mencionado, tiene una validez de “norma” que las oficinas impositivas de los países subdesarrollados son generalmente poco eficientes y, a menudo, también demasiado corruptas como para recaudar adecuadamente los impuestos a los ingresos y a los bienes. Por eso parece justificado que esos países se decidan por otros impuestos, cuya recaudación resulte más fácil: a la exportación, por ejemplo. No obstante, eso no debería ocurrir de la “manera argentina”, donde el aumento de retenciones se decretó en medio del boom de la soja a comienzos del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en una forma que hizo echar de menos un mínimo de legitimidad. A su entrada en vigencia le debe preceder un sólido dictamen mayoritario en el Poder Legislativo.

Sobre todo en países del Tercer Mundo ricos en recursos, el aumento de los impuestos o retenciones a la exportación debe ser imprescindible por razones fiscales y éticas. Esto se aplica especialmente a los productos agropecuarios. De la riqueza natural –justamente de la pampa húmeda– no sólo deben poder aprovecharse los productores locales, como ha sucedido en el pasado y de lo que dan cuenta algunos edificios suntuosos de Buenos Aires y otras ciudades del Cono Sur. Pero un impuesto semejante no puede ser dispuesto *ad hoc* por el gobierno de turno con el sentido de una “acción de rescate”, sino que debe surgir de una norma profundamente anclada en la estrategia impositiva. En el caso de minerales, petróleo y gas natural, dicho sea de paso, se recaudan los impuestos respectivos en casi todos los países productores desde hace tiempo – ciertamente con alícuotas muy diferenciadas.

### **¿Prestaciones sociales financiadas mediante impuestos o sistema mixto?**

Una última consideración de principio antes de abocarnos más de cerca a la estrategia impositiva en la sociedad organizada solidariamente: la financiación de la mayoría de las prestaciones sociales a través de los impuestos, tal como es el caso en Escandinavia. Obviamente en un inventario de las contribuciones impositivas deben contemplarse también todas las contribuciones sociales. En principio, tiendo a aconsejar a recaudar éstas también como impuestos deducidos en origen, de manera tal que el contribuyente tenga al final un salario neto en la mano del que pueda disponer libremente. Contribuciones sociales son los



seguros a la vejez, desocupación, enfermedad e invalidez. Este último es administrado de forma separada en algunos países. La contratación de seguros privados adicionales debería estar permitida para todos los segmentos mencionados sobre una base voluntaria.

En los países europeos que se rigen por el principio de la asistencia mixta (sistema dual), el aporte del empleador para las cargas sociales es generalmente mayor que el importe que deben pagar los trabajadores de sus salarios brutos. Una distribución exactamente equitativa se encuentra en muy pocos países, en parte en Alemania, Suiza, Luxemburgo y dando sus primeros pasos tanto en Austria como en los Estados Unidos (Bach et al 2001: 192). Este sistema apunta a alcanzar un sensato equilibrio entre protección estatal garantizada para las personas más débiles, por un lado, y responsabilidad e iniciativa personales, protección a través de organizaciones caritativas, solidarias y de la propia familia, por el otro.

En casi todos los países de la OECD, una renta básica garantizada y administrada por el Estado forma la base del sistema de pensiones y jubilaciones, donde éste se financia ya sea por aportes que dependen de los respectivos ingresos o bien por dinero proveniente de la recaudación impositiva. Hacia fines del siglo XX los sistemas fueron adaptados en mayor o menor medida a las condiciones externas más duras y globalizadas. Sin embargo, no fueron reestructurados, por suerte, en todas partes tan radicalmente como los neoliberales exigían.

Si, por el contrario, en el nuevo Estado solidario se pone el empeño en financiar todas las prestaciones sociales a través de uno o varios fondos estatales, debe tenerse en cuenta que con el desplazamiento de las cargas no surjan nuevas injusticias agravantes. O sea, que los que dependen del salario al final no paguen más de lo debido como consecuencia de la estatización. En consecuencia, los aportes de los diferentes actores sociales efectuados hasta el momento deben ser contabilizados con todo cuidado.

El argumento de que una política social nacionalizada perjudicaría inevitablemente la eficiencia en la economía, no se confirma en las experiencias de los países nórdicos, sino que más bien es refutado (Kautto 1999: 8f.). Está claro que las experiencias de Escandinavia no pueden ser trasladadas a ciegas a la realidad política, social y cultural de otros países. Pero esto no excluye la necesidad de una reestructuración y una reorientación a fondo. También Suecia y Finlandia tuvieron que tomar medidas de ajuste en estos sectores, sin que se despertaran grandes resistencias o tuvieran que decidirse importantes recortes en su política social. Semejantes medidas pueden tener de todas maneras también carácter positivo y estar condicionadas por cambios en la economía, en el mundo laboral, por razones demográficas o cambios en las estructuras familiares.

## **14 Modelo para una reforma impositiva radical**

*“Se garantizan la propiedad y el derecho de herencia con el contenido y las limitaciones que la ley determine. La propiedad obliga. Su uso deberá servir, al mismo tiempo, el bien común.”*

Ley Fundamental para la República Federal Alemana, artículo 14, incisos 1 y 2

En la cada vez más desigual y, por consiguiente, cada vez más injusta distribución de la riqueza, junto a la brecha salarial que se sigue ampliando, la política impositiva neoliberal juega un papel central. Hemos visto que en la mayoría de los países las alícuotas máximas han sufrido bajas masivas en los últimos años y décadas. Esto es, en primer lugar, una expresión de la sociedad clasista neoliberal, en segundo lugar, de los esfuerzos por una simplificación no siempre bien entendida de los sistemas tributarios y, tercero, de la creciente competencia fiscal tanto en el interior de los mismos países como entre ellos (o mejor dicho: de todos contra todos).

Investigaciones sobre la evolución del coeficiente de Gini, que mide el grado de concentración de la riqueza en una sociedad, deberían haber demostrado claramente que con ello no se ha alcanzado mayor justicia social, sino más bien una polarización social cada vez más aguda. También los mínimos imponibles bajos (o sea, aquellos límites a partir de los cuales los que menos ganan deben comenzar a aportar) dan que pensar. En casi todas partes se los ubica muy bajos – innecesariamente bajos, si no se pierden de vista los inmensos ingresos y fortunas que año a año se registran, pero que tributan de manera absolutamente insuficiente. En mi opinión personal, en este caso se practica una política intencionadamente antisocial. Los que perciben ingresos mínimos son desplumados por el poder y las leyes, mientras que los 10.000 que reciben los más altos, pueden festejar las descendentes alícuotas para ellos a nivel mundial y alegrarse por las mil posibilidades de deducciones que se les ofrecen.

La clase media, justamente en países como Alemania y Suiza, donde a pesar de algunos altibajos transitorios estas clases sociales han crecido sostenidamente desde comienzos del siglo XX, han perdido bienestar en el tren de la evolución social última (NZZaS, 13.3.2011). Una tendencia parecida podría observarse en tiempos recientes en otras numerosas sociedades de mayor grado de desarrollo.

En América Latina, el dominio neoliberal tuvo como consecuencia que en aquellas pocas naciones donde también había surgido una clase media importante en el siglo pasado (sobre todo: Argentina y Uruguay, en menor medida: Brasil, Chile y México y aún menos en otros pocos países de tamaño mediano), ésta se hizo añicos bajo el martillo del neoliberalismo. Los elementos humanos mejor formados, los más flexibles, astutos, a menudo también los de menos escrúpulos, una minoría de las clases medias pudo subirse al tren en marcha del crédito y el consumo. La mayoría, por el contrario, se quedó con las ganas: salvo deudas no quedó nada, así podría describirse su situación actual. La mayoría de la clase media no logró salir adelante.

A causa de esta evolución malsana, una reforma impositiva radical debería favorecer no sólo a las clases bajas y muy bajas, sino también a las capas de ingresos y fortunas medios. A algunos oídos este anuncio programático puede sonarles populista. Pero no lo es. Porque ya hemos visto largamente que en prácticamente todos los países hay suficiente riqueza disponible para poder hacer realidad este postulado.

### **El principio de solidaridad en los impuestos sobre los ingresos**

El instrumento más importante para conseguir semejante recomposición es la progresión impositiva. Una *flat tax* (o impuesto plano o de tasa única, por ejemplo, 20 % para todos y sobre todo) y, aún peor, lo contrario de progresión, o sea, regresión, que favorecería todavía más a los ricos y muy ricos, no tienen nada que hacer en la política impositiva de una sociedad orientada hacia los ideales de solidaridad.

Para una mejor comprensión de cómo funciona la progresión, sigue una explicación en base a un ejemplo hipotético: Supongamos que el Sr. X es un ciudadano pudiente, exitoso en su profesión o comercio y que ha ganado en el último año un millón. La moneda no juega aquí ningún papel, porque el principio es válido para todas las divisas: dólares, euros, yen, pesos, francos, dinares, etc. También vamos a suponer que el salario mínimo legal de jornada completa para ese país es de 25.000 por año y que esa nación desea limitar la diferencia entre ingresos máximos y mínimos a una relación de aproximadamente 40 a 1 sin fijar legalmente el límite máximo y sin superar una alícuota absoluta del 80% para las categorías altas.

Como todos los contribuyentes, el Sr. X goza de un mínimo no imponible que es para todos igual, digamos 50.000, que se correspondería con dos salarios mínimos. En este escalón, que denominaremos “escalón cero”, no se cobra ningún impuesto a los ingresos. El que no ha ganado más de 50.000, no debe pagar ningún impuesto sobre este importe.

El próximo escalón, que denominaremos escalón uno, se corresponde con la parte del ingreso del Sr. X que va de 50.001 hasta 100.000. Esta parte, que también abarca 50.000, tributará, por ejemplo, un 10%. O sea que por esta porción de su ingreso deberá pagar 5.000; en total, nada por los primeros 50.000 (escalón 0) y 5.000 por los 50.000 del escalón 1. Resulta una suma impositiva de 5.000.

En el segundo escalón impositivo, que abarca por ejemplo valores de ingresos entre 100.001 y 200.000, podrían cobrarse, por ejemplo, 20% de impuesto a los ingresos. Por esta porción, el Sr. X debería pagar 20.000, ya que 20% de esta segunda fracción de 100.000 son 20.000. En total, su cuenta impositiva hasta aquí, se compondría de 0 más 5.000 más 20.000, o sea 25.000.

El tercer escalón podría abarcar de 200.001 a 300.000 y sobre estos 100.000 se podría aplicar 30% de impuestos. A la cuenta del Sr. X de 25.000 se le sumarían 30.000 más, es decir, 55.000. La progresión consiste entonces en que para cada porción de ingreso siguiente se le aplique una alícuota mayor. Si cada escalón tiene un “ancho” de 100.000, para el cálculo de

su impuesto a los ingresos faltan todavía siete escalones. Si la progresión aumenta también en la misma medida, en el octavo escalón se llegaría a una alícuota del 80%.

En el caso del Sr. X, que gana el equivalente a 40 veces un salario mínimo, la liquidación del impuesto sería de 515.000. O sea, que debería aportar el 51,5% de sus ingresos al fisco. En el caso de que otros ciudadanos fueran todavía más exitosos que X y hubieran ganado todavía más que él, este porcentaje que queremos denominar alícuota total promedio, se acercaría cada vez más al 80%, pero jamás superaría ese límite. Multimillonarios en ingresos deberían así, en los casos más extremos, abonar casi cuatro quintos de sus ingresos totales en concepto de impuestos.

Un banquero, que considerando todos los bonos y demás bonificaciones y/o “indemnizaciones” de todo tipo, ha cobrado, por ejemplo, 10 millones, debería pagarle al fisco algo menos de 8 millones. De esta forma él podría disponer libremente de un ingreso neto de 2 millones. Esto sería 80 veces el salario mínimo legal – de acuerdo con los postulados de una sociedad solidaria de todas maneras todavía un exceso, pero un caso aislado al fin que se presenta rara vez. Pero con un impuesto a los ingresos diseñado progresivamente de esta forma, se podría evitar sobre todo una confiscación abierta, tal como la que significaría cada límite máximo de ingresos establecido por un determinado múltiplo de salarios mínimos.

Una sociedad concebida sobre la base de la solidaridad debería tolerar a lo largo de la primera fase de varios años, quizás décadas, tales excesos. Con el avance de la democratización de la economía, estos pueden ser frenados progresivamente para ser desterrados del mundo más tarde. Semejantes privilegios escandalosos formarán parte de la secuencia histórica que se conocerá como la era del retorno a condiciones feudales en el tardío siglo XX y comienzo del siglo XXI. En una representación gráfica sencilla, la imposición progresiva a los ingresos se vería como en el Gráfico 1. La progresión tributaria se deduce fácilmente de las cifras en negrita: da como resultado una línea recta.

El modelo tributario aquí esbozado se corresponde en gran medida con la práctica de muchos años en Suecia y Dinamarca, que durante varias décadas han logrado implementarlo y tanto desde el punto de vista económico, como desde el social, ha dado excelentes resultados. Que este modelo haya debido ser suavizado en los últimos tiempos en ambos países, debido a la presión creciente de los neoliberales activos en todo el mundo, para que no se viera comprometida seriamente su competitividad y, sobre todo, que no se recalentara la evasión fiscal, a nadie se le escapa. Todavía hoy, la alícuota máxima para el impuesto a los ingresos está en esos países entre 50 y 60 %.

La diferencia decisiva entre el modelo aquí expuesto y la progresión impositiva, tal como se la aplica en la mayoría de los países de la OECD, radica en que ésta no se extiende tan ampliamente. En Alemania, por

Gráfico 1: Impuesto a los ingresos lineal

**1**      **2**      **3**      **4**      **5**      **6**      **7**      **8**      **9**      **10**

							<b>80%</b>	80%	80%
						<b>70%</b>	70%	70%	70%
				<b>60%</b>	60%	60%	60%	60%	60%
			<b>50%</b>	50%	50%	50%	50%	50%	50%
		<b>40%</b>	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%
	<b>30%</b>	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
<b>20%</b>	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
<b>10%</b>	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento

ejemplo, se corta en un ingreso anual de alrededor de 250.000 euros, lo que equivale a aproximadamente 20 veces el salario mínimo y alcanza una alícuota máxima del 45%. El principio de la progresión impositiva queda así reducido de facto a los ingresos que se obtienen a través del trabajo, mientras que para ingresos más altos, que provienen, en gran medida, de ganancias de capital, pago de bonos, etc. ya no tiene mayor peso, sino que queda estancado en la mencionada alícuota máxima (comparar con Bach et al 2001: 194).

En nuestro modelo, por el contrario, la progresión aumenta hasta que se alcanza algo más de 30 veces el salario mínimo. El fisco dispone así de un instrumento efectivo para evitar una agudización realmente explosiva de la desigualdad social.

Estoy plenamente consciente de que una alícuota máxima del 80%, aun cuando allí se hallen incluidos todos los otros aportes para fines de política social, va a desatar una tormenta de indignación en las clases altas directamente afectadas. Sin embargo, en opinión de Neumark, semejantes arrebatos no están justificados. La afirmación que aquellos círculos siempre tienen a mano, de que alícuotas límite „exageradamente altas“ sólo favorecerían la evasión y disminuirían la disposición a invertir, es rechazada categóricamente por el prestigioso experto en impuestos alemán. En su enfoque „incluso alícuotas límite del 80% o aún mayores sólo en casos excepcionales parecen influir perceptiblemente sobre el mercado laboral, tanto el dependiente como el profesional independiente, o las inclinaciones a invertir de los empresarios“ (Neumark 1970: 203f.). A esto se debe agregar, que justamente Suecia y Dinamarca han aportado pruebas concretas a favor de esta tesis durante décadas.

Sin embargo, Neumark en su tiempo, o sea, a fines de la década de 1960 cuando en los países del Rin todavía imperaban creíbles condiciones de Estado social, consideraba como „deseable no imponer en los impuestos a los ingresos actuales –por lo menos en tiempos de paz– alícuotas límite superiores al 65% y no diseñar la progresión demasiado empinada.“ (op.cit.)

Agrego esta cita por razones de objetividad, aunque no comparto la visión de Neumark en este punto. Porque las condiciones sociales, tal como se ha demostrado reiteradamente en el desarrollo de este trabajo, se han modificado considerablemente (cosa que Neumark no podía adivinar) y de una manera tal, que requieren correcciones draconianas.

Tan importante como la extensión de la progresión hacia arriba, es su delimitación hacia abajo. Esto debe ser alcanzado con la concesión de un mínimo no imponible lo suficientemente generoso para todos los contribuyentes. En nuestro ejemplo, lo ubicábamos en 50.000, lo que equivaldría al doble del salario mínimo. Con una regulación de este tipo, en los países subdesarrollados, grandes sectores de la población, masas de personas sin recursos o empobrecidas (entre ellos, millones de campesinos y trabajadores rurales), se verán liberados de pagar impuesto a los ingresos. La carga tributaria se distribuirá allí entre aquellas clases sociales altas, que están integradas al mundo productivo moderno y participan de los frutos del desarrollo. En la medida en que las clases más bajas se vean también favorecidas por aquel desarrollo, recién ahí se las podrá convocar a cumplir con su responsabilidad contributiva.

Esto no excluye, sin embargo, que cada uno debe tener una identidad como contribuyente. La circunstancia, de que estos estratos poblacionales sólo son registrados estadísticamente, pero que no alcanzan por el momento el estatus de contribuyentes efectivos por razones de pobreza, se compensa en la política social e impositiva en principio con el hecho de que los ricos de estos países, por primera vez en la historia, tengan que pagar impuestos por un monto que sea justificable tanto política como éticamente.

Otro principio insoslayable es el que concierne a la igualdad de trato impositivo de ingresos por salario y por ganancias de capital, en tanto éstas se hayan realizado. Exceptuar determinadas ganancias de capital de la tributación de ingresos, como es el caso, por ejemplo, en Suiza, no puede justificarse desde el punto de vista ético bajo ninguna circunstancia. No significa otra cosa que las ganancias que se alcanzan en un santiamén sin esfuerzo de ningún tipo y, en general, sólo por ambición especulativa, son de oficio catalogadas en un nivel moral más alto que el trabajo que se efectúa con esfuerzo físico o intelectual. Que esta práctica pueda ejecutarse en uno de aquellos países de mayor tradición a nivel mundial sin oposición manifiesta, es otra situación inconcebible que debe ser remediada lo antes posible.

El propósito oculto del privilegio impositivo de determinadas ganancias de capital e intereses frente a ingresos provenientes del trabajo asalariado honesto sólo puede significar la consolidación del sistema capitalista en su aspecto más injusto, es decir, el cultivo de los intereses de los ricos y multimillonarios. Neumark escribe sobre esto: „Especialmente imposible es una justificación racional de las prerrogativas impositivas de una parte de ingresos por intereses que, vistos desde el postulado de competitividad, representan justamente una perversión de principios de imposición reconocidos y una cumbre de injusticia fiscal.“ (op.cit.: 96f.)

Gráfico 2: Progresión debilitada

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							80%	80%	80%
						70%	70%	70%	70%
					50%	60%	60%	60%	60%

				40%	<b>50%</b>	50%	50%	50%	50%
			30%	<b>40%</b>	40%	40%	40%	40%	40%
		20%	<b>30%</b>	30%	30%	30%	30%	30%	30%
	10%	<b>20%</b>	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
<b>10%</b>	<b>10%</b>	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento

Otro punto, tan importante como el anterior, es la eliminación de disposiciones legales eventuales que declaran libres de impuestos a los bonos y otros adicionales salariales. De ninguna manera es comprensible, porque gerentes y empleados bancarios, de otras instituciones financieras y de algunas empresas no deben tributar sobre parte de sus ingresos, en su mayoría ya de por sí totalmente sobredimensionados. Dado que este pago de bonos se realiza cada vez más con efecto retardado, lógicamente la tributación debería acontecer una vez obtenida la ganancia respectiva.

Por razones de flexibilidad en la política impositiva, estoy convencido de que la „escalera“ representada en el Gráfico 1 no debería tener menos de cuatro y tampoco más de diez escalones. La progresión –o para decirlo gráficamente, la „subida“ de la escalera– puede transcurrir en línea recta como en el Gráfico 1. Pero su decurso también puede ser „apretado“ hacia abajo y tomar así una forma cóncava (Gráfico 2). Esto se recomienda, cuando la oficina recaudadora de impuestos respectiva prevé abundantes ingresos o cuando se anuncian dificultades coyunturales en la economía (o cuando éstas ya están presentes). De esta forma se alivia impositivamente a la clase media lo que debería provocar una (re)activación de la demanda.

En el caso contrario, dado un recalentamiento de la economía, la línea de la progresión impositiva puede ser llevada hacia arriba, dando como resultado una forma convexa con la apertura hacia abajo (Gráfico 3). Una modificación de este tipo va a expresar el empeño del gobierno y/o del Banco Central por un enfriamiento de la economía a través de una imposición algo más fuerte a sectores de la clase media.

En ambos casos es importante, que los „vértices“ de la línea o curva de progresión queden fijos. Las clases sociales de ingresos más bajos deben quedar eximidas de pagar impuesto a los ingresos. Con una entrada

Gráfico 3: Progresión reforzada

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							<b>(80%)</b>	<b>80%</b>	80%	80%
				<b>(70%)</b>	<b>(70%)</b>	80%	80%	80%	80%	80%
			<b>(60%)</b>	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
		<b>(50%)</b>	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
	<b>(30%)</b>	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
<b>10%</b>	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento	exento

equivalente a cerca de 30 veces el salario mínimo, por el contrario, debe alcanzarse la alícuota de 80% y mantenerse para ingresos aún más altos. La progresión impositiva se desprende de las cifras en negrita: en el Gráfico 2 resulta una línea cóncava; en el Gráfico 3, una convexa.

Este modelo garantiza una política de impuestos flexible y permite también, dentro de determinados límites, una competencia tanto entre Estados como dentro de los mismos, que puede ser calificada como sana bajo estas condiciones.

Como principio ineludible para un impuesto a los ingresos simplificado, pragmático y justo, deberá validarse finalmente una distribución de los ingresos fiscales a nivel nacional, regional y comunal tal como la que, por ejemplo, rige en Suiza. Allí deben realizarse los pagos a la oficina de recaudación impositiva cantonal, que se ocupa de derivar una parte de los ingresos por este y otros impuestos a las comunas por un lado y al Estado federal, por el otro. En el futuro se fusionarán los aportes sociales con el impuesto a los ingresos, tal como sucede extendidamente en los países escandinavos y que también se pretende implementar en Gran Bretaña (NZZ, 24.3.2011).

En resumen, este modelo para el impuesto a los ingresos se define a través de diez postulados: 1, progresión en lugar de *flat tax* o regresión; 2. alícuota máxima del 80% y alcance de la misma para un ingreso equivalente a unas 30 veces el salario mínimo; 3. mínimo no imponible equivalente a alrededor del doble de un salario mínimo; 4. cuatro a diez escalones progresivos; 5. competencia impositiva mediante progresión flexible („cóncava“ o „convexa“) hasta importe equivalente a unas 30 veces el salario mínimo, más allá de ese monto, imposición inamovible aplicando alícuota máxima del 80%; 6. todo tipo de bonificación abonada será considerada como ingreso imponible; 7. todas las ganancias de capital y rendimientos de intereses también se considerarán ingresos imponibles; 8. se eliminarán (casi) todas las posibilidades de deducción que se compensan por el alto mínimo no imponible; 9. distribución de la recaudación impositiva a nivel nacional, regional y comunal; 10. fusión de los aportes sociales con el impuesto a los ingresos. Este modelo se corresponde así en la mayoría de los puntos con aquellas regulaciones, que en las décadas de 1950 y 1960 determinaron en especial la política impositiva sueca y que conformaron la base para un desarrollo armónico en lo económico, social y político en esa nación.

Un contribuyente soltero, en el caso de la ciudad de Zurich alcanzaba en 2007 de acuerdo con la ley vigente en ese momento, la alícuota máxima con un ingreso de 200.000 francos. Según nuestro modelo alternativo, la misma alícuota del 45% se aplicaría recién a partir de un ingreso anual de 400.000, lo que ya se correspondería con un sueldo gerencial alto equivalente a 16 salarios mínimos. Como dato ilustrativo: un ministro del gobierno suizo cobró menos de 400.000 francos. Los 45 gerentes de Toyota mejor pagados ganaron en 2009 en promedio 320.000 euros (Felber 2010: 81). En el modelo alternativo, para la ciudad de Zurich la alícuota máxima se alcanzaría con 800.000 francos, la falta de recaudación resultante de la eximición en las capas más bajas de la pirámide se compensarían ampliamente, mediante la imposición más alta de los alrededor de 3.000 ingresos personales más altos. Frente a esto, la mitad más pobre de la población, algo más del 50%, se vería



liberada del impuesto a los ingresos y la clase media media –de nuevo casi un tercio de los habitantes– fuertemente aliviada.

### **Extensión a los gravámenes al patrimonio y/o la herencia.**

Junto a este impuesto fuertemente progresivo concebido a favor de la equidad social, la sociedad dispone de otros instrumentos para poner coto a la descomunal concentración de la riqueza. El principio de la progresión debe ser aplicado de manera modificada también a los impuestos a los bienes y/o a la herencia. Porque con los grotescos excesos en la economía, la falta de escrúpulos –sobre todo en el comercio de derivados extrabursátiles– aun después del desencadenamiento de la crisis de 2007/08, se corren riesgos cada vez más descabellados causando daños que, tarde o temprano, deberán ser pagados por la comunidad. Es decir que en su codicia, la arrogancia que caracteriza a las clases altas descansa a fin de cuentas en la existencia de pesadas fortunas de millones y miles de millones que, en algunos países, se van heredando dentro de los clanes de esta clase alta sin costos ni esfuerzos.

Se deben tomar en cuenta y analizar muy estrictamente las fortunas por una razón muy especial, a saber, para el cálculo del impuesto a los ingresos de personas que gracias a su situación patrimonial ya no quieren o no tienen que realizar ninguna tarea remunerada, sino que pueden vivir de las rentas de capital (de los intereses, dividendos, ganancias especulativas, etc.). Siguiendo un afán simplificador también en esta área impositiva, bastaría con determinar un elevado mínimo no imponible adecuado, que podría corresponderse con diez sueldos mínimos y sobre los segmentos de la fortuna que estén por encima de ese límite calcular una renta ficticia que, por ejemplo, equivalga a la ganancia de obligaciones (bonos estatales, de la Reserva Federal de los Estados Unidos, etc.) del país respectivo.

Por determinadas razones en muchos países, hoy se desiste de cobrar un impuesto sobre las fortunas. En la mayoría de los restantes, constituye un porcentaje muy exiguo de la recaudación fiscal total, pero puede ocasionar un esfuerzo burocrático considerable. Con el propósito de evitar una sobrecarga tributaria a la ciudadanía opulenta, me parece que la renuncia al impuesto a los bienes como tal puede ser justificable. Este impuesto puede ser „sacrificado“ bajo la condición de que en su lugar se recaude de manera más consecuente el impuesto a la herencia. Pero justamente es en este ámbito donde el sistema impositivo de muchos países ofrece tremendas fallas y lagunas, cuando no una orientación completamente errada al no haber implementado jamás este tipo de impuestos o haberlos eliminado en interés o por presión masiva de los círculos acaudalados. En contraposición a esto, la Constitución del estado libre de Baviera contiene un artículo 123 que sostiene lo siguiente: „El impuesto a la herencia sirve también al propósito de evitar la acumulación de fortunas gigantescas en manos de algunos.“ (citado en: Felber 2010: 67).

La renuncia a que grandes herencias tributen, contradice diametralmente el espíritu de una sociedad comprometida con la solidaridad: „El que trabaja, paga impuestos –el que hereda, no sufre molestias“ (título en el periódico Tagesanzeiger, 15.5.2008). Ya a fines del siglo XIX en Suecia, el fundador de la política impositiva socialdemócrata –y esto significa aquí: de una política conscientemente social y fehacientemente democrática–, Knut Wicksell, se

preguntaba en una obra de capital importancia: „¿Acaso la experiencia no ha demostrado miles de veces, que el mayor éxito económico, científico o social casi siempre es alcanzado por aquellos, cuyas aptitudes naturales no han sido asfixiadas por las ataduras de la indigencia y que a pesar de la lucha saludable contra las dificultades y los obstáculos tampoco las han perdido, mientras que en los dos casos contrapuestos (se refiere a los beneficiarios de grandes herencias, RR) la mediocridad fue la regla casi sin excepción? (Wicksell 1896: 147).

Para reproducir este sinuoso pensamiento de forma análoga y entendible para todos: Las personas que no pudieron servirse a manos llenas de una herencia de millones y miles de millones, sino que debieron hacer esfuerzos considerables, en general, han rendido más que aquellos que gracias a la herencia han llegado a disfrutar de enormes fortunas y han sido seducidos por ello a una cierta comodidad.

Esta „ley básica“ humana ha ocupado a diversos filósofos que dedujeron de ella importantes pensamientos. Tanto Rousseau como también Alexis de Tocqueville llegaron a la conclusión de que la extrema desigualdad en las relaciones de patrimonio infringe la distribución democrática del poder y conduce a la plutocracia (Kissling 2008: 61). Neumark observa que un buen funcionamiento de la economía de mercado sólo sería posible si se garantizara una cierta igualdad en las „chances de partida“ y que para ello „sería por lo tanto ineludible un impuesto a la herencia que se haga sentir“ (1970: 22). Ciertamente habría que dilucidar la manera más conveniente de diseñarlo para alcanzar el mayor efecto de redistribución posible y que sea, al mismo tiempo, defendible desde la ética social sin que se sacudan los cimientos del orden económico existente (op.cit.: 213f.).

Neumark quiere evitar, como también Wicksell, una confiscación demasiado enérgica a través de un impuesto a la herencia. En su concepción, el impuesto debería estar caracterizado por una progresión fuertemente ascendente, pero corta, así como también por un mínimo no imponible alto para mantener a la mayoría de las sucesiones libres de este impuesto y sólo alcanzar a las herencias desmesuradamente grandes (op.cit.: 398f.).

Ulrich también se manifiesta a favor de una tributación a la herencia en este sentido. Desde el punto de vista político liberal, el profesor de ética económica cree que la limitación del derecho a la herencia sería absolutamente justificable, „ya que éste, cuando no está limitado, perjudica la igualdad de chances de partida y debe ser considerado por ello como un cuerpo extraño del feudalismo tardío en la concepción social liberal“ (1997: 272). Wozniowski, por su parte, ve en el impuesto a la herencia la legítima posibilidad de emprender „una corrección –aunque sea pequeña– en el inmenso crecimiento del patrimonio al final de una vida humana“ (2007: 152, 184f.). Él cita el art. 14 de la Ley Fundamental alemana: „La propiedad y el derecho a la herencia están garantizados. Su contenido y sus límites serán determinados por las leyes“. O sea que la Constitución afirma que las herencias son legales, pero que pueden ser imponibles por ley en consonancia con la voluntad popular mayoritaria.

De acuerdo a cálculos del Centro Patrimonial de Zurich, en los próximos 20 años serán heredados en Suiza 45 mil millones de francos anualmente, entre ellos varias docenas de fortunas que alcanzan los miles de millones (Kissling 2008: 35, 37). Tomando en cuenta una

renta de capital más bien conservadora del 4%, cada heredero percibirá en promedio alrededor de 35 millones de francos por los que él o ella jamás habrá realizado prestación de mercado alguna, de acuerdo con los cálculos de este autor que durante largo tiempo se desempeñó como Jefe de Estadística del cantón de Zurich. Ya una herencia de 20 millones produce un ingreso de un millón al año (al 5% de interés). Mientras en los Estados Unidos, las herencias más grandes están gravadas con casi un 50%, en la mayoría de los cantones suizos se hallan libres de impuestos. En base a estos factores, el suizo Kissling ve surgir en su país una situación que se asemeja cada vez más a una feudalización de la distribución de patrimonios e ingresos (op.cit.: 43-46, 74).

“Un impuesto a las grandes herencias“, sigue este autor, “es un instrumento ideal para la contención y reducción de la feudalización de la economía y de la sociedad. También satisface los tres criterios que distinguen a un buen impuesto: simplicidad, eficiencia y juego limpio“. Con una alícuota de impuesto a la herencia y a los donativos del 50% y un mínimo no imponible de un millón por heredero (no por herencia), las herencias que son menores a aproximadamente 300 sueldos mínimos quedarían libres de impuestos. En opinión de este experto, así se podría pensar sin más en una disminución del impuesto a las empresas y/o en la eliminación del impuesto a los bienes personales (op.cit.: 75, 77, 88). En los Estados Unidos, varios de los hombres más ricos se han manifestado a favor del mantenimiento de los impuestos a la herencia, relativamente incisivos para ellos, a pesar de que los neoliberales ataquen estos impuestos con virulencia.

Si las herencias grandes y gigantescas deben ser gravadas del modo descrito con un 50% o si a partir de un mínimo no imponible se deberían aplicar alícuotas igualmente progresivas (Denknetz, grupo de expertos en: Widerspruch 2010: 83f.), queda abierto a la discusión. Las dos últimas fuentes aquí citadas coinciden además en que para herencias que estén unidas a pequeñas y medianas empresas y que aseguren su actividad económica, deben regir regulaciones especiales. Una iniciativa popular lanzada desde el Partido Popular Evangélico suizo (EVP), los socialdemócratas y el Partido Verde en 2011 preveía que las grandes herencias debían ser gravadas en todo el país unificadamente a partir de un mínimo no imponible de 2 millones de francos con un 20%.

### **Impuestos contra el gigantismo de las empresas**

La crisis actual, que en opinión de muchos expertos es la mayor desde la Gran Depresión de 1929 y la década de 1930 y que podría superarlas incluso en dramatismo, no se origina únicamente por la unilateralidad cada vez mayor en la distribución de la riqueza a causa de los excesos en los sueldos máximos y la acumulación por herencias, por la tributación excesivamente baja de las inmensas fortunas acumuladas ni por las múltiples posibilidades de elusión y evasión fiscales, que tienen a su disposición los individuos más ricos de la sociedad. Un factor de parecida importancia es el aprovechamiento sistemático –tolerado con plena conciencia por los círculos dominantes– que hacen determinadas empresas, sobre todo corporaciones y grandes bancos, de los agujeros en la política impositiva de casi todos los países.

„Las empresas que trascienden fronteras (o sea, las transnacionales) gozan especialmente de muchas posibilidades con respecto a la ‘configuración impositiva’. Ellas trasladan sus ingresos entre los diferentes países de acá para allá hasta que las ganancias muy casualmente siempre se producen allí donde la alícuota es la más baja“, constata Le Monde diplomatique (octubre 2009). Y también en este caso, como en el de los impuestos a los ingresos individuales: la mayoría de estas triquiñuelas son completamente legales, incluso verdaderamente deseadas por el Estado capitalista burgués. Los gobernantes parecen hasta considerar a escondidas la elusión de impuestos como un instrumento sumamente provechoso para el fomento de la economía. Inspectores fiscales que quieren poner fin a las actividades de los promotores de semejantes maquinaciones, son metidos en cintura y no es raro que hasta se los prive de influencia. Especialmente „hábil“ en este tipo de manipulaciones, que siempre van en perjuicio de otros países –pero eventualmente también en detrimento del fisco local–, es Suiza en asociación con las instancias responsables de todos los paraísos fiscales restantes (que existen, como veremos enseguida, en grandes cantidades).

En un solo año (2007) quedaron en Suiza a nivel federal prácticamente libres de impuestos, utilidades empresarias por un monto de 23 mil millones de francos gracias a las „rebajas impositivas“, de las que se aprovechan empresas del calibre de la corporación alimenticia norteamericana „Chiquita“ (que bajo su denominación anterior, „United Fruit Company“, ha dejado una profunda huella de sangre, sobre todo en Centroamérica, al abrirle caminos a regímenes extremadamente conservadores). A pesar de que las rebajas mencionadas fueron abolidas en el mismo año por decisión parlamentaria debido al escándalo que estos arreglos habían desatado, los privilegios fiscales para determinadas multinacionales se mantendrán vigentes todavía hasta 2017 (NZZaS, 3.4.2011).

De acuerdo a datos aportados por Gurtner, la alícuota promedio en los países de la OECD para las ganancias empresariales alcanzaba en 1982 alrededor del 50%, en el 2006, por el contrario, apenas llegaba al 30% (con oscilaciones entre el 10 y el 40% según país y región). En el Tercer Mundo se encontraba en el 15% con tendencia descendente, en los países más pobres, aún por debajo. “Una causa central para impuestos empresariales bajos es la competencia entre países en desarrollo por las inversiones extranjeras directas. Aspiran así a un aumento de la ocupación, acceso a la tecnología y a capacidades de gestión, mayores beneficios por exportaciones y finalmente también mayores ingresos fiscales” (Gurtner en: Widerspruch 2010: 42f.) – esperanzas que, en la mayoría de los casos, nunca han sido satisfechas. Sobre todo los países más pobres, como ya se ha mencionado, intentan compensar las respectivas pérdidas mediante impuestos indirectos, socialmente injustos, principalmente con impuestos a las ventas y al valor agregado. Según otra fuente (Liebert en: Prokla 2009: 68), las alícuotas promedio de los impuestos empresariales han ido descendiendo paulatinamente en los países de la OECD del 35,6% (1998) al 26,7% (2008). Y según datos del periódico NZZ (27.10.2009), la carga impositiva de las empresas (promedio de alícuotas de impuestos empresariales) se ubicaba en 2009, después de 10 años de caída ininterrumpida, todavía en un 25,5% a nivel mundial.

No obstante, hay sorpresas al respecto: „Una investigación llevada a cabo por varias consultoras de empresas e inversiones llega a la conclusión de que para nueve de cada diez firmas que cotizan en la Bolsa de Frankfurt, los impuestos no constituyen un factor decisivo ni juegan papel alguno en la elección del emplazamiento.“ (Liebert en: Prokla 2009: 71). Si esto es correcto, entonces los Estados, en realidad, no deberían cortejar a los grandes capitales (tal como acostumbran asiduamente) con políticas impositivas benévolas. ¿Por qué Alemania debió reducir sus alícuotas sobre ingresos de sociedades, empresas e industrias de un 56,8% (1995) a un 29,8% (2008), es decir, casi a la mitad? Lisa y llanamente: „Alemania se ha convertido en un paraíso fiscal para grandes corporaciones“, considera el economista local Lorenz Jarass. Asalariados normales, por el contrario, son expoliados (Der Spiegel, 31.8.2009).

La imposición a las empresas es un tema complejo en todos los lugares del mundo. Por eso debemos cuidarnos de hacer afirmaciones demasiado específicas. Sin embargo, en general, debería apuntar no sólo a recaudar recursos fiscales adicionales en cantidad razonable, sino, en primer lugar, a evitar el gigantismo – un peligro que es inherente a cualquier sistema de economía privada y que, debido a eso, se convierte en una amenaza fundamental para el orden democrático. En principio y a ese efecto, la introducción de una alícuota progresiva de acuerdo con la magnitud de la empresa (por ejemplo, 20, 30, 40 y 50%) parece ser lo adecuado también para los impuestos empresariales.

Para esto, el objetivo del nuevo sistema impositivo debe ser aliviar lo más ampliamente posible a aquellas empresas que en la sociedad orientada solidariamente sean propiedad tanto de los trabajadores como de los aportantes del capital (más sobre este aspecto en el capítulo 17) y, entre ellas, desgravar mucho más a las pequeñas que a las grandes. De esta forma se fomenta un aumento de las fuerzas productivas de la economía bajo premisas solidarias que se diferencian claramente de los criterios capitalistas tradicionales de la maximización de ganancias en todas sus configuraciones y variantes. Además, la desgravación de empresas puede ser impulsada paulatinamente en la medida en que la eficiencia de la imposición a las personas físicas pueda ser mejorada con ayuda de una fuerte progresión tanto en el impuesto a los ingresos como también en el de la herencia.

Si los bienes de capital deben recibir un tratamiento impositivo especial, es una cuestión difícil de responder. Seguramente depende de manera decisiva de lo que se quiera producir. Este asunto excede los límites de este trabajo y debe ser respondido desde el área competente bajo observancia de la cogestión democrática de base. Las recomendaciones de los expertos podrían tener, además, sólo carácter transitorio, ya que toda sociedad junto con sus estructuras económicas está sometida al cambio permanente. Siempre serán necesarias nuevas normas, porque también en la sociedad solidaria surgirán siempre nuevas necesidades, claro que originadas en motivaciones fundamentalmente distintas a las del orden capitalista tradicional.

La demanda de un impuesto a las empresas que combata permanentemente al gigantismo está justificada en la medida que hoy cientos de corporaciones transnacionales, medidas de acuerdo con su rendimiento económico, son mucho más grandes y fuertes que la mayoría de

los países del planeta. “General Motors es más grande que Dinamarca, Daimler/Chrysler más grande que Polonia, Royal Dutch/Shell más grande que Venezuela y Sony más grande que Pakistán (...) Es imposible discutir sobre la disminución de la brecha salarial sin reflexionar acerca de lo que debe suceder con estos bastiones de riqueza, poder y privilegios” (Wilkinson/Pickett 2010: 279f.).

Debido a esto, habrá que empeñarse a toda costa en tapar los innumerables subterfugios del sistema fiscal, limitar las posibilidades de deducción por gastos empresariales y volver a los estándares anteriores de alícuotas máximas también para las empresas. Sin embargo, como Wilkinson atinadamente observa, cualquier cambio de gobierno podría volver a cuestionar semejantes medidas. Para evitar esto, debemos “atacar directamente la concentración de poder y colocarla en el centro de la vida económica actual” (op.cit.: 283).

Queda abierta todavía una cuestión central que es la siguiente: en qué país debe ser cobrado el impuesto a la renta empresarial. Según “Dipló”, el principio más sencillo consiste en que se cobre allí donde se ubicó la producción o una parte de ella (Le Monde diplomatique, 10/2009).

Este principio es aprobado calurosamente también por el *Tax Justice Network* (TJN). Su representante Bruno Gurtner aboga por “una imposición mundialmente unificada a las corporaciones con un reparto de las ganancias tomando en cuenta las actividades económicas reales mediante una fórmula. Cada país podría decidir por sí mismo qué alícuota aplicar a las ganancias respectivas. El TJN recomienda este método y señala que en los Estados Unidos ya se ha puesto en práctica” (Gurtner en: Widerspruch 2010:47). También desde Jarass llega aprobación sobre esta cuestión central: “Toda creación de valor que se genera en el interior, debería ser gravada también en el interior.” (Der Spiegel, 31.8.2009)

El sistema de *Unitary Taxation* mencionado por el TJN existe en 16 de los estados federados de los EE.UU. de Norteamérica. La empresa es contemplada junto con sus filiales como una unidad. “Primero se suman las ganancias de toda la corporación. En un segundo paso se investiga qué parte de la producción total se produjo en un estado determinado. La porción de la subunidad nacional se calcula mediante una fórmula que contempla diferentes parámetros tales como la cantidad de ventas totales de la corporación, la cantidad de personal y el capital invertido en el país (...) De esta forma el desplazamiento de los ingresos de un sector de la corporación a otro ya no se justifica. Otro efecto positivo suplementario se alcanza por la simplificación del sistema tributario, ya que se elimina la distinción entre tipos de ingreso tales como intereses, dividendos, ganancias por ventas y licencias.” (Ötsch et al 2006: 67)

### **Un balance provisorio**

Un sistema impositivo, que funcione de acuerdo con los principios aquí descriptos, presenta un grado suficientemente alto de flexibilidad. Con el diseño de la curva de progresión, el tratamiento técnico-impositivo de las rentas, la fijación del impuesto al consumo o al valor agregado, así como también de los mínimos no imponibles y ciertas consideraciones especiales (por ejemplo, para la financiación de la vivienda), así como también con la

formulación de determinados aspectos de la política tributaria en relación a las empresas (por ejemplo, en la fijación de las tasas de amortización), los diferentes países, regiones y comunas disponen todavía de una considerable libertad de acción en su política impositiva y pueden así diseñarla atractivamente para su respectivo territorio. De todas formas, una cierta competencia impositiva en el marco internacional puede seguir existiendo, pero no debe ser entendida, como hasta ahora, como un *race to the bottom* (significa aquí: como una carrera hasta la ruina por la rebaja impositiva).

La distribución de todo el ingreso fiscal entre el Estado central, los estados federados (provincias, departamentos, cantones) y municipios puede ser regulado por cada país en particular con ayuda de decisiones democráticas. Sin embargo, para poder cumplir con el precepto supremo de una democratización de la sociedad desde la base, será imprescindible una distribución reforzada de las recaudaciones fiscales a los niveles de administración medios y bajos.

Calculaciones que comparan los datos impositivos efectivos de la ciudad de Zurich con los resultados hipotéticos de este modelo tributario alternativo, arrojan –en el caso del impuesto a los ingresos- un resultado monetariamente parecido o, dependiendo de ciertas variables, aún claramente mayor, pero socialmente en todo caso mucho más justo. Casi la mitad de la población, la mitad inferior, queda liberada de pagar este impuesto, y para los ingresos del primer escalón, la carga tributaria se reduce en más de la mitad. Correspondientemente, aquellos sectores más altos de la población que ganan aproximadamente diez salarios (y representan el 2,5% de los habitantes), son gravados con mayor rigor. De ellos, alrededor de 300 personas perciben millones, o sea, que ganan 40 salarios o más ; son los que deberán convivir con una liquidación impositiva rotundamente más onerosa.

Algunos expertos en política impositiva objetarán en relación a la así denominada curva de Laffer, que ingresos fiscales muy excesivos a raíz de una progresión demasiado aguda producirán una reducción de los mismos. En efecto, también Neumark reclama (1970: 28,31) el principio de mesura y piensa evidentemente también en la obligación del Estado de manejar con cuidado y economía la recaudación pública impositiva. Por eso recomienda una “limitación de los impuestos de acuerdo con la medida que ofrece el interés público”.

En mi opinión, esta advertencia ha caducado amplia, pero no totalmente debido a dos circunstancias. La primera es que desde la llegada de la época neoliberal la desigualdad en los ingresos y las fortunas se ha vuelto absolutamente “desmesurada” y, en consecuencia, ya no puede ser mitigada por una política “moderada”. La polarización social ha llegado a dimensiones tales, que se debe hablar, en efecto, de un regreso a la sociedad bajo condiciones feudales, que sólo pueden ser superadas a través de reformas radicales, en tanto se quiera evitar un desarrollo revolucionario violento. “Una reducción masiva de los ‘ingresos inmerecidos’ (a través de una imposición a los mismos fuertemente progresiva, RR) es uno de los problemas centrales que deben ser resueltos en una economía socio-ecológica futura.” (Meier-Solfrian 2011: 144). No obstante, la advertencia de Neumark está justificada, si se piensa en el precepto sabio del ahorro en el manejo de los fondos públicos.

En segundo lugar, las crecientes estrecheces en los presupuestos de una cantidad cada vez más grande de países (también altamente desarrollados) señalan con toda claridad que las necesidades públicas ya no pueden ser cubiertas, hoy en día, con las recaudaciones tributarias. Esto se debe menos a los factores siempre esgrimidos desde la derecha como el pretexto de la (supuesta) ineficiencia del sector público o su propensión a la corrupción, sino mucho más al notable fraude fiscal, a la elusión fiscal o a la evasión fiscal de los individuos ricos y de las poderosas corporaciones. Estas suelen, como ya fue explicado, aprovecharse inescrupulosamente de todos los agujeros de las legislaciones vigentes y que se sirven de la existencia de una larga serie de paraísos fiscales. Solamente mediante un desmonte radical de la selva de impenetrables, ilegítimas y posiblemente hasta ilegales o inconstitucionales posibilidades de deducción, los ingresos fiscales de la mayoría de los países ascenderían varios puntos porcentuales.

Tomando en cuenta las riquezas astronómicas que se han acumulado en las últimas décadas bajo el signo del neoliberalismo, la “medida legal” descubierta por Arthur Laffer, como máximo, es válida con importantes limitaciones. Las fortunas de las clases más altas hoy existentes son tan inmensas, que por consideraciones políticas, sociales y éticas, deben ser reducidas. En este sentido, la “medida” no es, tampoco en opinión de Neumark, un postulado válido para todos (op.cit.: 31). En otras palabras: allí donde se ha impuesto una distribución de la riqueza absolutamente desmedida, la “medida” en cuestión impositiva está fuera de lugar.

## **15 Todos los paraísos fiscales deben desaparecer**

*“La tarea casi insoluble consiste en no dejarse atontar ni por el poder de los otros ni por nuestra propia impotencia.” Theodor W. Adorno*

De las explicaciones precedentes resalta claramente que existe una estrecha relación entre la grave crisis financiera actual y los así denominados oasis o paraísos fiscales. Estos enclaves de inmensa concentración de riqueza, que se encuentran diseminados alrededor de todo el planeta, jamás se podrán compatibilizar con las ideas de justicia más elementales. Mientras existan, la humanidad intentará en vano que la economía y la sociedad sienten sus bases sobre la solidaridad.

De acuerdo con datos de TJN (en: Widerspruch 2010: 31-37) existen 72 paraísos fiscales. “Las estructuras utilizadas para el fraude y la evasión fiscales (subsidiarias de fundaciones, compañías fantasma y cuentas bancarias en los paraísos fiscales), son las mismas que son



aprovechadas para el lavado de dinero.” Sólo para los países del Tercer Mundo, las pérdidas fiscales se estiman aquí en 245 mil millones de dólares anuales – holgadamente el doble de toda la ayuda pública y privada para el desarrollo. En contraposición a las corporaciones transnacionales, las pequeñas y medianas empresas no gozan de la posibilidad de eludir impuestos. La evasión fiscal y la economía *offshore* socavan así una base fundamental del Estado social (Ötsch et al 2006: 75).

Suiza, uno de los paraísos más importantes de este tipo, es descrito detalladamente por un autor helvético (Missbach) en la revista Prokla (2009: 101-116). Las pérdidas impositivas de los países en desarrollo por la evasión de fondos que han buscado refugio en Suiza, llegan (nuevamente) a varias veces la totalidad de la ayuda para el desarrollo que el país alpino hace llegar a los pobres de este mundo.

La población suiza, por lo demás y en tanto tenga la voluntad y posibilidad, tiene conocimiento bastante exacto acerca de estas maniobras. En especial los lectores del NZZ que, por otra parte, no necesariamente pertenecen a la “gente común”, deberían estar muy bien informados en este aspecto. Porque su periódico de cabecera comunica una y otra vez sobre hechos que implican justamente esta temática. Así por ejemplo, un análisis (NZZaS, 21.11.2010) sobre *holdings* que “huyen a Suiza” privando de ingresos impositivos más amplios y vitales a aquellos países donde la riqueza fue producida.

Multinacionales que mueven miles de millones cada año, establecen su sede central con pocas personas en cantones suizos como Ginebra o Zug, donde el capital recibe fuertes privilegios impositivos. Este es el caso de la petrolera Weatherford, que “con apenas dos gerentes de alto nivel y dos secretarías” reside a orillas del lago de Ginebra. Otros gigantes que también, en parte, desde hace largos años se aprovechan de la indulgencia (con ellos) de las oficinas recaudadoras de impuestos suizas, son la tabacalera transnacional Philip Morris, el gigante de la industria petrolera Transocean, el consorcio mixto Tyco International entre otros. También el constructor de maquinaria agrícola Cargill, la recientemente mencionada Chiquita (ex United Fruit), la red de subastas vía Internet eBay, la corporación alimenticia Kraft Foods, la cadena McDonald’s omnipresente en todo el mundo, el gigante agrícola Monsanto, la farmacéutica Pfizer y el buscador de Internet Yahoo tienen su sede central europea en la campiña helvética.

La opinión pública suiza, por el contrario, parece muy poco consciente de la fuerte actividad que, al mismo tiempo, firmas transnacionales establecidas en su país despliegan en otros paraísos fiscales, especialmente prestadoras de servicios financieros. Ciertamente no es mi intención aquí pasar revista a los alrededor de 70 paraísos fiscales existentes en el mundo. Algunas pocas indicaciones concretas deberían alcanzar para ilustración del tema.

La isla caribeña de Gran Caimán, ubicada 160 km. al sur de Cuba, vale como ejemplo tristemente célebre y más notorio a nivel mundial. Mientras la vecina Jamaica se independizaba en 1962, los caimaneses votaron en un plebiscito por quedar bajo la tutela de la corona británica con Georgetown como ciudad capital. Con sólo 52.000 habitantes, la isla es la sexta plaza financiera del mundo, el domicilio oficial de 14.000 empresas (o lo que sea que

uno deba entender bajo este término), de 300 bancos y 80.000 sociedades (un concepto también muy extensible), entre ellas 9.000 *hedge funds* (NZZ-Folio 2.2008: 24ff.). Nuestra fuente, digna de la mayor confianza, refiere a continuación literalmente que en la pequeña isla caribeña lo único que no hay son impuestos. “Actualmente más de 1,7 billones de dólares USA se encuentran estacionados bajo las palmeras cocoteras de Gran Caimán. Y todos los días la cifra aumenta.”

El Tax Justice Network de Bruselas, continúa precisando el NZZ Folio, hace responsables a los centros *offshore* como las Islas Caimán de numerosas distorsiones de mercado, de operaciones con información privilegiada y diversas formas de corrupción a los niveles más altos. Alrededor del cambio de milenio, la corporación norteamericana Enron utilizaba centenares de sus filiales en las Islas Caimán para esconder una parte de sus pérdidas multimillonarias y postergar así (todo en vano) la gigantesca bancarrota propia.

Gran Bretaña mantiene por lo menos nueve paraísos de este tipo en su Commonwealth. Los bancos británicos se financian generosamente con medios que se encuentran estacionados *offshore* (NZZ, 31.10.2009). En realidad, como demuestra un periódico alemán, serían por lo menos nueve (jW, 3.7.2008). Solamente en las Islas Vírgenes alrededor de 600.000 empresas entretanto han sentado “domicilio”. Incluso la City londinense fue desde siempre, en el marco del Commonwealth, un “bastión de la resistencia contra cualquier forma de capitalismo regulado”. Más tarde, la política privatizadora de Margaret Thatcher trajo a orillas del Támesis a los bancos estadounidenses más importantes como el Citibank y el Morgan Stanley. Por las aún mayores desregulaciones ocurridas bajo el gobierno del Primer Ministro Tony Blair y su entonces Ministro de Hacienda Gordon Brown, no sólo corporaciones de Asia, sino incluso de los Estados Unidos, prefieren inscribirse en la Bolsa de Londres antes que en la de Nueva York. (jW, op.cit.)

El NZZ-Folio se remite a alguien que dispone de información privilegiada para enunciar que Gran Bretaña y los Estados Unidos se aprovechan como muy pocos otros países de la competencia internacional y del libre flujo de capitales. Washington tampoco parecer tener ningún tipo de problemas para soportar en su propio territorio paraísos fiscales como Delaware, uno de los 50 estados que componen la Unión (y que, sin embargo, no es el único dentro de la nación), donde bajo el lema “The United States as an Offshore Tax Haven”, algunas empresas, sin problemas, pueden ofrecer servicios para optimización de impuestos a los extranjeros – un privilegio, al que evidentemente también se puede recurrir para la tramitación financiera del contrabando de drogas o para el lavado de dinero (NZZ, 28.3.2009; NZZaS, 1.11.2009).

Después de la entrada en vigor en los Estados Unidos del Acta Sarbanes-Oxley de 2002 (una reacción al escándalo Enron que abarca regulaciones más estrictas para los balances y la punibilidad de los directivos) y del Acta Patriótica (controles financieros por terrorismo), muchos *hedge funds*, fondos de inversión de capital variable y otros parecidos, trasladaron sus sedes de Nueva York a Londres. Los depósitos de dinero de los petroleros árabes pasan visiblemente menos por Nueva York, en cambio con más frecuencia por Londres y cada vez

más por Ginebra. Los oligarcas que huyen de Rusia porque son perseguidos por evasión impositiva, son “generalmente bienvenidos” en Londres, según diagnóstico del periódico “junge Welt”.

Multimillonarios de todos los países pueden rehuir la tributación en sus países de origen con un domicilio en Londres: pagan impuestos privilegiados como “resident non domicile” (habitante de Gran Bretaña sin status domiciliario) únicamente por sus ingresos (mínimos) generados en Gran Bretaña. Esta tributación “non-dom” ciertamente despierta risas en los ricos de todo el mundo (NZZ, 28.3.2009).

La OECD y la Financial Task Force del Grupo de los 7 –Gran Bretaña juega aquí un papel fundamental– elaboran con diligencia listas negras de los paraísos fiscales del mundo. Allí se denuncia a Liechtenstein, Vanuatu y demás consortes, pero la City de Londres jamás figura.

Desde hace años, Irlanda se niega a aplicar las alícuotas mínimas uniformes de la Unión Europea y una base de medición común para los impuestos a sociedades y empresas. En la isla es válida una alícuota de sólo el 12,5% sobre todas las ganancias empresariales. Para ahorrar impuestos, también muchas empresas alemanas mantienen filiales en Irlanda. “Este dinero falta aquí en el país para inversiones en la infraestructura social”, manifiesta Sven Giegold (jW, 27.2.2008 en relación a declaraciones de Attac sobre paraísos fiscales en la Unión Europea). Desde siempre y sin trabas, las corporaciones pueden hacer pasar sus ganancias a los paraísos fiscales a través de Irlanda y evitar así también impunemente la alícuota del 12,5 %, la más favorable en toda Europa, gracias a todo tipo de argucias legales (FAZ, 27.8.2011). Que semejante beneficio fiscal para empresas de todo el mundo a la larga no representó ninguna solución para el país anfitrión, debería haber quedado claro para cualquiera a más tardar en 2010, cuando el Estado irlandés de hecho quebró.

Malta, la nueva “Meca” para “optimizadores impositivos” alemanes, nos es presentada por el semanario Der Spiegel (31.8.2009). En el “Monopoly” financiero global y desde su ingreso a la UE en 2004, el pequeño estado mediterráneo pasó a ser uno de los lugares de emplazamiento favoritos de la economía alemana. “En la localidad de St. Julians, que ofrece negocios y placeres, residen firmas como Lufthansa, Puma, BASF, K+S o Fraport, cerca del club para caballeros Stiletto y de los pubs repletos de estudiantes de idioma en coma alcohólico. El BMW Malta Group fijó su sede cerca del Casino, en el fino Portomaso. La cantidad de empresas en Malta, según Andrew Manduca, socio de la empresa de auditoría económica Deloitte Malta, crece de manera vertiginosa. Entretanto evita a toda costa la utilización de la expresión “paraíso fiscal”.

En una palabra: a fin de cuentas ningún país capitalista desarrollado puede reprocharle nada a otro en materia de paraísos fiscales. Todos ellos están confabulados. Aquellos pocos que no poseen un “paraíso” propio pueden aprovecharse sin problemas ni vergüenza de los 72 enclaves (o cuantos quiera que sean en realidad) y realizar con toda tranquilidad sus negocios relacionados con la evasión fiscal y otros delitos.

La OECD, que es en realidad una asociación que representa los intereses de los estados capitalistas, quiere combatir el mal con la publicación de “listas negras y grises” para estigmatizar a todos los paraísos fiscales. El G-20, o sea, el grupo de los 20 países económicamente más importantes, de acuerdo con la OECD debería “considerar como sanciones la ruptura de contratos bilaterales, así como la restricción o la prohibición de flujos de capitales hacia los paraísos fiscales” (NZZ, 7.3.2009). Qué y cuánto de todo esto se ha puesto en práctica, podría ser objeto de una investigación financiera o de ciencia política de candente actualidad.

Para los adherentes al orden económico solidario sólo puede haber una salida del pantano al que la comunidad mundial fue arrastrada bajo la hegemonía neoliberal: a la hipocresía global provocada por la vaca sagrada del “libre flujo de capitales”, se le debe poner coto lo más rápidamente posible y se le debe poner fin a la existencia de semejantes “paraísos”. Como también solicita Le Monde diplomatique en la ya citada edición de octubre de 2009, ellos deben desaparecer de la historia mundial. De otra manera, el mal de las ilimitadas manipulaciones de las corporaciones con la ayuda de *transfer pricing*, que sólo tienen por objeto la elusión de impuestos a expensas de estados (supuestamente) soberanos, como también la notable evasión de bancos e individuos opulentos, jamás podrá ser exterminado (ver también Declaración de Berna 2011: 268ff., 274, 278, 294ff.). De igual modo, fundaciones que probadamente sólo han sido establecidas para evitar el pago de impuestos, deben ser transformadas en empresas normales con obligaciones tributarias.

¡Cómo es posible que en el siglo XXI, que presume de las ilimitadas posibilidades del conocimiento y del saber, pueda existir un cierto Hasan Ali Khan, uno de los hombres más ricos de India, pero que casi no ha pagado impuestos en toda su vida (NZZ, 11.3.2011)! La evasión fiscal –tuvo que admitir el periódico económico y financiero suizo sin ruborizarse por ello– sería “un fenómeno muy extendido en el país emergente India. Gran parte de los empresarios y de los propietarios de inmuebles del país encubren sus ingresos.” Ni una palabra del papel que juegan Suiza y los 70 paraísos “emparentados” con ella, gracias a cuya existencia son posibles semejantes actividades dañinas.

¡Y esto en la India, un país donde según el Banco Mundial, tres cuartos de la población debe sobrevivir con menos de dos dólares estadounidenses diarios y donde según datos de las Naciones Unidas casi la mitad de los niños menores de 5 años están desnutridos, como el mismo diario había referido pocos días antes (NZZ, 1.3.2011)!

El sistema impositivo aquí esbozado, mucho más simple e indiscutiblemente más justo desde el punto de vista social –como ya se ha desarrollado en el capítulo 13– debe complementarse con un impuesto global a las transacciones financieras, o sea, una especie de tasa Tobin que debería gravar mucho más a los negocios improductivos (especulativos) que a los productivos normales, que se desarrollan sobre todo entre las naciones en relación con el comercio regular. Con los medios de un fondo global semejante en el que fluirían en breve tiempo cientos de miles de millones de dólares o euros, se podrían cubrir, entre otras posibilidades, todos los daños causados por catástrofes naturales, lo que tendría el efecto de un seguro de

vida colectivo, sobre todo para los países más pobres. Además ya no pueden tener lugar acuerdos “para asegurarse el acceso a recursos naturales”, como aquel firmado entre Alemania y Mongolia (en octubre de 2011), sin que simultáneamente se suscriba el acuerdo impositivo respectivo, que le garantice al país subdesarrollado una renta sustancial parecida, tal como, por ejemplo, Noruega exige para sí con todo derecho.

De acuerdo a los expertos (Ötsch et al 2006: 56), un impuesto a las transacciones financieras podría recaudarse de manera sencilla y no burocrática, porque semejantes flujos monetarios ya están totalmente digitalizados y pasan por lugares de *clearing* que compensan los saldos de transacciones en divisas entre los bancos. La administración de esta inmensa suma de dinero debería ser confiada a la nueva oficina fiscal global, en la que todos los países deberían estar representados de acuerdo a reglas democráticas invulnerables.

## **16 Necesidad de un acuerdo tributario global**

*“La globalización es la libertad para mi grupo de invertir donde desee, cuando lo desee, para producir lo que desee, comprando y vendiendo lo que desee, y con el menor número posible de restricciones en materia de derechos laborales y sociales.”* Percy Barnevik, ex CEO de ABB

*“La cura para las fallas de la Democracia es más democracia, no menos.”* Woodrow Wilson

Como hemos visto, debido a la globalización bajo signo neoliberal, muchos Estados han regresado a condiciones feudales en materia de política impositiva: ganancias empresariales, grandes fortunas y rentas de capital contribuyen cada vez menos a la financiación de la comunidad, mientras la carga tributaria sobre las clases medias y la mayoría de los asalariados aumenta abierta o encubiertamente. La causa más profunda de este funesto estado de cosas debe buscarse en el libre flujo de capitales y en el hecho de que casi todos los Estados participan de la competencia impositiva. Por el contrario, aquellos factores que no pueden “huir” para buscar el emplazamiento ideal, o sea, el trabajo y el consumo, se ven sobrecargados con aportes crecientes a la seguridad social y mayores impuestos al valor agregado sobre bienes de consumo.

Por de pronto esto lesiona el principio de capacidad contributiva, que fue establecido ya en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 (Art. 13). Al mismo

tiempo, la existencia de numerosos paraísos fiscales diseminados por todo el mundo representa una invitación evidente a todas las personas y empresas acaudaladas a acumular sus ganancias “en el desierto”, allí donde se cobran impuestos simbólicos o directamente no se cobran, y “en casa”, allí donde viven o se desarrolla la producción, a pagar cada vez menos o ningún impuesto.

El capitalismo, tal como lo experimentamos hoy, es un camarada sin patria. Ya he señalado esta tendencia con el ejemplo de la fuga de corporaciones y *holdings* de todo el mundo justamente hacia Suiza, sobre todo a orillas del lago de Ginebra y a “islas impositivas” como Zug. Numerosos Estados pierden miles de millones y –sumados globalmente– hasta billones de dólares y euros de impuestos por la carrera desenfrenada en pos de la maximización de utilidades. Se trata además, de ganancias casi exclusivamente privadas, es decir, que son reclamadas por las clases acomodadas. Según estimaciones de la Comisión Europea (el Ejecutivo comunitario) por ejemplo, a la Unión se le escaparon por fraude fiscal incluyendo la simple evasión impositiva, ingresos por un valor anual de 200 a 250 mil millones de euros (Gurtner en: Attac 2006: 111). ¡Cuánto más inmensos deben ser los daños que tales prácticas delictivas les causan a los países del Tercer Mundo!

Semejantes actividades criminales, que son el resultado lógico de la plenitud del poder de multimillonarios y sus corporaciones, deben ser impedidas con todos los medios legales, porque son absolutamente irreconciliables con las más elementales nociones de gobierno democrático. No puede ser que determinadas personas y megaempresas, que a escala global apalean ganancias, pasen por alto y sin ninguna consideración los intereses de las naciones a largo plazo. Estas corporaciones gigantescas falsean el libre mercado a discreción, y muy a menudo las autoridades nacionales que, en realidad, deberían velar por el libre juego de las fuerzas del mercado, las dejan hacer, ya sea por (presunta) impotencia, apatía, escasos conocimientos especializados, falta de representatividad o por venalidad.

Desde hace por lo menos un siglo, los cárteles cometen excesos sin que la opinión pública se percate de ello. Ejércitos de representantes de los intereses de las corporaciones que, en realidad, deberían estar condenados a severas penas de prisión por obstaculizar o aun impedir decisivamente el funcionamiento de una sociedad democrática, merodean en carácter de lobbistas alrededor de los gobiernos y en los parlamentos de numerosos países. En muchos casos, estos lobbistas, escondidos tras la máscara de políticos burgueses bien posicionados, hasta ocupan escaños en el Parlamento como “representantes del pueblo”. Esta situación anómala es aceptada por la prensa burguesa con toda naturalidad y prácticamente sin chistar. Se va a poder poner remedio a esta situación cuando las instancias de control por su parte estén sometidas a un órgano democrático legitimado (elegido entre expertos reconocidos), por ejemplo, un “Consejo de Sabios”. Tanto el crecimiento sin límites de ingresos privados y fortunas como el de grandes empresas debe ser frenado y hasta impedido en caso de alcanzar una dimensión y un poder críticos. Esto sólo puede hacerse con eficacia mediante una política tributaria caracterizada por una fuerte progresión y con ayuda de derechos efectivos de participación de los empleados así como de la instancia respectiva del Estado (como portadora del derecho de desempate en decisiones importantes en corporaciones y bancos). Los

mandamientos máximos para todos los involucrados en este caso deben ser la limitación del poder de la propia empresa, la preservación de auténticas condiciones de competencia en el mercado, así como también el principio de solidaridad en la economía.

### **Propuestas y proyectos para una política impositiva global**

Diferentes autores de orientaciones políticas muy diferentes subrayan la necesidad de que una superación de las condiciones actuales, de carácter visiblemente feudal en el régimen fiscal –y en la sociedad globalizada en general– sólo puede tener lugar con la creación de una autoridad impositiva eficaz a nivel mundial.

El ex ministro de Relaciones Exteriores mexicano Jorge G. Castañeda sostiene (1993: 453f.), que tomando en consideración los crecientes déficits presupuestarios y, al mismo tiempo, el aumento de las necesidades sociales en muchos países, se debería intentar conseguir el incremento de ingresos a través de impuestos directos (sobre ingresos y fortunas tanto de personas físicas como jurídicas). Esto no sólo se alcanzaría con ayuda de la progresión tributaria, sino también mediante un mejoramiento de la recaudación impositiva, la que además debería comprender el sector informal de la economía. Simultáneamente se impondría un fuerte castigo en caso de despilfarro de dineros públicos. Sin embargo, esto sólo sería posible en el marco de una ampliación continua y permanente de las estructuras democráticas. Con este objetivo también deberían tomarse medidas para una descentralización de los gobiernos locales. Castañeda subraya que además serían insoslayables acuerdos internacionales para impedir el problema de la fuga de capitales.

Para Gurtner (en: Attac 2006: 133) “la batalla internacional contra los paraísos fiscales y la evasión impositiva es un requisito indispensable para que los países emergentes puedan invertir más en su propio desarrollo”. A tal efecto se necesitaría “por un lado, el intercambio de información entre las administraciones fiscales y, por el otro, la introducción de impuestos internacionales sobre las transacciones financieras que traspasen fronteras.”

Krätke, por su parte, (en: Widerspruch 2006b: 178) entre otras cosas solicita un “nuevo Bretton Woods”, una institución nueva, que se haga responsable del control y la regulación de los mercados financieros, una autoridad mundial en materia fiscal (World Tax Agency), una unión de *clearing* internacional con capacidad de acción (donde se compensen las transacciones que traspasen fronteras) y una nueva organización de las Naciones Unidas que vigile la conducta de las corporaciones multinacionales. En otro pasaje este autor remite al hecho de que la misma OECD dispondría de instrumentos adecuados a tales propósitos: la Financial Action Task Force, que opera desde 1989 (y que, sobre todo, debe proceder contra el lavado de dinero); el Financial Stability Forum, fundado en 1999 y que desde 2001 alberga bajo sus alas una conferencia internacional en favor de la cooperación de las administraciones fiscales – “suficientes foros para introducir una política de desarme en la competencia impositiva internacional y provocar un cambio hacia la cooperación en la lucha contra la evasión fiscal” (Krätke en: Widerspruch 2010: 27).

Ötsch y coautores (2006: 21, 78) señalan que, si bien los impuestos internacionales serían “históricamente algo completamente nuevo, las condiciones para ello están maduras”.

Sugieren además que, en el marco de la lucha contra los paraísos fiscales, debería ser cobrado un impuesto extraordinario sobre la totalidad de las transacciones con Estados en los cuales continúa vigente el secreto bancario en la forma actual, es decir, favoreciendo la evasión fiscal. Se podría tomar como base de medición el monto que fluye hacia los paraísos fiscales o países con este tipo de secreto bancario. Otra posibilidad consistiría en modificar las leyes bancarias. Si un banco realiza negocios con paraísos fiscales, debería retirársele la licencia.

En opinión de la publicación “Rote Revue” (3/2006) de orientación socialdemócrata, también debe buscarse la solución al problema a través de la creación de una oficina fiscal internacional. Una World Tax Authority (WTA) semejante, según la revista, debería aliviar la implementación de las medidas sugeridas. La WTA no reemplazaría las oficinas fiscales nacionales, sino que les daría apoyo y debería asumir las siguientes tareas globales:

- Construir el intercambio de información mundial sobre datos de cuentas bancarias de extranjeros que traigan divisas.
- Identificar y sancionar prácticas lesivas para la política impositiva.
- Capacitar a empleados de las oficinas fiscales en países emergentes y organizar la transferencia de *know-how*.
- Administrar el fondo solidario resultante del cierre de paraísos fiscales.
- Definir una base de medición única para la ganancia de las corporaciones e imponer una tributación única global.
- Introducir impuestos globales.

Si bien la WTA significaría una pequeña pérdida de soberanía para los Estados nacionales, ésta se vería más que compensada por el enorme incremento de soberanía provocado por la tributación justa de ganancias, fortunas e ingresos de capital.

Oxfam, la mayor organización de promoción del desarrollo de Inglaterra, sugiere, por su parte, las siguientes medidas (Ötsch et al 2006:78): 1. Equiparación de la base imponible para minimizar las posibilidades de elusión impositiva de las transnacionales; 2. Introducción de un acuerdo multinacional para gravar globalmente sobre una base unificada de modo que los ingresos devenguen también en forma global; 3. Constitución de una autoridad fiscal global que limite prácticas impositivas lesivas de los Estados nacionales; 4. Aprobación de un acuerdo internacional que facilite la detección y distribución de dineros obtenidos ilegalmente de los presupuestos de Estado de países pobres; 5. La imposición de un código de comportamiento para corporaciones transnacionales en relación al pago de impuestos y un acuerdo internacional para el intercambio de información.

En el Primer Foro Social Europeo (Florencia, 2002) fue fundada la red de equidad fiscal, Global Tax Justice Network. Activistas de Gran Bretaña, Alemania, Suiza y Austria, las organizaciones Declaración de Berna y Alliance Sud, orientadas hacia políticas de desarrollo, como también el movimiento Attac, arraigado en varios países europeos, estuvieron presentes y actuaron como fuerzas impulsoras. El secretariado de la red se encuentra desde 2004 en



Londres (Missbach en: Widerspruch 2010, 30; Attac 2006: 181ff.; [www.taxjustice.net](http://www.taxjustice.net); [www.globalpolicy.org/global-taxes.html](http://www.globalpolicy.org/global-taxes.html)).

La sociedad civil da el ejemplo y logra lo que los gobiernos todavía no consiguen, es decir, cooperar en esta materia tan importante. El objetivo, tal como subraya la publicación Rote Revue, no es la mezquina defensa de egoístas intereses de Estados nacionales, sino la construcción de justicia global de acuerdo con criterios claramente definidos. Ante la creciente explosividad de la relación entre riqueza y pobreza y la refeudalización de los sistemas impositivos, que la cuestión de la equidad tributaria y de la cooperación impositiva se imponga sobre la competencia por el emplazamiento y el nacionalismo, sólo puede ser una cuestión de tiempo.

El mismísimo director de la OECD Jeffrey Owens también advierte a la opinión pública, que “el secreto bancario en su estricta interpretación y aplicación no podría ser sostenido a largo plazo” y propaga, según el NZZ, “un cártel impositivo de dimensiones mundiales cuyas consecuencias finales son imprevisibles”. (NZZ, 25.1.2010) El mismo periódico informó poco después sobre la “necesidad de una cooperación profesional de autoridades de inspección y bancos emisores más allá de las fronteras”. El objetivo de estos esfuerzos sería “desarrollar un principio global consistente para aseguradoras internacionales activas de un determinado tamaño y nivel de integración”, o sea, “la creación de un marco mundial armónico” para el control de corporaciones de seguros (7.7.2011). Podemos declararnos por completo de acuerdo con esto, si estas medidas abarcan no sólo a este sector, sino que se extienden a todo el sistema financiero e impositivo.

Con el desarrollo actual de la informática, una autoridad global podría seguir las huellas de todas las trampas y artimañas del capital y de todas las utilidades, ganancias, réditos, etc. Sin embargo, la lucha por la justicia global sólo podrá desenvolverse con éxito, si transcurre bajo la observancia de métodos democráticos y no violentos. Es decir, que debe ser formado un movimiento “desde abajo” a nivel mundial, que cree conciencia, que fuerce la transparencia en las prácticas mercantiles y comerciales y que genere presión política.

En el decurso del creciente predominio financiero, tecnológico y político del capital transnacional y a causa de las actuales reglas imperantes en materia de liberalización del tránsito de capitales, cada vez más riquezas naturales del mundo pasan al dominio privado. Las corporaciones se apropian con cada vez mayor frecuencia también de sectores de la Naturaleza y la ciencia, que –como el agua potable, mercancías transgénicas y muchos otros conocimientos científicos–, en realidad, deberían quedar en manos de la comunidad. En opinión de círculos de izquierda, esta tendencia que acompaña los abusos impositivos del presente, sólo puede ser contenida por medidas de estatización o, al menos, la transformación en instituciones con estatutos de derecho público. Pero quizá Cookshott y Cottrell tengan razón cuando reclaman una “internacionalización” de tales mercancías y conocimientos (2006: 256).

Con una reforma radical semejante y la globalización del sistema impositivo, determinados privilegios, que la Suiza burguesa y democrática ha conquistado para sí en el trascurso de

varios siglos, se vuelven insostenibles. Deberá levantar su legendario secreto bancario que en la actualidad facilita la evasión fiscal y adaptarlo de acuerdo a los criterios de un mundo solidario. Se entiende que en esta adaptación, la práctica indignante de la imposición “global” (NZZ, 28.1.2010, 15.6.2011), tal como es tolerada en este país para beneficio exclusivo de algunos miles de extranjeros multimillonarios, debe desaparecer por completo.

La Suiza burguesa busca pretextos para encontrar fórmulas que la preserven de tener que renunciar a su secreto de evasión impositiva. Es cierto que la exigencia cada vez más apremiante de Estados extranjeros para que el país deba apartarse de esta modalidad criminal del secreto bancario, condujo entretanto a un ablandamiento de los frentes dentro de la república alpina. Cada vez más sectores políticos se pasan a las filas socialdemócratas, que desde hace largo tiempo advierten que aferrarse más a estas prácticas vetustas, ilegítimas y, en última instancia, corruptas llevaría a la nación a un aislamiento de graves consecuencias.

El diario Neue Zürcher Zeitung ha informado en los últimos años reiteradamente sobre las crecientes dificultades para Suiza y su “estatus privilegiado”. A modo de ejemplo (NZZaS, 11.4.2010), que aumenta constantemente la presión internacional sobre Suiza y otros paraísos fiscales a través de una convención del Consejo Europeo para la lucha contra la evasión fiscal y a favor de un intercambio de información automático entre las autoridades fiscales de los países firmantes. O (NZZ, 8.12.2010) que la evasión fiscal, gracias al intercambio de información entre todos los países de la UE sobre diversos ingresos, rentas y ganancias de capital, ahora podría ser combatida con mayor eficacia, después de que también miembros hasta el momento reticentes como Austria y Luxemburgo han aprobado estas prácticas (el intercambio informativo).

Pero en muchos suizos todavía impera la confusión: ellos creen que una variante decente, globalmente aceptable, del secreto bancario significaría que los casi ocho millones de habitantes se transformarían en “ciudadanos transparentes”, o sea, que cada vecino podría correr a la filial bancaria más próxima y husmear a voluntad en las cuentas privadas. Políticos conservadores y liberales de derecha se aprovechan todo el tiempo de este miedo para difundir ideas falsas sobre posibles alternativas entre la opinión pública – esto con el propósito de reforzar en la mayor cantidad de ciudadanos posible, la antigua postura defensiva de sus antecesores contra cualquier modernización del secreto bancario (en sentido solidario). Modernización debe significar –para traducirlo a una fórmula sencilla, comprensible para todos– que el derecho de todos a la preservación de la esfera privada debe ser garantizado, siempre y cuando éste no sirva al delito de evasión fiscal y otras formas delictivas y que, al mismo tiempo, esté asegurado el derecho de las autoridades correspondientes (como representantes de los intereses de la comunidad) en favor de una recaudación eficiente, legítima y socialmente justa de todos los activos imponibles.

### **Declaraciones, acuerdos y cartas globales vigentes**

Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial (1945) se creó la Corte Internacional con asiento en La Haya, ciudad de los Países Bajos. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó el 10 de diciembre de 1948 en París la Declaración Universal de

Derechos Humanos surgida bajo la dirección de esta Corte. Esta Declaración Universal es indiscutida desde entonces, aun cuando en la práctica sea ignorada una y otra vez. Nadie se anima a cuestionar seriamente su validez.

A la Declaración Universal se le adicionaron algo más tarde seis grandes Pactos Internacionales (contra la tortura, contra la discriminación de las mujeres, contra el racismo, por el derecho de los niños, por los derechos económicos, sociales y culturales, por los derechos civiles y políticos). A continuación se agregó un sinnúmero de convenciones no menos importantes: contra la producción y exportación de minas personales, contra la contaminación del aire, contra armas químicas y biológicas, por la defensa del clima, del agua y de la diversidad biológica, etc. Cuatro más, las así denominadas Convenciones de Ginebra más dos Protocolos adicionales abarcan el trato de prisioneros de guerra, los derechos de la población civil en tiempos de guerra, las obligaciones de las fuerzas de ocupación y las de los estrategas bélicos en caso de conflictos que no tengan carácter internacional.

Desde comienzos del siglo XXI existe también una Corte Penal Internacional, también con sede en La Haya, que pudo iniciar sus tareas en 2003 y que se ocupa de delitos que violen el derecho penal internacional, o sea, genocidios, delitos de lesa humanidad, de guerra y de agresión.

Después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, posiblemente la Convención más importante sea el Protocolo de Kyoto (celebrado en 1997, puesto en vigor en 2005 y vigente hasta 2012) con el objeto de proteger el clima. La Conferencia de Durban (diciembre de 2011) aprobó una vaga “agenda” para futuras negociaciones sobre una prórroga al Protocolo de Kyoto y sobre un acuerdo climático mundial, que debería ser aprobado en 2015. Las nuevas reglas deberán ser ratificadas por todos los países hasta el 2020 para adquirir así fuerza legal.

Entre otros acuerdos internacionales de alcance global debe mencionarse el Convenio Internacional para la regulación de la caza de ballenas, cuyos orígenes se remontan a una resolución de la Sociedad de Naciones, existente en aquel momento. Ciertamente casi nunca fue efectivo en toda su extensión, ya que naciones muy activas en la captura de ballenas como Noruega y Gran Bretaña no pertenecían a la Sociedad de Naciones y, en consecuencia, el acuerdo de estos países no era considerado vinculante por ellos (wikipedia). En 1948 se llegó a otro Convenio Internacional para la reglamentación de la captura de ballenas que, sin embargo, también es ignorada reiteradamente por los países balleneros.

Poco a poco fueron acordándose una serie de convenios internacionales que fueron ratificados por un número suficientemente grande de países como para que entraran en vigencia a nivel mundial. Esto se aplica, por ejemplo, al Pacto por los derechos sociales, económicos y culturales (1966), a la Carta de deberes y derechos económicos de los Estados (1974), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986) y la Resolución sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) – acuerdos sobre los que, por ejemplo, se apoyan aquellas naciones latinoamericanas que se han sumado al grupo del ALBA para la construcción de formas alternativas de gobierno (Toussaint 2010: 199). Todos estos acuerdos tienen por cierto un

carácter predominantemente declamatorio. Sin embargo, pueden ser aprovechados por los Estados interesados como base fundamental de derecho internacional para reformas radicales.

En 1982 se suscribió una Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del mar (Cockschott et al 2006: 259), que luego de su entrada en vigor en 1994 fue reconocida como derecho vigente en la mayoría de los países. En 1986 se suscribió el Protocolo de Montreal sobre la regulación de emisión de clorofluorocarbonos (CFCs), que son perjudiciales para la capa de ozono del planeta.

Por otra parte, en el año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó declarar un Pacto Mundial, que contiene una *minima moralia*, lineamientos que comprometen a los empresarios a alinear estrategias y acciones con diez principios universales que se desprenden de la Declaración de Derechos Humanos, de la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los fundamentos de la Declaración de Río de Janeiro sobre ecología y desarrollo. Los diez principios contienen derechos humanos, normas del trabajo, defensa del medioambiente, como también lucha contra la corrupción (ver también Stückelberger 2001: 108:111). No menos valiosos y generales son los acuerdos reconocidos como legítimos sobre la herencia cultural mundial y la herencia natural mundial de la UNESCO, que deben preservar del deterioro los tesoros más importantes del mundo.

También en materia económica existen hoy numerosos convenios de carácter global. Gracias al Movimiento Jubileo 2000 pudo efectuarse una amplia quita de la deuda a algunos de los países más pobres del mundo. Otro ejemplo concreto muy diferente que involucró a millones de personas: en una conferencia convocada por el gobierno francés en febrero/marzo de 2006 a fin de introducir un impuesto a los pasajes aéreos, se formó un “grupo piloto” con representantes de 38 países y diversas ONG. Éste continuó su trabajo en Brasilia en julio. Estaban también en discusión otros diversos proyectos impositivos como la tasa Tobin. En setiembre, Noruega asumió la presidencia del grupo piloto (Ötsch et al 2006: 88; ver también: [www.globalpolicy.org](http://www.globalpolicy.org)).

En opinión de Ötsch et al, las inversiones directas extranjeras deberían ser sometidas además a una tributación coordinada a nivel internacional para impedir la elusión impositiva y el *dumping* (op.cit.: 68). Por otra parte, 27 naciones líderes se esfuerzan por unificar criterios básicos para reglamentaciones bancarias más estrictas, especialmente sobre límites de endeudamiento (NZZ, 8.9.2009).

Las explicaciones y citas de este breve capítulo nos muestran con toda la claridad deseable que en las décadas pasadas fueron posibles una larga serie de acuerdos internacionales de los cuales muchos están operando y han traído mejoramientos concretos para la comunidad mundial, mientras que otros tuvieron hasta ahora un carácter más bien retórico. Cada vez con mayor frecuencia y desde las más diversas vertientes surgen iniciativas en las rondas de discusión que derivan en una tributación global, intercambio automático de información entre autoridades fiscales, la instauración de una autoridad fiscal competente a nivel mundial entre otros aspectos. Estos reclamos se corresponden con una necesidad objetiva, si se pretenden

mejoras sociales para todos los ciudadanos del mundo y una sociedad caracterizada por la solidaridad y un mayor pacifismo.

## **17 La neutralización del capital**

*"El pensamiento productivista, promovido por Occidente, ha llevado al mundo a una crisis de la cual hay que salir a través de una ruptura radical, con la fuga hacia adelante del 'siempre más' en el sector financiero, pero también en las ciencias y las técnicas. Urge que la ética, la justicia, el equilibrio durable predominen." Stéphane Hessel*

Hasta ahora, en los últimos 200 a 300 años hemos conocido los dos sistemas fundamentales de organización económica y social, la economía de mercado y la dirigida, el capitalismo y el comunismo. Ambos, a veces, en su versión ortodoxa, pero por momentos también en formas híbridas o heterodoxas. Cuanto más pura y, en consecuencia, más radicalmente pudieron organizarse (durante el fascismo y recientemente con el neoliberalismo por un lado, durante el estalinismo por el otro), tanto más insostenibles se volvieron los abusos y las injusticias para la mayoría de la población y tanto más grande fue al final la debacle.

Los defensores fanáticos de ambos sistemas económicos han reivindicado siempre el carácter científico y exclusivo de sus teorías y dogmas. No sólo los movimientos revolucionarios de izquierda estarían convencidos, así observa Ota Sik (1979: 353f.), de que, en lugar del pueblo aún inmaduro, son las vanguardias marxistas las que deberían combatir por los intereses de aquel. También partidos neofascistas renacidos desde la derecha verían el rescate de la crisis a través de una “mano dura”, que fuera capaz de velar por “la paz y el orden”. “Aun cuando se combatan tanto mutuamente, unos y otros van unidos por la misma mentalidad fundamental: están convencidos de la infalibilidad de sus propias ideas (...) En realidad, todos los contrarios a la democracia, tanto de izquierda como de derecha, están imbuidos del desprecio a personas comunes y de un apetito de poder ilimitado.”

Ni existe un derecho natural para la propiedad privada capitalista, tampoco la propiedad del Estado de los medios de producción sería la única alternativa, cree Ulrich Duchrow (2005: 193). Justamente esta falsa disyuntiva generalizada habría llevado al mundo a la situación casi desesperada en la que se encuentra hoy y que la arrastra a un abismo cada vez más profundo. Al fundamentalismo del mercado no debería contraponérsele otro fundamentalismo, sino la abundancia y despliegue de ideales alternativos que descansan sobre el principio de solidaridad.

Democracia significa, de acuerdo a la famosa fórmula de Abraham Lincoln “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. En este orden social, el ser humano –y no el mercado – debe estar en el centro de los acontecimientos y de todos los esfuerzos políticos y económicos. El mercado debe existir y sus “leyes” deben ser observadas, pero debe servir, en primer lugar, a las personas y no al revés. La libertad es un elemento nuclear irrenunciable en este nuevo orden, sin embargo, no debe avanzar más de lo que su ejercicio permita sin impedir el ejercicio de la libertad de otros individuos.

Frank Hinkelammert (1994: 274) señala otra circunstancia adicional, que debería preservarnos de la fe ciega en los mecanismos de mercado: “Dado que un conocimiento completo es imposible, también un mercado con tendencia automática al equilibrio es imposible.” Porque, dicho de otro modo, un reparto equitativo del conocimiento, aun en una sociedad que ponga el más alto valor en la formación y educación, es imposible y los que saben, a menudo son además astutos y hasta inescrupulosos, de lo que resulta siempre una asimetría de poder que obstaculiza y hasta vuelve imposible un correcto funcionamiento del mercado.

Todas estas limitaciones relativizan las promesas salvadoras de los partidarios fanáticos del “libre mercado” tanto como la existencia de monopolios, oligopolios y cárteles. Al mismo tiempo, sin embargo, tiene que primar la convicción de que deben existir múltiples incentivos para la actividad económica y posibilidades de autodeterminación y realización individual.

### **¿Quién debe ser dueño de los medios de producción?**

Ni un comunismo dogmático ni un capitalismo irrefrenable nos brindan la solución a nuestros problemas sociales. Porque deben ser contemplados como cuestiones legítimas tanto los intereses comunitarios como los privados. Y esto no sólo debe ser válido para la propiedad desde artículos de uso corriente hasta la vivienda propia, sino que debe valer también para la economía misma, es decir, para la propiedad de los medios de producción.

Es en este punto medular donde el modelo solidario se diferencia claramente de la teoría y práctica tal como se las aplicó en el comunismo soviético y por largo tiempo también en la Revolución Cubana. Allí se le quitaron todos los medios de producción a la iniciativa privada con la esperanza de que, de esta manera, se desterraría del mundo tanto el surgimiento de clases privilegiadas como la explotación del hombre por el hombre. Ambos propósitos, como es sabido, fracasaron porque se originó una nueva clase de explotadores, que cometieron tropelías en su carácter de burócratas y caciques partidarios a partir de ese momento.

En consecuencia, la economía debe presentar diferentes sectores, cuya interacción constructiva debe facilitarse por todos los medios posibles. La propiedad privada, comunitaria y estatal de los medios de producción deben ser consideradas igualmente legítimas y pueden ser eficientes en el mismo grado, si las leyes y regulaciones son suficientemente sabias.

Una economía mixta de tal manera ostenta límites flexibles: empresas estatales se privatizan en parte o totalmente con el transcurso del tiempo, se anulan privatizaciones, empresas quebradas de ambos sectores son o bien liquidadas o bien se transforman en empresas

autogestionadas o cooperativas, etc. Para que exista, en lo posible, una sólida seguridad jurídica para todos los involucrados, semejantes transformaciones deben ser legitimadas democráticamente y sus implicaciones (por ejemplo, la cuestión de las indemnizaciones) deben estar reguladas legalmente con claridad.

Así como los límites entre los diferentes sectores de la economía están fluyendo continuamente, también el concepto de propiedad está sometido al movimiento constante: la propiedad se conquista paso a paso – y a menudo se pierde. Pero la propiedad también puede compartirse – y cuando este compartir está subordinado a sanos principios, conducirá antes a la ganancia que a la pérdida. Del mismo modo que el crecimiento de los ingresos y las fortunas personales llevan a la desmesura, en determinados casos el de las grandes empresas debe ser frenado y, de alcanzar una magnitud y plenitud de poderes críticos, hasta debe ser impedido. También a estos efectos se recomienda una política impositiva progresiva como el instrumento más adecuado. Debe ser complementado simultáneamente, sin embargo, con derechos de cogestión efectivos para las fuerzas laborales y la instancia estatal respectiva. En otros casos no podrá evitarse un desguace de semejantes empresas – una exigencia que en la actual crisis estructural repiten con llamativa insistencia economistas y medios especializados.

Sin duda, la sociedad solidaria no podrá evitar ocuparse de manera intensiva y sistemática de las relaciones de propiedad. Esto no quiere decir –para subrayarlo una vez más– que se deba recurrir a las obras de Karl Marx como si fueran palabra santa. Pero significa que debemos reconocer que una democratización de la economía jamás será posible, si en este aspecto fundamental no se realizan modificaciones sustanciales.

Mario Bunge (2009: 366) describe esto con todo detalle: la raíz del problema es “la propiedad privada de los medios de producción (...) desde el suelo hasta los bancos.” Básicamente el argentino-canadiense tampoco quiere descartar la propiedad privada de los medios de producción, como otrora Rousseau. Este último no deseaba que “la propiedad privada sea eliminada, sino que se someta al interés general a través de leyes muy estrechas” (Orías 2007: 193). Y desde entonces la Humanidad está en la búsqueda de un equilibrio correcto entre el Estado y lo privado... desde los representantes del socialismo utópico de los siglos XVIII y XIX hasta los filósofos de la actualidad.

Los perdedores de tal abandono fundamental de ambos sistemas antiguos y obsoletos serían, en opinión de Duchrow, única y exclusivamente “los grandes capitales improductivos del capitalismo casino (...) Los intereses privados estarían (en el nuevo orden acuñado en el pensamiento conductor de la solidaridad, RR) sometidos claramente a la planificación democrática bajo el criterio de la vida y del bienestar general. Pero en este marco también sería posible la propiedad privada de los bienes de producción, restringida y cogestionada en sus objetivos desde lo político (...) Pero sólo podría efectuarse en el ámbito productivo y relacionado con el trabajo, ya no más en el reino especulativo e improductivo de la reproducción de bienes sin contraprestación.” (Duchrow 2005: 216)

**¿Qué significa “neutralización del capital”?**

En el transcurso de los siglos se han concebido montones de teorías, doctrinas, diseños y modelos para una nueva y fundamental política económica y para un orden social diferente. Filósofos y economistas, investigadores sociales y teólogos se han roto la cabeza sobre esto. De todas las propuestas que he podido recabar hasta ahora, la que más me convence es la de Ota Sik sobre la “neutralización del capital”. Conceptos parecidos se encuentran, sin embargo, también en Rudolf Steiner y su teoría antropológica.

Sik fue ministro de Economía en la era Dubcek, en la que se corporizó la “Primavera de Praga” en Checoslovaquia. En el momento de la invasión de las tropas soviéticas y los tanques (agosto de 1968) estaba en Hungría –quizá no tan casualmente– y pudo huir desde allí a Suiza en calidad de refugiado político. Los políticos del país alpino le dieron la bienvenida al unísono como una de las muchas víctimas del estalinismo. Se le otorgaron todos los honores y diferentes premios como reconocimiento a sus esfuerzos por dotar al socialismo de rasgos humanos.

Pero cuando Sik publicó en 1979 su obra principal, de pronto en Suiza reinó el silencio en torno a él. Uno no puede sustraerse ulteriormente a la impresión de que fueron los políticos burgueses, sobre todo, los que quisieron silenciarlo, porque en ese amplio volumen titulado “Democracia económica humana” asumió para sus anfitriones una posición intelectual y política incómoda y hasta sospechosa.

Hoy el poder liberal conservador se contenta con poder minimizar las ideas de Sik sobre una democratización de la economía como antiguas y pasadas de moda, como algo sobre lo que no valdría la pena reflexionar. En mi opinión, sin embargo, su concepto político-económico esconde la llave hacia una sociedad que será más justa y armónica que ésta, a la que precisamente aquellos grupos dominantes consideran como forma moderna de vida y frente a la cual no habría “ninguna alternativa” (el TINA de Thatcher).

En el sistema capitalista y aún más en el comunista, la persona trabajadora está profundamente distanciada de los medios de producción socialmente beneficiosos, opina el checo de amplia experiencia en economía y política (Sik 1979: 357). “Naturalmente todos los trabajadores y empleados están interesados en la conservación de sus lugares de producción como condición previa para el trabajo y la remuneración. Pero cómo se desarrolla el crecimiento de la empresa, cómo se invierte, cómo se modifica la estructura de producción, cómo se vende, cómo evoluciona la efectividad, cómo crecen las ganancias, en qué se utilizan y cómo juzgan los consumidores los productos elaborados, todo esto está, para la mayoría de los trabajadores de estas empresas, fuera de su responsabilidad y, por lo tanto, también fuera del interés. Ya sea que se trate de empresas privadas bajo propiedad familiar, grandes sociedades anónimas o empresas estatizadas en el sistema comunista, en todos lados los trabajadores y empleados se sienten meros asalariados y nada más.”

La cogestión seguramente serviría a la democratización de la economía en la microestructura, pero mientras todos los otros rasgos fundamentales del sistema, sobre todo mientras perdure la oposición entre intereses salariales y gananciales, no sería ninguna solución a los problemas mencionados (op.cit.: 368). El autor legitima el interés por la ganancia como algo inevitable y



natural que no puede ser simplemente rechazado y combatido como avaricia por el lucro. “El desarrollo ulterior consecuente del paso iniciado en la democratización de la propiedad del capital debería buscarse en la superación de los dos defectos mencionados. Primero habría que superar la concentración de derechos de propiedad en pocas manos (...) En segundo lugar, todos los asalariados deberían convertirse en propietarios de sus empresas para superar su distanciamiento. A esto, sin embargo, no se llega por el camino de que grandes empresas vendan o regalen eventualmente algunas acciones a sus trabajadores (...)

Es decir, que se trata de encontrar para los trabajadores formas de participación en el capital, en las que, con el correr del tiempo, puedan sentirse como auténticos propietarios colectivos con los correspondientes derechos de decisión, pero también con una participación perceptible en pérdidas y ganancias.” (op.cit.: 372ff.) Según todas las experiencias, semejantes reformas estructurales provocarían el interés en la evolución del capital, en la actividad inversora de la empresa, en su desarrollo productivo y mercantil, en su eficiencia, dirección, etc. El desinterés y la indiferencia desaparecerían con el tiempo y todos los trabajadores se convertirían en responsables copropietarios de sus empresas. En el caso de producciones de capital muy intensivo, o sea por ejemplo, en fábricas que pueden ser operadas por pocos trabajadores, probablemente la transformación en cooperativas que queden bajo la propiedad de los trabajadores, proveedores y posiblemente también de los consumidores afectados, sea la solución más aconsejable.

Los defensores de la Economía del Bien Común van todavía más allá. Ellos constatan que en el capitalismo actual, en la mayoría de las sociedades anónimas, la relación entre propiedad y responsabilidad se ha perdido y que, debido a eso, los contribuyentes deben responder por los accionistas cada vez con mayor frecuencia. De esta relación de hechos, ellos extraen la conclusión de que “la adquisición de la propiedad del capital debe estar indisolublemente acoplada al rendimiento y responsabilidad personales” (Felber 2010: 40f.).

El concepto alternativo de Sik dice “neutralización de la propiedad” (o sea, del capital), una neutralización que avance paso a paso y en paralelo a una democratización de la economía con rumbo hacia la autogestión social y con una conexión entre planificación y mercado. “Neutralización del capital significa la conversión del capital monetario y productivo, que está en continua transformación, en un patrimonio indivisible del colectivo empresarial. Su administración quedará en manos de agentes fiduciarios, elegidos por el colectivo de trabajadores de cada empresa (...) Los trabajadores de todas las empresas participan de las ganancias de las mismas. Los fondos de participación empresarial y el producto de la transformación de participación de ganancias en capital neutralizado se determinan por medio de una fórmula de reparto planificada para toda la economía (...) Todas las ideologías que cuentan con la inmadurez del pueblo y están construidas sobre la violencia de la decisión a través de élites de poder, sirven, en última instancia, a la perduración de privilegios de pequeños grupos de poder y al distanciamiento de amplios estratos de la población de las instituciones sociales.” (Sik 1979: 608ff.)

El argumento económico decisivo es que deben ser eliminados los contrastes sociales entre intereses salariales y utilitarios. La mera formación de capital para los asalariados no ayuda en nada; el cambio auténtico sólo se produce cuando “existe una relación de propiedad concreta y experimentada hacia aquella institución productiva en la que la persona trabaja, cuyos resultados son directamente decisivos para su nivel personal de ingresos y con la que finalmente también mantiene una relación emocional”. La condición para esto es, como se ha dicho, la neutralización del capital, sobre cuyo aprovechamiento todos los trabajadores deben decidir democráticamente en conjunto para poder sentirse copropietarios, “como eslabones corresponsables de todo el colectivo”.

Neutralización del capital significa, para decirlo de otra forma, al principio, supresión de la propiedad privada de los medios de producción sin conversión directa de esa propiedad privada en propiedad estatal, social o de los trabajadores. Se trata de una forma de propiedad, “en la que la propiedad del capital ya no está unida a personas particulares y tampoco ya es divisible entre personas particulares”. Los trabajadores de una empresa –el colectivo productivo– no tienen el derecho de dividir entre ellos el capital, sino sólo el derecho de administrarlo y aprovecharlo por sí mismos. En relación al capital, forman una sociedad de administración del mismo y, en relación a la producción, una sociedad directiva de la empresa que debe cumplir con la tarea de aprovechamiento de los bienes. Ambas constituyen, en conjunto, una sociedad de trabajo. De esta forma ya no podrían surgir acumulaciones de capital individuales y las influencias y dependencias relacionadas con ellas.

El cambio paulatino de la propiedad privada elitista, autoritaria y antidemocrática de los medios de producción hacia un bien de trabajo despersonalizado, desestatizado, neutralizado y social es, en opinión de Sik, el postulado de “un socialismo posmarxista democrático”. Por socialismo él entiende evidentemente algo muy diferente al estatismo represivo soviético, pero, por otra parte, definitivamente algo más que la consolidación socialdemócrata de un Estado de bienestar capitalista. Su modelo pretende reivindicar su validez tanto para democracias burguesas, industrialmente desarrolladas, como para países “comunistas” (op.cit.: 613).

A mi juicio, el concepto “capital neutralizado” debe ser entendido como neutralización del dominio clasista que el capitalismo inevitablemente promueve. Porque así se aborda el núcleo del asunto: el dominio de una única clase (es decir, la de los dueños del capital) debe ser neutralizado en sus efectos socialmente dañinos. Esto significa sobre todo, neutralización de la concentración cada vez mayor de riqueza y poder a través de la apertura del capital en favor de todos los que trabajan.

Paralelamente a la neutralización del capital, Sik busca una conexión orgánica entre planificación y mercado. Cuando habla de planificación, se distancia siempre explícitamente de las convicciones marxistas ortodoxas de una planificación centralizada y postula, en lugar de eso, una planificación democrática y descentralizada – tal como, en lo sustancial, es imprescindible para cualquier empresa privada exitosa y para cualquier Estado burgués

ordenado. Naturalmente en combinación con regulaciones eficaces de los mecanismos de mercado.

En general, las empresas medianas deberían mutar, en su opinión, en sociedades mixtas de capital neutralizado; las pequeñas, por el contrario, deberían permanecer en manos privadas. En relación al plano económico, a nivel político él ve la existencia de un sistema democrático de conducción con consejos de administración y grupos de trabajo autogestionados. En lugar de maximización de ganancias debe adoptarse la “optimización de ganancias”, concepto bajo el cual Sik entiende el aumento de la eficiencia a largo plazo. El desarrollo de la producción y la inversión debe ser determinado *a grosso modo* por el mercado, con lo cual, en su opinión, debería alcanzarse una profundización de la competencia. Sin embargo, según Sik, deberían planificarse también democráticamente el crecimiento salarial y las cuotas de participación en las ganancias, lo cual, por cierto, podría significar un esfuerzo burocrático adicional y considerable.

\*\*\*

Lo que el economista y político yugoeslavo (de ascendencia croata) Branco Horvat cristalizó después de largos años de observar la autogestión de los trabajadores en el modelo de Josip Broz Tito (citado en: Harris 1992: 38) y lo que Ota Sik imaginó como objetivo, puede valer también para la economía solidaria: una democratización auténtica, que no vuelva a caer en los viejos males conocidos de la centralización y la burocratización, sino que presente estructuras de gestión federativas fuertes y creíbles construidas desde la base, sólo puede tener lugar si se contempla estrictamente la división de poderes, si se garantizan elecciones libres y derechos civiles –también la libertad de prensa (que no puede estar condicionada por los intereses de grupos privados) –, si se posibilitan defensorías de ciudadanos y la autoadministración y gestión en todos los niveles.

El socialista austríaco Otto Bauer, por su parte, insistió en que la socialización no significaría “estatización”, sino “nacionalización”. En su experiencia, nadie administraría peor las empresas industriales que el Estado. El “sindicalismo”, la autoadministración pura de los trabajadores, tampoco sería un camino viable, ya que conduciría al egoísmo empresarial. De manera igualmente enérgica rechazó, en confrontación con las ideas bolcheviques, una “socialización por decreto” o por confiscación. Concepciones de planificación económica total, economía natural y tendencias a la eliminación del mercado no eran compatibles con el sentido realista de Bauer (Euchner: Otto Bauer y la socialización en Austria 1918/19, en: Albers 1985: 33).

En opinión de Bauer, la administración de aquellas ramas socializadas de la producción no debería ser asumida por el Estado mismo, sino por cuerpos constituidos por representantes de los trabajadores y empleados que se desempeñan en esa rama de la producción, representantes de los consumidores que necesitan los productos de esa rama productiva y representantes del Estado que, cada uno con un tercio, formarían parte del consejo de administración (Bauer 1921: 4, 10). Él recomienda la nacionalización con indemnización de la gran industria, de los bancos y de los latifundios a partir de alrededor de 100 hectáreas (lo que en Sudamérica se

podría corresponder con 500 a 1.000 ha). Los medios financieros necesarios, en su opinión, deberían ser generados por los impuestos a los bienes personales en perjuicio de los ricos. En contraposición, Bauer rechaza la expropiación de propiedades rurales pequeñas (op.cit.: 10, 19f.). Criterios similares deberían valer para expropiaciones en el sector industrial y para la organización de establecimientos industriales pequeños y medianos (es decir, una nacionalización paulatina allí donde parezca necesaria y sensata). El objetivo para el austríaco, en coincidencia parcial con Sik, es “la autogestión económica de todo el pueblo (...) a través de todo un sistema de organizaciones democráticas” llegando hasta la Asamblea Nacional y el gobierno (op.cit.: 35).

El compatriota de Bauer, Christian Felber, opina que las grandes empresas deberían ser nacionalizadas en la medida de su crecimiento. “Esto podría tener el siguiente aspecto:

A partir de 250 ocupados el personal y la sociedad reciben el 25% del derecho a voto;

A partir de 500, reciben el 50%;

A partir de 1.000 reciben dos tercios;

A partir de 5.000 empleados, la empresa pasa en su totalidad a la propiedad de los trabajadores y de la comunidad.” (Felber 2010:66)

Estos postulados de Sik, Horvat, Bauer y Felber están en consonancia con lo que el filósofo inglés John Locke había enseñado tres siglos antes: que la propiedad privada legítima debe ser limitada a la medida de lo que cada uno pueda producir realmente a través de su propio trabajo y de lo que “sea necesario y provechoso para su existencia” (Ulrich 1997: 272f.). El derecho a la propiedad privada, por lo tanto, tiene sólo alcance parcial como derecho fundamental, es decir, en tanto se trate de una medida de propiedad personal de validez generalizada. Está condicionado en su legitimidad a que no se vulneren derechos económicos generales de otras personas.

La legítima ambición de ganancia, deduce Ulrich, sería siempre una ambición de ganancia con límites morales y siempre objeto de reflexión ético-empresaria, sólo **un** valor y **una** dimensión de” la fabricación de valor” (en el sentido integral de creación de valores). En la ética empresarial se trataría justamente de verificar sin reservas lo que desde un punto de vista ético tiene prioridad sobre la ambición de ganancia (op.cit.: 415) y que compitiendo, permite alcanzar éxitos económicos para la empresa exclusivamente por medio de estrategias socialmente legítimas y sensatas de creación de valor empresarial (op.cit.: 428).

Para el teólogo Hinkelammert (1994: 151), en una sociedad orientada hacia la solidaridad, la maximización de ganancias tampoco puede ser el criterio supremo para la toma de decisiones económicas. “Que una empresa haga pérdidas no es motivo para cerrarla, tampoco la mayor capacidad de una empresa para alcanzar ganancias configura motivo alguno para ampliar o modificar su carril de producción.” Esto no excluye que este tipo de economía también necesite criterios formales para calcular legítimas posibilidades de ganancia –en el marco delimitado por Locke y Ulrich– y, de este modo, reemplazar la tasa de ganancia capitalista de

su función central. O sea: aumento del crecimiento sólo con vistas a la plena ocupación, la justa distribución del ingreso y la sustentabilidad ecológica (op.cit.: 155).

Finalmente junto al filósofo suizo Urs Marti podemos preguntarnos si una economía convertida en solidaria no sería más eficiente, productiva e inventiva que un ordenamiento del mercado, donde mediante la expulsión de la mayoría de ciudadanas y ciudadanos del poder de decisión económico, se impide el despliegue y aprovechamiento de determinadas facultades creativas, que justamente se encuentran ocultas en estas personas (Marti en : Widerspruch 2008: 125).

### **¿Cómo se neutraliza la propiedad de la tierra?**

Debemos ocuparnos ahora de tres aspectos adicionales, que tienen también gran importancia en relación a la neutralización del capital: la cuestión de la propiedad del suelo, la del poder de decisión sobre los recursos naturales (ambas son probablemente subestimadas en su trascendencia por Sik) y la de la planificación, de la que, por el contrario, él se ocupa de manera especialmente intensiva – para muchos, que quisieran defender el principio de solidaridad, quizá demasiado intensivamente.

La doctrina de la libre economía de Gesell y del movimiento INWO (iniciativa por un orden económico natural) que defiende las conclusiones de aquel, considera la propiedad privada del suelo como uno de los males fundamentales del sistema económico capitalista contemporáneo. “La privatización del suelo, convertirlo en algo comprable y negociable como el repollo y los rábanos fue uno de los desarrollos más nefastos y calamitosos de la Humanidad”, se lee en uno de los boletines de los discípulos de Gesell. Esto podría revertirse porque este “derecho” habría sido impuesto por el Occidente cristiano a todo el mundo. Clara y rotundamente dice: “La privatización del suelo y los recursos es criminal.”

Que el suelo, el agua, el aire y la luz solar no pueden ser bienes privados, ya había sido comprendido en la Antigüedad. Ambrosio, obispo de Milán, sostuvo en el año 374 de nuestra era que: “el suelo es de propiedad común, su robo por unos pocos ha conducido al derecho privado (...) El suelo pertenece a la comunidad. Debe ser administrado públicamente con transparencia. Aquel que lo reclama, debe pagar tasas de aprovechamiento, no a algunos bolsillos privados, sino equitativamente a la caja comunitaria para provecho de todos.” Iguales convicciones manifiesta hoy el filósofo Bunge (2009: 353). ¡Y nuevamente Rousseau! “Estarán perdidos si olvidan que los frutos pertenecen a todos y el suelo a ninguno.”

Bauer nos recuerda que el suelo, también en Europa, pertenecía originariamente al pueblo. Sin embargo, los nobles disponían sobre él a discreción y en su propio provecho. “Volver a reconquistar para el pueblo, lo que alguna vez fue su propiedad comunitaria, será la tarea más grande e importante de la revolución social.” (Bauer 1921: 19) Si en lugar de los intereses hipotecarios entrara en vigor el interés básico fijado por el Estado, entonces el Estado podría provocar indirectamente una baja de precios en los productos agrícolas, sólo rebajando el interés básico en la proporción correspondiente. De esta manera, la sociedad socializaría la economía agraria sin revocar la propiedad privada del suelo (op.cit.: 25).

Un simpatizante del Orden Económico Natural (Wirth 2003: 116f.) remite, por su parte, a las catástrofes ecológicas en el antiguo Bloque del Este y ve en el arriendo la mejor alternativa tanto para la explotación colectiva como para la totalmente privada del suelo. “Si el Estado incluye cláusulas ecológicas en cada contrato de arriendo, se hace de un poderoso instrumento para impedir el abuso en la utilización del suelo por el afán de lucro a corto plazo. En la propuesta de la economía libre, el Estado interviene a nivel técnico-administrativo (...) La ejecución (del contrato, RR) debe ser transparente y comprensible en todo momento.” En la economía libre, el peligro de la arbitrariedad burocrática en el ámbito de la reforma del suelo sería relativamente grande, concede este autor. Debido a ello, necesitaría también posibilidades de recursos lo menos complicados y lo más eficientes posibles.

En los contratos de arriendo que se celebren entre el Estado y los campesinos, la cuestión del tiempo es de enorme importancia. Con derechos de explotación de diez años como los que concede Cuba a sus campesinos desde hace poco (desde el proceso de reformas estructurales impulsado por Raúl Castro), no se puede construir una base de confianza estable. El período de vigencia debería ser de por lo menos 30 años y debería poder ser renovado por lapsos mayores de tiempo sin más. Esto no impide que paralelamente entren en vigor cláusulas que impliquen una revocación del contrato, en caso de que el favorecido no se atenga a las condiciones acordadas.

Justamente los latinoamericanos, esos millones y millones de campesinos, que deberían poder vivir de los productos de la tierra fértil, conocen el problema de la propiedad privada del suelo demasiado bien. Continuamente critican que extensiones cultivables de las que podrían cosecharse muchos alimentos para paliar el hambre en la región, se utilizan para minería o monocultivos – en los últimos tiempos sobre todo para la fabricación de biocombustible. De las ganancias que arrojan estos recursos naturales, no participaría la población regional. Lo que para ellos quedaría, serían aguas contaminadas, suelos agotados y estériles y paisajes yermos, de modo que, a menudo, la población rural se vería obligada a emigrar a la ciudad (junge Welt, 5.10.2010).

Medidas que gravan impositivamente a los agricultores de acuerdo con sus posibilidades de generar ingresos y riqueza (denominada renta eventual o potencial en América Latina), son controvertidas. Con ellas se quiere castigar sobre todo a los terratenientes que mantienen parcial o totalmente tierras sin explotar. Esta irregularidad debería ser combatida más bien con una limitación legal a las propiedades rurales. Puede haber diferentes motivos por los que no es cultivada la totalidad de la tierra: falta de medios para invertir, pereza, desinterés, pensamiento clasista (posesión de la tierra = poder), falta de rentabilidad, etc. Por principio, la propiedad de la tierra (en manos privadas –de ser tolerado– o en aparcería) debería estar limitada a una medida tal que un propietario pueda trabajarla regularmente sin explotar a otras fuerzas laborales que no hayan sido elevadas a la categoría de copropietarios.

La cuestión del suelo tiene altísima prioridad porque en el Tercer Mundo, a comienzos del siglo XXI, cada vez más tierra (potencialmente) fértil ha sido comprada o arrendada por poderosos grupos privados y también por estados extranjeros de modo tal que, como veremos

enseguida, se expropia de facto (*land grabbing*). De acuerdo con una nota del diario alemán “junge Welt” (13.03.2010), en los países subdesarrollados se está produciendo actualmente la mayor toma de tierras desde los tiempos en que se practicaba oficialmente el colonialismo. “Corporaciones y organizaciones gubernamentales de países emergentes e industriales compran, sobre todo en África, gigantescas extensiones de tierra para cultivar alimentos o plantas útiles para sus mercados locales. El relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, el belga Olivier de Schutter, presentó a comienzos de marzo un informe en relación a esto, que registra las compras y arriendos en países en desarrollo. De acuerdo con este informe, desde 2006, 20 millones de hectáreas han sido compradas o arrendadas a largo plazo por inversores extranjeros. Esta superficie equivale a casi un tercio del suelo cultivado en la Unión Europea.

El informe menciona a alrededor de una docena de países africanos a los que se les ofreció vender o arrendar por 99 años comarcas enteras a corporaciones extranjeras, empresas inversoras u organizaciones gubernamentales. Junto a Etiopía, han sido afectadas la República Democrática de Congo, Madagascar, Somalia, Mali, Sudán y Tanzania, algunos de los países más pobres del mundo.” Casi el 80% de los compradores serían empresas inversoras privadas, subraya De Schutter, mientras que las élites privadas verían en el negociado de tierras, que en gran medida no se desarrolla con transparencia, una posibilidad de hacerse de dinero rápidamente.

El proceso se habría acelerado decisivamente a causa de la crisis de alimentos de los años 2007 y 2008. Y la dinámica compradora se mantendría, porque entretanto se vería estimulada por otros factores. “De esta manera, las mejores tierras de África se utilizan a menudo para cultivos destinados a la producción de ‘biocombustibles’. Inversores europeos, por ejemplo, se ocupan de cumplir así con las reglamentaciones de la UE, según las cuales hasta el 2015 el 10% de todos los combustibles deben ser ‘bio’. Junto a los europeos, los países ricos en petróleo de la península arábiga y los países emergentes China e India, intervienen fuertemente en África.”

Productores europeos de este tipo de biocombustibles, sigue refiriendo el órgano de prensa alemán aquí citado, ya habrían comprado o arrendado 3,9 millones de hectáreas en África. Arabia Saudita y otras naciones del Golfo estarían concentrándose en el África Oriental. “Uno de los hombres más ricos del mundo, el jeque saudita Mohammed al-Amoudi, invierte dos mil millones de dólares para comprar 500.000 hectáreas en Etiopía. Quiere producir allí alimentos y flores para el mercado saudí. Mientras 13 millones de etíopes dependen de la ayuda alimentaria, el gobierno cedió 3 millones de hectáreas de las mejores tierras para arriendo a largo plazo. La población de los territorios afectados que, en su mayoría, practica la agricultura de subsistencia (o sea, que intenta alimentarse únicamente de lo que produce su escasa porción de tierra) es expropiada.” Sus tierras, explicaron etíopes de la región de Gambela a periodistas, se les habrían quitado y no habrían recibido ningún tipo de indemnización por ello.

Las condiciones de trabajo y de vida del nuevo proletariado agrario africano son inhumanas, de acuerdo a estas fuentes. La corporación agrícola hindú Karuturi Global, que en Etiopía administra 300.000 hectáreas, pagaría a sus trabajadores menos de 1,25 dólares norteamericanos diarios, según investigaciones de la agencia de noticias Bloomberg. Los bajos intereses que se pagan por el arriendo parecen ser otro factor que acelera la toma de tierras en África. Mientras en Etiopía, Karuturi Global debe abonar anualmente 1,18 dólares estadounidenses por hectárea, en el país emergente Indonesia, por ejemplo, se deberían erogar 350 dólares por el mismo concepto.

De acuerdo a estimaciones reproducidas por Meier-Solfrian, instancias extranjeras, privadas y estatales, en los últimos años se habrían adueñado (sólo en regiones centrales y del sur de África) de alrededor de 20 millones de hectáreas (cinco veces el territorio total de Suiza). Por esta razón, este autor reclama que todas las tierras pasen paulatinamente al patrimonio de los Estados, que los actuales dueños sean correspondientemente indemnizados, que el aprovechamiento del suelo (salvo en caso de necesidad pública) quede en manos privadas y que las respectivas tasas de aprovechamiento o derechos de arriendo sean abonados al fisco (Meier-Solfrian 2011: 189, 193).

Los recursos naturales pertenecen al dominio público. Sobre esto ya no cabe casi discusión. En esta cuestión, cada vez más gobiernos adoptan una línea que hasta hace pocos años hubiera sido calificada como “nacionalista” (el gobierno norteamericano todavía hoy suele recurrir siempre a esta etiqueta en tales casos). Actualmente, en vastos sectores del mundo, ya se considera legítima y lógica la pretensión de un control soberano sobre la explotación de riquezas minerales.

El politólogo belga Eric Toussaint aboga abiertamente a favor de que se ponga fin a la propiedad capitalista sobre los grandes medios de producción –a los que también pertenecen los recursos naturales–, que sean trasladados al sector público y que se deberían desarrollar y fortalecer otras formas de propiedad social: la pequeña propiedad, especialmente en la actividad agropecuaria, la industria, el comercio y los servicios, de igual forma las cooperativas, la propiedad colectiva y las formas tradicionales de propiedad de los pueblos indígenas (Toussaint 2010: 147, 196). Por el contrario, me parece problemático permitir la pequeña propiedad en la minería.

El modelo de empresas petroleras nacionales de propiedad estatal para la preservación de los respectivos intereses nacionales se impone hoy cada vez más. Cada vez mayor cantidad de gobernantes admiten que es mejor que semejantes ganancias se cobren a través de empresas petroleras estatales en lugar de privadas, a menudo empresas de propiedad extranjera (Rubin 2010: 43). A esta tendencia adhiere también el economista Paul Collier que califica la apropiación privada de recursos naturales sin rodeos como saqueo (NZZ, 7.7.2010).

Cuán tenebrosos pueden ser el poder y la influencia de corporaciones que saquean y comercializan materias primas, incluso para los medios de comunicación burgueses, se deja entrever en notas y estadísticas que implican a Glencore, hoy una de las mayores empresas transnacionales que se dedica a la explotación (es decir: al saqueo) de recursos naturales. Esta



“empresa muy discreta y reservada” (NZZaS, 5.10.2008) tiene su sede principal en el cantón suizo de Zug por las razones impositivas anteriormente mencionadas y aparece en el ranking mundial de corporaciones más fuertes en el puesto 16 con una facturación de alrededor de 145 mil millones de dólares y en el primer puesto en el rubro de empresas dedicadas al comercio de materias primas (FAZ-Suplemento, 6.7.2011).

### **Objetivos y límites de la planificación económica**

Ota Sik otorga mucha importancia a la planificación macroeconómica, o sea, a la planificación que delinee a grandes rasgos el desarrollo de una determinada economía nacional, sus sectores y regiones más importantes. “Ni intelectos aislados, por más científicamente talentosos que sean, ni élites de conducción política, mucho menos anónimos aparatos burocráticos pueden decidir sobre el desarrollo vital a futuro, ya que para semejantes decisiones, que van a contener sin duda un determinado grado de inseguridad y error, únicamente el pueblo entero puede asumir la responsabilidad en una democrática decisión entre alternativas. Aun cuando de esta manera no disminuya la posibilidad de decisiones erróneas, sino que incluso quizá hasta aumente, el pueblo debe tener la posibilidad de aprender de sus propios errores y experiencias para evitar malas decisiones en el futuro.” (Sik 1979: 600)

El checo se refiere a cuestiones de planificación a mediano y largo plazo (con un lapso de tiempo de entre 5 a 20 años) y evidentemente tiene frente a sus ojos el ejemplo de Suiza, donde semejantes decisiones populares son posibles muy a menudo. En mucha menor medida, Cuba y Uruguay, en los últimos tiempos también Venezuela, disponen de parecidos, aunque mucho menos frecuentes, mecanismos de consulta popular. Sik, en su carácter de ex ministro de Economía de un gobierno comunista, está en mi opinión, o bien demasiado aferrado a la planificación, o bien, lo que me parece más probable, se refiere a las tareas que cualquier empresa sería que se desenvuelve en la economía de mercado también debe cumplir. Piénsese solamente en las planificaciones extremadamente complejas de las corporaciones.

Sik recomienda explícitamente planes quinquenales (op.cit.: 603ff.) y hasta literalmente “planes dirigistas anuales”. Esto evoca inevitablemente a las economías comunistas – a pesar de que justamente ese no sea su propósito. Toda la parte media de su obra contiene largas explicaciones con fórmulas matemáticas y contables muy complicadas, sólo comprensibles para expertos. Más tarde, sin embargo, (op.cit.: 627f.) relativiza explícitamente la importancia y confiabilidad de los pronósticos planificados.

La planificación, esto debe ser subrayado con toda claridad (Rey 2008: 216), no es equivalente a economía planificada o dirigista. Si aquí se habla de planificación, nos referimos, en primer lugar, a la planificación estratégica que comprende, por ejemplo, a la infraestructura, la política industrial, la planificación de inversiones, la planificación de la distribución de determinados bienes y servicios vitales entre la totalidad de la población (en tanto un mercado prudentemente regulado no pueda efectuarlo) así como a la solución de problemas ambientales básicos.

También un intelectual tan partidario del capitalismo como Roger de Weck, vástago de una familia de banqueros suizos, no escatima claras formulaciones sobre esta cuestión. “El resorte del capitalismo es, en el fondo, el plan. La economía dirigida, supuestamente desaparecida en los países comunistas, ha sobrevivido donde nadie podía presumir: en las direcciones de las corporaciones. Cada verano los gerentes y directores forjan los planes para el próximo año. Discuten sobre las cifras de producción previstas, negocian cuánto personal y dinero se le concede a quién para alcanzar las ventas o ganancias pretendidas. Tienen también planes trienales o quinquenales, cada empresa es una pequeña economía dirigida. En la economía de mercado, se imponen aquellas empresas que más saben de planificación. El que dice economía dirigista, se refiere en general a la economía estatista. Planes tenemos todos – la cuestión es hasta dónde el Estado o el mercado deben coordinar los planes individuales de personas y empresas. Y es esta cuestión la que hasta hoy no se ha definido, ni fáctica ni ideológicamente. Lo fáctico: la proporción del Estado en la renta nacional de los países de Occidente llega a alrededor del 50%. En el capitalismo realmente existente nos atenemos tanto al sector público como a la ‘mano invisible’ del mercado. Mucho tiempo antes de la crisis, nuestro sistema ya era mitad economía de mercado y mitad economía estatal. Para la mitad de la economía nacional –en casi todos los países industriales– se ha impuesto el control del Estado. La gente está tan familiarizada con la planificación como con el mercado. La planificación facilita a los poderosos el dominio sobre el mercado. Como cualquier ideología, la ideología de mercado subestima, por suerte, a quien le pone límites: la gente. Las personas son más complejas y complicadas que todos los dogmas. Fue sorprendente la similitud en los ideólogos fanáticos del mercado y los antiguos propagandistas del comunismo. Así como antes el Partido siempre tenía razón, más tarde fue válido que el mercado era infalible.” (Das Magazin, Nr. 28/09, 10.7.2009)

Podemos repetir también lo mismo con palabras del socialista Krätke: “La planificación económica integral en varios niveles de acuerdo con modelos democráticos debe formar parte tanto de una democracia económica en funcionamiento como de la planificación de cada empresa autogestionada, organizada en forma cooperativa (...) Sobre la política de los bancos centrales debe poder hablarse, discutirse y decidirse colectivamente como sobre la política de comercio exterior y cambiaria (...)” Debido a eso no podría haber una “autonomía” del Banco Central. Tampoco una estrategia exportadora, sobre la que sólo algunos cientos de empresas deciden a discreción. (Krätke en: Widerspruch 2008: 11ff.)

Y tampoco desde el lado teológico, los pensadores progresistas parecen tener algo que objetar contra la planificación, si se la define correctamente: “Sólo un Estado planificador está en condiciones de crearle a la empresa privada la posibilidad y libertad de acción para fomentar el desarrollo económico (...) la necesidad de generalizar el desarrollo y garantizarlo por todos y para todos requiere también la directa intervención del Estado en la economía a través de empresas públicas o mediante directivas y limitaciones de las inversiones (...) (donde) la planificación económica y el mercado se complementen mutuamente” (Hinkelammert 1999: 83f.) Sólo una planificación económica adecuada podría asegurar la racionalidad y la tendencia al equilibrio en la economía – en el sentido de una justa distribución del ingreso sobre la base de las necesidades fundamentales, de la plena ocupación y de la preservación de

la Naturaleza.” (...) La planificación no sustituye (...) al mercado, sino únicamente a la incapacidad del automatismo del mercado por crear tendencias al equilibrio.” (Hinkelammert 2006: 272)

El propio precursor espiritual de la “neutralización del capital” precisa en su obra (Sik 1979: 454) a qué se refiere con sus planes de distribución macroeconómicos: planificación de calidad de vida a largo plazo, creación de infraestructura, énfasis en la política social. En principio, sostiene, una planificación semejante, legitimada por el pueblo a través de relativamente frecuentes votaciones existiría ya en un país, al cual él siempre se sintió unido y comprometido a pesar de todo: Suiza (op.cit.: 467), aun cuando esta institución digna de encomio –la consulta popular rutinaria– sea todavía perfectible. Por caminos menos democráticos, debe agregarse aquí, en los países conocidos como “tigres del Sudeste asiático”, la planificación fue llevada a cabo con notables resultados.

## **18 Democratizar la economía**

*“No hay impotencia en la democracia.” Jean Ziegler*

En lugar de la “flexibilización” de las relaciones laborales, que significa presión sobre los sueldos por parte de empresarios implacables que se aprovechan de su poder, que amenazan con la retirada a países de bajo costo salarial de América Central o el Sudeste Asiático (y que en numerosas ocasiones han convertido en realidad estas amenazas) o que a través del *dumping* salarial con ayuda de trabajadores “importados” como mercadería desde los países baratos, en lugar del derrumbe de cada vez mayores contingentes de asalariados a condiciones sociales crecientemente precarias, necesitamos una democratización profunda del mundo del trabajo.

La democracia económica está dirigida primariamente al bienestar general y no a las utilidades. No se trata de la eliminación de la propiedad privada de todos los medios de producción y tampoco de la idea absurda de una eliminación del mercado, “pero ciertamente sí de la abolición de una economía capitalista, que subordina todo por completo al principio de ganancia para enriquecimiento de una pequeña capa social. La democracia económica conecta la propiedad privada con la comunitaria, al mercado (la competencia) con el Estado (la planificación), la iniciativa personal y con el compromiso de edificar un Estado social (...) Empresas dominantes en el mercado de todos los ramos deben ser puestas bajo control social (estatal-democrático).” (Bontrup en: Widerspruch 2008: 36ff.)

“La base de decisiones democráticas es el acuerdo de los seres humanos sobre cuáles son los objetivos sociales que persiguen y qué medios quieren utilizar para ello.” (Ringger en: Denknetz 2007: 169) Este suizo quiere apartarse de la idea del *homo oeconomicus* de los neoliberales, que “convierte al hombre en un mutilado y lo limita a una fracción de su potencial de despliegue” (op.cit.: 186).

Su compatriota, el filósofo Kurt Marti, opina que el hombre debe “meditar en las posibles consecuencias de su decisión sobre los demás y en las repercusiones de las acciones de otros sobre él mismo (...) (y) evaluar si su decisión fomenta la justicia o no. Un ser humano meramente económico sería algo así como un idiota social, tal como enunciara alguna vez Amartya Sen.” (Marti en: Denknetz 2007: 190)

Sik, por otra parte, (1979: 439ff.) busca “la humanización del trabajo con ayuda de procesos de decisión participativos, descentralización multiplicada en grandes empresas, transición hacia procesos de dirección y regulación diferentes, grupos de trabajo autodirigidos (como existen, por ejemplo, ya en Escandinavia), rotación planificada del trabajo, distribución de información económica y formación y asistencia en caso de pérdida de la fuente laboral. ”

Esta forma de aproximación a una auténtica sociedad democrática se diferencia fundamentalmente de la de un tal Josef Schmid. En su opinión, “para una estrategia europea de plena ocupación es central el fomento de la cualificación, la formación y flexibilidad del empleado así como la adaptación de las fuerzas laborales a las necesidades del cambio económico. La política ocupacional y del mercado del trabajo aspira así al fortalecimiento de la ‘*employability*’ del trabajador a través de medidas de cualificación y flexibilización de las fuerzas laborales. En principio, se concentra en los grupos problemáticos, es decir, el mejoramiento de la integración social, más tarde se exigirá y/o fomentará la igualdad de derechos para hombres y mujeres en el acceso al trabajo y de trato en el mismo, el desarrollo del espíritu emprendedor, también la construcción de la sociedad de la información (...) El corporativismo, es decir, el trabajo conjunto entre patrones y empleados forma una base estructural importante de la política social europea.” (Schmid 2002:66f.)

Aun cuando Schmid pone de relieve la importancia de la formación y cualificación profesional de los trabajadores tanto como la igualdad de derechos y de trato para mujeres y hombres, la ominosa palabra *employability* nos pone en alerta. Sugiere que el ser humano debe “estar a disposición del capital”. Este es un foco incompatible con los lineamientos de una economía solidaria. La economía debe estar al servicio de los seres humanos – y no al revés. Por eso no debe sorprendernos que este autor no se arredre en esgrimir el espinoso concepto del corporativismo que despierta incómodas asociaciones con el fascismo.

Hasta aquí, la parte teórica, declamatoria y, en cierta medida, filosófica del problema. ¿Pero qué significa concretamente “cogestión” y “participación” de las fuerzas laborales en una economía reestructurada solidariamente? ¿Qué debe contener exactamente la democratización de la economía que nosotros propugnamos?

**¿Cómo debe funcionar esto concretamente?**

La mera cogestión no alcanza mientras no abarque también una participación en los bienes de la empresa, o sea, mientras no se aplique a las relaciones de propiedad (Kissling 2008: 96f.). Otros se preguntan también, cómo se puede impedir que la cogestión sirva más a la consolidación del sistema, es decir, a la adaptación del hombre a las necesidades del sistema capitalista, que al cambio del sistema. “La base, mediante iniciativas y referendos, debería poder ejercer influencia democrática directa en los órganos de decisión y contribuir especialmente con peticiones materiales por salarios mínimos, horas de trabajo o planes sociales, como también con demandas de política empresarial en materia de inversiones, tecnologías, defensa del medioambiente, etc.” (Spieler en: Denknetz 2010: 129)

Para Sik es un hecho que cada miembro de la Sociedad de Trabajadores tiene derecho a ser miembro de la Sociedad Administradora de Bienes y de la Sociedad de Dirección de la Empresa. “Él tiene todos los derechos que emanan de eso, sobre todo el derecho a voto en el Consejo de Administración de Bienes y en la Junta Directiva de Control, el derecho a información y visión panorámica sobre el desarrollo económico de la firma, a la crítica y a su tramitación, a la participación en las ganancias dentro de las reglas aceptadas, a la participación activa dentro del sistema democrático de dirección, a tomar parte en cursos de formación económica organizados (por la empresa, R.R.) entre otros. Un trabajador, que abandona la empresa por propia voluntad, cesa en su condición de copropietario. Pero pasa automáticamente a ser copropietario de la nueva Sociedad de Trabajadores a la que ingresa.” (Sik 1979: 411f.)

El despido podría existir únicamente por decisión de la Junta Directiva. Pérdidas momentáneas podrían ser absorbidas después de una decisión democrática, siempre que se originen por elaborar nuevas posibilidades de producción, por poner en práctica readaptaciones profesionales y así compensar pérdidas de productividad a largo plazo. Según Sik, los sindicatos tienen una función diferente a la del sistema capitalista: en lo esencial, sus tareas se restringen a problemas en el lugar de trabajo y cuestiones salariales. En este punto, sólo se podría estar de acuerdo con el checo, si al mismo tiempo se recorta de manera igualmente radical la influencia económica y política de las asociaciones empresarias.

En las Sociedades de Dirección de empresa habría entonces un triángulo de competencias compuesto por sindicatos, Junta Directiva y Consejo de Administración, que en un nuevo juego conjunto, y controlándose mutuamente, deberían velar por los intereses de los trabajadores copropietarios, tanto en el corto como en el largo plazo. En empresas grandes y corporaciones debería contarse naturalmente con una organización de estos órganos en dos o tres niveles, o sea, con un sistema efectivo de representación.

El fracaso del socialismo, determinan Wilkinson y Pickett, nos habría cegado a las alternativas, algunas de las cuales ya pertenecen a nuestras vidas y se desarrollan con éxito. Nos exhortan a enfrentar la concentración de poder que está en el centro de la vida económica actual (2010: 283) y nos advierten sobre modelos que persiguen una democratización de la economía sólo en apariencia. En algunos países, encuentran ellos, “los gobiernos concedieron ventajas impositivas para fomentar la participación de los trabajadores en las empresas (...)

Pero muchos de esos programas de participación no son otra cosa que incentivos para conseguir atar los empleados a las decisiones de la gerencia (...) a menudo sólo como pretexto”, donde, dicho de otra manera, “la participación de los trabajadores no conduce necesariamente a que estos sean incluidos efectivamente en la dirección.” (op.cit.: 284)

Frente a esto, los autores creen que la productividad de una empresa podría incrementarse en forma duradera únicamente si los trabajadores no sólo se convierten en dueños del capital accionario de su firma, sino cuando también pueden participar directamente en el gerenciamiento (op.cit.: 285). Las personas reviven cuando tienen mayores posibilidades de cogestión sobre su trabajo. “Colaboración, compromiso, control y participación en las ganancias se maximizarían, si la empresa estuviera ciento por ciento en poder del personal” (op.cit.: 286), ya que los dividendos devengados a accionistas externos no serían otra cosa que una salida permanente de ganancias (comparar también con Bunge 2009: 325).

Ya hemos visto en el capítulo 4 cuán exitoso puede ser este modelo. Wilkinson y Pickett también remiten, por su parte, a experiencias positivas con cooperativas y empresas autogestionadas de todo el mundo y que se realizan en los más diversos ámbitos económicos desde hace muchas décadas (2010: 287-290). Están convencidos de que en el camino hacia una sociedad más equitativa y, por lo tanto, más justa, la propiedad y dirección de empresas en manos de los trabajadores ofrece muchas ventajas: en primer lugar, este modelo posibilitaría un proceso de emancipación social, porque las personas se convertirían en miembros pensantes y responsables de un equipo; segundo: el desarrollo de los sueldos internos de la empresa quedaría bajo control democrático; y tercero, simultáneamente se pondría en marcha una redistribución de la riqueza de los accionistas externos a favor de los trabajadores. Sin embargo, la mayor ganancia consistiría en que desde el seno de la vieja sociedad surgiría otra, una sociedad de seres humanos que se liberan de diferencias y divisiones tradicionales.

Propiedad de los trabajadores significa aquí, “que la última instancia del poder de decisión queda en manos de los trabajadores: ellos decidirán cuál es el mejor sistema para su situación y lo desarrollarán. Según las circunstancias, diferentes de lugar en lugar, se decidirán por esta o aquella forma de trabajo en equipo, elegirán a sus directores por períodos más breves o más largos, regularán la representación de los sectores, designarán agente fiduciario o no, determinarán con qué frecuencia se realizarán asambleas en la empresa, etc. El poder de decisión puede ser delegado de forma democrática o recaer directamente en todo el personal que decide por voto. Paso a paso los participantes reconocerán ventajas y desventajas de las diferentes estructuras, también cuál forma de democracia es la más adecuada para el sector privado o público; descubrirán cómo deben ser tomados en cuenta los intereses de clientes, consumidores y de las comunidades locales.” (op.cit.: 291)

A esta altura se debería agregar que esta cogestión de amplio sentido democrático para lo económico, no sólo debe aplicarse en empresas privadas, sino también en las públicas con algunas adecuaciones y limitaciones lógicas. Sólo así podrá evitarse una recaída a condiciones de capitalismo de Estado y un predominio de abusos burocráticos.

Por lo tanto no alcanza, como opina Beat Kappeler (NZZaS, 28.10.2010), con que se intente conformar a los empleados de una empresa con algún porcentaje de las ganancias, con unos pocos cupones accionarios, con regalos simbólicos por antigüedad o “¡Bonos para el pueblo!”. La auténtica cogestión, como interés principal de una democratización estructural de la economía, debe trascender mucho más allá de la concesión de semejantes limosnas. Junto a los intereses de los trabajadores directos, también debe defender los de todos los restantes involucrados (los llamados *stakeholders*) – estos son los representantes de los propietarios del capital elegidos por una Asamblea General, de los clientes y proveedores, como también de la comuna donde tenga asiento la respectiva empresa. Todos los derechos a audiencia, a intervención en decisiones, a objeción, a demanda y, en caso de reivindicaciones legítimas lesionadas, también a indemnización, deben ser regulados legalmente. Todos los involucrados tienen además “el derecho a información abierta y no filtrada sobre todas las áreas para ellos relevantes, así como el derecho a la libre expresión de opiniones críticas sin temor a sanciones” (Ulrich 1997: 452-454).

Para semejantes normas de alto grado de exigencia, que seguramente serán estigmatizadas desde el campo conservador como pura utopía, el profesor de ética económica citado menciona un ejemplo exitoso de Alemania (op.cit.: 459). Además de este caso –y seguramente de otros ejemplos positivos dignos de imitación tanto en este país como en otros lugares –, en Alemania existen leyes sobre participación y un cierto derecho a la cogestión de trabajadores y empleados. Intentaremos analizarlos brevemente.

Las empresas medianas que permiten coparticipar en ellas a sus trabajadores serían todavía muy escasas, constata Zeit Online (27.2.2011). Y se pregunta: ¿Por qué en realidad?

La empresa Wippermann GmbH & Co. KG en el estado federal de Baja Sajonia sería una excepción en varios sentidos, de acuerdo a este semanario alemán: forma parte de las pocas empresas medianas que permiten participaciones de capital a sus empleados, y sobresale entre las firmas que participan a sus trabajadores del éxito empresarial, también por medio de una alta cuota participativa. “Intervenir en la propia empresa es una buena sensación”, confirma un trabajador. Según él, Motiva al personal, revaloriza a los trabajadores y les proporciona dinero adicional – siempre y cuando juntos generen ganancias. Los empleados-accionistas de Wippermann habrían alcanzado cada año entre un 7 y un 15% de rendimiento anual efectivo. El modelo participativo también le convendría a la empresa: los trabajadores se identificarían mejor con sus empleadores. Las repercusiones de este modelo pueden consultarse en diversos estudios: El Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas de Tübingen o el Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB) habrían descubierto hace poco que las empresas que hacen coparticipar al personal del capital, no sólo son más exitosas, sino que también son más fuertes en tiempos de crisis.

Y a pesar de esto, lamenta Die Zeit, la idea de cogestión no se ha impuesto hasta ahora en Alemania. Apenas el uno por ciento de las empresas habría respondido en una encuesta del IAB que sus trabajadores son al mismo tiempo también accionistas. El periódico semanal se pregunta si es por la complejidad de los modelos participativos, por la falta de cultura en

cuanto a acciones y participación en Alemania o por las reservas que se esgrimen una y otra vez contra esta idea. No habría respuestas científicas para esto. El capital de los trabajadores conduciría a un mejoramiento de la liquidez generalmente recién a mediano o largo plazo, ya que, en la mayoría de los casos, el personal paga mensualmente sólo pequeños aportes.

A juicio del citado seminario, en ese país la cogestión es un tema ideológico. La forma más frecuente de coparticipación de los trabajadores de clase media en el capital no sería en vano la participación callada. De acuerdo a una estadística de la asociación Grupos de Trabajo Asociados en la Economía (AGP), 1.300 empresas en Alemania –esto representaría el 30% de todas las firmas que hacen coparticipar a sus trabajadores del propio capital– habrían elegido esta forma, dotando así a sus copropietarios de derechos y obligaciones muy diferentes. Típicamente, los socios “callados” no serían partícipes en la dirección del negocio, teniendo sólo derechos de control, pero no de participación. Les estaría permitido examinar los números de la empresa y controlar los balances anuales.

Para pensadores de izquierda, este modelo es una fuente de irritación. “Nosotros preferiríamos socios ruidosos en lugar de callados, que también puedan influir en decisiones importantes de las empresas”, objeta Klaus Ernst, presidente del Partido de Izquierda. Él sueña con sociedades que pertenezcan completamente al personal. Pero los empresarios conservadores justamente tendrían miedo ante esta pretensión de cogestión y encontrarían incómoda la necesaria franqueza en el manejo de las cifras de las empresas. Debido a eso, estas coparticipaciones funcionan en la práctica sólo en términos intermedios basados en la confianza mutua y la buena voluntad. Otro obstáculo en el camino hacia más cogestión sería el riesgo de fallar. Porque en caso de que la empresa vaya a la quiebra, la coparticipación ya no tendría valor. No habría resguardo contra la insolvencia.

De acuerdo con *Die Zeit*, las opiniones, sobre si la copropiedad significaría también corresponsabilidad, son divididas: los sindicatos defenderían la pura participación en las ganancias. Rechazan que los trabajadores deban hacerse cargo de las pérdidas. En los hechos, muchos modelos de coparticipación admitieron esta exigencia de los sindicatos. Así Siller de la empresa Notes GmbH garantizaría a sus trabajadores una tasa mínima por el monto invertido independientemente del resultado comercial.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea “no le habría puesto límites sociales ni a la libertad económica (Art. 16) ni al derecho de propiedad (Art. 17)” y, en consecuencia, tampoco prevé ningún tipo de derechos participativos de los empleados en sus respectivas empresas, critica Willy Spieler (en: *Denknetz* 2010: 130). “Por lo tanto, lo que el Viejo Mundo ofrece en materia de cogestión en el lugar de trabajo es, o bien mayoritariamente teoría gris, o bien bastante insignificante en sus conquistas concretas.”

Un país como Venezuela bajo el liderazgo del “socialista del siglo XXI”, el presidente Hugo Chávez, ha llegado más lejos. Soy consciente de que allí, después de una década de gobierno democrático de orientación izquierdista, todavía hoy, en relación a la coparticipación, la cogestión y la codecisión, la discrepancia entre teoría y propósitos por un lado, y la puesta en práctica y resultados tangibles por el otro, es considerable. Aun así me atrevo a afirmar que en



ningún otro lado se han hecho realidad tan decisivamente como en este país petrolero sudamericano. Dario Azzellini (2010) ha descrito, analizado y juzgado críticamente estos esfuerzos con todo detalle.

El modelo alemán –en teoría– es único por prever una cogestión paritaria para empresas con más de 2.000 trabajadores (50% de los votos pasan a los trabajadores). Pero el sistema es invalidado ampliamente por los legisladores al permitir que una persona de la representación laboral pueda provenir de la gerencia y que, además, el presidente del Consejo de Administración sea determinado por los accionistas y, en caso de empate, tenga derecho a un voto adicional. En lugar de eso, en el modelo económico solidario deberá regir una auténtica representación paritaria para todas las empresas, salvo las familiares hasta determinado tamaño.

### **Doblegar a monopolios, oligopolios y cárteles**

En este subcapítulo también debemos referirnos de manera escueta y resumida –para que este libro no resulte demasiado extenso– a aspectos que mantienen estrecha relación con el tema principal (la democratización de la economía): en primer lugar, la infalible tendencia inherente del capitalismo hacia una concentración de poder cada vez más fuerte y con ello también a la formación de monopolios, oligopolios y cárteles; y, en segundo lugar, el rol de los medios.

Los debates sobre leyes contra los cárteles transcurren en todos los parlamentos del mundo de manera especialmente dificultosa y controversial. Esto radica en la naturaleza del problema. Los lobistas de las asociaciones empresariales de todos los sectores económicos posibles colisionan con los representantes de los intereses de sindicatos y consumidores. Los unos quieren mantener la presión de los órganos estatales de control lo más baja posible y “dejar actuar a la economía de mercado libremente”, los otros se irritan por acuerdos de precios horizontales y verticales más o menos claros y presionan por un endurecimiento de las leyes.

No sólo se discute sobre los instrumentos que deben estar a disposición de los organismos de control, o sea, sobre el monto de las multas que estos puedan imponer (y que a menudo son demasiado exiguas en relación al poder de las corporaciones en el mercado), sino también sobre la cuestión si los gerentes culpables deben ser tratados con mayor dureza y hasta dónde, siendo que ellos se aprovechan, del mismo modo que las empresas que ellos dirigen, de las utilidades adicionales logradas gracias a acuerdos “informales” (e ilegales) en el marco de cárteles.

Especialmente grave y problemática es la concentración de poder en las corporaciones dedicadas a la industria y comercialización de alimentos. En los últimos tiempos, esto fue ilustrado, por ejemplo, por la revista norteamericana *The Economist*, 11.9.2010, Supplement (Nestlé, Grupo Interbank en México, Bimbo en Perú) y el diario alemán “*junge Welt*”, 3.6.2008 (hegemonía de un oligopolio de cinco cadenas de comercialización de alimentos en Alemania). Los suizos, en este sentido, están en mejores condiciones: el mercado de alimentos está dominado en su país por dos cooperativas que en 2010 vendieron por alrededor

de 16 mil millones de francos (17 mil millones de dólares aproximadamente) y que se acicatean mutuamente por cada vez mayores servicios en favor de la población. Pero ni aun ellos mismos estuvieron por completo a salvo del dictado de grandes productores e intermediarios.

En definitiva, las leyes contra los cárteles, que son concebidas en el Estado capitalista –a menudo sólo como mera coartada– y que se respetan con mayor o menor entusiasmo, sirven sólo para combatir los síntomas. Las oficinas respectivas, llámense Tribunal Anticábel o Comisión a favor de la Competencia o como sea que se denominen, se han revelado en casi todos los países como tigres sin dientes. Casi siempre, el miedo frente al poder económico parece anidar profundamente en los funcionarios responsables.

Con el modelo sugerido por Sik para la neutralización del capital, acoplado a la política impositiva sometida aquí a discusión, fuertemente progresiva para hogares y empresas, el problema de la formación de cárteles se aborda desde la causa, estructural y radicalmente desde ambos flancos. Para que el mecanismo del mercado pueda funcionar realmente, los precios deben poder formarse por el libre juego de demanda y oferta. Subvenciones u otras ayudas parecidas, por otra parte, deberían existir sólo en casos esporádicos y especiales (por ejemplo, para la construcción, ampliación, fomento y mantenimiento del transporte público).

\*\*\*

La cuestión de las relaciones de propiedad de los medios de producción se impone con especial urgencia, si examinamos el rol de los medios. Porque está claro que la formación de opinión juega una función clave en la democratización de la economía (Ulrich 1997: 372). Día a día la “prensa libre” en todo el mundo nos demuestra a través de múltiples ejemplos, que la libertad de prensa está condicionada por intereses económicos y políticos, que casi siempre están al servicio del gran capital que domina a los medios en medida creciente.

Ciertamente, en esta cuestión, también el Estado tiene una palabra importante que decir. El otorgamiento de licencias y concesiones (en el caso de la radio y la TV) es una poderosa herramienta para el direccionamiento de posibilidades de influencia a través de los medios. La entonces Primer Ministra británica “Thatcher cortó por lo sano: un único documental crítico bastó y Thames TV no recibió una nueva licencia. Blair echó a Greg Dyke y castró a la BBC” (Ali 2008: 192f.). Desde el otro campo, el presidente venezolano Hugo Chávez también procedió con pocos melindres al negar la prolongación de concesión a algunos medios burgueses que, por su parte, habían abusado del derecho a la libertad de expresión con informaciones extremadamente unilaterales y groseros ataques, llegando hasta al apoyo abierto a diferentes intentos de golpe de estado contra el gobierno constitucional.

La “telecracia” (gobierno de los medios) ostensiblemente habría sustituido a la democracia en los últimos años. Se haría cada vez más visible que destruye cualquier sentimiento de responsabilidad, lo que tendría cada vez consecuencias más catastróficas, en especial, para niños y jóvenes, constata alarmado un versado conocedor del escenario mediático (Stiegler 2008: 84).

En todo el mundo, padres y docentes (en su mayoría) deben observar inermes cómo “la industria televisiva destruye la educación y provoca ‘el punto de pensamiento cero’”. “Tecnologías psicológicas que no son reguladas por ningún poder político (...) son la causa de la regresión de la inteligencia y de la conducta consumista, que repercute cada vez más destructivamente sobre el futuro del planeta” (op.cit.: 90ff.). A finales del siglo XX, esta competencia entre las tecnologías electrónicas y la educación bajo la presión del *marketing* y la globalización “condujo a un conflicto, cuyo resultado representa un desastre colosal en lo psicológico, afectivo, cultural, económico y también desde el punto de vista social”. Y Stiegler continúa diciendo: “El aparato telecrático no lleva ni a la identificación con los padres ni con la Nación ni con cualquier otro objeto ideal, sino sólo con mercancías y marcas (...) cuyo fin es reprogramar el comportamiento del ciudadano para convertirlo en un consumidor (...) A fines del siglo XX el consumidor se convirtió cada vez más en un ser farmacológico crecientemente dependiente e irresponsable” (op.cit.: 98f.). Stiegler calcula que menos de diez corporaciones controlan entretanto casi el 85% de los medios electrónicos en los Estados Unidos. “Se han convertido en un oculto Ministerio de Cultura mundial.”

Se podría objetar, que hoy internet, celulares y videojuegos tienen tanta influencia sobre nosotros como la televisión, los medios gráficos y, en menor medida, la radio. Esto seguramente es correcto: la “telecracia” abarca todas estas ramas de la industria electrónica y es dominada por corporaciones cada vez mayores y más poderosas.

Mientras la mayoría ya sólo se informa a través de la televisión y consume productos intelectualmente pobres, pero baratos, los periódicos liberales-conservadores, ricos en tradición como el Wall Street Journal, el Frankfurter Allgemeine Zeitung y el Neue Zürcher Zeitung se dirigen cada vez más explícitamente a la élite política y económica. Sólo ella debe tener hoy en día acceso a información cualitativa de alto nivel, porque aparentemente sólo ella manifiesta interés – y porque en realidad sólo ella tiene la posibilidad financiera de pagar este tipo de información. Debido a eso, se puede hablar con razón también de un retorno a condiciones feudales en la prensa (WOZ, 26.2.2009).

Esto es tanto más grave, porque una auténtica Democracia presupone que “un gran número de personas participe de debates políticos serios y forme parte de la conformación de la agenda política y no sólo conteste encuestas de opinión pasivamente” (Berger en: Neue Wege, 10/2010: 273).

La sociedad solidaria deberá buscar un modelo comercial sensato para periodismo *online* y otras nuevas formas de comunicación, que pueda financiar también información calificada y hacerla accesible para las grandes masas. Además de eso deberá ocuparse intensa y creativamente de las condiciones de propiedad en los medios. Sobre los objetivos de la empresa y los caminos hacia una política informativa responsable, junto a los aportantes del capital, deberán tener voz y poder de decisión allí, no sólo todos los trabajadores activos, sino que también los lectores deben ser incluidos de forma mucho más activa de lo que, hasta ahora, es el caso con las secciones de cartas de lectores o entradas *online* respectivas. También aquí la cooperativa se ofrece como la forma empresarial más adecuada.

Paralelamente a esto, se debería conformar un Consejo Ético de Medios, integrado por personalidades y expertos reconocidos, éticamente intachables y que debería ser fortalecido con la facultad de aplicar sanciones periodísticas y monetarias contra medios que se extralimiten en sus libertades. Su función central consistiría en velar por el juego limpio en materia informativa y en conferir énfasis al cumplimiento de reglas morales básicas. Un órgano que controle a la prensa también está contemplado por Felber para su Economía del Bienestar Común. Él lo denomina Convento de Medios, cuya función principal junto a la democratización también debería consistir en impedir una desmesurada concentración de poder, tal como la que notoriamente se registra en este sector (Felber 2010: 61, 108).

## **19 El sistema financiero también debe ser democratizado**

*“Si el pueblo americano alguna vez permite a los bancos privados controlar la emisión de su moneda, primero por medio de la inflación y luego por la deflación, los bancos y las corporaciones que crecerán alrededor de los bancos, privarán al pueblo de toda propiedad hasta que los hijos se despertarán sin techo en el continente que sus padres conquistaron. El poder de emisión debe ser retirado a los bancos y restaurado al Congreso y al pueblo, a quien pertenece en realidad. Creo sinceramente que las instituciones bancarias con el poder de emitir dinero son más peligrosas para la libertad que los ejércitos listos para el combate.” Thomas Jefferson*

*“En la película documental sobre política financiera Inside Job, el director de cine Charles Ferguson le pregunta al periodista económico Nouriel Roubini, que había pronosticado la crisis, por qué los abusos criminales de los tiburones financieros no serían investigados sistemáticamente. Su respuesta: ‘Porque entonces los culpables serían encontrados.’” Die Zeit 1.6.2011: “Klassenkampf von oben”*

La crisis financiera y económica que estalló en 2007 fue, en primer lugar, una consecuencia de la arrogancia y de la irresponsabilidad de los banqueros líderes del mundo occidental. En los países industriales dominantes del Norte, gobiernos y Bancos Centrales debieron movilizar billones de dólares y euros provenientes de recaudación fiscal o de emisión monetaria espúria para rescatar del derrumbe a institutos financieros que estaban a los tumbos por maniobras irresponsables de sus directivos. Aun cuando algunos cientos de miles de

millones fueron devueltos más tarde o las respectivas garantías del sector público (todavía) no hayan sido efectivizadas, el daño perpetrado, de una u otra forma, fue gigantesco.

Sólo puede haber una única conclusión: la democratización económica no es posible sin la democratización del sistema financiero. Y esto significa control social.

Nada podría haber puesto frente a los ojos del mundo con mayor claridad que el capitalismo no puede regularse a sí mismo, que esta crisis. Todos los clichés que debieron escucharse por años, en el sentido de que este sistema traería crecimiento y bienestar para todos, han resultado meras expresiones de deseos. Ahora que el mundo se encuentra frente a un montón de ruinas, los propagandistas del sistema buscan culpables. Desde luego no pueden ni quieren ver que las raíces del mal deben buscarse en la tambaleante construcción de la propia arquitectura neoliberal: en la indomable y sempiterna búsqueda de la máxima ganancia. Hace mucho que el capital, en su mayoría, no se invierte en el sector productivo, sino en el reino de la especulación financiera. Que las burbujas devenidas de eso deben explotar todas tarde o temprano, es una cuestión lógica.

En los años posteriores y a pesar de todas las desmentidas previas, de todos los intentos por minimizar la dimensión de la debacle, esta crisis tuvo repercusiones cada vez más amplias. En Europa, varios países fueron arrastrados por el remolino, también en los Estados Unidos, varios estados federales uno después del otro. Pero, al mismo tiempo, diversos grandes bancos que debieron ser mantenidos a flote mediante el dinero de los contribuyentes, se convirtieron en estructuras aún más grandes que antes de la crisis. Porque en lugar de dejar circular los billones recibidos, utilizaron este dineral para armarse un colchón para ellos mismos, colocando el dinero en los Bancos Centrales, cobrando intereses por ello y aumentando todavía más su poder. Debido a que estos descomunales medios, en su mayoría, fueron acopiados de esta forma e invertidos de manera no productiva, las economías nacionales de los países afectados no pudieron ser reanimadas adecuadamente.

A fines de 2009, los voceros del capitalismo debieron comprobar “que una serie de bancos europeos y norteamericanos, en lugar de debilitados, salieron de la crisis fortalecidos” (NZZ, 12.9. y 3.12.2009) y que, en ese momento, la suma de balance de 15 bancos europeos –cinco más que antes de la crisis– superaba el PBI de sus países de origen. (Naturalmente la redacción se equivocó en la presunción de que la crisis ya había sido superada). En los Estados Unidos, por ejemplo, Countryside y Merrill Lynch habían sido fagocitados por el Bank of America, JP Morgan Chase se había adueñado de Bear Stearns y de Washington Mutual, y Wells Fargo se había apoderado del Wachovia Bank. Los cinco bancos norteamericanos más grandes, que en 1999 habían contralado el 38% de los activos totales del sector (compuesto por cerca de 8.000 bancos), llegaron a comienzos del 2011 al 52% (NZZ, 14.4.2011). Gracias a la crisis y a la forma en que se intentó dominarla, los gigantes se convirtieron en monstruos y cíclopes.

El mismo diario había tenido que reconocer unos meses antes, en relación con la cuasi quiebra del UBS, que “todo un país puede convertirse en rehén de un banco grande y que, bajo determinadas circunstancias, hasta puede (¿debe?) tener que sacrificar el imperio de la ley,

porque los daños del hundimiento de una institución de tal magnitud se consideran más graves” (NZZ, editorial, 11.7.2009). Se recordaba ahora, que Wilhelm Röpke, uno de los líderes intelectuales del liberalismo económico, habría advertido y señalado siempre el peligro del “capitalismo colosal”, que no sólo existen ventajas de tamaño, sino también “*diseconomics of scale*”, es decir, ineficiencias por causa de burocracia excesiva o pérdida de control, pero, sobre todo, perjuicios humanos tales como mayor anonimato, desaparición de la identificación y menor sentido de la responsabilidad.

De estas sabias palabras nos acordaremos cuando en el transcurso de este capítulo exploremos las posibles alternativas al sistema bancario, tal como hoy se nos presenta en la mayoría de los países industrializados. Sobre todo tendremos presente entonces una circunstancia fundamental: cuánto más grande es un banco, tanto mayores son los riesgos que sus directivos deben y pueden –y quieren– tomar. También un profesor de Economía de la Universidad de St. Gallen (Suiza), conocida por su orientación conformista con el sistema, debe llegar a la conclusión de que los grandes bancos, en realidad, “ya no son viables” (Bernet en: NZZ, 7.10.2011). El tamaño estaría, “en el caso de empresas financieras, indisolublemente unido a la complejidad en la dirección. En especial, el costo que insume su control crece de manera desproporcionada en relación a la dimensión de la empresa. Por ejemplo si un banco logra duplicar su tamaño, expresado numeralmente en el campo de actividades, mercados, instrumentos financieros, transacciones, volúmenes, etc., los gastos por controles correspondientes se decuplican.”

Entonces se plantea la cuestión: ¿Qué hacer con los bancos que se vuelven cada vez más poderosos? ¿Anudar nuevos paquetes de rescate para las próximas crisis? se pregunta la izquierda radical (junge Welt, 21.10.2008). “De esta forma las fortunas de los ricos y de los accionistas quedan aseguradas a costa de los contribuyentes. Al mismo tiempo, el incendio se apaga con gasolina. Para recolectar el dinero, se emiten empréstitos federales; también para ofrecer al mercado -como solicitó el Deutsche Bank- ‘instrumentos de inversión seguros’. Después de la explosión de la burbuja inmobiliaria, a los poseedores de dinero se les ofrece un nuevo campo para inversiones financieras rentables. El endeudamiento creciente del Estado deberá ser pagado por los trabajadores, los desocupados, los jubilados y los estudiantes con mayores impuestos y recortes en las prestaciones sociales”. Semejantes medidas tendrían el único objetivo de tranquilizar los mercados financieros con montos de dinero fantásticos para que el casino pueda finalmente proseguir su marcha.

¿Qué se ofrece como solución alternativa? ¿Dejar que los agotados bancos y los Estados vayan simplemente a la quiebra? La respuesta la brinda el economista estadounidense Allan Meltzer en relación con la debacle griega: “No entiendo porqué los europeos piensan que ellos deben rescatar cada país y cada banco para salvar al euro.” Las personas que han cometido errores, opina el norteamericano, deberían responder por ellos. En lugar de eso, ahora el contribuyente debe agachar el lomo (NZZ, 18.12.2010). Meltzer remite a la crisis de la deuda en Argentina (2001/2002): “Fue la bancarrota estatal más grande de todos los tiempos. Las deudas fueron sostenidas por muchos partidos, en Alemania, Suiza, Austria,

Italia o Japón. De todas maneras no hubo crisis – ni siquiera sacudió por mucho tiempo a los mercados.” Capitalismo sin fracaso, alecciona el profesor, sería como religión sin pecado.

Se ve cuántas veces el *Neue Zürcher Zeitung* tenía preparada la respuesta correcta a preguntas espinosas – aun cuando en estos casos prefiriera ponerlas en boca de otros. Pero si uno se refiere, en realidad, al capitalismo con seriedad, entonces la conclusión de Meltzer se debe dar por buena. Con esta retaguardia desde el lado liberal, podemos entender también la ira de los grupos ciudadanos como Attac y tantos otros, que rechazan de forma intransigente los gigantescos paquetes de rescate, anudados una y otra vez en relación con la presente crisis.

Poco después se formulaban nuevamente las mismas preguntas. “¡Salvar a Irlanda!” se escuchaba a fines de 2010. “Europa debe ser preservada como unidad y no debe caer víctima de consideraciones económicas a corto plazo”, manifestó Josef Ackermann, jefe supremo del Deutsche Bank (jW, 15.10.2010). “¡Salvar a Irlanda!” – eso sonaba mejor a oídos del pueblo elector que “salvar a los bancos alemanes, que se equivocaron especulando allí”. Y “preservar la unidad de Europa” entra como eslogan más fácilmente en las cabezas que la confesión de que se debía salvar otra vez a los grandes bancos europeos, que se habían precipitado nuevamente a las más salvajes aventuras, también en esta oportunidad con el dinero de los contribuyentes.

Cuánto tenía de real el aparente endeudamiento del Estado de Irlanda por 130 mil millones de euros, fue pronunciado abiertamente en aquel entonces por uno de los predicadores más largamente devotos del capitalismo neoliberal, el economista Hans-Werner Sinn: “Esta afirmación es falsa, porque detrás de esa cifra se esconden alrededor de 100 mil millones de euros pretendidos por ‘sociedades de propósitos especiales’ de los mismos bancos, cuyos riesgos no tienen nada que ver con la solvencia del Estado irlandés ni con la de los bancos irlandeses.” (Handelsblatt, 29.11.2010)

Es más que evidente, que el mundo no encontrará la salida a la grave crisis estructural, si se sigue acobardando ante reformas radicales o busca evitarlas por todos los medios. Es cierto que en los últimos años han aumentado aquellas voces, también en el campo burgués, que clamaron por reglas claras y regulaciones más severas para el sector financiero. “Necesitamos algo más que discursos morales – a saber, fuertes limitaciones a la conducta de las instituciones en el mercado”, estableció el mismo experto financiero recién citado (Süddeutsche Zeitung, 25.1.2011). Y el norteamericano George Akerlof: “Soy partidario de reglas que en el futuro prohíban cualquier tipo de especulación y comercio con papeles, que las personas no entienden” (NZZ, 5.9.2009). Susanne Schmidt, hija de un ex canciller alemán y atenta observadora del mundo bancario londinense en el cual ella misma se desempeñó por muchos años, aboga por severos reglamentos y hasta un desguace de bancos devenidos en demasiado grandes y poderosos (Schmidt 2010: 155-163).

Gordon Brown, en aquel tiempo Primer Ministro británico, solicitó la formación de un sistema de alarma preventiva global para los mercados financieros “para la identificación oportuna de riesgos para la economía mundial y la estabilidad financiera (...) así como un control internacional eficiente sobre corporaciones que actúan a nivel global” (NZZ,

16.10.2008) – una idea, que pocos meses más tarde apoyó *tel quel* un grupo de expertos convocado, entre otros, por la UE (26.2.2008). Finalmente otra vez el mismo órgano de prensa suizo con un título que suena a desafío: “Disposiciones de capital más severas para los bancos - 27 países líderes coinciden en los fundamentos” (8.9.2009).

Pero inmediatamente surgen también las dudas: ¿Con qué propósito se plantean estas exigencias? Este puñado de opiniones sobre el tema de la regulación bancaria ya permite reconocer todo un abanico de segundas intenciones: para la mayoría se trata de que se tomen medidas para evitar “males mayores” rescatando al sistema. Sólo la hija del ex canciller alemán pronuncia palabras más enérgicas. Considerando las experiencias vividas hasta ahora, ¿es suficiente pensar en meros retoques de las regulaciones para este importante sector de la economía? ¿O deberá combatirse con armas más afiladas, si el mal de las crisis financieras recurrentes quiere superarse definitivamente?

Por mi parte, considero que los bancos deben ser una parte del servicio público. En este punto, estoy de acuerdo con Philippe Mastronardi y su *think thank* “kontrapunkt”, agrupación de académicos suizos miembros de institutos universitarios de humanidades, ciencias sociales y economía (Mastronardi 2010). Según su propuesta, los bancos deberían cumplir fundamentalmente con la función de administradores y agentes fiduciarios de los bienes del público. Pero deberían estar explícitamente impedidos de emitir dinero sin control fáctico de los Bancos Centrales, como sucede desde hace mucho tiempo en casi todos los países capitalistas (WOZ, 28.1.2010 – un aspecto del que nos ocuparemos más detalladamente algunos párrafos más adelante). Tampoco habría nada que objetar, si el derecho al crédito se define como un derecho humano básico (Yunus 1998: 33), siempre que la deuda sea considerada tanto por el acreedor como por el deudor bajo el signo más alto de responsabilidad y solidaridad social (op.cit.: 152-156).

Un primer problema central, que aguarda una solución urgente, es el que concierne al tamaño de los bancos. Para que no haya ninguna duda para los lectores liberales y conservadores sobre el origen de las informaciones acerca de esta espinosa cuestión, a continuación me limitaré (cuando no se indique otra fuente), todavía más que en algunos párrafos precedentes, al periódico *Neue Zürcher Zeitung* como fuente. En esto, el tema “*too big to fail*” está en primer plano, sobre todo en 2009, el año crítico.

“Hoy todo banco que ha alcanzado un cierto tamaño sabe que, en caso de emergencia, sería rescatado”, afirma sin rodeos este periódico (16.10.2009). La no pronunciada garantía estatal se habría convertido en un “*airbag*” explícito que convertiría a los bancos en invulnerables. Por esta razón, el peligro para todo el sistema capitalista habría aumentado en lugar de disminuir. En consecuencia, se debería “intentar conseguir que ningún banco pueda desarrollar un daño potencial tan grande para la economía nacional que ya no pueda dejárselo caer”.

Debido a los graves síntomas de crisis en el sector bancario de su propio país, como también a los de Islandia, el pequeño país en bancarrota, un grupo de expertos del Banco Nacional de Suiza había llegado poco tiempo antes a la conclusión de que debería “meditarse sobre la



específica limitación al tamaño de los bancos” (19.6.2009) – una propuesta, que según el NZZ debería “ser examinada sin anteojeras”.

Desde un punto de vista económico integral, así se lee en otra sección, “en el sendero de crecimiento a largo plazo, parecería ser más sensato dejar reventar varias burbujas pequeñas que arriesgarse a ser arrojado económicamente con fuerza hacia atrás por una burbuja grande(...)”, es decir, “no permitir siquiera que surja” (1.10.2010) una crisis más grande, tal como se postula aquí con una pletórica dosis de confianza.

El mismo día, el diario económico y financiero suizo informaba que Christoph Blocher, multimillonario y uno de los grandes empresarios líderes de la república alpina, habría solicitado el desmantelamiento de todas las empresas relevantes para el sistema, entre ellas también los dos grandes bancos UBS y Credit Suisse (CS). Oswald Grübel, CEO del UBS opinó sobre esto, según el NZZ, que semejantes demandas de la boca de un tal Blocher sobre la problemática del *too big to fail* podrían cumplirse. Pero que entonces también debería repensarse el modelo de negocio *One Bank* (es decir, la fusión de todas las ramas del negocio bajo un único y mismo techo corporativo, o sea, banco de inversión y de comercio con un único nombre, marca o logotipo, por ejemplo, Credit Suisse).

Un par de meses más tarde, también Peter Kurer, ex CEO del UBS, llegó a la conclusión de que “en el contexto actual, lleno de riesgos, los bancos deberían dividir mucho más sus negocios entre filiales legalmente independientes. Ellas deberían formar una suerte de cámara de flotación. Esto sería naturalmente el fin del modelo bancario totalmente integrado de hoy, donde la administración de bienes y el banco de inversión están unidos bajo un mismo techo. Sin embargo, sería sin duda sensato realizar esta separación jurídica.” (Der Sonntag, 20.8.2011)

Incluso a los grandes capitalistas y a sus servidores más prominentes se les ocurren las ideas más desconcertantes... al menos mientras las papas quemen. El mismo parche batieron en ese tiempo “dos economistas experimentados” (NZZ, 5.1.2011), Simon Johnson y James Kwak que, en una obra publicada en los Estados Unidos en ese momento, recomendaban desarticular los seis bancos norteamericanos más grandes. No sólo el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, sino también el ex presidente de la Reserva Federal Alan Greenspan fueron convocados por los autores como testigos principales.

El profesor universitario norteamericano James Galbraith, hijo de un conocido economista y diplomático, señaló por su parte: “No existe ninguna duda de que a las economías nacionales europeas y norteamericana les iba mejor hace 25 o 30 años, cuando los sectores financieros eran claramente más pequeños en relación al producto social que hoy. Los bancos no hacen nada que tenga relevancia social. Hasta los mismos bancos saben esto.” Y una interesante referencia del catedrático estadounidense: Empíricamente se podría establecer una relación entre el tamaño de una organización y el salario de sus gerentes. La opinión pública, en contraposición a la clase dirigente de una institución financiera privada, no tendría absolutamente ningún interés en los grandes bancos (FAZ, 13.12.2010).

Sobre la cuestión de cómo se podría establecer un límite al tamaño de los bancos, nos dan indicios valiosos, tanto el órgano de prensa más importante de la editorial Springer, también de derecha, como el periódico alemán Handelsblatt. El FMI habría dado la voz de alarma en el sentido de que gigantes financieros globales podrían desatar una nueva crisis. Felizmente, sin embargo, la política habría percibido las señales y querría actuar – al menos en Alemania, así se dio a conocer aquí, apoyándose en un cable de la agencia DPA (Welt Online, 11.3.2011). Políticos de la coalición gubernamental conservadora y de la oposición socialdemócrata y ecologista compartirían la amplia crítica del Fondo Monetario Internacional (FMI) a las reformas de los mercados financieros internacionales realizadas hasta ese momento y demandarían un nuevo comienzo en la regulación bancaria, especialmente una limitación de tamaño para institutos crediticios.

Desde el punto de vista socialdemócrata además debería recortarse el sistema bancario en las sombras más prolijamente que hasta ahora, sobre todo los *hedge funds*, y someterlos a las mismas regulaciones del sector bancario restante. Las actividades altamente especulativas deberían ser limitadas en su rentabilidad al igual que el ultra rápido comercio computarizado en las Bolsas. Para esto, un impuesto a las transacciones financieras sería un instrumento esencial, con el que, al mismo tiempo, se lograría una tardía participación del sector financiero en la financiación de las pérdidas por las crisis.

De manera similar se expresaron los verdes: “El FMI encontró un punto ciego en las presentes reformas regulatorias y con su demanda tiene absolutamente razón”, manifestó el vocero de política financiera de la fracción ecologista en el Parlamento alemán, según Handelsblatt Online. “Necesitamos urgentemente un freno al tamaño de los institutos financieros: con el tamaño creciente de los institutos, medido por la suma de balance, debería acumularse más capital propio y mayor liquidez.”

Lo que produce dolores de cabeza no es sólo el *too big to fail*, sino también el *too interconnected to fail* (NZZ, 12.9.2009). Esto evidencia otra faceta del problema: el clamor por una división de bancos que crecieron demasiado en bancos de inversión por un lado, y bancos comerciales por el otro, que se ocupen de cada cliente en particular o, de lo contrario, que sean partidos en varias unidades menores. De ser así, se plantearía sin duda la cuestión de cómo se podrían evitar en el futuro nuevos procesos de concentración y acuerdos de tipo cártel entre las partes escindidas de los bancos.

La fórmula *too big to fail*, en realidad, debe ser convertida en su contrario: *too big to be saved*. Determinados bancos han devenido en demasiado grandes como para que se pueda –y deba– salvarlos. Susanne Schmidt ve con razón “una asimetría inherente en el sistema bancario occidental (...) Por un lado, los bancos son absolutamente necesarios para el funcionamiento de nuestras economías nacionales, o sea, que cumplen con una función pública. Por el otro, están organizados básicamente en función de la economía privada, por lo cual todas las ganancias les corresponden a los accionistas”. Mientras el sistema esté asegurado contra quiebra por el Estado –y esto significa, por el contribuyente–, “los bancos pueden concertar negocios de alto riesgo, porque son los que traen la ganancia máxima,

mientras que las pérdidas que transgredan un límite relevante para el sistema, son soportadas por el Estado” (Schmidt 2010: 73).

De acuerdo con cierta izquierda, así cree saber la hija del ex canciller alemán, la salida más lógica sería la estatización de todos los bancos. Pero que, en serio, ésta no podría ser la solución. Pues bien: Una estatización completa del sector financiero no es necesaria. Pero los bancos privados deben estar abiertos sólo a determinados segmentos del sistema financiero. Deben, además, someterse a controles estrictos y a condiciones severas. El futuro pertenece, a mi entender, a bancos cooperativos, alternativos y estatales (estos últimos, de acuerdo con el modelo de aquel grupo grande de bancos cantonales en Suiza que son administrados de manera seria y confiable).

Konrad Hummler, uno de los banqueros privados más conocidos de Suiza, explicó a los redactores de un diario especializado alemán, que su (entonces) banco Wegelin & Co. funcionaba de acuerdo con el principio de que los ocho socios directores del banco, organizado bajo la forma de sociedad en comandita por acciones, responden ilimitadamente por toda la actividad comercial. “Quien como nosotros garantiza sin límites, piensa cada cosa dos veces. Si no hay unanimidad entre los socios, desistimos del negocio. No se trata de pasarle por encima al otro. De esta manera a fin de cuentas, se actúa de manera más cautelosa.” (Handelszeitung, 6.8.2008) En opinión del mismo financista, el ámbito de responsabilidad de banqueros privados conscientes del riesgo debería ser concebido con mayor amplitud (NZZ, 21.2.2009): “Dado que las decisiones empresariales, lo mismo que sus consecuencias, generalmente aparecen diferidas en el tiempo, directores ya cesantes deberían responder cinco años más por posibles daños emergentes”. Ironía del destino: El Banco Wegelin se derrumbó en enero de 2012 por una disputa impositiva entre Suiza y los Estados Unidos.

En opinión de ordoliberales como Walter Eucken y Wilhelm Röpke, el Estado debería fijar, mediante reglas claras y transparentes, un marco normativo para la economía dentro del cual debería dejarles a los actores las manos libres. Eucken asigna una importancia descollante justamente al principio de responsabilidad: “El que obtiene el beneficio, debe cargar también con el perjuicio. Las inversiones se realizan tanto más cuidadosamente, cuanto más deba responder por éstas el responsable. O sea, que la garantía actúa también profilácticamente contra el despilfarro del capital y obliga a tantear cuidadosamente los mercados.” (16.1.2009)

Cumplido este requisito, los partidarios del principio de solidaridad pueden estar de acuerdo con que una reducida porción del sistema financiero quede reservada para iniciativas privadas. Mientras los bancos privados se atengan a este supremo mandamiento de la conducción de negocios conscientemente responsable, se los puede dejar en libertad de acción. Bajo la condición de que acaten las normas fundamentales de transparencia y respeten los límites al negocio bancario definidos en democrática coparticipación, podrán continuar negociando privadamente.

### **Urgen medidas radicales**

En los últimos años, desde que la crisis del sistema entró en una etapa aguda y abierta, del lado burgués se hicieron diferentes propuestas de reformas para el sistema financiero. Todas las que aquí se mencionan, son dignas de consideración, aun cuando cada una por sí sola tendría validez y utilidad limitadas. No les serán conferidas fuerza y sostenibilidad hasta tanto no se concierte un paquete conjunto eficaz de medidas, combinado con una serie de pasos adicionales que serán mencionados al final de este subcapítulo.

En una carta de lector, evidentemente competente, se recomienda “la prohibición o la limitación drástica del uso de medios financieros de los ahorristas en inversiones especulativas, la ponderación más precisa del riesgo y de la cobertura con medios propios de los bancos en caso de activos riesgosos, separación de la sección bancaria de inversiones de alto riesgo del resto del negocio bancario y eliminación de falsos incentivos en los modelos de indemnización” (es decir, bonos totalmente exagerados). (NZZ, 29.4.11).

La prohibición del uso de medios financieros propuesta, expresa la preocupación de que los bancos apuesten gustosamente al riesgo con los ahorros de la gente común, participen de las ganancias exorbitantes de tales operaciones, pero que las pérdidas, que naturalmente también puedan surgir de eso, sean descargadas sin más sobre los clientes y, en el peor de los casos, se solicite la ayuda del sector público. El clamor por un sistema escindido de bancos (lo contrario del modelo *One Bank* descrito más arriba) equivale al arrepentido y penitente retorno al Acta Glass-Steagall, revocada en 1999 –un paso exigido por diversos expertos.

El economista estadounidense Laurence J. Kotlikoff cree que un “limited purpose banking” sería la solución, es decir, una limitación a las actividades de las casas financieras. Estas no podrían especular jamás con deudas. Los bancos deberían depositar capital propio por el 100% de todos los créditos (18.4.2011). Esto desembocaría en la idea de INWO (Iniciativa para un Orden Económico Natural) reflatada por el “Poder Monetativo”, del que nos ocuparemos más abajo.

La base para semejantes reflexiones la brindan sin duda las reglamentaciones ampliadas del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con asiento en Basilea. Estas reglas, generalmente conocidas como “Basilea III”, exigen, entre otras cosas, una cobertura de los bancos de mínimamente el 4,5% de capital propio “duro”. Es válido como tal, esencialmente el propio capital accionario, el remanente de ganancias y reservas líquidas disponibles – o sea, medios propios, que en caso de crisis puedan absorber de inmediato las pérdidas. A esto se agregarán en el futuro –a partir de 2018 (si es que llegamos a ese año sin apocalipsis) – otro 2,5% de “capital Tier 2”. Si esta cuota de capital “complementado” disminuye por debajo de 7%, sólo podrán ser percibidas el 60% de las ganancias en forma de dividendos, readquisición de acciones o pago de bonos. Por debajo de 5,1%, la ganancia completa deberá ser retenida para ser aplicada a la reconstrucción del colchón debilitado. En el caso de Suiza fueron introducidas reglamentaciones adicionales para la formación de un colchón de capitales propios aún más grueso (5.4.2011).

Como incluso analiza el NZZ (5.4.2011), a pesar de las reglamentaciones más severas de Basilea III, un problema fundamental perdurará: Según demuestra la experiencia, no se puede

confiar en una ponderación de riesgos que descansa sobre modelos y evaluaciones de los propios bancos. Esta desconfianza es rechazada por la mayoría de los banqueros. Ellos más bien advierten sobre costos, supuestamente, demasiado altos por las severas reglamentaciones de capital propio. Sin embargo, para la economía en general, las regulaciones más severas no serían en absoluto una desventaja, sino un beneficio, si así desaparecen falsos incentivos. Los bancos regionales, cantonales y los Raiffeisen presentaron por cierto, en comparación con los grandes bancos, cuotas de capital propio más altas (estimadas entre un 7 y un 9%), sin que esto (hasta ahora) haya afectado su capacidad competitiva en el negocio crediticio nacional.

De acuerdo con las regulaciones de capital propio vigentes desde comienzos de 2011, en los Estados Unidos la suma de balance no puede ser más de 20 veces mayor que el capital propio (de lo cual resulta un indicador de *leverage* del 5%); en bancos muy bien diversificados, este valor podría ser reducido al 3%, lo que expertos con vasta experiencia ya consideran un relajamiento demasiado pronunciado. El Acta Dodd-Frank requiere al respecto además, que las exigencias de capital sean fluctuantes: de acuerdo con esto, en los buenos tiempos los bancos están obligados a acumular reservas a las que pueden recurrir en tiempos de crisis. Además, los accionistas perderán su capital, si un banco empieza a patinar y tiene que acogerse a uno de los procedimientos especiales de liquidación previstos por esta ley para bancos de importancia sistémica (14.4.2011).

Este requisito coincide con las ideas del FMI que quiere “tener a los banqueros agarrados del cuello”, según el NZZ, en caso de que no accedan a acumular un fondo para tiempos de crisis, que debería representar del 2 al 4% del PBI. Además parece acercarse un impuesto adicional sobre los bancos norteamericanos como compensación para eventuales “gastos sociales” (22.4.2010). Determinados tipos de *futures* especulativos en alto grado, denominados instrumentos financieros derivados, deben ser prohibidos (20.7.2011). Ellos son, en opinión del gran inversor Warren Buffett, lo que en medios burgueses ya se ha vuelto un lugar común, “armas financieras de destrucción masiva” – y, sin embargo, se siguen comercializando casi en la misma cantidad, densidad y explosividad.

Se entiende por sí mismo que las reglas y leyes como las nombradas más arriba, deben ser válidas para todos los bancos: para los estatales, cooperativos, alternativos tanto como para los privados – también para instituciones como la PostFinance, que funcionan en diferentes países y no logran alcanzar por mucho los límites mínimos de capital propio.

Círculos burgueses subrayan también la importancia de medidas para mayor transparencia y fortalecimiento de los derechos de los accionistas como recetas contra la “fullería” de gerentes y consejos de administración (12.2. y 25.3.2011). Tales regulaciones adicionales, sin embargo, sólo pueden interesarnos en combinación con todas las reformas restantes.

Las experiencias del Grameen Bank, fundado por Muhammad Yunus, que permite a sus tomadores de crédito –casi exclusivamente mujeres – convertirse en copropietarios de esa institución, son, por el contrario, dignas de una profunda consideración. Por lo menos en las dos primeras décadas de su existencia, este banco, con sus estatutos y costumbres especiales, sólo tuvo una tasa de créditos incobrables del 2% (Yunus 1998: 53, 221, 252, 310f.) – un

resultado que también ahora, a pesar de los problemas políticos en los que fue involucrado su fundador, no debería perder mucho de su brillo.

Se entiende de por sí, que una idea tan desacertada como la creación de un *Bad Bank*, requerida con insistencia por la Asociación de Bancos Alemanes y por el entonces presidente del Deutsche Bank, Josef Ackermann, y que fuera puesta en vigor el 17.10.2008 por el Parlamento y el gobierno después de una tramitación de urgencia, debe desaparecer de la faz de la tierra, según el parecer de las personas comprometidas con el modelo solidario. Porque en este altisonante “Fondo de Estabilización del Mercado Financiero” (SoFFin), oculto depósito de chatarra, los banqueros privados pudieron, contra pago de intereses punitivos, descargar durante meses y años todos los “papeles de valor” podridos, que se habían acumulado en los sótanos de sus institutos con el transcurso del tiempo. De esta manera, se permitió que los costos de tales calamidades financieras privadas, más tarde o más temprano, sean saldadas por los contribuyentes. Estamos hablando de papeles por un monto de cientos de miles de millones, tanto en los Estados Unidos como en el viejo Mundo.

A fines del verano de 2008, cuando la crisis estaba llegando a un punto culminante, se hicieron todo tipo de anuncios y temerarias promesas: que se atacaría el problema de los paraísos fiscales, que se lucharía para abolir el secreto bancario, que se eliminarían las plazas *offshore*, que se prohibiría el lavado de dinero en todas sus formas, que se procuraría mayor transparencia, que se mejoraría el gerenciamiento del riesgo, que los bancos se someterían a controles más estrictos, que se evitarían falsos incentivos, que se dominarían mejor los riesgos sistémicos, etc. Todo esto, en principio, podríamos suscribirlo. Pero la cuestión fundamental en todo esto es: ¿Qué funciones debería cumplir el sector financiero en una sociedad organizada solidariamente? Debe transformar los ahorros en medios líquidos para financiar con ellos inversiones productivas y posibilitar, tanto innovaciones tecnológicas de dimensiones sensatas y soportables para la sociedad, como también el cambio de estructura con el objeto de lograr una democratización abarcadora de la economía. Si los bancos cumplen con esta misión, que debería ser, en realidad, su obligación central y hasta única, casi automáticamente se solucionaría el abrumador problema del endeudamiento.

Una modernización y reconversión del sistema financiero bajo principios solidarios no sería completa, si no consideráramos el problema de la creación de dinero. En principio –tal como prescriben las Constituciones de muchos países– esa sería competencia exclusiva e indelegable de los Bancos Centrales. Pero en la práctica, esta disposición constitucional es ignorada casi en todas partes. Como los bancos comerciales, desde hace años y décadas, cada vez otorgan más créditos a sus clientes sin elevar simultáneamente sus reservas mínimas o propias en la misma medida, crean dinero. Cálculos de expertos en la materia han dado como resultado, que hoy, en el caso de Suiza, sólo alrededor de una décima parte del monto de dinero total es emitido por el Banco Nacional (que desempeña allí las funciones de un Banco Central o emisor); el resto es “creado” por los bancos privados. De esta forma, el Banco emisor controla, en realidad, sólo una pequeña porción de la creación total de dinero. En el caso de la Unión Europea, esta proporción en la emisión llegaría a una quinta parte.

Esta circunstancia es confirmada, por ejemplo, por Stephan Hessler (en: Diderich et al 2009: 137). Puesto que no hay, generalmente, normas suficientemente estrictas acerca de las reservas mínimas, los bancos comerciales y otros institutos financieros que actúan en el mercado interbancario, tienen una participación considerable en la creación de dinero. Pueden otorgar créditos, cuyas contrapartes radican en las relativamente escasas reservas de capital propio establecidas por los Acuerdos de Basilea. “La creación de liquidez privada es, además, exacerbada por la ‘industria de la securitización’ (o sea, el ‘embalaje’ de millones de hipotecas *subprime* o precarias en paquetes negociables en las Bolsas, tal como fue descrito en el prefacio de este libro). (...) Los nuevos mercados financieros, el comercio con instrumentos derivados, crecen desde entonces entre tres y diez veces más rápido que la economía real (...) La gran mayoría del ‘dinero de utilería’ que circula en el casino financiero global, se origina, por lo tanto, en la creación privada de medios financieros bajo la forma de dinero prestado.”

El mecanismo citado se analiza en detalle en diferentes documentos, cuya difusión es promovida por INWO (por ejemplo, Huber et al 2008). Los seguidores de Silvio Gesell intentan superar estas circunstancias, que ellos, con buenas razones, califican como abusos, por medio de una “modernización de la política monetaria”. Quieren alcanzar esto por medio de la instauración de un nuevo poder que, como complemento del Poder Ejecutivo (del gobierno), del Poder Legislativo (del parlamento) y del Poder Judicial, caracterizan como Poder “Monetativo” (es decir, la instancia que debe tener el control exclusivo sobre la emisión de dinero).

En una sociedad guiada por el principio de la solidaridad, a tal institución –ya sea bajo este nombre u otro– se le debe reconocer la correspondiente autoridad constitucional. La intención de este grupo de ciudadanos suizos es lograr, mediante la recolección de por lo menos 100 000 firmas, como manda la Ley Fundamental de este país, la realización de un plebiscito a nivel nacional. Allí el pueblo tendrá que decidir si los bancos comerciales pueden seguir emitiendo dinero, prácticamente sin control, concediendo préstamos a sus clientes según sus propios reglamentos internos – o si, por el contrario, esta potestad debe ser ejercida únicamente por el Banco Central.

## **20 Relaciones entre política impositiva y neutralización del capital**

*“Los profetas del inminente Juicio Final al capital no se equivocaron, sólo hablaron demasiado temprano.” Michael Hardt y Antonio Negri*

Entre los dos aspectos más importantes de este programa social existe una estrecha relación recíproca: cuanto más lejos llegue la transformación del capital de la forma explotadora vigente hasta hoy en un capital neutralizado en cuanto a su carácter clasista, tanto más favorables serán las condiciones para atenuar luego paulatinamente la política impositiva marcada por una fuerte progresión. Porque gracias a las decisivas medidas del Estado orientado solidariamente y gracias a acuerdos internacionales para erradicar los paraísos fiscales, el fraude fiscal habrá disminuido. Además, los ingresos impositivos adicionales resultantes del traspaso de la carga fiscal de los estratos sociales más bajos a los más altos y las enormes masas monetarias acumuladas estérilmente, se pondrán a disposición de toda la sociedad dando como resultado superávit en el presupuesto público en lugar de déficit como hasta ahora en la mayoría de los países.

No infringiría los principios de la solidaridad, si en una etapa ulterior los crecientes ingresos al fisco también se utilizaran para disminuir sobre todo los impuestos empresariales. Porque el destino final del sector productivo en la nueva sociedad será uno muy diferente al del sistema capitalista neoliberal. También entre las empresas, como entre los individuos, se reducirán sucesivamente las diferencias absurdas de riqueza y dimensión a una medida sensata, sustentable para toda la sociedad. Además, la búsqueda de la ganancia empresaria estará subordinada a otras prioridades (sobre todo la creación de puestos de trabajo, la satisfacción de necesidades básicas, la defensa de la Naturaleza y el medioambiente).

En el nuevo orden social, la relación entre el fisco y las empresas cambiará radicalmente. Como en lo sucesivo, por principio, toda la población activa participará de las ganancias y la comunidad toda estará, por lo tanto, directamente interesada en la evolución general, las empresas se empeñarán menos en dañar al Estado a través de la evasión fiscal o de las manipulaciones contables. En contraposición, bajo el nuevo signo, el Estado como expresión mayor del interés general no deberá tener como única meta exprimir a las empresas con una carga impositiva abusiva. Hasta se correspondería con la lógica más elemental y en interés de la comunidad, que el gravamen a las empresas sea lo más simple, transparente y bajo posible.

La igualdad relativa que resulte de la política tributaria progresiva y de la neutralización del capital no es comparable con la nivelación social que pretende el marxismo ortodoxo y otras corrientes políticas extremistas. No obstante, la amarga herencia de la ambición desmedida de ganancias debe ser sepultada definitiva e irrevocablemente para dar paso a una nueva idea de renta que persigue otros objetivos, eminentemente sociales: los de un fortalecimiento de las relaciones interhumanas, compasivas y corresponsables en lugar de las aspiraciones materiales despiadadas, que han dominado el estilo de convivencia durante siglos.

Si defendemos una reforzada regulación del mercado —en especial, del sector bancario—, esto no sucede con el objeto de querer solucionar los problemas reales de este mundo con cada vez más Estado y burocracia. Pero las experiencias de los últimos años nos han enseñado, que un cambio efectivo y duradero justamente en la economía monetaria está condenado al fracaso mientras se tomen medidas “reformistas”, que siempre satisfacen intereses particulares o tienen el claro propósito de mantener a flote el sistema obsoleto y podrido. Tres décadas de



privatizaciones y desregulaciones bajo el signo del neoliberalismo son suficientes, de una vez por todas, a la vista de los resultados: quiebras masivas, paquetes de rescate billonarios a costa del sector público, o sea, del contribuyente, aumento de la falta de trabajo y de la pobreza con simultáneo crecimiento económico ilimitado para las “élites”.

Nuestra idea central es la de una democratización con ayuda de mecanismos plebiscitarios y de la creación de consejos en todos los niveles de la vida política. Las consultas populares son, como ya se ha señalado, hoy mucho más sencillas de implementar, ya que tenemos a disposición los enormes progresos de la informática. Los consejos más altos deberían estar ocupados por aquellas ciudadanas y ciudadanos que, en opinión de la mayoría, por su obra, su trayectoria intachable y su experiencia humana, están mejor facultados como candidatos para presentarse a la consulta popular. En este nuevo orden, el poder del dinero ya no debe jugar ningún papel. Y estas nuevas estructuras democráticas tienen que descansar sobre una cultura mediática completamente nueva en la que, en primer lugar, se modifiquen las relaciones de propiedad caracterizadas hasta ahora principalmente por la ambición de poder tanto económica como política.

En una sociedad solidaria, las aspiraciones monopólicas están totalmente fuera de lugar. Deben ser detectadas, puestas al descubierto y eliminadas a través de la vigilancia constante de las organizaciones respectivas en todos los ámbitos de la economía. Los esfuerzos deben ir mucho más lejos de lo que hasta la fecha, en la mayoría de los países, han logrado (o les han permitido lograr) las oficinas de lucha contra los cárteles y los guardianes de la competencia. “En el nivel del orden económico, un estricto derecho a la competencia y contra los cárteles es indispensable para la justicia social, ya que impide el surgimiento del poder del mercado” (Wirth 2003: 27).

Contra la creciente limitación a la competencia por la oligopolización, Christoph Stückelberger (2001:121) recomienda la creación de una autoridad mundial contra los cárteles, dado que “las corporaciones transnacionales, a través de sus estructuras internacionales, pueden evadir con mucha pericia los límites nacionales impuestos y presionar sobre los respectivos países con la amenaza del cambio de emplazamiento. En el mercado mundial, un comercio ético requiere, por lo tanto, de los mecanismos globales de regulación correspondientes.”

Por su parte, Duchrow y Hinkelammert (2005: 195f.) nos recuerdan que, de acuerdo con Aristóteles, “el comercio y el cobro de intereses que apuntan al monopolio (...) serían las dos formas ilegítimas en las que la propiedad, de por sí, se reproduciría infinitamente. No sólo deben ser descartadas teóricamente, sino que deben ser prohibidas políticamente por la vida de la comunidad, dado que a través de esta forma desmesurada de la riqueza también fenece cualquier orden político por la corrupción. Está claro que una solución política, puramente jurídica, del problema no es suficiente, si simultáneamente los ciudadanos no son convencidos a través de una educación ética de que una vida comedida en comunidad sirve a su propia supervivencia.”

A juicio del sitio alemán *Zeit Online* (12.12.2010) “el malestar que produce la influencia creciente de representantes de determinados intereses –que no fueron votados– sobre el accionar de los gobernantes, está plenamente justificado. Porque no se trata de Greenpeace o de la mutual de los trabajadores, sino de asociaciones económicas y corporaciones, cuyo poder de influencia crece solapadamente cada vez más. No menos sospechosa es la participación de abogados corporativos en la gestación de leyes, que afectan directamente también a otros clientes de los mismos estudios (...) El rasgo común de todas estas evoluciones es que levantan las barreras entre actores de la escena pública y de la economía privada.”

“El lobista”, explica Peter Friedrich, diputado del Partido Socialdemócrata alemán, al periodista del *Zeit* con sinceridad poco frecuente, actúa “como supuesto ayudante del diputado”, generalmente con mucho éxito. “Él lo respalda con argumentos, con ayudas para la formulación, con estudios de investigación.” Todo esto “es de gran utilidad para subsistir en la competencia política”. En ello “se funden los intereses y objetivos propios con los del lobby”, constata Friedrich.

Por este camino, poco a poco, concluye el semanario de Hamburgo, el Parlamento, la institución central de la Democracia, se va corrompiendo hasta convertirse en un mero acto declamatorio para propósitos negociados en círculos nada transparentes más allá de cualquier control público. Debido a eso, contra esta furtiva erosión de la Democracia, habría que dar marcha atrás justamente en este punto. El primer paso sería la instauración de la mayor transparencia posible. Por lo menos igualmente importante sería también la publicación completa de todas las actividades colaterales de los diputados, incluyendo un listado sincero de todos sus ingresos adicionales.

Para poder controlar realmente al Gobierno, el Parlamento debe por fin estar en condiciones de controlar proyectos de presupuesto sin injerencia de los ministerios, de efectuar estimaciones de costos y de contratar expertos independientes. Y para ser tomado nuevamente en serio como Poder Legislativo, las comisiones deben ejercer su derecho a investigaciones propias, incluyendo la posibilidad de allanamientos, registros y secuestro de documentación (lo que en el Congreso de Estados Unidos se considera de lo más natural). Ulrich (1997: 351, 355) cita para esto al ordoliberal Eucken: “La política del Estado debería estar dirigida a disolver los grupos de poder económico o limitar sus funciones.” Cualquier consolidación de grupos de poder neofeudales disminuiría, según él, la autoridad del Estado.

## **21 Solidaridad en un mundo multipolar**

*“Primero te ignoran. Después se ríen de ti. Luego te atacan. Entonces ganas.” Mahatma Gandhi*

“Usted forma parte de las personas que están presas de la realidad y piensan que se debe estudiar la realidad cuidadosamente para encontrar soluciones. Pero el mundo ya no funciona así. Ahora nosotros somos un imperio y cuando nosotros actuamos, creamos nuestra propia realidad. Y mientras usted todavía está meditando acerca de lo que está pasando, nosotros volvemos a crear nuevas realidades. Así funciona. Hacemos historia – y a usted no le queda otra cosa que estudiarla.” Ron Suskind, periodista del New York Times, debió tomar conocimiento de esto en un reportaje a un “asesor de alto rango” del presidente George W. Bush (reproducido en: Kleber 2005: 273).

Esta cita es muy característica para la situación política mundial a comienzos del Siglo XXI. En el transcurso de las décadas pasadas, los Estados Unidos habían dividido el planeta de acuerdo a sus propias esferas de interés y enviado Fuerzas Especiales norteamericanas a más de cien países con el objetivo de defender esos intereses a cualquier precio. “Por cada kilómetro cuadrado de superficie terrestre”, así describe el autor alemán esta realidad, “se hace responsable uno de los cuatro *commanders* (...) La cabeza del Comando Pacífico en Hawái, por ejemplo, de cuya existencia casi nadie sabe en Europa, tiene mando sobre 300.000 soldados, vigila 43 países en once husos horarios, cuatro de los ejércitos más grandes del mundo y el 69% de la población mundial (...) Sus otros tres colegas –dos de ellos son todavía más influyentes que él– se reparten el resto del mundo. Sus interlocutores son los jefes de gobierno. Los *commanders* son comparados por buenas razones con los procónsules del Imperio Romano” (op.cit.: 270).

La perorata de un asesor de George W. Bush reproducida al comienzo da prueba de soberbia y arrogancia. Podría rechazarse como imbecilidad, si no fuera que fue contada en la Casa Blanca, el asiento de gobierno del jefe máximo de la Potencia N° 1 del mundo. Pero por suerte, como señala Kleber, las grandes potencias también cometen grandes errores (una “suerte” que, sin embargo, se convierte casi siempre en desgracia para un sinnúmero de afectados directa o indirectamente). Alguna vez “se verá si Estados Unidos puede hacer torcer el universo en torno suyo, como lo hacen las grandes masas de acuerdo a la teoría física de Einstein” (op.cit.: 274).

Todavía en 1991, el padre de Bush con la misma autosuficiencia había podido afirmar en un discurso sobre el estado de la Nación y la Guerra del Golfo desatada en ese momento, que de todos los países del mundo “sólo los Estados Unidos tienen tanto la armazón moral como también los medios” para satisfacer el viejo anhelo de un nuevo orden mundial. “Somos la única nación del planeta que puede reunir las fuerzas de la paz” (citado en: Hinkelammert 1999: 29). Pero junto a todo el poder imaginativo, también los imperialistas más grandes no sólo pueden cometer graves errores y tienen que superar duras derrotas, sino que la evolución política internacional y económica mundial puede transitar –contra lo que para ellos era de esperar– en una dirección muy diferente y hacer madurar frutos amargos. Una evolución de

efecto dominó que se sustrae inesperadamente de la influencia de los pocos cientos de familias (entre ellos el clan Bush) que dirigen los acontecimientos con ayuda del Council on Foreign Relations (CFR) y de la Comisión Trilateral, de todos sus asesores, expertos, asociaciones secretas y redes.

El centro actual del poder global empalidece a ojos vistas (comparar con Silver y Arrighi en: Demirovic 2011: 211-228). El origen de esta decadencia, como se demuestra en el estudio aquí citado, debe buscarse en “leyes” que evidentemente el capitalismo no puede eludir. Pero el origen también está en la falta de discernimiento entre los poderosos de que el propio establo de Augías debería ser limpiado de déficits y deudas, si es que el sistema debe tener una mínima chance de superar una vez más la multifacética crisis actual y postergar nuevamente un colapso sistémico.

Simultáneamente, en diferentes regiones del planeta, se perfilan nuevos países denominados emergentes, con lo que crece la posibilidad de que, tarde o temprano, estemos dominados por una estructura de poder multipolar. “Estados Unidos no hace nada por producir bienes y exportarlos para financiar y amortizar sus deudas”, comprobó Jacques Attali (1991: 55) ya hace más de dos décadas. “El culto a la satisfacción inmediata, el sentimiento de autosatisfacción, la falta de solidaridad social – todo refleja a un país que traiciona los ideales por los que es admirado en todo el mundo.” Desde entonces estos síntomas se han intensificado inconteniblemente hasta indicios cada vez más claros de una bancarrota inminente.

En los Estados Unidos, pero también en Europa y Asia hay cada vez más personas que viven de rentas de todo tipo: de dineros ganados por sí mismos, ahorrados y así convertidos en pensiones totalmente legítimas los unos; otros, por el contrario, de los intereses de gigantescas fortunas que sus antepasados acumularon con métodos comerciales cualesquiera (y que ellos a lo mejor heredaron libres de impuestos), o de las ganancias de inversiones especulativas.

De igual forma, también los países ricos del Hemisferio Norte, gracias a la mecánica del sistema capitalista, se convierten cada vez más en “países rentistas”. Viven de la renta global que arrojan sus múltiples inversiones en todo el mundo, mientras ellos mismos tienen que lidiar cada vez menos con los esfuerzos de los procesos productivos. Las diferentes etapas de la producción se tercerizan cada vez con mayor frecuencia; de la “casa matriz” –la central de la empresa transnacional– a otras empresas (sólo formalmente) independientes, de éstas a subcontratistas, que a su vez cumplen contratos parciales y los delegan a trabajadores en domicilio de ambos sexos y cualquier edad. Por esto, en los países en desarrollo y en las zonas más pobres de los países emergentes, cada vez más seres humanos trabajan prácticamente como esclavos. De esta manera, las empresas transnacionales tienen el proceso productivo completo bajo su control sin ensuciarse las manos. Por otra parte, también se externalizan (*out-source*) procesos industriales, justamente en el área de la industria pesada, que ocasionan graves daños ambientales en los países anfitriones, generalmente subdesarrollados o emergentes.

En los países ricos, innumerables organizaciones privadas, religiosas y estatales intentan, en efecto, equilibrar los costos sociales y económicos de este bruto sistema capitalista con todo tipo de programas de ayuda para el desarrollo y de cooperación técnica. La mayoría predominante de tales iniciativas, sin embargo, se agota en medidas caritativas y proyectos que, en realidad, tienen carácter de coartada, porque ni siquiera rozan las verdaderas raíces de la pobreza en el Tercer Mundo.

“De los 30 mil millones de dólares que recibió Bangladesh en los últimos 26 años en concepto de ayuda para el desarrollo, tres cuartas partes nunca llegaron al país en forma monetaria. Arribaron aquí en forma de ayuda material de todo tipo y se utilizaron para el pago de asesores, socios comerciales y expertos. Algunas naciones ricas aplicaron los medios de la ayuda para el desarrollo para ocupar a su propia gente y vender sus propios productos.” (Yunus 1998: 40). Situaciones parecidas se presentan en muchos otros países en desarrollo. También el hecho de que algunos “países donantes” ricos en las últimas tres décadas trasladaran el peso principal de sus acciones (lo que en sí debería saludarse) a la “ayuda para la autoayuda” no debe llamar a engaño: sólo en casos muy excepcionales la ayuda para el desarrollo se atreve a sacudir los cimientos de la injusta política comercial y financiera del acaudalado Norte en todo el mundo (Rey 2006: 237-244).

Que en los últimos años haya surgido resistencia contra estos abusos en la relación entre el centro y la periferia, entre el predominantemente rico Norte y el Sur, prisionero del estado de subdesarrollo, es uno de los rayos de esperanza del presente. El movimiento de aquellos que critican semejantes formas inescrutables de globalización e intentan revertirlas crece inconteniblemente. En muchos lugares surgieron organizaciones de base y grupos académicos, que estudian las evoluciones malogradas en el desarrollo a nivel mundial, reconocen la injusticia en las estructuras actuales del comercio y economía mundiales y quieren actuar en consecuencia para ayudar al Tercer Mundo a hacer valer mejor sus derechos. Por lo demás, desde hace varias décadas, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) se ocupa insistentemente de este gran conjunto de problemas.

Este movimiento, de cuyo programa, modo de funcionamiento y organización me ocuparé más extensamente en el epílogo de este libro, debe iniciar procesos recíprocos de búsqueda, acercamiento, entendimiento y comunicación desde su propia diversidad y continuar desarrollándolos cada vez más para posibilitar el surgimiento de un “bloque transnacional hegemónico” de fuerzas opositoras (Bader et al en: Demirovic 2011: 26). El aglutinante entre ellos será la convicción de que sin solidaridad y justicia no podrá haber ninguna evolución humana en el futuro.

En relación a esto, Ulrich cita (1997: 170) a Adam Smith, uno de los cofundadores del liberalismo económico: “Justicia (...) es el soporte principal que sostiene todo el edificio. Si se elimina este soporte, toda la inmensa, formidable construcción de la sociedad humana (...) se derrumbaría en un instante desintegrándose en átomos.” El profesor de ética económica agrega (op.cit.: 172) que, con esta convicción, Smith “está totalmente inmune a cualquier

inclinación al radicalismo de mercado o a la generalización tecnocrática del ‘libre mercado’ como panacea de todos los males de la organización social en su conjunto, tal como es característico para los neoliberales y ultraliberales radicales del siglo XX.”

Stückelberger (2001: 57ff.) en su ensayo sobre ética en el comercio internacional resalta no menos de diez aspectos de la “justicia como valor básico”. Aquí sólo les pasaremos revista y donde nos parezca necesario, aclararemos sucintamente: equidad por rendimiento (dar a cada persona lo que le corresponde por la prestación brindada), justicia en cuestión de necesidades básicas (por una vida digna), justicia distributiva, equidad por igualdad de trato y de chances, equidad participativa (participación justa y adecuada en las decisiones de todos los afectados por un proceso económico), justicia ecológica (aprovechamiento duradero y distribución equitativa de las cargas), equidad en el emplazamiento (justa ubicación de los factores de producción), equidad en las relaciones (ver al socio comercial como un sujeto humano), justicia en los procedimientos (procedimientos previsibles, jurídico-estatales, públicos y privados controlados, transparentes, libres de corrupción y procedimientos limpios en las relaciones comerciales) y, finalmente, justicia coordinada (ya que ninguno de los conceptos mencionados implica justicia por sí mismo).

Después de la iniciativa llevada a cabo en ocasión del cambio de milenio y en opinión de muchas personas que se ocupan del problema del subdesarrollo, un paso insoslayable al servicio de una justicia de alcance mundial sería otra condonación de deuda parcial o, en algunos casos, total para los países del Tercer Mundo. Según Stückelberger (op.cit.: 197) la condonación “debería estar conformada de tal forma que la deuda restante respete la seguridad de existencia de la población afectada (valor básico: subsistencia), que aminore las causas (valor básico: sostenibilidad), que deudores y acreedores asuman su cuota de responsabilidad por el endeudamiento (valor básico: responsabilidad) que los deudores se favorezcan más que los acreedores de las medidas de condonación y que las generaciones futuras sólo deban hacerse cargo de una deuda que realmente puedan soportar.

El argumento frecuentemente esgrimido por círculos conservadores de que de la trampa de la deuda sólo se sale a través del crecimiento (NZZ, 27.6.2009), puede tener validez teórica y práctica hasta cierto punto. Justamente las últimas experiencias en la mayoría de los (viejos) países industriales ricos sugieren que esta “regla” quedará derogada muy pronto por la fuerza explosiva del endeudamiento descontrolado, incluso para los sectores privilegiados de la sociedad mundial. Entonces sólo se pueden aplicar medidas drásticas y dolorosas como la reconversión, la refinanciación y la reducción de deuda, donde tanto acreedores como deudores se ven obligados a tremendas concesiones. En casos extremos, por ejemplo en países como Haití, totalmente desahuciado, o algunas naciones más pequeñas del África negra, sumidas en la miseria y el hambre, me parece absolutamente ineludible y justificado un renunciamiento completo por parte de los financistas y acreedores.

La alternativa a la hegemonía de los Estados Unidos que lleva casi 100 años, sólo puede ser una política solidaria en medio de un mundo estructurado de manera multipolar. En este “Nuevo Mundo” debe extirparse radicalmente, en primer lugar, la práctica ampliamente

difundida entre las transnacionales de la manipulación de precios en las transferencias (exportaciones e importaciones, entre otras que ellas suelen hacer). Por eso Ulrich solicita un “acuerdo interregional de principios fundamentales de liquidación y compensación con vistas a un comercio limpio tanto como a la implementación de estímulos para estándares de producción ecológica y socialmente sustentables” (1997: 391).

Como un instrumento especialmente importante para la construcción de relaciones equilibradas y, por lo tanto, justas en la distribución global de la riqueza debe extenderse a nivel global la práctica de la compensación financiera, tal como existe en Suiza entre cantones y hacia el interior de los cantones también entre municipios y, con algunas variaciones, en Alemania, Austria y otros países. Esto no debe quedar en desplazamientos de dinero de naturaleza caritativa o que sirvan de coartada, sino que se deben identificar problemas estructurales en la economía y en el comercio mundiales, atacarlos de raíz y eliminarlos con el empleo de medios generados, conseguidos y administrados multilateralmente, por ejemplo, a través de un impuesto global a las transacciones financieras.

Tales fondos de compensación deberían estar controlados por comisiones, dirigidas por expertos reconocidos y convencidos de la necesidad de reformas radicales. Ellos serían los responsables para diagnosticar estructuras y mecanismos malogrados e injustos en el intercambio internacional, evaluar los daños y tomar medidas para su reparación a favor de los damnificados. Por otra parte, estas comisiones también podrían ocuparse de identificar proyectos delirantes, demasiado caros y socialmente inútiles (“elefantes blancos”) y de impedir su realización para evitar daños a toda la economía y la sociedad en los países respectivos.

## **Epílogo**

### **Nace un movimiento solidario global**

*“La experiencia histórica demuestra que en este mundo no se consigue nunca lo posible, si no se intenta lo imposible una y otra vez.”*

Max Weber

*“...el que no tiene ojos para soñar, no ve los sueños ni de día, ni de noche.”* Gioconda Belli

### **La crisis está instalada**

Las diversas y en extremo costosas acciones de rescate, que las instancias estatales debieron introducir en muchos países desde el cambio de milenio para preservar del hundimiento al sistema capitalista, son pruebas contundentes de que el mercado por sí solo no está en condiciones de efectuar las correcciones estructurales necesarias. El *laissez faire* de los últimos tiempos, con todas sus liberalizaciones y desregulaciones, ha sumido a amplios sectores del mundo en un fiasco colosal.

El modelo de crecimiento imperante hasta ahora, que descansa sobre el endeudamiento ilimitado, está agotado. La creciente polarización social expresada en una minoría riquísima y una mayoría que, según el grado de desarrollo de su país, debe resignar cada vez mayor bienestar o, en el caso del Tercer Mundo, está condenada a la miseria y la desesperanza, ha conducido en las últimas décadas, con el aumento de la concentración de poder monetario, económico y político tanto como el de la propiedad privada, a un renacimiento del feudalismo. Éste, por otra parte, fortalece las injusticias sociales en un movimiento de espiral incontenible desestabilizando así a la sociedad. Por presión de la clase dominante y de los economistas y medios masivos de comunicación a su servicio, en los últimos años muchos gobiernos y parlamentos han decidido desgravaciones impositivas, que nuevamente sólo favorecen a los ricos, mientras simultáneamente se abren agujeros cada vez mayores en las finanzas públicas. Reducciones de presupuesto, sobre todo para educación, formación, cultura, asistencia sanitaria y jubilaciones fueron la consecuencia. Esto es letal para la cohesión social y la paz en el mundo.

Semejante política desemboca tarde o temprano en un apartheid global. Sin embargo, sería una ilusión fatal para los ricos, el creer que ellos pueden ser felices solos en una isla de la abundancia. Ellos mismos estropearían esa isla al agotar recursos finitos y al polucionar y destruir a la Naturaleza en su afán de bienestar material y lujos insensatos cada vez mayores. Justamente la catástrofe ecológica a la que conduce el intento de superar la escasez de energía a través del aprovechamiento de la fisión nuclear, debe abrirnos los ojos para ver en qué callejón sin salida estamos metidos si seguimos por este camino.

Las numerosas citas de medios burgueses que he mencionado en las páginas precedentes de este libro nos demuestran que incluso la propia clase capitalista ha perdido el rumbo. Como Ota Sik apunta al final de su obra épica, los voceros de esa clase se tienen por “los auténticos guardianes de la libertad empresaria y de la economía de libre mercado y han luchado desde siempre contra todas las limitaciones estatales a esta libertad. Pero notan cada vez más que la economía de libre mercado hace tiempo que se ha vuelto una ilusión teórica y que de ella han surgido concentraciones tan poderosas que limitan y socavan el libre juego del mecanismo de mercado cada vez más”.

Sin duda, la crisis sucede en un momento, en que tampoco la izquierda sabe cómo solucionar este embrollo económico, social y político. No ha podido presentar ningún proyecto alternativo creíble desde el derrumbe del socialismo soviético en Europa. Es por esto, entre otras cosas, que la derecha hoy está en el poder – y donde gobierna la izquierda, ejecuta mayoritariamente políticas de derecha. No obstante lo cual, de la crisis pueden surgir



programas alternativos. Este fue el caso después de 1929, cuando las recetas del *New Deal* de Roosevelt llegaron al Frente Popular en Francia y a algunos países latinoamericanos hasta bien entrados los tiempos de posguerra. Pero para una política que siga las ideas de un Lord Keynes con un alegre *deficit spending*, tal como se la ha ejercido durante décadas, ahora ya no hay más margen.

Por otra parte, el argumento de que las crisis recurrentes del capitalismo tendrían un “efecto depurador” y de que, por lo tanto, serían necesarias para “renovar” el sistema, ha caducado. En la época del neoliberalismo, una autodepuración semejante ha sido sistemáticamente obstruida durante décadas a través de la política financiera y económica del gobierno estadounidense y por el sistema de la Reserva Federal bajo Alan Greenspan y Ben Bernanke, con emisión de dinero desbordante y emisión de deudas en dimensiones colosales. Otras potencias industriales –sobre todo en el ámbito europeo– han imitado irreflexivamente esta política perniciosa. Por eso, la crisis del sistema de economía privada no pudo ser evitada de ninguna manera ni a este ni al otro lado del Atlántico, sino que fue aplazándose cada vez un poco más hasta alcanzar, debido a ello, dimensiones cada vez más explosivas.

Ahora comienza un nuevo ciclo. El modelo de una sociedad y economía solidarias, que encuentra cada vez más adherentes a nivel mundial, quiere evitar semejantes abusos con sus consecuencias catastróficas a nivel social reduciendo pacientemente el potencial de crisis y conflictos. El elemento más importante de las reformas radicales tiene que ser la democratización de las estructuras económicas y políticas. Un retorno a las políticas socialdemócratas como aquellas de Blair o Schröder ya no alcanza. Querer refugiarse en modelos de bienestar limitados a lo nacional, sería igualmente erróneo, porque en un mundo globalizado las luchas restringidas dentro de las propias fronteras están inevitablemente condenadas al fracaso. Más bien hay que encontrarle un nuevo sentido a la globalización y éste sólo puede consistir en una decisiva revalorización de la solidaridad.

En este nuevo ciclo se revertirán las prioridades: el peso principal de los costos del desastre ocasionado por los neoliberales debe ser descargado en los estratos ricos y opulentos de la población y deben ser preservadas las conquistas de política social del siglo XX sobre todo para las clases populares más bajas. Dicho de otra manera: privatizar las pérdidas y socializar las ganancias. Los frutos del desarrollo en ciencia y tecnología deben pasar a ser accesibles a todos los seres humanos. Además, la fórmula patentada del *too big to fail* debe ser revertida: *too big to be saved*, es decir, que empresas y bancos jamás deben volver a ser tan grandes como para que tengan que ser rescatados por los contribuyentes.

Comparto el convencimiento del filósofo norteamericano John Rawls de que en el marco de un capitalismo como lo hemos vivido y padecido en los tres siglos pasados, no puede haber justicia para la mayoría del pueblo y de los pueblos. La manifestación más ostensible de los problemas estructurales que el capitalismo ocasiona y continuamente agudiza a nivel global son los tremendos movimientos migratorios que se han producido en las últimas décadas de dominio neoliberal. Millones y millones de personas, que ya no vieron posibilidades de una vida digna en Asia, África y América Latina, se pusieron en marcha para comenzar de nuevo

en un mundo –aparentemente– mejor. Y ahora vienen a golpear a las puertas: en Lampedusa y las Islas Canarias, en Ceuta y Melilla en el Estrecho de Gibraltar, en el Mar Egeo, en la cerca electrificada entre México y los Estados Unidos, junto al muro de hormigón que Israel construye con líneas grotescamente tortuosas por Cisjordania.

El destino que les espera en los países anfitriones es, en la mayoría de los casos, duro y amargo. Quizás encuentren ocupación como trabajadores “informales”, “flexibles”, temporarios o hasta ilegales allí donde ningún habitante nativo quiere desempeñarse: la recolección de residuos, como personal de limpieza o doméstico, en servicios sexuales o como ayudantes en los campos. En algunos de los países anfitriones, de estas condiciones precarias de trabajo y supervivencia al trabajo esclavo y la trata de personas hay sólo un paso. A menudo las víctimas también tienen que soportar las acusaciones de ser parásitos sociales o de reducir los ingresos de los trabajadores y empleados “regulares” a través del *dumping* salarial. En realidad, las fronteras hoy sólo están abiertas para aquellas personas de países lejanos que traen una buena educación o una fortuna propia. Por el contrario, inmigrantes “malos”, es decir, con poca o ninguna cualificación, muchas veces son intimidados deliberada e inescrupulosamente.

La huida de millones de personas, víctimas de nuestra política económica y comercial neocolonialista, del saqueo Sur al adinerado Norte debe ponernos frente a los ojos que la supervivencia ecológica, social y política del mundo en que vivimos es problema de todos. La edificación de nuevos muros y alambrados de púas, las patrullas de ejércitos de ciudadanos fascistoides y la transformación de Europa y Norteamérica en fortalezas no van a modificar nada sustancialmente. En tanto nosotros, habitantes del Norte, responsables principales de este estado desastroso de cosas, busquemos la salvación en medidas represivas, con sistemas carísimos para controlar nuestras fronteras y mares, nos hacemos culpables de la autoría de violencia estructural. Sólo si colocamos la convivencia de pueblos hasta ahora ricos y pueblos hasta ahora pobres sobre la base de relaciones económicas y comerciales globales más justas –esto es, más solidarias–, habrá soluciones para el fenómeno de la migración masiva, originada en la necesidad.

### **La resistencia se pone en movimiento**

Por muchos años, el neoliberalismo hizo y deshizo a su antojo como se le venía en gana. El derrumbe del sistema de poder soviético le había cortado de cuajo el vuelo a la izquierda por largo tiempo. Pero cuanto más se acumulan ahora los síntomas de crisis, tanta más resistencia se erige contra los dictados del clan neoliberal y su política megalómana.

Los bolivianos dieron un ejemplo sorprendente. Su “Guerra del agua” en Cochabamba (2000), documentada magistralmente en la película “También la lluvia”, una coproducción española-mexicana-francesa bajo la dirección de Icíar Bollain, ha modificado drásticamente el destino de esta nación sudamericana y le ha servido a otras de ejemplo. Los bolivianos ganaron esta “guerra” contra una de las empresas norteamericanas más poderosas a la que un gobierno neoliberal le había entregado el monopolio sobre el abastecimiento de agua potable en aquella ciudad. Pocos años después la población mayoritariamente indígena de este país se defendió

de forma igualmente inquebrantable y exitosa contra la privatización y el saqueo del gas natural.

Los latinoamericanos también dieron un paso importante con la creación y reiterada realización del Foro Social Mundial, al comienzo en Porto Alegre, ciudad al sur de Brasil, y en años posteriores, en diferentes lugares del Tercer Mundo. Otros hitos en el camino hacia la formación de conciencia, la emancipación y el *empowerment* (empoderamiento) han sido sentados en los encuentros Cumbre de Pueblos Iberoamericanos. La comunicación en red entre los diferentes movimientos, el mejoramiento de la propia organización y la participación interna tanto como la formulación de objetivos tácticos y estratégicos han hecho significativos progresos de reunión en reunión.

En Alemania, Inglaterra y varios otros países industrializados, la oposición contra más privatizaciones, sobre todo donde afectan servicios sociales básicos, y contra la política neoliberal, en general, también ha crecido. Esta corriente básica se expresa además en la resistencia frente a onerosos proyectos de infraestructura como la construcción de una nueva terminal ferroviaria en Stuttgart, la celebración de Juegos Olímpicos de Invierno cerca de Munich y una nueva ampliación de los aeropuertos de Frankfurt y Berlín. Debemos tener en claro una cosa: esta lucha sólo puede tener éxito, si –tal como exponen una y otra vez Michael Hardt y Antonio Negri– se lleva a cabo a nivel mundial, si la idea de ciudadano del mundo ha prendido en nuestro interior más profundo.

Creo haber demostrado aquí, que la fórmula thatcheriana (“There Is No Alternative”) no es otra cosa que un embuste y que efectivamente existen alternativas para abrirle perspectivas más humanas a la sociedad. Algunos de los autores en los que me apoyo directa o indirectamente en este libro, como Freystedt y Bihl, Albrecht, Boron o Hinkelammert, parten con razón de la base de que sobre nuestra Tierra “hay lugar para todos”, de que sólo debemos encauzar el desarrollo correctamente para ir acercándonos a ese objetivo. Predicar la ausencia de alternativas es en sí ya una prueba de pensamiento autoritario. Porque alternativas siempre hay – si no estaríamos definitivamente en el “fin de la historia” y con ello, en el fin de la Humanidad. Es decir, habríamos llegado a nuestra propia destrucción. Únicamente los sistemas políticos inútiles y destructivos pueden reivindicar que frente a ellos no haya ningún tipo de alternativas.

Contra semejantes pretensiones debe llamarse a la resistencia, a romper con los poderosos, siempre con la clara conciencia de que las ideas son, al fin y al cabo, más fuertes que la violencia.

A partir de 2011 una cantidad cada vez mayor de personas pareció comprender que –en contraposición a la prédica de los neoliberales– efectivamente hay alternativas a la política de maximización de ganancias seguida desde hace muchas generaciones. En algunos lugares, por ejemplo en Gran Bretaña, la incipiente resistencia pudo haberse manifestado al principio en desórdenes sociales, aparentemente anárquicos, que le fueron adjudicados a aquellos elementos de la sociedad que más habían sufrido bajo aquella política: los jóvenes y los negros. En el mundo árabe, los levantamientos que desde comienzos de 2011 se van dando

como piezas de dominó uno después del otro –aunque bajo situaciones muy diferentes– demuestran adónde pueden conducir la polarización social y la extrema unilateralidad de la distribución del poder. Incluso Israel, que hasta ahora pudo haber seguido las sublevaciones a su alrededor con alegría malsana y ligera preocupación por el ambiente amenazador, vivió un despertar de las clases medias y bajas en su propio país.

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, ya mostró al mundo con su decidida conducta frente a los diferentes intentos de golpe de estado de las fuerzas burguesas, cómo se puede modificar una sociedad en crisis sin eliminar a los adversarios. Sin entrar en una pelea a muerte, poco a poco él les sustrajo poder político fortaleciendo las posiciones de los postergados de siempre mediante el fomento de formas productivas cooperativas y alternativas. De esta forma consiguió que pueda surgir entre ellos una conciencia crítica – también con respecto a su gobierno– y que se despliegue cada vez más iniciativa personal. Se desató así en el país petrolero sudamericano un proceso democrático radical que es hostigado fuertemente desde el campo burgués, pero que pudo consolidarse hasta hoy en medio de todas las dificultades y resistencias sin que tuvieran que limitarse drásticamente las libertades fundamentales de uno u otro lado.

En los últimos años y décadas, tanto en el Norte como en el Sur, surgieron como hongos innumerables organizaciones que en teoría y práctica hacen germinar esta conciencia y autoconciencia alrededor de la necesidad de crear nuevas bases para la sociedad del futuro. Algunas como Blue Planet Project o Amis de la Terre centran su preocupación en los recursos naturales más importantes como el agua potable. Otras como Greenpeace, Attac, Avaaz, numerosas organizaciones en el ámbito francófono que se califican como partidarios del así denominado altermundismo, y, en los últimos tiempos, también el movimiento Occupy Wall Street abren el abanico de sus intereses mucho más allá. Miles de tales activistas participaron en los últimos años en los Foros Sociales Mundiales como representantes de sus pueblos. Otros tomaron parte en grupos religiosos y decenas de miles de comunidades de base, que se desempeñan socialmente en América Latina. Millones de indígenas fundaron organizaciones propias para luchar por sus legítimas reivindicaciones. Activistas de derechos humanos, mujeres y defensores del medioambiente entienden también cada vez mejor, cómo hacerse escuchar a través de las redes sociales.

Hoy en día se puede cifrar esperanza de cooperación incluso con algunas organizaciones de la ONU, como la UNCTAD (comercio mundial y desarrollo), UNDP (calidad de vida) y CEPAL (política económica en América Latina), que no han sucumbido totalmente al dictado neoliberal. La red global por justicia impositiva (TJN), movimientos de agricultores como Vía Campesina, surgidos en Sudamérica y hoy conectados con todo el globo, todas las diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG) que se ocupan de la ayuda para el desarrollo (y que, en algunos casos, la ponen en tela de juicio)... son cientos de millones de personas que están activas en semejantes movimientos populares (tipo *grass root*) y que tienen un denominador común que los une: su idea central de solidaridad y de que, en realidad, todas ellas juntas son mucho más poderosas que todos los clanes y cárteles, asociaciones y sociedades secretas de las minorías dominantes.

Tales organizaciones surgidas desde la base popular fueron las que en levantamientos y revoluciones ya jugaron muchas veces un papel eminente. Así sucedió en 1871 en la Comuna de París, en 1918 en Alemania (inicios de una República de Consejos), en 1936 otra vez en Francia y casi al mismo tiempo en España, en la Revolución Rusa y en la China y seguramente también en Vietnam y Cuba.

Para que puedan suceder acontecimientos sociales y políticos de tal envergadura, los sindicatos y sus partidos aliados deben ser insuflados con un nuevo espíritu. Debe ser rasgado el viejo entretejido con factores de poder burgués y debe buscarse con todas las fuerzas la unión con los movimientos de base. El primer objetivo de una política de alianzas tan ofensiva debe ser el fortalecimiento de la democracia interna del movimiento reformista radical. Su credo común será, por un lado, el rechazo al principio de acumulación de capital por maximización de ganancias sin consideraciones sociales y ecológicas y del crecimiento a cualquier precio y, por el otro, la lucha por el principio de la solidaridad con ayuda de una política impositiva fuertemente progresiva y una democratización sustancial de la economía a través de cambios en las relaciones de propiedad.

A la nueva alianza se le sumará la tarea de compaginar los multifacéticos intereses de los movimientos sociales que se han unido, es decir, subordinar cuestiones tanto sectoriales como locales al objetivo estratégico común. Recién cuando claras mayorías hayan alcanzado la conciencia de que la diversidad entre ellas debe estar puesta al servicio de la unidad, la lucha por el nuevo orden registrará progresos y éxitos. Dicho de otro modo: debe ser puesto en el centro de toda acción política aquello que en opinión de Colin Crouch “es imprescindible para todos los grandes movimientos: el descubrimiento de una identidad que hasta ahora no había encontrado ninguna expresión política.”

### **Democracia desde abajo, libertad para todos**

En todo el mundo la historia nos enseña que la auténtica democracia crece desde la base. No puede ser concedida por la superioridad como una dádiva generosa, sino que debe ser conquistada siempre de nuevo contra la voluntad de los que dominan. Da lo mismo que los que manejan los hilos tras bambalinas sean grandes capitalistas o cualquier burócrata de los que otrora manejaron las palancas de mando del poder soviético.

La verdadera democracia sólo es posible cuando el poder se distribuye a todo nivel, cuando para cada posición de poder existe un contrapoder que la controla. Un contrapoder semejante se organiza bajo la forma de consejos de todo tipo. Las personas deben encontrarse en comunidades de base, sindicatos, ONG, asociaciones, redes, *thinktanks* y parlamentos y deben tener el derecho de elegir por sí mismos a los miembros de consejos competentes y expertos en todos los niveles. Todos los residentes habilitados en determinada comunidad, todos los domiciliados allí efectivamente y, por lo tanto, también contribuyentes (naturalmente también aquellos que por sus modestos ingresos no tributan), tienen que poder estar al tanto y participar en las decisiones. Las elecciones –también la revocación anticipada de mandatos– y las consultas populares deben convertirse, en la era de la informática, en herramientas permanentes de la coparticipación.

Sólo bajo semejantes condiciones previas puede empezar a hablarse de libertad – una conquista que hasta ahora falta en todos los regímenes comunistas, también en la mayoría de los socialistas y de facto también en muchos países gobernados de forma capitalista o neocolonial. Entonces surge de inmediato la pregunta acerca de cómo deben ser tomadas las decisiones en los diversos órganos de coparticipación. El consenso absoluto, es decir, querer alcanzar el ciento por ciento de aprobación ha demostrado ser una regla obstaculizadora y además superflua. Por otro lado, en algunos casos una mayoría simple común (la mitad más uno de los votos) puede ser insuficiente. Debido a eso para los consejos hay que trazar normas precisas en todos los niveles, cuándo será necesaria una mayoría de dos tercios y cuándo una aún mayor para otorgar a todas las resoluciones la legitimidad suficiente. Por el contrario, las minorías respectivas deben resignarse a que, después de profundo debate, su voluntad y sus convicciones fueron rechazadas por una sustancial mayoría de votos.

La receta para las enfermedades de la democracia es, tal como opinan famosos filósofos y políticos, más democracia y no menos. Me atrevo a afirmar que un disparate tan tremendo como el de querer fabricar combustibles a partir de alimentos, sólo para mantener en movimiento una marea de vehículos, siempre en irrefrenable aumento y obedeciendo a los dictados del lobby automotriz, jamás sería posible en sociedades con auténtico funcionamiento democrático. Tampoco se aprobaría una desregulación de los mercados financieros como la que se impuso antes y después del cambio de milenio por presión de los neoliberales y perjudicando a toda la economía. La privatización de sistemas de provisión de agua potable y de energía, de ferrocarriles y correos, la legalización de patentes sobre seres vivos y muchos otros absurdos no tendría ninguna chance de hacerse realidad. Una comunidad, orientada por el principio de solidaridad, pondría freno por todos los medios a semejantes aberraciones en cada uno de los casos.

No obstante, dos salvedades son necesarias: primera, la democracia ilimitada, crecida de abajo hacia arriba, no debe ser confundida con ingenuidad o despreocupación. Nuevamente es la historia la que nos enseña que los intereses más poderosos de la sociedad capitalista, organizados en monopolios y cárteles, se defienden enérgicamente, con violencia y alevosía contra aquellas fuerzas que quieren ponerle límites a sus privilegios. El estado de alerta, junto a toda la importancia capital que le atribuimos a la práctica democrática, será uno de los mandamientos máximos para la supervivencia de una sociedad solidaria.

En segundo lugar, “cada vez más democracia” requiere una voluntad política incansable. No alcanzará con anunciar altos objetivos. Desde el primer día, el camino hasta la consolidación de la solidaridad como principio de la política debe ser conquistado y transitado; un largo, en realidad, infinito camino de formación de conciencia política y esto significa aquí: de conciencia cívica. Esto nuevamente presupone que estamos dispuestos a someter todos nuestros planes y proyectos a la reflexión constante, a buscar siempre el acuerdo en lugar de la confrontación y a fomentar compromisos en lugar de imponer dictados. El lugar físico de semejante actividad cívica y cosmopolita permanente será el consejo, la arena, el foro, en el cual todos, desde el sabio más anciano hasta el adolescente más impetuoso, tomen la palabra.

Aburrimiento, vacío, frustración y apatía son malos consejeros. El que sucumbe a ellos, facilita el juego egoísta y materialista de los poderosos. Las viejas élites dispusieron de suficiente tiempo y oportunidad para manipular el pensamiento y accionar de la “mayoría silenciosa”. Los seres humanos con conciencia solidaria ya no participan más de este juego.

### **Un programa conforme al principio de solidaridad**

Las prioridades de la política económica y financiera deben ser redefinidas y adecuadas, en primer lugar, a las necesidades básicas de la mayoría de la población. El instrumento más importante para la creación de condiciones sociales justas es la política impositiva. No puede seguir existiendo ningún tipo de paraíso fiscal ni privilegio tributario. Una política impositiva progresiva y duradera puede ser llevada a cabo sólo dentro de un marco global. Necesita de acuerdos internacionales que sean vinculantes para todos los países.

Otra tarea inmediata, que debe ser emprendida al mismo tiempo que la conversión a una política impositiva solidaria, es la democratización de la economía. Ésta debe apartarse del capitalismo depredador que ha reducido a cientos de millones de personas a trabajadores esclavos. La nueva economía reducirá la producción de bienes lujosos a una medida tolerable para la sociedad y la Naturaleza y se esforzará tanto más por el abastecimiento de alimentos necesarios para todos los ciudadanos del mundo. O sea, que la nueva política de inversiones tendrá que concentrarse en las necesidades reales de las grandes masas populares, sobre todo en la educación, formación y el perfeccionamiento, en la edificación de viviendas dignas, en la asistencia para la salud y la búsqueda de tecnologías modernas al servicio justamente de esta demanda mayoritaria en todas las ramas de la ciencia.

En la medida, en que la nueva sociedad se establezca y consolide, se podrá reducir también paso a paso –de ser posible también con amplios pasos– los gastos en armamento. Ciertamente aquí se planteará la cuestión de poder y no sólo desde el lado de la industria armamentística, sino de todos los sectores en los que el gran capital es hegemónico. No se puede abrigar ninguna ilusión: sólo cuando el movimiento Solidarity, después de un largo proceso político de concientización y madurez sea suficientemente fuerte, las relaciones de poder, con ayuda de la política impositiva y la democratización económica, podrán modificarse a su favor.

El despliegue de las fuerzas productivas bajo condiciones solidarias requiere la institucionalización de la administración coparticipativa o autogestionada de los trabajadores y su participación democrática en el planeamiento y la dirección. Ambas instancias no pueden hacerse realidad del día a la noche. Esto presupone un proceso de aprendizaje intensivo de todos los involucrados, donde justamente los sindicatos deberían jugar un papel activo. Especialmente en países en desarrollo, podría ser necesario, obrar rápido y enfáticamente para poner bajo control comunitario las ramas de la producción más importantes para las necesidades básicas y, aun en un marco limitado y al comienzo únicamente en determinados sectores, poner en marcha un desarrollo independiente en tecnología e industria.

Todos los esfuerzos deben desembocar en combatir el gigantismo en la economía. Muchos problemas, que culminaron en la crisis de 2007 y sucesivas, tuvieron su origen ahí. Nuevamente la política tributaria y las medidas de democratización deberán ser las herramientas más efectivas empleadas en esta lucha. Cuanto más crezca una empresa, tanto más deberá ser gravada y esta herramienta deberá ser empleada a fondo en el caso de las corporaciones transnacionales y los bancos.

El cuidado de la Naturaleza estará en el foco de todos los cambios políticos, sociales y económicos tanto como la preocupación por la suerte de aquellos sectores de la población que bajo el capitalismo primitivo fueron los que más sufrieron y todavía sufren. Todos los intereses privados deberán subordinarse a estas dos prioridades.

Se entiende que todas las transformaciones deberán asegurarse a través de mayoritarias resoluciones democráticas de base. Crecimiento sin justicia, tal como se ha dado desde hace tres siglos de dominio capitalista casi en todas partes, ya no puede ser avalado por una mayoría esclarecida. Sólo podrá valer como progreso aquello que es percibido como tal por la mayoría después de un debate arduo y de amplio espectro – una opinión mayoritaria que con los medios modernos de la informática puede ser obtenido de forma rutinaria y sin problemas por el camino plebiscitario. El control de la competencia plebiscitaria en todas sus etapas y aspectos debe ser suministrado por comisiones elegidas por voto en las que haya tanto auténticos representantes del pueblo como expertos competentes.

El principio de Solidarity a nivel mundial y la búsqueda de una equiparación global en las chances de vida tienen prioridad máxima. A tal fin, o bien se transforma a la ONU desde la base y se limita drásticamente la influencia en su seno de los países hoy poderosos, o bien se deberá crear un nuevo organismo que esté en condiciones y a la altura de los imperativos de una democracia de base de alcance mundial.

Como reformas urgentes y rápidamente realizables para la regulación y configuración más justa de las relaciones económicas globales se ubican en primera fila el gravamen a las transferencias financieras, la elaboración del acuerdo tributario universal mencionado en el capítulo 16, la eliminación de todos los paraísos fiscales, la condonación (parcial) de deudas para países subdesarrollados, una amplia protección de especies en peligro, la prohibición de fabricación, comercialización y empleo de productos y procedimientos dañinos para el medioambiente, gravámenes adicionales especiales para la utilización de recursos no renovables, normas globales obligatorias para el derecho laboral y la política de inversiones y una nueva regulación, repensada desde los fundamentos, de los derechos de patente.

El suelo como factor de producción de importancia vital debe ser retirado del régimen de propiedad privada. En el transcurso de la historia, esto ha llevado a enormes injusticias y abusos. La tierra es propiedad de la comunidad. Ella puede ponerse a disposición de productores individuales o colectivos mediante contratos de arriendo, siendo la duración de los contratos de importancia decisiva. Esta duración debería estar presumiblemente entre los 50 y los 100 años, pero el contrato debe poder ser cancelado por el Estado en cualquier momento, en caso de que los beneficiarios no cumplan con las obligaciones pactadas. Por



supuesto, tiene que ser considerada asimismo la posibilidad de una prolongación o renovación casi automática de los contratos de arriendo, siempre y cuando estén dadas las condiciones para ello.

O sea, que aquí no se trata de una política de reforma agraria comunista o socialista mal concebida que desaliente o prohíba cualquier iniciativa privada. Los agricultores tienen el derecho de sembrar el suelo por iniciativa propia, individualmente o en forma cooperativa, y de disfrutar los frutos de sus esfuerzos. Pero lo que debe ser evitado es el surgimiento de latifundios, porque han originado horrendas injusticias sociales en el pasado y provocan enormes abusos ecológicos en la actualidad. Simultáneamente, el Estado solidario, en lugar de explotar la tierra él mismo a través de estatizaciones, apoyará la iniciativa personal y el espíritu cooperativista de los beneficiarios con todos los medios de la formación, la técnica, el otorgamiento de créditos y ayuda para la organización democrática del estamento agrícola. Un manejo prudente de los recursos naturales será la ley suprema de todo el accionar económico.

El arduo proceso político para el fortalecimiento de las estructuras solidarias en la economía y en la sociedad, se orienta contra el mito de que las transformaciones profundas en la sociedad y la economía sólo pueden provocarse mediante revoluciones en el sentido de levantamientos violentos. La cuestión de poder **será** planteada y es de importancia eminente, pero debe ser abordada con sentido y espíritu democrático: a la larga el ejercicio del poder sólo puede ser asumido por un grupo, movimiento, partido o coalición de varias organizaciones políticas, que argumenten científicamente de manera sólida y que puedan imponerse con ayuda de su fuerza de persuasión en el proceso plebiscitario.

En un sentido más amplio, el movimiento Solidarity debe ponerse objetivos que trasciendan la política impositiva y la democratización de la economía. De ahí pueden resultar importantes puntos de contacto con los partidarios de la “Política Integral”, por ejemplo. Estos esfuerzos corresponden, en primer lugar, a la educación y al contexto cultural en el que se desarrollan las reformas estructurales.

El desarrollo integral descansa sobre la moderación material que conforma el punto de partida para una pacífica convivencia entre los seres humanos y de estos con la Naturaleza. Las raíces intelectuales de esta “escuela” hay que buscarlas entre representantes prominentes de las diferentes ramas de las ciencias humanísticas como Jean Piaget, Jürgen Habermas, Albert Einstein, Rüdiger Safranski (“Revolución del alma”, Capítulo 4) entre muchos otros. Todos ellos aspiran a la realización integral de la persona en la que no sólo se desarrollen el cuerpo y el intelecto, sino también (y dándole el mismo valor) los sentimientos, el espíritu y el alma. La ambición de consumo del *homo oeconomicus*, tal como se la cultiva actualmente por los poderes dominantes y que aliena al ser humano, es vista por ellos como una satisfacción sustitutiva, que al final jamás funciona en ninguna parte. Además el desarrollo integral se refiere a la realización de todas las personas, no a la de determinadas élites y naciones o regiones privilegiadas.

Este ideal parece corresponderse con el *sumak kawsay* de los quechuas ecuatorianos y con el *suma qamaña* de la población aymara boliviana. Estos conceptos del idioma de los habitantes

originarios se traducen al español como “buen vivir”. En su convicción, éste debería ser el auténtico objetivo de todas las acciones y actividades y no el simple crecimiento económico o el desarrollo definido de acuerdo a criterios de valor materialista.

A esta altura ya se sospecha la gran importancia que tendrán la educación y la formación en esta nueva sociedad. Uno de los secretos del porqué los países de Europa Central (Alemania, Austria, Suiza) alcanzaron tan alto grado de desarrollo (de acuerdo al ideal económico y científico de esas naciones), es el sistema educativo que han desarrollado a lo largo de siglos de tradición. Esta es la llave para la construcción de estructuras económicas sólidas que descansan mucho más en el arte del oficio que en los medios financieros. Los conocimientos de este arte son transferidos con paciencia y dedicación por el maestro a los jóvenes bajo su tutela y constituyen una de las condiciones más importantes para el éxito económico. Esta llave, la transferencia de conocimiento y habilidades de una generación a otra, está disponible, en realidad, de una u otra forma en todos los pueblos. Sólo debe ser puesta al servicio de aquello que ellos mismos entienden por auténtico progreso.

Una última acotación al tema educación y formación y que apunta al rol de los medios masivos de comunicación y también a la publicidad. Salvo escasísimas excepciones, su función actual en la sociedad parece ser conducir incontinentemente a engaño. El grupo de medios que ofrecen a sus consumidores información sustancial, contextualizada y de alto valor se ha reducido cada vez más en las últimas décadas. Y este grupo apunta mayoritariamente (pero por suerte no siempre) a los grupos elitistas y dominantes. Para la sociedad solidaria, una auténtica democratización de la información será una absoluta necesidad y tendrá una importancia invaluable.

### **¿Revolución o evolución?**

Para el proceso de reformas radicales que tenemos por delante, la cuestión del tiempo es eminentemente importante. Vivimos en una época de aceleración furiosa y de permanente falta de tiempo. Cada vez son más raras las veces que nos detenemos para reflexionar hacia donde nos conduce, en realidad, toda esa precipitación.

La democracia requiere en verdad mucha paciencia. Se necesita tiempo, generalmente mucho tiempo hasta que transcurran todas las etapas de las disputas y negociaciones, hasta que la discusión de las resoluciones planeadas esté agotada y se decidan las cuestiones. Al mismo tiempo, el capitalismo, con su despabilamiento constante de nuevas necesidades, casi siempre ficticias, nos apremia a decisiones rápidas. Sobre todo en nuestro mundo “desarrollado”, en el Norte y en algunas islas de bienestar en el Sur, el consumo debe ser incansablemente aumentado – da igual cuántos quedan excluidos a nivel global, da igual el pavoroso daño que se infringe al medioambiente.

Todavía existen en el planeta –en Amazonia y en los Mares del Sur–, pueblos en cuyo idioma no existe una palabra para caracterizar el concepto “rapidez”. Como constata Lothar Baier en un pasaje de su ensayo *¡No hay tiempo!* para ellos cuenta sólo la intensidad de una actividad o movimiento. Allí la rapidez es un aspecto totalmente subordinado que no merece ninguna

atención especial. En nuestra cultura occidental, por el contrario, la lentitud se concibe verdaderamente como fenómeno patológico, como un rasgo de perturbaciones. “Para sobrevivir, el hombre del siglo XX está condenado a adaptarse a una sociedad en cambio constante en la que todo se modifica ante sus ojos” – un desafío enorme para el que los menos están preparados. Por el contrario, en la valoración social, los cambios de principios morales transcurren despacio. Esto queda demostrado, por ejemplo, con la abolición de la esclavitud en Estados Unidos, pero también a nivel mundial con el lento desarrollo de derechos democráticos y de superación de ciertos tabúes (por ejemplo, en lo que respecta a la homosexualidad). También demorará largo tiempo hasta que se modifiquen concepciones morales tradicionales sobre conductas caritativas que son inherentes al capitalismo (como hemos visto en el capítulo 6). Desde luego esto vale sobre todo para transiciones de un sistema (el capitalista) a otro, especialmente si este último se propone descansar sobre el principio de la solidaridad. Un sistema semejante sólo puede surgir a través de larga práctica de autogestión en todos los sectores.

Comparto con Richard Wilkinson y Kate Pickett la opinión de que no necesitamos ningún levantamiento revolucionario, sino una corriente continua de transformaciones en una dirección constante. Su objetivo debe ser darle a la sociedad una forma más social, reemplazando la motivación económica básica de la maximización de ganancias por el principio de la solidaridad para que la desigualdad explosiva paulatinamente se reduzca y, al mismo tiempo, ascienda sustancialmente el contenido democrático de la sociedad. Los profundos cambios revolucionarios por vía violenta siempre provocan inseguridad, siembran miedo y espanto y han conducido siempre a catastróficos retrocesos a lo largo de la historia. Como subrayan ambos científicos británicos, en el transcurso de esta evolución debemos “ocuparnos por un cambio de los valores públicos para que el consumo ostentativo no despierte admiración o envidia por más tiempo, sino que sea visto como problema, como signo de codicia e injusticia que arruinan a la sociedad y al medioambiente.”

Aun cuando el cambio aquí descrito se realice a través de un proceso evolutivo, paciente, acuñado de espíritu democrático, al final la mayoría de la población y de los pueblos lo festejará como si fuera una revolución. La reacción no se hará esperar. Aquellas fuerzas sociales que se aprovechan del *status quo* no se quedarán quietas. Los conservadores de Venezuela no hubieran titubeado en reprimir brutalmente a la izquierda, si su golpe de estado del 11 de abril de 2002 hubiera culminado exitosamente. No obstante, el presidente Chávez, después de su retorno al poder los trató con suavidad y tampoco molestó demasiado en su posterior desempeño a los medios de comunicación privados, que habían colaborado en la organización de la tentativa y apoyaban a los golpistas abiertamente. Es evidente que él parte del convencimiento de que una supresión de la libertad de prensa pondría en peligro todo el proceso.

Si Chávez hubiera sido un Pinochet, las cosas hubieran terminado de otra manera. En su carácter de espíritu rector de un “Socialismo del siglo XXI”, él no quiso entrar a la historia como un tirano represor y vengativo y, algún día, verse colocado junto al carnicero de

Santiago. Más bien aprovechó la oportunidad para continuar el proyecto revolucionario de consolidación democrática de su gobierno constitucional en etapas evolutivas.

### **Una utopía necesaria**

El filósofo francés Henri Lefevre definió la utopía como “lo que está detrás del horizonte”. En la Grecia Clásica, la palabra utopía significó "lugar que no existe", por extensión, un poco más tarde, pasó a significar "lugar que aún no existe". Sólo aquellos que miran lo que todavía no se ve, o sea, aquellos que ven más allá del horizonte, serían realistas. Y sólo ellos tendrían una chance de transformar el mundo.

En realidad, uno debería preguntarse si el pensamiento político sin utopía tiene algún sentido. La utopía liberal surgió en el siglo XVIII como crítica al feudalismo y se hizo realidad paso a paso en el siglo XIX. Lo que hoy obstaculiza la utopía de una sociedad más humana es menos la incapacidad de sus precursores de expresarla en términos realistas, que la estrategia embrutecedora de los medios burgueses que apunta a fomentar la apatía de la mayoría del pueblo.

El verdadero desarrollo no se agota en cifras de crecimiento del Producto Bruto Interno y derroche en grandes cantidades de energía y materias primas. Requiere no sólo fría inteligencia científica, sino también emocional, otorga al individuo un mínimo de amparo en el seno de una sociedad sustentadora e idealista. La solidaridad como principio crea las condiciones para la tranquilidad interior, una tranquilidad inmanente del individuo y también del colectivo que posibilita el desarrollo interno y que es mucho más importante que el patrimonio o el prestigio.

Si el reajuste de riquezas y de oportunidades se realiza en una escala razonable y moralmente convincente, entonces pueden surgir las condiciones para que todos –y no sólo las minorías privilegiadas– puedan disfrutar de la calidad de tal desarrollo y del encanto de cada instante. Pero esto presupone desaceleración y renuncia a bienes que finalmente resultan fútiles. En el marco de un capitalismo como el que surgió de siglos de acoso y saqueo, este objetivo no puede alcanzarse.

“Las personas más felices del mundo no tienen calles asfaltadas. No disponen tampoco de recursos naturales significativos. No tienen ejército.” El autor de estas tres oraciones lapidarias es el alemán Richard David Precht. Las encontré casi al final de su libro *Philosophische Reise (Viaje Filosófico)*. Se refiere a Vanuatu, un pequeño estado insular en los Mares del Sur.

De acuerdo con sondeos de la New Economic Foundation, Vanuatu sería el país más feliz del mundo. “Las personas aquí son felices, porque se conforman con poco”, le explica un nativo a Precht. “La vida gira alrededor de la comunidad, de la familia y del bien que uno le puede hacer al otro.” Este sería un lugar, donde no se tendrían grandes preocupaciones.

Dinero, consumo, poder y la perspectiva de llegar a una gran edad, todo eso no haría la felicidad, concluye el filósofo alemán. Si se satisfacen determinadas pretensiones, crecen

rápidamente otras nuevas, mientras uno se acostumbra rápidamente a aquello que ya se posee. En consecuencia la riqueza sería un concepto muy relativo. La ambición material provocaría un estado permanente de insatisfacción en el que no podría surgir ninguna felicidad duradera. La plena ocupación creativa y la paz social serían más importantes que los índices de crecimiento del PBI. El mensaje debería ser “felicidad para todos” en lugar de “crecimiento y siempre más crecimiento económico”.

Estos son pensamientos muy bonitos sobre filosofía de vida. No obstante, albergan en sí mismos el peligro de que los unos les digan a los otros: “Sean nomás felices a su manera. No tenemos nada en contra. Pero nosotros seguiremos buscando nuestra felicidad en el progreso y en la creación de riqueza.” Sin embargo, entretanto sabemos que existe una estrecha relación entre la riqueza de los unos y la pobreza de los otros. Y también sabemos que una parte gigantesca de la riqueza no se ha logrado por medios puramente democráticos.

Debido a eso, los fundamentos para una sociedad democrática, justa y pacífica sólo pueden ser cimentados mediante reformas radicales que apunten a la concreción del principio de solidaridad. Se podría oponer que probablemente Vanuatu no tenga una progresión impositiva tan fuerte como Suecia o Dinamarca. Seguramente: estos dos mundos –una república minúscula en los Mares del Sur, por un lado, y la galería de los países más ricos, poderosos, industrializados o rápidamente emergentes, por el otro– no podrían ser más diferentes en muchos aspectos. En consecuencia, no pueden tener ante sí el mismo camino al futuro. Pero en su camino sí pueden ver el principio de solidaridad como meta.

Si el sistema capitalista empieza a patinar y tambalearse, desde la derecha siempre surge el clamor por la “unidad nacional”. “Todos, empresarios y trabajadores deben tirar de la misma cuerda”, rezan para salvar a la economía fuera de quicio. Todos deben ofrecer sacrificios para conjurar la calamidad... Eso ya lo conocemos. Tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, en el Norte como en el Sur, el mismo seductor canto de sirenas.

Tampoco faltarán voces que nos acusen de “subversión”. Con eso debemos contar. Cuando ya no queda otro argumento, se tira éste sobre la mesa. La intención es clara: un proyecto social que en su desarrollo es evolutivo, pero que en sus objetivos y en su proyección es revolucionario, debe ser desacreditado. Todas las aseveraciones de que nuestro deseo está centrado en una democracia más creíble de la que un gobierno burgués jamás haya podido realizar, serán echadas en saco roto. Este conflicto es inevitable: aquí la democracia capitalista burguesa, allí la solidaridad.

También nosotros hacemos un llamado a los seres humanos a cerrar filas codo a codo. Pero no con el objeto de salvar al apolillado sistema capitalista de cuño neoliberal. Exhortamos a la unidad para contribuir con la irrupción del principio de solidaridad. Este es nuestro futuro: Solidaridad de todos con todos los que crean en este destino de la comunidad, de todos los que mantengan frente a sus ojos la lejana meta de una economía dirigida hacia el bienestar común y quieran sepultar el viejo sistema de la maximización de ganancias obtenidas a cualquier precio, del egoísmo individual y colectivo y del materialismo inhumano.

Rey, Solidaridad como principio

### **Literatura y medios consultadas**

Aibar, Julio: Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, Capital Intelectual, Buenos Aires 2009

Albers, Detlev u.a. (Hrsg.): Otto Bauer – Theorie und Politik, Argument, Berlin 1985

Albrecht, Christoph: Den Unterdrückten eine Stimme geben, Exodus, Luzern 2005

Alexander, Robert J.: América Latina, hoy, Plus Ultra, Buenos Aires 1968

Ali, Tariq: Die Achse der Hoffnung, Heyne, München 2008

Amin, Samir: Für ein nicht-amerikanisches 21. Jahrhundert, VSA, Hamburg 2003

Attac Schweiz: Kassenkampf, Rotpunkt, Zürich 2006

Attali, Jacques: Millennium, Econ, Düsseldorf 1992

Ayo Saucedo, Diego: Democratizando la democracia, IDEA/PNUD, La Paz 2010

Azzellini, Dario: Partizipation, Arbeiterkontrolle und die Commune – Bewegungen und soziale Transformation am Beispiel Venezuelas, VSA, Hamburg 2010

Bach, Stefan et al: Internationale Entwicklungstendenzen nationaler Steuersysteme – von der direkten zur indirekten Besteuerung? Duncker & Humblot, Berlin 2001

Baier, Lothar: Keine Zeit! Kunstmann, München 2000

Bauer, Otto: Der Weg zum Sozialismus, Wiener Volksbuchhandlung, Wien 1921

Beck, Johannes et al (Hrsg.): Das B. Traven Buch, Rowohlt, Reinbek bei Hamburg 1976

Berger, Roman: Russland hinter den Schlagzeilen, Werd, Zürich 2001

Berman, Morris: Kultur vor dem Kollaps? Wegbereiter Amerika, Gutenberg, Frankfurt/M. 2002

Boesch, Angelika und Ferrari, Sergio (Interviewer): Leonardo Boff – Anwalt der Armen, Wegwarte, Bolligen, (Schweiz) 2008

Boron, Atilio: Den Sozialismus neu denken, VSA, Hamburg 2010

Bunge, Mario Augusto: Political philosophy – fact, fiction and vision, Transaction Publishers, New Brunswick and London 2009

Busch, Alexander: Wirtschaftsmacht Brasilien – Der grüne Riese erwacht, Hanser, München 2009

Castañeda, Jorge G.: Utopia unarmed, Knopf, New York 1993

Chacón, Justin Akers und Davis, Mike: Crossing the Border – Migration und Klassenkampf in der US-amerikanischen Geschichte, Assoziation A, Berlin 2007

Chomsky, Noam: Wirtschaft und Gewalt – Vom Kolonialismus zur Neuen Weltordnung, zu Klampen, Lüneburg 1993

Chomsky, Noam: Ilusiones necesarias, Terramar, La Plata (Argentina) 2007

Cockshott, W. Paul und Cottrell, Allin: Alternativen aus dem Rechner, Papyrossa, Köln 2006

Creutz, Helmut: Das Geld-Syndrom, Econ-Ullstein-List, München 2001

Crouch, Colin: Postdemokratie, Suhrkamp, Frankfurt/M. 2008

Crouch, Colin: Das befremdliche Überleben des Neoliberalismus – Postdemokratie II, Suhrkamp, Berlin 2011

Demirovic, Alex et al: Vielfachkrise im finanzmarktdominierten Kapitalismus, VSA, Hamburg 2011

Denknetz, Jahrbuch 2007, edition 8, Zürich 2007

Denknetz, Jahrbuch 2009, edition 8, Zürich 2009

Denknetz, Jahrbuch 2010, edition 8, Zürich 2010

Denknetz: Richtig steuern, edition 8, Zürich 2011

Diederich, Reiner und Löhlein, Gerhard (Hrsg.): Entfesselte Wirtschaft – Gefesselte Demokratie, Nomen, Frankfurt/M. 2009

Duchrow, Ulrich und Hinkelammert, Franz J.: Leben ist mehr als Kapital – Alternativen zur globalen Diktatur des Eigentums, Publik-Forum, Oberursel 2005

- Eggenberger, Niklaus: Die gesellschaftliche Entwicklung Kubas zwischen Anspruch und Wirklichkeit, Haupt, Bern 2002
- Erklärung von Bern (Hrsg.): Rohstoff – Das gefährlichste Geschäft der Schweiz, Salis, Zürich 2011
- Eschenhagen, Wieland (Hrsg.): Revolution und Konterrevolution in Chile – Analysen zu einem Lehrstück, Luchterhand, Darmstadt 1974
- Felber, Christian: Die Gemeinwohl-Ökonomie, Deuticke, Wien 2010
- Fornet-Betancourt, Raúl: Ein anderer Marxismus? Die philosophische Rezeption des Marxismus in Lateinamerika, Grünewald, Mainz 1994
- Freystedt, Volker und Bihl, Eric: Equilibrismus – Neue Konzepte statt Reformen für eine Welt im Gleichgewicht, Signum, München 2005
- Fuentes, Carlos: Der vergrabene Spiegel – Die Geschichte der hispanischen Welt, Fischer, Frankfurt/M. 1998
- Galeano, Eduardo: Die Füße nach oben – Zustand und Zukunft einer verkehrten Welt, Hammer, Wuppertal 2004
- Galtung, Johan: Der Preis der Modernisierung, Promedia, Wien 1997
- Galtung, Johan: Die andere Globalisierung, Agenda, Münster 1998
- Gerster, Richard: Globalisierung und Gerechtigkeit, Bern 2001
- Giegold, Sven/Embshoff, Dagmar (Hrsg.): Solidarische Ökonomie im globalisierten Kapitalismus, VSA, Hamburg 2008
- Gould, Arthur: Developments in Swedish Social policy, Palgrave, Basingstoke (UK) 2001
- Guevara, Ernesto »Che«: Der neue Mensch – Entwürfe für das Leben in der Zukunft, Pahl-Rugenstein Nachfolger, Bonn 2003
- Hablützel, Peter: Die Banken und ihre Schweiz, Oesch, Zürich 2011
- Hardt, Michael und Negri, Antonio: Empire – Die neue Weltordnung, Campus, Frankfurt/M. 2003
- Harris, Richard L.: Marxism, Socialism and Democracy in Latin America, Westview Press, Oxford 1992
- Hessel, Stéphane: Indignez-vous! Indigène, Montpellier 2011
- Hinkelammert, Franz J.: Kritik der utopischen Vernunft, Exodus/Grünewald, Luzern/Mainz 1994



- Hinkelammert, Franz J.: Kultur der Hoffnung – Für eine Gesellschaft ohne Ausgrenzung und Naturzerstörung, Grünewald, Mainz 1999
- Hobsbawm, Eric: Das Gesicht des 21. Jahrhunderts, dtv, München 2004
- Hofbauer, Hannes: EU-Osterweiterung, Promedia, Wien 2007
- Huber, Joseph und Robertson, James: Geldschöpfung in öffentlicher Hand, Sozialökonomie, Kiel 2008
- Jenkins, David: Market Whys and Human Wherefores, Cassell, London 2000
- Kautto, Mikko et al. (Hrsg.): Nordic Social Policy, Routledge, London und New York 1999
- Kissling, Hans: Reichtum ohne Leistung – Die Feudalisierung der Schweiz, Rüegger, Zürich 2008
- Kleber, Claus: Amerikas Kreuzzüge, Bertelsmann, München 2005
- Klein, Naomi: No logo! Der Kampf der Global Players um Marktmarkt, Riemann/Bertelsmann, Bünde 2001
- König, Mario und Wespe, Aglaia: Die Geschichte einer aussergewöhnlichen Bank, Alternative Bank ABS, Olten 2006
- Krugman, Paul: For Richer, New York Times Magazine, 20.10.2002
- Künzli, Arnold: Mein und Dein – Zur Ideengeschichte der Eigentumsfeindschaft, Bund, Köln 1986
- Kurtenbach, Sabine; Minkner-Bünjer, Mechthild; Steinhilf, Andreas (Hrsg.): Die Andenregion – Neuer Krisenbogen in Lateinamerika, Vervuert, Frankfurt/M. 2004
- Kurz, Robert: Der Kollaps der Modernisierung, Eichborn, Frankfurt/M. 1991
- Liedloff, Jean: Auf der Suche nach dem verlorenen Glück, C. H. Beck, München 1980
- Lissner, Lothar und Wöss, Josef: Umbau statt Abbau – Sozialstaaten im Vergleich: Deutschland, Österreich, Schweden; Bund-ÖGB, Wien 1999
- Marti, Urs: Demokratie – das uneingelöste Versprechen, Rotpunkt, Zürich 2006
- Mastronardi, Philippe et al (Hrsg.): Lernen aus der Krise, Haupt 2010
- Meier-Solfrian, Walter: Ökosozial oder katastrophal – Die Politik hat die Wahl, Sozialökonomie, Kiel 2011
- Menzel, Ulrich: Globalisierung versus Fragmentierung, Frankfurt/M. 1998

Monetative – Reform der Geldschöpfung (Zf-Broschüre), Verein Monetäre Modernisierung, Wettingen (Schweiz) 2009

Moulian, Tomás: Ein Sozialismus für das 21. Jahrhundert – Der fünfte Weg, Rotpunkt, Zürich 2003

Murphy, Liam & Nagel, Thomas: The Myth of Ownership – Taxes and Justice, Oxford University Press, New York 2002

Neue Wege, Beiträge zu Religion und Sozialismus, Nr. 12/2010, Zürich

Neumark, Fritz: Grundsätze gerechter und ökonomisch rationaler Steuerpolitik, Mohr, Tübingen 1970

Niggli, Peter: Der Streit um die Entwicklungshilfe, Rotpunkt, Zürich 2008

OECD (2011): Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising, [www.oecd.org/document/51/0,3746,en\\_2649\\_33933\\_49147827\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/51/0,3746,en_2649_33933_49147827_1_1_1_1,00.html)

Onken, Werner: Silvio Gesell und die Natürliche Wirtschaftsordnung, Gauke, Lütjenburg 1999

Orías, Arturo: Ética y Filosofía del Estado en Jean-Jacques Rousseau, Instituto de Estudios Bolivianos, La Paz 2007

Ötsch, Silke und Wahl, Peter: Internationale Besteuerung, Attac/VSA, Hamburg 2006

Otte, Max: Der Crash kommt, Ullstein, Berlin 2008

Pallmann, Martin: Zurück vom taurischen Bosphorus (unveröffentlicht)

Paz, Octavio: Das Labyrinth der Einsamkeit, Suhrkamp, Frankfurt/M. 1998

Pitlik, Hans: Folgt die Steuerpolitik in der EU der Logik des Steuerwettbewerbs? Universität Hohenheim, Institut für Volkswirtschaftslehre, 2005

Precht, Richard David: Wer bin ich – und wenn ja, wie viele? Eine philosophische Reise, Goldmann, München 2007

Prokla 141: Die Zukunft ist links! Westfälisches Dampfboot, Münster 2005

Prokla 142: Soziale Kämpfe in Lateinamerika, Westfälisches Dampfboot, Münster 2006

Prokla 154: Mit Steuern steuern, Westfälisches Dampfboot, Münster 2009

Rey, Romeo: Geschichte Lateinamerikas vom 20. Jahrhundert bis zur Gegenwart, C. H. Beck, München 2006

Rey, Romeo: Im Sternzeichen des Che Guevara – Theorie und Praxis der Linken in Lateinamerika, VSA, Hamburg 2008

Rey, Romeo: La riqueza depredada – América Latina en el nuevo orden global, Lumiere, Buenos Aires, 2009

Rey, Romeo: Bajo el signo del Che – Teoría y práctica de la izquierda en América Latina, Biblos, Buenos Aires, 2010

Ringger, Beat (Hrsg.): Zukunft der Demokratie – Das postkapitalistische Projekt, Rotpunkt, Zürich 2008

Robert, Denis und Backes, Ernest: Das Schweigen des Geldes – Die Clearstream-Affäre, Pendo, Zürich 2003

Rubin, Jeff: Warum die Welt immer kleiner wird – Öl und das Ende der Globalisierung, Hanser, München 2010

Safranski, Rüdiger: Wieviel Globalisierung verträgt der Mensch? Hanser, München 2003

Schmid, Josef: Wohlfahrtsstaaten im Vergleich, Leske+Budrich, Opladen 2002

Schmidt, Susanne: Markt ohne Moral – Das Versagen der internationalen Finanzelite, Droemer, München 2010

SEK (Schweizerischer Evangelischer Kirchenbund): Faire Spitzenlöhne? SEK, Bern 2007

Sik, Ota: Humane Wirtschaftsdemokratie – Ein dritter Weg, Knaus, Hamburg 1979

Sinn, Hans-Werner: Kasino-Kapitalismus, Econ, Berlin 2009

Skidmore, Thomas E. und Smith, Peter H.: Modern Latin America, Oxford University Press, New York/Oxford 1984/2001

Spieler, Willy: Wo ist das Prinzip Hoffnung? (Referat vom 29.11.2009 in der Paulus-Akademie, Zürich)

Steinmo, Sven: Taxation and Democracy – Swedish, British and American Approches to Financing the Modern State, Yale University, New Haven and London 1993

Stiegler, Bernard: Die Logik der Sorge – Verlust der Aufklärung durch Technik und Medien, Suhrkamp, Frankfurt/M. 2008

Stükelberger, Christoph: Ethischer Welthandel, Haupt, Bern 2001

Swenson, Peter A.: Capitalists against Markets – The Making of Labor Markets and Welfare States in the United States and Sweden, Oxford University Press, New York 2002

Timonen, Virpi: Restructuring the Welfare State – Globalization and Social Policy Reform in Finland and Sweden, Elgar, Cheltenham (UK) 2003

Toussaint, Eric: Die Bank des Südens und die Weltwirtschaftskrise, Neuer ISP, Karlsruhe 2010

Tuider, Elisabeth et al: Dollars und Träume – Migration, Arbeit und Geschlecht in Mexiko im 21. Jahrhundert, Westfälisches Dampfboot, Münster 2009

Ulrich, Peter: Integrative Wirtschaftsethik, Haupt, Bern 1997

Wagenknecht, Sahra: Wahnsinn mit Methode – Finanzcrash und Weltwirtschaft, Das Neue Berlin (Eulenspiegel), Berlin 2008

Wagenknecht, Sahra: Freiheit statt Kapitalismus, Eichborn, Frankfurt/M. 2011

Wagschal, Uwe: Steuerpolitik und Steuerreformen im internationalen Vergleich, LIT, Münster 2005

Wallerstein, Immanuel: Utopistik, Promedia, Wien 2002

Wicksell, Knut: Finanztheoretische Untersuchungen des Steuerwesens Schwedens, Fischer, Jena 1896

Widerspruch: Beiträge zu sozialistischer Politik – Alternativen! Heft Nr. 50, Zürich 2006a

Widerspruch: Migration, Integration und Menschenrechte, Heft Nr. 51, Zürich 2006b

Widerspruch: Ungleichheit, Ausgrenzung und soziale Gerechtigkeit, Heft Nr. 52, Zürich 2007

Widerspruch: Demokratie und globale Wirtschaftskrise, Heft Nr. 55, Zürich 2008

Widerspruch: Staat und Krise, Heft Nr. 57, Zürich 2009

Widerspruch: Steuergerechtigkeit – umverteilen! Heft Nr. 58, Zürich 2010

Widerspruch: Demokratie und Macht, Heft Nr. 60, Zürich 2011

Wilkinson, Richard und Pickett, Kate: Gleichheit ist Glück – Warum gerechte Gesellschaften für alle besser sind, Tolkemitt, Berlin, 2010

Wirth, Roland: Marktwirtschaft ohne Kapitalismus? Haupt, Bern 2003

Wozniowski, Harald: Wie der Nil in der Wüste – Der moderne Feudalismus in Deutschland, Books on Demand GmbH, Norderstedt 2007

Yunus, Muhammad: Hacia un mundo sin pobreza, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile 1998

Zelik, Raul: Nach dem Kapitalismus? VSA, Hamburg 2011

Zeller, Christian (Hrsg.): Die globale Enteignungsökonomie, Westfälisches Dampfboot, Münster 2004

Zeuske, Michael: Von Bolívar zu Chávez – Die Geschichte Venezuelas, Rotpunkt, Zürich 2008

Ziegler, Jean: Das Imperium der Schande, Goldmann, München 2008

## Liste der konsultierten und zitierten Medien

Ámbito Financiero, Buenos Aires

Blätter für deutsche und internationale Politik, Berlin

Blick, Zürich

Bloomberg, New York

Buenos Aires Económico (BAE)

Das Magazin, Zürich

Das Parlament, Berlin

Der Sonntag (AZ Medien), Aarau

Der Spiegel, Hamburg

Die Welt, Berlin

Die Zeit, Hamburg

Ecupres (Agencia de Noticias Prensa Ecuménica), Bahía Blanca

El Cronista Comercial, Buenos Aires

Facts, Zürich

Solidaridad como principio

Financial Times (FT), London  
Forbes, New York  
Frankfurter Allgemeine Zeitung (FAZ)  
Handelsblatt, Düsseldorf  
Handelszeitung, Zürich  
Junge Welt (jW), Berlin  
La Stampa, Turin  
Le Monde diplomatique (schweizerische Ausgabe, Beilage der WOZ)  
Neue Wege, Beiträge zu Religion und Sozialismus, Zürich  
Neue Zürcher Zeitung (NZZ), Zürich  
NZZ am Sonntag  
NZZ Folio  
Oltner Tagblatt, Olten  
Rote Revue, Bern (Organ der Sozialdemokratischen Partei der Schweiz bis 2009)  
SonntagsZeitung, Zürich  
Süddeutsche Zeitung (SZ), München  
Tages-Anzeiger (TA), Zürich  
The New York Times Magazine  
The Wall Street Journal, New York  
Welt am Sonntag  
Wikipedia  
Wikileaks  
WOZ Die Wochenzeitung, Zürich